

COMITE DE DESARME

CD/421
Apéndice III/Vol.1
1º de septiembre de 1983
ESPAÑOL
Original INGLÉS

INFORME DEL COMITE DE DESARME

APENDICE III

VOLUMEN I

Indice por temas y por países de las actas literales de las
sesiones celebradas por el Comité de Desarme en 1983

GE.83-64215

INDICE POR TEMAS Y POR PAISES DE LAS ACTAS LITERALES DE LAS
SESIONES CELEBRADAS POR EL COMITE DE DESARME EN 1983

Lista de temas

	<u>Página</u>
I. Organización y procedimiento	1
1. Generalidades y cuestiones de organización	1
2. Participación de Estados no miembros	7
II. Prohibición de los ensayos de armas nucleares	8
III. Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear: prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas	15
IV. Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas	22
V. Armas químicas	24
VI. Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas, armas radiológicas	30
VII. Programa comprensivo de desarme	33
VIII. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre	35
IX. Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes .	39
1. Informe anual del Secretario General	39
2. Papel de las Naciones Unidas en el desarme	40
3. Comisión de Desarme	41
4. Períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme	42
5. Zonas libres de armas nucleares	45
6. No proliferación de las armas nucleares	47
7. Utilización de la energía nuclear con fines pacíficos	49
8. Armas bacteriológicas (biológicas)	51
9. Protocolo de Ginebra de 1925	52

Lista de temas (continuación)

	<u>Página</u>
IX. 10. Técnicas de modificación ambiental	54
<u>(cont.)</u> 11. Convención sobre ciertas armas convencionales	55
12. Armas convencionales	56
13. Desarme regional	59
14. Zonas de paz	62
15. Fondos marinos y oceánicos	63
16. Reducción de los presupuestos militares	64
17. Medidas para fomentar la confianza	65
18. El desarme y la seguridad internacional	66
19. Consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos	68
20. Desarme y desarrollo	69
21. Aspectos científicos y tecnológicos de la carrera de armamentos	70
22. Desarme general y completo	71
23. Estudios de investigación y capacitación	74
24. Información pública/opinión pública mundial	75

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
<u>I. Organización y procedimiento</u>					
<u>1. Generalidades y cuestiones de organización</u>					
189	8-12	Mongolia (el Presidente)	Alemania, Rep. Fed. de	190	8, 14-16
	25-29	Canadá		198	36-38
	32-33	URSS		203	37-38
	40-41	Checoslovaquia		231	20
	42-51	Kenya	Argelia	238	7-8
190	8, 14-16	Alemania, Rep. Fed. de		194	55-59
191	10-12, 16-17	Estados Unidos de América	Argentina	198	33-36
192	8-14	Bélgica		193	23-27
	15-20	Reino Unido		198	38-42
	25-29	Rep. Dem. Alemana		225	7
	31-37	Australia	Australia	233	15-21
	37-43	China		236	56
	43-48	Cuba		192	31-37
	48-50	Kenya		198	18-20, 50
193	8-10	Italia	Bélgica	237	30-31
	12-17	Japón		192	8-14
	17-21	Perú	Bélgica (en nombre del Grupo occidental)	206	8-9
	23-27	Argentina		209	40
	31-34	Hungría	Birmania	217	13-15
	37-41	Bulgaria		237	7
	50-52	Nigeria	Bulgaria	195	21-24
	54-58	Etiopía		200	37-38
194	8, 12-14	El Secretario General de las Naciones Unidas	Canada	224	17-18
	15-20	Noruega (Estado no miembro)		193	37-41
	22-26	Pakistán		214	6-7
	27-34	Checoslovaquia	Cuba	223	38
				189	25-29
				198	16-18
				216	10-15
				236	62-64
			Cuba	192	43-48
				196	9
				198	47-49
			Checoslovaquia	189	40-41
				194	27-34
				220	6-8

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
I. Organización y procedimiento (cont.)					
1. Generalidades y cuestiones de organización (cont.)					
194	34-38, 40-41	Sri Lanka	China	192	37-43
	45-49	Francia		198	42-43
	51-52	Hungría		237	7, 21-22
	55-59	Argelia	Egipto	195	54, 56-58
195	8-11	Marruecos	Estados Unidos de América	191	10-12, 16-17
	11-12, 14-18	Rumania		198	15-16
	21-24	Birmania		203	36-37
	35-36	India		215	41
	48-49	Polonia	Francia	237	6
	54, 56-58	Egipto		238	27-28
	64	Suecia		194	45-49
196	9	Cuba		198	20-22, 50
197	9-11	Indonesia		202	7-8
	11-12	Hungría (en nombre de un grupo de países socialistas)	Hungría	216	40-41
	29-32	Kenya		238	39
	35	México	Hungría (en nombre de un grupo de países socialistas)	193	31-34
	35-36	Mongolia (el Presidente)		194	51-52
198	6-8	Italia		203	14-17
	8-11	Hungría (en nombre de un grupo de países socialistas)	India	197	11-12
	12-13	Japón		198	8-11
	15-16	Estados Unidos de América	Indonesia	195	35-36
	16-18	Canadá		207	33
	18-20, 50	Australia	Irán, República Islámica del	197	9-11
	20-22, 50	Francia		203	32-34
	22-26	URSS	Italia	193	8-10
	26-28	Polonia		198	6-8
			Japón	193	12-17
				198	12-13
			Japón (en nombre del Grupo occidental)	202	37-40
			Kenya	189	42-51
				192	48-50
				197	29-32
				207	34
				212	39-41
			Kenya (en nombre del Grupo de los 21)	198	30-33

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
I. Organización y procedimiento (cont.)					
1. Generalidades y cuestiones de organización (cont.)					
198	28-30	Rep. Dem. Alemana	Marruecos	195	8-11
	30-33	Kenya (en nombre del Grupo de los 21)	Marruecos (el Presidente)	199	7
	33-36	Argelia		206	27
	36-38	Alemania, Rep. Fed. de		207	32-33
	38-42	Argentina	México	208	13-16
	42-43	China		197	35
	43-47	México		198	43-47
	47-49	Cuba		202	42-43
	50-52	Mongolia (el Presidente)	México (en nombre del Grupo de los 21)	203	39-40
199	7	Marruecos (el Presidente)		216	36-37
200	12-14	Yugoslavia		238	6
	24-25	Pakistán		208	6-7
	35-36	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Mongolia	204	19-20
	37-38	Birmania	Mongolia (el Presidente)	189	8-12
201	23-25	Rumania		197	35-36
202	7-8	Francia	Nigeria	198	50-52
	14-18	Reino Unido		193	50-52
	36	URSS		205	15
	37-40	Japón (en nombre del Grupo occidental)	Nigeria (el Presidente)	236	53-54
	42-43	México		237	32-33
203	14-17	Hungría		217	7-9, 42-43
	17-27, 39	URSS		221	25
	32-34	Irán, República Islámica del	Países Bajos	207	10-12
	36-37	Estados Unidos de América	Países Bajos (el Presidente)	235	34-35
				216	54-55
			Pakistán	194	22-26
				200	24-25
			Pakistán (el Presidente)	222	8-9
				224	6
			Pakistán (en nombre del Grupo de los 21)	237	7

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
I. Organización y procedimiento (cont.)					
1. Generalidades y cuestiones de organización (cont.)					
203	37-38	Alemania, Rep. Fed. de	Perú	193	17-21
	39-40	México		236	72
204	19-20	Mongolia	Perú (el Presidente)	233	41-42
205	15	Nigeria		234	36-37
	24-25	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)		236	6
				237	6
				258	6, 49-51
			Polonia	195	48-49
206	8-9	Bélgica		198	26-28
	25-26, 29-30	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)		212	7
			Reino Unido	192	15-20
				202	14-18
				237	14-21
	27	Marruecos (el Presidente)	Rep. Dem. Alemana	192	25-29
				198	28-30
207	10-12	Países Bajos	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	200	35-36
	32-33	Marruecos (el Presidente)		205	24-25
				206	25-26
	33	India	Rumania	195	11-12, 14-18
	34	Kenya		201	23-25
208	6-7	México (en nombre del Grupo de los 21)		237	7
	13-16	Marruecos (el Presidente)	Sri Lanka	194	34-38, 40-41
			Suecia	195	64
209	40	Bélgica	URSS	189	32-33
212	7	Polonia		198	22-26
	39-41	Kenya		202	36
214	6-7	Bulgaria		203	17-27, 39
215	41	Estados Unidos de América	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	220	15-21
216	6	Venezuela		233	41
	10-15	Canadá		238	30-31
	31	Mongolia		237	7
	36-37	México	Venezuela	216	6

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
I. Organización y procedimiento (cont.)					
1. Generalidades y cuestiones de organización (cont.)					
216	40-41	Francia	Yugoslavia	200	12-14
	52-53	Senegal (Estado no miembro)		222	10-11, 17
	54-55	Países Bajos (el Presidente)	<u>Estados no miembros</u>	237	24-26
217	7-9, 42-43	Nigeria (el Presidente)	Noruega	194	15-20
	13-15	Bélgica		229	6
218	6-7	El Secretario del Comité	Senegal	216	52-53
220	6-8	Checoslovaquia	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	194	8, 12-14
	15-21	URSS			
221	22	Etiopía	<u>El Secretario del Comité</u>	218	6-7
	25	Nigeria (el Presidente)		236	72
222	8-9	Pakistán (el Presidente)		238	48-49
	10-11, 17	Yugoslavia			
223	38	Bulgaria			
224	6	Pakistán (el Presidente)			
	17-18	Birmania			
225	7	Argentina			
229	6	Noruega (Estado no miembro)			
231	20	Alemania, Rep. Fed. de			
233	15-21	Argentina			
	41	URSS			
	41-42	Perú (el Presidente)			
234	30	Etiopía			
	36-37	Perú (el Presidente)			
235	34-35	Países Bajos			
236	6	Perú (el Presidente)			
	52-54	Nigeria			
	56	Argentina			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
- I. <u>Organización y procedimiento (cont.)</u>					
1. <u>Generalidades y cuestiones de organización (cont.)</u>					
236	62-64	Canadá			
	72	El Secretario del Comité			
	72	Perú			
237	6	Estados Unidos de América			
	6	Perú (el Presidente)			
	7	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)			
	7	Pakistán (en nombre del Grupo de los 21)			
	7	Bélgica (en nombre del Grupo occidental)			
	7	Rumania			
	7	China			
	14-21	Reino Unido			
	21-22	China			
	24-26	Yugoslavia			
	30-31	Australia			
	32-33	Nigeria			
238	6, 49-51	Perú (el Presidente)			
	6	México			
	7-8	Alemania, Rep. Fed. de			
	27-28	Estados Unidos de América			
	30-31	URSS			
	39	Francia			
	48-49	El Secretario del Comité			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		I. <u>Organización y procedimiento (cont.)</u>			
		2. <u>Participación de Estados no miembros</u>			
190	26	Suecia	Francia	194	42
192	19	Reino Unido	Marruecos (el Presidente)	199	20
194	19	Noruega (Estado no miembro)		201	29
	42	Francia	Mongolia (el Presidente)	208	7-11
195	7	Mongolia (el Presidente)	Países Bajos (el Presidente)	195	7
	18	Rumania		212	33
	64	Suecia	Perú (el Presidente)	213	6
196	16	Rep. Dem. Alemana		231	22
199	20	Marruecos (el Presidente)	Rep. Dem. Alemana	232	6
200	15	España (Estado no miembro)	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	196	16
201	29	Marruecos (el Presidente)		208	11
208	7-11	Marruecos (el Presidente)	Reino Unido	192	19
	11	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Rumania	195	18
212	33	Países Bajos (el Presidente)	Suecia	190	26
213	6	Países Bajos (el Presidente)	195	64	
216	52-53	Senegal (Estado no miembro)	<u>Estados no miembros</u>		
217	41-42	El Secretario del Comité	España	200	15
220	21-22	Finlandia (Estado no miembro)	Finlandia	220	21-22
231	22	Perú (el Presidente)	Noruega	194	19
232	6	Perú (el Presidente)	Senegal	216	52-53
			<u>El Secretario del Comité</u>	217	41-42

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	-Página-
II. Prohibición de los ensayos de armas nucleares					
189	9-10	Mongolia (el Presidente)	Alemania, Rep. Fed. de	190	14-15
	14-16	México		197	14-16
	26-28	Canadá		210	6-8
	31, 38	URSS	Argelia	194	57-58
	40-41	Checoslovaquia		209	45-48
	45-47	Kenya	Argentina	198	41
190	14-15	Rep. Fed. de Alemania		201	8
	23-24	Suecia		212	55-57
			Argentina (en nombre del Grupo de los 21)	209	42-44
191	8-9, 14-15	Estados Unidos de América	Australia	192	32-33, 36
	18	URSS		196	20-21
192	12-13	Bélgica		209	36-39
	16-17	Reino Unido		221	6-9
	25-26	Rep. Dem. Alemana	Bélgica	228	12-14
	32-33, 36	Australia		237	27-28
	45, 47-48	Cuba		192	12-13
193	7-10	Italia	Birmania	209	40-42
	14-15	Japón		217	13-15
	18	Perú		236	20-21
	39-40	Bulgaria	Brasil	195	22-23
	52	Nigeria		209	65-67
	55, 58	Etiopía		212	64
194	12	El Secretario General de las Naciones Unidas		224	19
	16	Noruega (Estado no miembro)		200	22-23
	22-23	Pakistán		209	60-61
	26, 28-29, 31	Checoslovaquia	Bulgaria	212	63
	37	Sri Lanka		220	25-26
	48	Francia		223	32-37
	57-58	Argelia		193	39-40
			Bulgaria (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	199	13-16
				209	25-28
				214	12
				220	10, 12-14
				204	16

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
II. Prohibición de los ensayos de armas nucleares (cont.)					
195	9-10	Marruecos	Canadá	189	26-28
	15	Rumania		212	63
	22-23	Birmania		216	10-11
	37-44	URSS	Cuba	236	65-69
	48-49	Polonia		192	45, 47-48
	53-56	Egipto		209	32-35
	60	Finlandia (Estado no miembro)		212	36-37
			Checoslovaquia	221	17-19
196	17-19	Suecia		189	40-41
	20-21	Australia		194	26, 28-29, 31
	28-29	Estados Unidos de América		197	12-14
			Egipto	205	26-32
197	9-11	Indonesia		209	28-32
	11	Hungría (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Estados Unidos de América	220	8
	12-14	Checoslovaquia		195	53-56
	14-16	Alemania, Rep. Fed. de		191	8-9, 14-15
	22-26	URSS		196	28-29
	26-27	Japón		198	13-16
	31	Kenya		203	36-37
	35-36	Mongolia (el Presidente)		209	8-11
	36	Suecia		215	42
198	13-16	Estados Unidos de América		223	21-22
	24-25	URSS		228	14
	41	Argentina		238	19-20
	51	Mongolia (el Presidente)	Etiopía	193	55, 58
199	13-16	Bulgaria		221	23
200	15-16	España (Estado no miembro)	Francia	234	31-32
	22-23	Brasil	Hungría	194	48
				224	16
			Hungría (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	235	9
				197	11
			India	205	13
				209	52-58
			Indonesia	197	9-11
			Italia	193	7-10
				209	69-70

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
II. Prohibición de los ensayos de armas nucleares (cont.)					
200	27-28	Pakistán	Japón	193	14-15
	32-33	Rep. Dem. Alemana		197	26-27
201	8	Argentina		224	30-33
202	22	Reino Unido	Kenya	232	10 -
203	19-22	URSS		189	45-47
	36-37	Estados Unidos de América		197	31
			Marruecos	227	18-19
204	16	Bulgaria (en nombre de un grupo de Estados socialistas)		195	9-10
	20, 24-26	Mongolia	México	217	37-38
	27	Suecia		189	14-16
205	13	India		209	58-59
	19	Nigeria		212	58-60
	25	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)		216	37
	26-32	Checoslovaquia	Mongolia	234	20
206	24	URSS	Mongolia	204	20, 24-26
207	11-13	Países Bajos		209	13-17
209	8-11	Estados Unidos de América		210	15-16
	13-17	Mongolia (en nombre de un grupo de Estados socialistas)		212	55
	17-19	Polonia	Mongolia (el Presidente)	216	31
	19-25	URSS		223	9
	25-28	Bulgaria		189	9-10
	28-32	Checoslovaquia		197	35-36
	32-35	Cuba		198	51
	36-39	Australia		209	13-17
	40-42	Bélgica		193	52
			Nigeria	205	19
				224	8-10
			Nigeria (el Presidente)	217	9
				218	6
				220	26
			Países Bajos	207	11-13
				235	37-39
			Países Bajos (el Presidente)	209	71
				210	16
				212	35-37, 57-58

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
II. Prohibición de los ensayos de armas nucleares (cont.)					
209	42-44	Argentina (en nombre del Grupo de los 21)	Pakistán	194	22-23
	45-48	Argelia		200	27-28
	48-52	Pakistán		209	48-52
	52-58	India		212	64
	58-59	México		237	8-9, 12
	60-61	Brasil			
	62-64	Reino Unido	Pakistán (el Presidente)	227	49-50
	65-67	Birmania		228	6, 10, 12
	67-69	Suecia		229	29
	69-70	Italia			
	71	Países Bajos (el Presidente)	Perú	193	18
210	6-8	Alemania, Rep. Fed. de		225	26-27
	15-16	Mongolia			
	16	Países Bajos (el Presidente)	Perú (el Presidente)	230	9, 19
	17	URSS		236	6, 11-13
212	35-37, 57-58	Países Bajos (el Presidente)		238	49
	36-37	Cuba	Polonia	195	48-49
	55	Mongolia		209	17-19
	55-57	Argentina		221	12-13
	58-60	México	Reino Unido	192	16-17
	62	URSS		202	22
	63	Brasil		209	62-64
	63	Canadá		219	9-12
	64	Birmania		230	14-17
	64	Pakistán		237	17-21
214	12	Bulgaria	Rep. Dem. Alemana	192	25-26
215	42	Estados Unidos de América		200	32-33
				222	34-35
				231	6-10
				232	13
				236	9-11
			Rep. Dem. Alemana (Presidente del Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares)	236	7-8
			Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	205	25
			Rumania	195	15

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
II. Prohibición de los ensayos de armas nucleares (cont.)					
216	10-11	Canadá	Sri Lanka	194	37
	20	URSS	Suecia	190	23-24
	31	Mongolia		196	17-19
	37	México		197	36
	52	Senegal (Estado no miembro)		204	27
				209	67-69
				217	20-28
				231	11-13
217	9	Nigeria (el Presidente)	Suecia (Presidente del Grupo ad hoc de expertos científicos)	228	10-12
	13, 15	Bélgica			
	20-28	Suecia			
	37-38	Marruecos	URSS	189	31,38
				191	18
218	6	Nigeria (el Presidente)		195	37-44
219	9-12	Reino Unido		197	22-26
220	8	Checoslovaquia		198	24-25
	10, 12-14	Bulgaria		203	19-22
	18-20	URSS		206	24
	23	Finlandia (Estado no miembro)		209	19-25
	25-26	Brasil		210	17
	26	Nigeria (el Presidente)		212	62
				216	20
				220	18-20
				222	31
				231	14-19
221	6-9	Australia	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	238	29-32
	12-13	Polonia			
	17-19	Cuba	Venezuela	234	9
	23	Etiopía	Yugoslavia	222	16-17
222	16-17	Yugoslavia		237	25-26
	31	URSS	<u>Estados no miembros</u>		
	34-35	Rep. Dem. Alemana	España	200	15-16
223	9	Mongolia	Finlandia	195	60
	21-22	Estados Unidos de América		220	23
	32-37	Brasil	Noruega	194	16
				229	6-8
			Senegal	216	52

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
II. <u>Prohibición de los ensayos de armas nucleares (cont.)</u>					
224	8-10	Nigeria	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	194	12
	16	Hungría			
	19	Birmania			
	30-33	Japón			
225	26-27	Perú			
227	18-19	Kenya			
	49-50	Pakistán (el Presidente)			
228	6, 10, 12	Pakistán (el Presidente)			
	10-12	Suecia (Presidente del Grupo <u>ad hoc</u> de expertos científicos)			
	12-14	Australia			
	14	Estados Unidos de América			
229	6-8	Noruega (Estado no miembro)			
	29	Pakistán (el Presidente)			
230	9, 19	Perú (el Presidente)			
	14-17	Reino Unido			
231	6-10	Rep. Dem. Alemana			
	11-13	Suecia			
	14-19	URSS			
232	10	Japón			
	13	Rep. Dem. Alemana			
234	9	Venezuela			
	20	México			
	31-32	Etiopía			
235	9	Hungría			
	37-39	Países Bajos			
236	6, 11-13	Perú (el Presidente)			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
II. <u>Prohibición de los ensayos de armas nucleares (cont.)</u>					
236	7-8	Rep. Dem. Alemana (Presidente del Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares)			
	9-11	Rep. Dem. Alemana			
	20-21	Bélgica			
	65-69	Canadá			
237	8-9, 12	Pakistán			
	17-21	Reino Unido			
	25-26	Yugoslavia			
	27-28	Australia			
238	19-20	Estados Unidos de América			
	29, 32	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)			
	49	Perú (el Presidente)			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
III. Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear; prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas					
189	9-10, 11	Mongolia (el Presidente)	Alemania, Rep. Fed. de	190	7-8, 10-12
	14-22	México		198	37-38
	22-25	Canadá		207	28-32
	29-38	URSS		223	22-31
	40-41	Checoslovaquia	Argelia	238	10-17
190	7-8, 10-12	Alemania, Rep. Fed. de		194	55-57
	16-20, 27	Suecia	Argentina	198	34-36
	28	URSS		193	22-27
191	8-13, 14-15, 17	Estados Unidos de América		198	38-42
	19	URSS		201	8-14, 29
192	7-9, 12-13	Bélgica	Australia	215	10-12
	15-18	Reino Unido		225	6-14
	21-27	Rep. Dem. Alemana	Bélgica	233	17-18
	29-33, 35-36	Australia		236	56
	37-41	China		192	29-33, 35-36
	45-48	Cuba		198	18-20
	49-50	Kenya		237	29
193	8, 10-12	Italia	Bélgica (en nombre de Alemania, Rep. Fed. de, Australia, Bélgica, Italia, Japón y Países Bajos)	192	7-9, 12-13
	13-15, 17	Japón		216	16-19
	18-21	Perú		217	10-11, 13-14, 18-19
	22-27	Argentina	Birmania	234	34-36
	30-33	Hungría		236	23
	34-41	Bulgaria		233	39-40
	49-52	Nigeria	Brasil	195	19-23
	54-56	Etiopía		200	37-40
	60	Rep. Dem. Alemana		224	18-21
				200	18-23
				226	36
				234	29
				238	47-48

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
III. <u>Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear</u> <u>prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas (cont.)</u>					
194	8-13	El Secretario General de las Naciones Unidas	Bulgaria	193	34-41
	15-16	Noruega (Estado no miembro)		214	7-13
	21-26	Pakistán	Canadá	220	10-14
	27-28, 31-34	Checoslovaquia		223	38-43
	38-41	Sri Lanka		189	22-25
	44-45, 48	Francia	Cuba	198	16-18
	55-57	Argelia		192	45-48
195	9-10	Marruecos	Checoslovaquia	196	7-10
	12-16	Rumania		198	47-49
	19-23	Birmania		221	19-20
	25-31, 33-35	India		194	27-28, 31-34
	36-37	URSS	China	189	40-41
	46-49	Polonia		211	6-14
	52-54	Egipto		220	6-8
	58-59	Finlandia (Estado no miembro)		226	21-26
196	7-10	Cuba	Egipto	238	46-47
197	7-9, 11	Indonesia	Estados Unidos de América	192	38-42
	20-22	India		198	42-43
	29-32	Kenya		215	13-17
	32-35	México		237	22
198	6-8	Italia	Etiopía	195	52-54
	8-11	Hungría (en nombre de un grupo de Estados socialistas)		191	9-12, 15, 16
	12-13	Japón		198	13-16
	13-16	Estados Unidos de América		203	35-36
	16-18	Canadá		206	28-29
				215	42-43
				223	12-22
				238	22-25
				193	54-56
				221	22
				234	30-32
				194	44-45, 48
				198	20-22, 50
				202	8-13
				206	31
				216	45-47
				227	48
				238	36-37

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
III. <u>Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear: prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas (cont.)</u>					
198	18-20	Australia	Hungría	193	30-33
	20-22, 50	Francia		203	10-11, 14
	23-26	URSS		212	19, 23
	27	Polonia	Hungría (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	224	14-15
	28-30	Rep. Dem. Alemana		198	8-11
	30-33	Kenya (en nombre del Grupo de los 21)	India	195	25-31, 33-35
	34-36	Argelia		197	20-22
	37-38	Alemania, Rep. Fed. de		205	13-14
	38-42	Argentina		214	13-19
	42-43	China	Indonesia	226	15-21
	43-47	México		236	43-48
	47-49	Cuba	Irán, República Islámica del	197	7-9, 11
	50-51	Mongolia (el Presidente)		211	28
200	8-9, 11	Yugoslavia	Italia	217	28-34
	18-23	Brasil		203	30-34
	24-27	Pakistán	Japón	193	8, 10-12
	29-30	Rep. Dem. Alemana		198	6-8
	37-40	Birmania	Japón (en nombre del Grupo occidental)	193	13-15, 17
201	8-14, 29	Argentina		198	12-13
	28	Reino Unido	Kenya	232	8-12
202	8-13	Francia		202	39-40
	14-17	Reino Unido	Kenya (en nombre del Grupo de los 21)	192	49-50
	28-31	URSS		197	29-32
	39-40	Japón (en nombre del Grupo occidental)	Marruecos	227	18-20
	41-43	México		198	30-33
203	10-11, 14	Hungría	Marruecos (el Presidente)	195	9-10
	17-19	URSS		215	18-20
	30-34	Irán, República Islámica del		217	36-39

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
III. Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear, prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas (cont.)					
203	35-36	Estados Unidos de América	México	189	14-22
				197	32-35
	39-40	México		198	43-47
				202	41-43
204	17-24	Mongolia		203	39-40
				216	36-37
205	13-14	India		226	31-34
	15-17	Nigeria		234	18-28
	20-21	Rep. Dem. Alemana	México (en nombre del Grupo de los 21)	208	6
	21-25	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Mongolia	204	17-24
				216	32-33
				223	6-12
206	15, 29	URSS		224	37-38
	28-29	Estados Unidos de América	Mongolia (el Presidente)	189	9-10, 11
				198	50-51
	31	Francia	Nigeria	193	49-52
207	7-9, 13-14	Países Bajos		205	15-17
	24-28	Polonia		224	7-8
	28-32	Alemania, Rep. Fed. de	Nigeria (el Presidente)	217	8-9
208	6	México (en nombre del Grupo de los 21)	Países Bajos	207	7-9, 13-14
				235	35
	14	Marruecos (el Presidente)	Pakistán	194	21-26
				200	24-27
211	6-14	Checoslovaquia		237	9, 12-13
	28	Indonesia	Pakistán (el Presidente)	222	7-9
				223	44
212	6-10	Polonia		227	49
	19, 23	Hungría		229	30, 31
213	6-7	Viet Nam (Estado no miembro)	Perú	193	18-21
				225	21-22, 25
214	7-13	Bulgaria	Perú (el Presidente)	230	7-8
	13-19	India		236	57
				238	50

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
III. <u>Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear. prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas (cont.)</u>					
215	10-12	Argentina	Polonia	195	48-50
	13-17	China		198	27
	18-20	Marruecos		207	24-28
	42-43	Estados Unidos de América		212	9-10
				221	14-16
				227	38-40
216	16-19	Bélgica	Reino Unido	192	15-18
	19-21	URSS		201	28
	23-25	Rep. Dem. Alemana		202	14-17
	32-33	Mongolia		219	8-9
	36-37	México	Rep. Dem. Alemana	237	14-15
	45-47	Francia		192	21-27
	49-52	Senegal (Estado no miembro)		193	60
				198	28-30
				200	29-30
				205	20-21
217	8-9	Nigeria (el Presidente)		216	23-25
	10-11, 13-14, 18-19	Bélgica		222	34-38
				225	14-20
	28-34	Indonesia		230	10-14
	36-39	Marruecos		232	12-14
			Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de países socialistas)	205	21-25
219	8-9	Reino Unido	Rumania	195	12-16
220	6-8	Checoslovaquia		226	7-14
	10-14	Bulgaria	Sri Lanka	194	38-41
	17-18	URSS	Suecia	190	16-20, 27
	22-23	Finlandia (Estado no miembro)		231	11
			URSS	189	29-38
221	11-16	Polonia		190	28
	19-20	Cuba		191	19
	22	Etiopía		195	36-37
				198	23-26
222	7-9	Pakistán (el Presidente)		202	28-31
	12-17	Yugoslavia		203	17-19
	24-32	URSS		206	15-29
	34-38	Rep. Dem. Alemana		216	19-21
				220	17-18

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
III. <u>Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear: prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas (cont.)</u>					
223	6-12	Mongolia	URSS	222	24-32
	12-22	Estados Unidos de América		224	22-29
	22-31	Alemania, Rep. Fed. de	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	225	27-36
	38-43	Bulgaria		238	29-30, 31-32, 33
	44	Pakistán (el Presidente)	Venezuela	234	6-10
224	7-8	Nigeria	Yugoslavia	200	8-9
	14-15	Hungría		222	12-17
	18-21	Birmania		237	24-25
	22-29	URSS	<u>Estados no miembros</u>		
	37-38	Mongolia	Finlandia	195	58-59
225	6-14	Argentina		220	22-23
	14-20	Rep. Dem. Alemana	Noruega	194	15-16
	21-22, 25	Perú	Senegal	216	49-52
	27-36	URSS	Viet Nam	213	6-7
226	7-14	Rumania	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	194	8-13
	15-21	India			
	21-26	Checoslovaquia	<u>El Secretario del Comité</u>	226	37
	31-34	México		228	9-10
	36	Brasil			
	37	El Secretario del Comité			
227	18-20	Kenya			
	38-40	Polonia			
	48	Francia			
	49	Pakistán (el Presidente)			
228	9-10	El Secretario del Comité			
229	30-31	Pakistán (el Presidente)			
230	7-8	Perú (el Presidente)			
	10-14	Rep. Dem. Alemana			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		III. <u>Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear. prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas (cont.)</u>			
231	11	Suecia			
232	8-12	Japón			
	12-14	Rep. Dem. Alemana			
233	17-18	Argentina			
	39-40	Bélgica (en nombre de Alemania, Rep. Fed. de, Australia, Bélgica, Italia, Japón y Países Bajos)			
234	6-10	Venezuela			
	18-28	México			
	29	Brasil			
	30-32	Etiopía			
	34-36	Bélgica			
235	7-17	Hungría			
	35	Países Bajos			
236	23	Bélgica			
	43-48	India			
	48-49	Nigeria			
	56	Argentina			
	57	Perú (el Presidente)			
237	9, 12-13	Pakistán			
	14-15	Reino Unido			
	22	China			
	24-25	Yugoslavia			
	29	Australia			
238	10-17	Alemania, Rep. Fed. de			
	22-25	Estados Unidos de América			
	29-30,	URSS (en nombre de un grupo			
	31-32, 33	de Estados socialistas)			
	36-37	Francia			
	46-47	Checoslovaquia			
	47-48	Brasil			
	50	Perú (el Presidente)			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IV. <u>Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas</u>					
189	10-11	Mongolia (el Presidente)	Alemania, Rep. Fed. de	207	30
	38	URSS	Argelia	194	56-57
	41	Checoslovaquia	Argentina	193	25
	45, 48-49	Kenya		198	41
192	34-35	Australia		201	7-8, 11, 29
193	25	Argentina		225	13
	33	Hungría	Australia	192	34-35
	41	Bulgaria	Brasil	232	17-24
194	24	Pakistán	Bulgaria	193	41
	37	Sri Lanka		227	43-47
	47	Francia	Checoslovaquia	189	41
	56-57	Argelia	China	227	21-23
195	16	Rumania	Egipto	195	55-56
	55-56	Egipto	Estados Unidos de América	215	42-43
197	29	Kenya		238	19
198	24	URSS	Francia	194	47
	41	Argentina		232	28-29
200	15	España (Estado no miembro)	Hungría	193	33
201	7-8, 11, 29	Argentina	India	205	12-13
205	12-13	India	Indonesia	211	28-32
	18-19	Nigeria	Kenya	189	45, 48-49
207	10, 12-13	Países Bajos		197	29
	27	Polonia		227	20
	30	Alemania, Rep. Fed. de	Marruecos	215	20-25
210	9-14	Rumania	Mongolia	216	32-
211	28-32	Indonesia	Mongolia (el Presidente)	189	10-11
215	20-25	Marruecos	Nigeria	205	18-19
	42-43	Estados Unidos de América		236	50-53
			Países Bajos	207	10, 12-13
			Pakistán	194	24
				237	9-10, 13

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IV. <u>Acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas (cont.)</u>					
216	22-23	URSS	Pakistán (Presidente del	236	70-71
	32	Mongolia	Grupo de Trabajo		
220	23	Finlandia (Estado no miembro)	<u>ad hoc</u> sobre garantías negativas de seguridad)		
225	13	Argentina	Pakistán (en nombre del	232	6-7
	14-15	Rep. Dem. Alemana	Grupo de los 21)		
226	12	Rumania	Perú (el Presidente)	236	72
227	20	Kenya	Polonia	207	27
	21-23	China	Rep. Dem. Alemana	225	14-15
	43-47	Bulgaria	Rumania	195	16
232	6-7	Pakistán (en nombre del Grupo de los 21)		210	9-14
	17-24	Brasil	Sri Lanka	226	12
	28-29	Francia	URSS	189	38
234	8	Venezuela		198	24
236	50-53	Nigeria	Venezuela	216	22-23
	70-71	Pakistán (Presidente del Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre garantías negativas de seguridad)	<u>Estados no miembros</u>	234	8
	72	Perú (el Presidente)	España		
237	9-10, 13	Pakistán	Finlandia	200	15
238	19	Estados Unidos de América		220	23

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
V <u>Armas químicas</u>					
189	11	Mongolia (el Presidente)	Alemania, Rep. Fed. de	190	8, 14
	28	Canadá		197	15-19
	38	URSS		233	34-38
	41	Checoslovaquia	Argelia	258	8-10, 44-45
	45, 49	Kenya	Argentina	194	53-59
190	8, 14	Alemania, Rep. Fed. de		195	26
	25-26	Suecia		178	40
191	8, 13-15	Estados Unidos de América		199	10-12
	18-19	URSS	Australia	225	7
192	9-11	Bélgica		227	28-53
	15-16	Reino Unido		233	21
	22, 27-28	Rep. Dem. Alemana		172	31, 32
	21, 22, 34-35, 37,	Australia		209	37-38
	41	China		214	19-25
193	8	India	Bélgica	225	37-42
	15-16	Japón		237	28
	20	Perú		192	9-11
	25	Argentina		206	7-14
	40	Bulgaria		217	14-15
	42-43	Estados Unidos de América		236	23
	52	Nigeria	Burmania	105	23
	50	Etiopía	Brasil	202	23-28
194	12-13	El Secretario General de las Naciones Unidas	Bulgaria	226	34-35
	17, 18, 19	Noruega (Estado no miembro)		195	40
	25	Pakistán		204	12-16
	26, 29-31	Checoslovaquia	Canadá	220	10
	36	Sri Lanka		189	28
	46-47	Francia		193	62-64
			Canadá (Presidente del Grupo de Trabajo ad hoc sobre las armas químicas)	216	10, 13-15
			Cuba	236	64-65, 68, 69
				236	53-62
				190	10
				201	23
				221	19

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
V <u>Armas químicas (cont.)</u>					
194	51-52	Hungría	Checoslovaquia	189	41
	58-59	Argelia		194	26, 29-31
	60	Estados Unidos de América		211	13-14
195	10	Marruecos		220	7-8
	16	Rumanía	China	229	12-18
	23	Birmania		238	46
	49-50	Polonia		192	41
	56-57	Egipto		199	17-20
	60-61	Finlandia (Estado no miembro)	Egipto	212	34
	62-64	Canadá		214	30-31
196	10	Cuba	Estados Unidos de América	227	24-28
	11-17	Rep. Dem Alemana		237	22
	22-28	URSS		195	56-57
197	10-11	Indonesia		232	24-28
	15-19	Alemania, Rep Fed de		191	8, 13-15
	30	Kenya		193	42-48
198	25	URSS	Etiopía	194	60
	40	Argentina		203	37
199	10-12	Argentina	Francia	204	7-12
	17-20	China		211	15-18
200	14	Yugoslavia		215	41-42
	16-18	España (Estado no miembro)		222	20-23
	28	Pakistán		236	35-42
	29	Rep. Dem Alemana		238	18
	35-36	Rep Dem Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Hungría	193	56
201	15-18	Suecia		204	22
	19-22	Francia		94	45-47
				20	19-22
				202	12
				210	42-45
				238	3
				194	7-52
				224	3
				205	13
				212	14-16
				197	10-11

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
V. <u>Armas químicas (cont.)</u>					
201	27	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Italia	193	8
	28	Cuba	Japón	227	6-12
	29	Marruecos (el Presidente)	Japón (en nombre del Grupo occidental)	193	15-16
				224	34-36
202	12	Francia	Kenya	202	38
	18-21	Reino Unido		189	45, 49
	23-28	Brasil		197	30
	32-36	URSS	Marruecos	227	21
	38	Japón (en nombre del Grupo occidental)	México	195	10
			Mongolia	216	38
203	22-26	URSS	Mongolia	215	38-39
	27-30	Polonia	(el Presidente)	216	31, 34-35
	37	Estados Unidos de América	Nigeria	189	11
204	7-12	Estados Unidos de América		193	52
	12-16	Bulgaria	Nigeria (el Presidente)	205	18
	27	Suecia	Países Bajos	215	36-38
205	13	India		236	48
	18	Nigeria		217	9
	25	Rep Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Pakistán	207	7, 11, 14-15
206	7-14	Bélgica		235	40-42
	18	URSS		194	25
207	7, 11, 14-15	Países Bajos	Perú	200	28
	18-23	Yugoslavia		237	10, 13
209	37-58	Australia	Perú (el Presidente)	195	20
211	13-14	Checoslovaquia		225	23
	15-18	Estados Unidos de América		236	72
	18-27	URSS		237	34
			Polonia	195	49-50
				205	27-30
				212	10-12
				221	16
				227	38, 40-45
			Reino Unido	192	15-16
				202	18-21
				219	8
				236	25-30
				237	14

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
V <u>Armas químicas (cont.)</u>					
212	10-12	Polonia	Rep Dem Alemana	192	22, 27-28
	15-16	Rep Dem Alemana		196	11-17
	34	China		200	29
213	7-13	Viet Nam (Estado no miembro)		212	15-16
	38-39	Mongolia		222	38
214	19-25	Australia	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	230	10
	30-31	China		238	47
215	36-38	Nigeria		200	35-36
	41-42	Estados Unidos de América		201	27
216	10, 13-15	Canadá	Rumanja	205	25
	20	URSS		195	16
	31, 34-35	Mongolia	Sri Lanka	194	36
	38	México	Suecia	190	25-26
	42-45	Francia		201	15-18
217	9	Nigeria (el Presidente)		204	27
	14-15	Bélgica	URSS	227	33-37
219	8	Reino Unido		189	38
220	7-8	Checoslovaquia		191	18-19
	10	Bulgaria		196	22-28
	19	URSS		198	25
	24	Finlandia (Estado no miembro)		202	32-36
221	16	Polonia	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	205	22-26
	19	Cuba		206	18
222	17	Yugoslavia		211	18-27
	20-23	Estados Unidos de América		216	20
	38	Rep Dem Alemana		220	19
			Venezuela	235	23-32
			Yugoslavia	236	75-76
				238	34-35
				238	20
				234	9-10
				200	14
				207	13-23
				222	17
				226	27-31
				237	21

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
V. <u>Armas químicas (cont.)</u>					
224	16	Hungría	<u>Estados no miembros</u>		
	34-36	Japón	España	200	16-18
225	7	Argentina		227	12-17
	23	Perú	Finlandia	195	60-61
	37-42	Australia		220	24
226	27-31	Yugoslavia	Noruega	194	17-18, 19
	34-35	Brasil		229	8-12
227	6-12	Italia	Viet Nam	213	7-13
	12-17	España (Estado no miembro)	<u>El Secretario General</u> <u>las Naciones Unidas</u>	194	12-13
	21	Kenya			
	24-28	China			
	28-33	Argentina			
	33-37	Suecia			
	38, 40-43	Polonia			
229	8-12	Noruega (Estado no miembro)			
	12-18	Checoslovaquia			
230	10	Rep. Dem. Alemana			
232	14-16	India			
	24-28	Egipto			
233	34-38	Alemania, Rep. Fed. de			
234	9-10	Venezuela			
	32	Etiopía			
235	23-32	URSS			
	40-42	Países Bajos			
236	23	Bélgica			
	25-30	Reino Unido			
	35-42	Estados Unidos de América			
	48	Nigeria			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		V <u>Armas químicas (cont.)</u>			
	58-62	Canadá (Presidente del Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre las armas químicas)			
	64-65, 68, 69	Canadá			
	72	Perú (el Presidente)			
	73-76	URSS			
237	10, 13	Pakistán			
	14	Reino Unido			
	22	China			
	27	Yugoslavia			
	28	Australia			
	33-34	Canadá			
	34	Perú (el Presidente)			
238	8-10, 44-45	Alemania, Rep Fed. de			
	18	Estados Unidos de América			
	30	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)			
	34-35	URSS			
	38	Francia			
	46	Checoslovaquia			
	47	Rep Dem Alemana			
	49	Perú (el Presidente)			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
<u>VI. Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas, armas radiológicas</u>					
189	11	Mongolia (el Presidente)	Alemania, Rep. Fed. de	190	15
	33, 38	URSS		203	38
	41	Checoslovaquia		234	10-17
	45, 49	Kenya	Argelia	194	59
190	15	Alemania, Rep. Fed. de	Argentina	193	25
	24	Suecia		198	40
191	16	Estados Unidos de América		225	7, 13
192	11	Bélgica	Australia	192	35
	17	Reino Unido		221	8, 9-10
	35	Australia		237	29
193	16	Japón	Bélgica	192	11
	25	Argentina		217	15
	41	Bulgaria		236	23
	56	Etiopía	Brasil	226	35-36
194	25	Pakistán	Bulgaria	193	41
	37	Sri Lanka		220	10
	47	Francia		228	6-8
	51	Hungría (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Bulgaria (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	204	16
	59	Argelia	Canadá	236	69
195	16	Rumania	Checoslovaquia	189	41
	56	Egipto		220	9
198	26	URSS	China	198	43
	40	Argentina	Egipto	195	56
	43	China	Estados Unidos de América	191	16
200	15	España (Estado no miembro)		203	37
				215	42
				238	21-22
			Etiopía	193	56
				234	32-33
			Francia	194	47
				238	37
			Hungría	212	17

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
	VI.	<u>Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas, armas radiológicas (cont.)</u>			
202	30-31	URSS	Hungría (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	194	51
203	24	URSS			
	37	Estados Unidos de América	Japón	193	16
	38	Alemania, Rep. Fed. de	Kenya	189	45, 49
204	16	Bulgaria (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Mongolia	216	31
	27	Suecia	Mongolia (el Presidente)	223	7
205	25	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Países Bajos	189	11
	27		Pakistán	235	36
212	12-15	Rep. Dem. Alemana	Perú	194	25
	17	Hungría	237	11	
	53-55	Reino Unido	Perú (el Presidente)	225	23-24
215	42	Estados Unidos de América	Perú (el Presidente)	236	6, 17
216	31	Mongolia	Polonia	221	16
217	15	Bélgica	Reino Unido	192	17
220	9	Checoslovaquia	Rep. Dem. Alemana	212	53-55
	10	Bulgaria	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados Socialistas)	230	12-15
	19-20	URSS	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados Socialistas)	205	10-11
221	8, 9-10	Australia	Rumania	195	16
	16	Polonia	229	18-21	
223	7	Mongolia	Sri Lanka	194	37
225	7, 13	Argentina	Suecia	190	24
	23-24	Perú	204	27	
226	35-36	Brasil	229	26-28	
228	6-8	Bulgaria	Suecia (en nombre del Presidente del Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre las armas radiológicas)	236	11-12

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
<u>VI. Nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas, armas radiológicas (cont.)</u>					
229	18-21	Rumania	URSS	189	33, 38
	21-25	URSS		198	26
	26-28	Suecia		202	30-31
230	10-11	Rep. Dem. Alemana		203	24
234	10	Venezuela		220	19-20
	10-17	Alemania, Rep. Fed de	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	229	21-25
	32-33	Etiopía		238	31
235	36	Países Bajos	Venezuela	234	10
236	6, 17	Perú (el Presidente)	<u>Estados no miembros</u>		
	11-12	Suecia (en nombre del Presidente del Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre las armas radiológicas)	España	200	15
	23	Bélgica			
	69	Canadá			
237	11	Pakistán			
	16-17	Reino Unido			
	29	Australia			
238	21-22	Estados Unidos de América			
	31	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)			
	37	Francia			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
VII. Programa comprensivo de desarme					
189	10	Mongolia (el Presidente)	Alemania, Rep. Fed. de	236	19-20
	14-16	México	Argelia	194	58
	45	Kenya	Argentina	193	25
190	26	Suecia		198	39-40
192	17	Reino Unido	Australia	192	35
	35	Australia		236	19
	42-43	China		237	28
193	20	Perú	Bélgica	236	20-21
	25	Argentina	Birmania	195	23
	57	Etiopía		236	21
194	13	El Secretario General de las Naciones Unidas	Cuba	221	19
	18	Noruega (Estado no miembro)	Checoslovaquia	194	26, 31
	22-23	Pakistán	China	192	42-43
	26, 31	Checoslovaquia		237	22
	36-37	Sri Lanka	Egipto	195	56, 57
	47	Francia	Estados Unidos de América	215	42
	58	Argelia		238	18-19
195	11	Marruecos	Etiopía	193	57
	17-18	Rumania	Francia	194	47
	23	Birmania		238	38
	51	Polonia	Hungría	235	8
	56, 57	Egipto	India	205	13
	64	Suecia	Indonesia	236	18-19
198	26	URSS	Japón (en nombre del Grupo occidental)	202	38
	39-40	Argentina	Kenya	189	45
	52	Mongolia (el Presidente)	Marruecos	195	11
200	13-14	Yugoslavia		217	40-41
	28	Pakistán	México	189	14-16
			México (Presidente del Grupo de Trabajo ad hoc sobre un programa comprensivo de desarme)	216	37-38
				236	13-16, 18

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
VII. Programa comprensivo de desarme (cont.)					
201	25	Rumania	Mongolia	236	17-18
202	22	Reino Unido	Mongolia (el Presidente)	189	12
	38	Japón (en nombre del Grupo occidental)	Nigeria (el Presidente)	198	52
205	13	India	Nigeria (el Presidente)	217	9
215	42	Estados Unidos de América	Pakistán	194	22-23
216	22	URSS		200	28
	37-38	México	Perú	237	11
217	9	Nigeria (el Presidente)	Perú (el Presidente)	193	20
	40-41	Marruecos		230	9
221	19	Cuba		236	6, 13
222	17	Yugoslavia		238	49
	39	Rep Dem Alemana	Polonia	195	51
230	9	Perú (el Presidente)	Reino Unido	192	17
231	11	Suecia		202	22
235	8	Hungría	Rep. Dem. Alemana	237	16
236	6, 13	Perú (el Presidente)		222	39
	9	Rep. Dem Alemana		236	9
	13-16, 18	México (Presidente del Grupo de Trabajo ad hoc sobre un programa comprensivo de desarme)	Rumania	195	17-18
	17-18	Mongolia		201	25
	18-19	Indonesia	Sri Lanka	194	36-37
	19	Australia	Suecia	190	26
	19-20	Alemania, Rep Fed. de		195	54
	20-21	Bélgica		231	11
	21	Birmania	URSS	198	26
237	11	Pakistán		216	22
	16	Reino Unido	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	238	32
	22	China	Yugoslavia	200	13-14
	28	Australia		222	17
238	18-19	Estados Unidos de América	<u>Estados no miembros</u>		
	32	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Noruega	194	18
	38	Francia	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	194	13

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
VIII. <u>Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre</u>					
189	11	Mongolia (el Presidente)	Alemania, Rep. Fed. de	190	16
	28	Canadá	Argelia	194	58
	38	URSS	Argentina	195	25-26
	41	Checoslovaquia		215	7-12
	47	Kenya		235	17
190	16	Alemania, Rep. Fed. de	Australia	192	35
	25	Suecia		237	30
191	9, 16	Estados Unidos de América	Bélgica	192	12
				217	15-16
192	12	Bélgica		236	23
	22, 28	República Democrática Alemana	Bélgica (en nombre de Alemania, República Federal de, Australia, Bélgica, Canadá, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido y Estados Unidos de América)	235	45
	55	Australia			
	38, 42	China			
	45, 48	Cuba			
193	8-9	Italia	Bulgaria	193	40-41
	15-17	Japón		220	12
	25-26	Argentina	Canadá	189	28
	40-41	Bulgaria		216	9, 12
	53	Nigeria		236	68
	57	Etiopía	Cuba	192	45, 48
194	17	Noruega (Estado no miembro)		221	20
	26	Pakistán	Checoslovaquia	189	41
	40-41	Sri Lanka		233	22-26
	48	Francia	China	192	38, 42
	58	Argelia		233	11-14
195	10	Marruecos		237	22
	17	Rumania	Egipto	195	55
	50-51	Polonia		214	26-29
	55	Egipto	Egipto (en nombre del Grupo de los 21)	236	30-34
			Estados Unidos	191	9, 16
				203	35
				215	42-43
				238	26
			Etiopía	193	57
				234	33

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
VIII. <u>Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (cont.)</u>					
197	11	Indonesia	Francia	194	48
	32	Kenya		202	11
198	26	URSS		238	37
200	13	Yugoslavia	Hungría	203	7-14
	15	España (Estado no miembro)		224	16
202	11	Francia	India	205	13
203	7-14	Hungría	Indonesia	197	11
	18	URSS	Italia	193	8-9
	35	Estados Unidos de América	Japón	193	16-17
205	13	India	Kenya	189	47
207	11, 15-16	Países Bajos		197	32
212	24-32	Sri Lanka	Marruecos	195	10
213	13-18	Suecia	México	216	38
	29-33	Argelia	Mongolia	213	33-38
	33-38	Mongolia		216	31, 35
	41	Países Bajos (el Presidente)	Mongolia (el Presidente)	233	6-11
214	26-29	Egipto	Mongolia (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	235	45-46
	32	Países Bajos (el Presidente)		238	43-44
215	7-12	Argentina	Nigeria	189	11
	38-40	Nigeria		238	41-43
	42-43	Estados Unidos de América	Nigeria (el Presidente)	193	53
216	9, 12	Canadá		215	38-40
	21	URSS	Países Bajos	236	49-50
	31, 35	Mongolia	Países Bajos (el Presidente)	117	8
	38	México		201	20
217	9	Nigeria (el Presidente)	Países Bajos	207	11, 15-16
	15-16	Bélgica	Países Bajos (el Presidente)	235	35
			Pakistán	213	41
			Pakistán (el Presidente)	214	32
			Perú	194	26
			Perú (el Presidente)	223	44-45
			Polonia	225	24
			Reino Unido	238	50
				195	50-51
				235	18-23
				237	15

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
VIII <u>Preyención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (cont)</u>					
219	9	Reino Unido	Rep. Dem Alemana	192	22, 28
220	12	Bulgaria		222	36, 38
	20-21	URSS	Rumania	235	11
221	20	Cuba		195	17
	25	Nigeria (el Presidente)	Sri Lanka	194	40-41
222	17	Yugoslavia	Suecia	212	24-32
	36, 38	Rep. Dem. Alemana		190	25
223	44-45	Pakistán (el Presidente)	URSS	213	13-18
224	16	Hungría		189	38
225	24	Perú		198	26
233	6-11	Mongolia		203	18
	11-14	China		216	21
	17	Argentina	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	220	20-21
	22-26	Checoslovaquia		233	26-33
	26-33	URSS	Venezuela	236	55-56
234	10	Venezuela		238	29, 31
	33	Etiopía	Yugoslavia	234	10
235	18-23	Polonia	<u>Estados no miembros</u>	222	17
	35	Países Bajos	España	237	26
	43	Bélgica (en nombre de Alemania Rep. Fed. de, Australia, Bélgica, Canadá, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido y Estados Unidos de América)	Noruega	200	15
	45-46	Mongolia		194	17
236	11	Rep. Dem Alemana			
	23	Bélgica			
	30-34	Egipto (en nombre del Grupo de los 21)			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		VIII. <u>Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (cont.)</u>			
	49-50	Nigeria			
	55-56	URSS			
	68	Canadá			
237	15	Reino Unido			
	22	China			
	26	Yugoslavia			
	30	Australia			
238	26	Estados Unidos de América			
	29, 31	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)			
	37	Francia			
	41-45	Mongolia (en nombre de un grupo de Estados socialistas)			
	43-44	Mongolia			
	50	Perú (el Presidente)			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes</u>					
1. <u>Informe anual del Secretario General</u>					
194	8-14	El Secretario General de las Naciones Unidas	Birmania	224	20
202	16, 17, 22	Reino Unido	Estados Unidos de América	223	16
213	18-19	Kenya	Kenya	213	18-19
222	34	Rep. Dem. Alemana	Perú	225	25
223	16	Estados Unidos de América	Reino Unido	202	16, 17, 22
224	20	Birmania	Rumania	226	13
225	25	Perú	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	194	8-14
226	13	Rumania			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
<u>IX. Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>					
<u>2. Papel de las Naciones Unidas en el desarme</u>					
189	13	México	Alemania, Rep. Fed. de	190	11
	31, 33	URSS		207	31
	45-47	Kenya	Bulgaria	220	13
190	11	Alemania, Rep. Fed. de	Checoslovaquia	194	27
194	9, 11, 12	El Secretario General de las Naciones Unidas		220	7-8
	16, 18	Noruega (Estado no miembro)	Egipto	195	54
	21, 23, 26	Pakistán	Etiopía	234	30
	27	Checoslovaquia	Francia	194	42, 44
	42, 44	Francia	Hungría	235	12-14
195	54	Egipto	India	205	13-14
197	28	Kenya		226	20
202	9	Francia	Japón	232	8, 10
205	13-14	India	Kenya	189	45-47
207	31	Alemania, Rep. Fed. de		197	28
213	24-27	Kenya		213	24-27
220	7-8	Checoslovaquia	México	189	13
	13	Bulgaria		226	31
222	16, 18	Yugoslavia		234	26
226	10	Rumania	Pakistán	194	21, 23, 26
	20	India	Rumania	226	10
	31	México	URSS	189	31, 33
232	8, 10	Japón	Yugoslavia	222	16, 18
234	26	México	<u>Estados no miembros</u>		
	30	Etiopía	Noruega	194	16, 18
235	12-14	Hungría	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	194	9, 11, 12

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>					
3. <u>Comisión de Desarme</u>					
190	10	Alemania, Rep. Fed. de	Alemania, Rep. Fed. de	190	10
	18	Suecia		223	25
223	25	Alemania, Rep. Fed. de	Rumanía	226	10
226	10	Rumanía	Suecia	190	18

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		4. <u>Períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme</u>			
139	9	Mongolia (el Presidente)	Alemania, Rep. Fed. de	190	14
	14	México		197	18-19
	30-34	URSS	Argelia	198	36
	45-46	Kenya	Argentina	193	23, 26
190	14	Alemania, Rep. Fed. de		198	39-40
	18	Suecia		201	12-13
192	9, 13	Bélgica	Bélgica	192	9, 13
	17	Reino Unido	Birmania	195	20, 24
	23, 28	Rep. Dem. Alemana	Bulgaria	193	38
	40	China	Canadá	195	63
	48	Kenya		198	17
193	12	Japón	Cuba	196	7, 9
	20	Perú	Checoslovaquia	194	27
	23, 26	Argentina		226	22
	38	Bulgaria	China	192	40
	57	Etiopía		215	17
194	10	El Secretario General de las Naciones Unidas	Egipto	195	53
	18	Noruega (Estado no miembro)	Estados Unidos de América	198	14
	23	Pakistán		223	15, 17
	27	Checoslovaquia	Etiopía	193	57
	36, 37	Sri Lanka	Francia	202	8
			Hungría	235	9
			India	195	35
				214	13
				236	43
			Italia	198	6

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		4. <u>Períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme (cont.)</u>			
195	8, 10	Marruecos	Japón	193	12
	15	Rumania		198	12
	20, 24	Birmania	Kenya	189	45-46
	35	India		192	48
	53	Egipto	Marruecos	195	8, 10
	63	Canadá	Marruecos (el Presidente)	199	7
196	7, 9	Cuba	México	189	14
197	18-19	Alemania, Rep. Fed de		197	33
	33	México		216	37
198	6	Italia		226	32
	12	Japón	Mongolia	204	17-18
	14	Estados Unidos de América	Mongolia (el Presidente)	189	9
	17	Canadá	Pakistán	194	23
	28	Rep. Dem. Alemana		237	11-12
	36	Argelia	Pakistán (el Presidente)	222	8
	39-40	Argentina	Perú	193	20
199	7	Marruecos (el Presidente)	Perú (el Presidente)	225	24
201	12-13	Argentina	Polonia	221	11
202	8	Francia	Reino Unido	192	17
203	18	URSS	Rep Dem. Alemana	192	23, 28
204	17-18	Mongolia		198	28
208	11	Rep. Dem Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	222	37
				225	18
214	13	India		208	11
215	17	China	Rumania	195	15
216	37	México		226	11
	51	Senegal (Estado no miembro)	Sri Lanka	194	36-37
			Suecia	190	18
			URSS	189	30-34
			Yugoslavia	203	18
				222	18

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pendientes (cont.)</u>			
		4. <u>Períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme (cont.)</u>			
221	11	Polonia	<u>Estados no miembros</u>		
222	8	Pakistán (el Presidente)	Noruega	194	18
	18	Yugoslavia	Senegal	216	51
	37	Rep. Dem. Alemana	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	194	10
223	15, 17	Estados Unidos de América			
225	18	Rep. Dem. Alemana			
	24	Perú			
226	11	Rumania			
	22	Checoslovaquia			
	32	México			
230	8	Perú (el Presidente)			
235	9	Hungría			
236	43	India			
237	11-12	Pakistán			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)					
5. Zonas libres de armas nucleares					
189	21	México	Alemania, Rep. Fed. de	197	19
	48	Kenya		200	40
190	22	Suecia	Argentina	201	7-15
				225	14-15
192	25	Rep. Dem. Alemana	Brasil	232	21-23
	45	Cuba	Bulgaria	193	36
193	33	Hungría		214	8
	36	Bulgaria	Cuba	192	45
	55	Etiopía	Checoslovaquia	194	33
194	33	Checoslovaquia		211	13
195	14	Rumania	Egipto	195	55
	48	Polonia	Etiopía	193	55
	55	Egipto	Hungría	193	33
197	19	Alemania, Rep. Fed. de		224	14
	29	Kenya	Indonesia	211	31
200	11	Yugoslavia		217	34
	29-31, 40	Rep. Dem. Alemana	Kenya	189	48
	40	Alemania, Rep. Fed. de		197	29
201	7-15	Argentina	México	189	21
	28-29	Reino Unido	Polonia	195	48
207	25-27	Polonia		207	25-27
210	12-14	Rumania	Reino Unido	201	28-29
211	13	Checoslovaquia	Rumania	195	14
	31	Indonesia		210	12-14
214	8	Bulgaria		226	11-12
217	34	Indonesia	Suecia	190	22
			Yugoslavia	200	11
				222	17

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		5. <u>Zonas libres de armas nucleares (cont.)</u>			
220	24	Finlandia (Estado no miembro)	<u>Estado no miembro</u>		
222	17	Yugoslavia	Finlandia	220	24
224	14	Hungría			
225	11-12	Argentina			
	14-15	Rep. Dem. Alemana			
226	11-12	Rumania			
232	21-23	Brasil			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País	País/orador	PV	Página
<u>IX. Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>					
<u>6. No proliferación de las armas nucleares</u>					
189	15	México	Alemania, Rep. Fed. de	190	15
	27	Canadá		207	30
190	15	Alemania, Rep. Fed. de	Argelia	194	57
193	9	Italia	Bélgica	217	13
	15	Japón	Brasil	223	32-33, 36-37
	55, 58	Etiopía		232	19
194	22-25	Pakistán	Bulgaria	199	13
	39	Sri Lanka	Canadá	189	27
	57	Argelia		198	17-18
195	9	Marruecos	Checoslovaquia	205	26
	55-56	Egipto	Egipto	195	55-56
197	8	Indonesia	Estados Unidos de América	198	14
198	14	Estados Unidos de América		238	24-25
	17-18	Canadá	Etiopía	193	55, 58
	29-30	Rep. Dem. Alemana	Indonesia	197	8
199	13	Bulgaria		211	30-31
200	20-22	Brasil	Italia	193	9
203	21	URSS		209	69
205	26	Checoslovaquia	Japón	193	15
207	9-10	Países Bajos		232	10
	30	Alemania, Rep. Fed. de	Marruecos	195	9
209	51	Pakistán		215	23-24
	69	Italia	México	189	15
211	30-31	Indonesia		234	20
215	23-24	Marruecos	Nigeria	236	50-51
			Países Bajos	207	9-10
			Pakistán	194	22-23
				209	51
			Perú	225	26
			Rep. Dem. Alemana	229	30

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		6. <u>No proliferación de las armas nucleares (cont.)</u>			
217	13	Bélgica	Reino Unido	237	18-19
223	32-33, 36-37	Brasil	Sri Lanka	194	39
225	26	Perú	URSS	203	21
232	10	Japón			
	19	Brasil			
234	20	México			
236	50-51	Nigeria			
237	18-19	Reino Unido			
238	24-25	Estados Unidos de América			

Orden eronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>					
7. <u>Utilización de la energía nuclear con fines pacíficos</u>					
189	31-32	URSS	Alemania, Rep. Fed. de	190	15-16
190	15-16	Alemania, Rep. Fed. de		207	31
	25	Suecia		234	10-17
192	11	Bélgica	Argelia	194	58-59
	16	Reino Unido	Argentina	198	34
	47-48	Cuba	Australia	225	12-13
193	16-17	Japón		221	8
	41	Bulgaria		237	29
	57-58	Etiopía	Bélgica	192	11
194	25	Pakistán	Brasil	217	15
	47	Francia	Bulgaria	226	35-36
	50-51	Hungría (en nombre de un grupo de Estados socialistas)		193	41
	58-59	Argelia	Cuba	228	8
195	55-56	Egipto	Checoslovaquia	192	47-48
198	14	Estados Unidos de América	China	215	33-36
	34	Argelia	Egipto	198	43
	43	China	Estados Unidos de América	195	55-56
	51-52	Mongolia (el Presidente)	Etiopía	198	14
202	28-32	URSS	Francia	238	21-22, 25
203	15	Hungría	Hungría	193	57-58
	24	URSS	Hungría (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	194	47
206	30	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Japón	203	15
			Mongolia (el Presidente)	194	50-51
			Países Bajos	193	16-17
				198	51-52
				235	36, 37

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		7 <u>Utilización de la energía nuclear con fines pacíficos (cont.)</u>			
207	31	Alemania, Rep.- Fed. de	Pakistán	194	25
215	33-36	Checoslovaquia	Reino Unido	192	16
216	21	URSS		219	10-11
217	15	Bélgica	Rep. Dem. Alemana	237	16-17
219	10-11	Reino Unido	Suecia	206	30
220	20	URSS	Suecia (en nombre del Presidente del Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre las armas radiológicas)	190	25
221	8	Australia		229	26-28
225	12-13	Argentina		236	11-13
226	35-36	Brasil			
228	8	Bulgaria	URSS	189	31-32
229	21-24	URSS		202	28-32
	26-28	Suecia		203	24
234	9	Venezuela		216	21
	10-17	Alemania, Rep. Fed. de	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	220	20
235	36, 37	Países Bajos		229	21-24
236	11-13	Suecia (en nombre del Presidente del Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre las armas radiológicas)	Venezuela	238	31, 32
237	11	Pakistán			
	16-17	Reino Unido			
	29	Australia			
238	21-22, 25	Estados Unidos de América			
	31, 32	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		8. <u>Armas bacteriológicas (biológicas)</u>			
190	8	Alemania, Rep. Fed. de	Alemania, Rep. Fed. de	190	8
191	13	Estados Unidos de América	Australia	210	6
192	32	Australia	Bélgica	192	32
206	12	Bélgica	China	206	12
210	6	Alemania, Rep. Fed. de	Estados Unidos de América	227	25-26
227	25-26	China		191	13

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		<u>IX. Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		<u>9. Protocolo de Ginebra de 1925</u>			
190	8	Alemania, Rep. Fed de	Alemania, Rep. Fed. de	190	8
191	13	Estados Unidos de América	Argentina	233	38
	18	URSS	Australia	199	11
192	32	Australia		227	30
193	44, 45	Estados Unidos de América	Bélgica	192	32
196	22-28	URSS		214	24
199	11	Argentina	Brasil	206	12-14
	17-20	China	Bulgaria	217	15
200	18	España (Estado no miembro)	China	202	24
201	17	Suecia	Estados Unidos de América	204	14
	19-22	Francia		199	17-20
202	18	Reino Unido	Francia	214	29-31
	24	Brasil		227	25-26
204	12	Estados Unidos de América	India	191	13
	14	Bulgaria	Italia	193	44, 45
206	12-14	Bélgica	Japón	204	12
211	21	URSS	Pakistán	201	19-22
214	24	Australia	Reino Unido	216	44-45
	29-31	China	Suecia	232	15
216	44-45	Francia		227	11-12
	54	Suecia	URSS	224	36
217	15	Bélgica		237	10
224	36	Japón		202	13
				236	26
				201	17
				216	54
				227	35
				191	18
				196	22-28
				211	21
				238	35

Orden cronológico			Orden alfabético		
FV	Página	País/orador	País/orador	FV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		9. <u>Protocolo de Ginebra de 1925 (cont.)</u>			
227	11-12	Italia	<u>Estados no miembros</u>		
	12	España (Estado no miembro)	España	200	18
	25-26	China		227	12
	30	Argentina	Noruega	229	8
	35	Suecia			
229	8	Noruega (Estado no miembro)			
232	15	India			
233	38	Alemania, Rep. Fed. de			
236	26	Reino Unido			
237	10	Pakistán			
238	35	URSS			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		10. <u>Técnicas de modificación ambiental</u>			
191	16	Estados Unidos de América	Alemania, Rep. Fed. de	210	6
			Australia	192	32
192	32	Australia	Estados Unidos de América	191	16
196	12	Rep. Dem. Alemana			
210	6	Alemania, Rep Fed. de	Rep. Dem. Alemana	196	12

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		11. <u>Convención sobre ciertas armas convencionales</u>			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		12. <u>Armas convencionales</u>			
189	27	Canadá	Alemania, Rep. Fed. de	190	12-14
	36	URSS		198	29
	40	Checoslovaquia	Argelia	223	26-28
190	12-14	Alemania, Rep. Fed. de	Australia	198	35
	21, 27	Suecia		192	29
191	10-12	Estados Unidos de América	Bélgica	198	19
				192	7-9
192	7-9	Bélgica	Birmania	217	12
	22	Rep. Dem. Alemana		195	20
	29	Australia	Bulgaria	200	39-40
	39	China		193	36
193	13	Japón	Canadá	214	11
	36	Bulgaria		220	12
	52	Nigeria	Cuba	189	27
194	10	El Secretario General de las Naciones Unidas	Checoslovaquia	236	68
	16	Noruega (Estado no miembro)		196	8
	40	Sri Lanka	China	189	40
195	20	Birmania		211	11-12
	47	Polonia	Estados Unidos de América	238	46-47
196	8	Cuba		192	39
			Francia	198	42
197	11	Indonesia		215	15
	21-22	India	Hungría	191	10-12
198	15	Japón		223	14, 17
	19	Australia	India	198	21
	21	Francia		202	10, 12
	23	URSS	Indonesia	203	10
				224	15
				235	9-11
				197	21-22
				226	16-17
				197	11

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
<u>IX. Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>					
12 <u>Armas convencionales (cont.)</u>					
198	29	Rep. Dem. Alemana	República Islámica del Irán	203	31-32
	35	Argelia	Japón	193	13
	37-38	Alemania, Rep. Fed. de		198	13
	42	China		232	9
	44-47	México	México	198	44-47
200	8-10	Yugoslavia	Nigeria	193	52
	26	Pakistán	Países Bajos	207	7, 10
	39-40	Birmania	Pakistán	200	26
202	10, 12	Francia	Pakistán (el Presidente)	222	7-8
	16, 17	Reino Unido	Perú	225	24
203	10	Hungría	Perú (el Presidente)	230	9
	31-32	Rep. Islámica del Irán	Polonia	195	47
206	18, 22	URSS	Reino Unido	212	10
207	7, 10	Países Bajos	Rep Dem Alemana	202	16, 17
				192	22
				198	29
211	11-12	Checoslovaquia		222	35
212	10	Polonia	Sri Lanka	194	40
214	11	Bulgaria	Suecia	190	21, 27
215	15	China	URSS	189	36
217	12	Bélgica		198	23
220	12	Bulgaria		206	18, 22
222	7-8	Pakistán (el Presidente)	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	238	33
	12	Yugoslavia			
	35	Rep. Dem. Alemana	Venezuela	234	7
223	14, 17	Estados Unidos de América	Yugoslavia	200	8-10
				222	12
	26-28	Alemania, Rep. Fed. de			
224	15	Hungría			
225	24	Perú			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>					
12 <u>Armas convencionales (cont.)</u>					
226	16-17	India	<u>Estado no miembro</u>		
230	9	Perú (el Presidente)	Noruega	194	16
232	9	Japón			
234	7	Venezuela	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	194	10
235	9-11	Hungría			
236	68	Canadá			
238	33	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)			
238	46-47	Checoslovaquia			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
<u>IX. Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>					
<u>13. Desarme regional</u>					
189	12	Mongolia (el Presidente)	Alemania, Rep. Fed. de	190	9-10, 13-14
190	9-10, 13-14	Alemania, Rep. Fed. de		200	29-31, 40
	17-20, 22	Suecia		223	25-26
191	10	Estados Unidos de América	Australia	231	20
	18	URSS	Bélgica	238	13-17
192	8	Bélgica		192	30
	21, 24-25, 28-29	Rep Dem. Alemana	Birmania	192	8
	30	Australia	Bulgaria	217	10-12, 17
	39	China		195	21-22
193	13-14, 17	Japón	China	193	36-37
	33	Hungría	Egipto	214	7, 10
	36-37	Bulgaria	Estados Unidos de América	220	10-12
	52-53	Nigeria		223	42-43
194	11-12	El Secretario General de las Naciones Unidas	China	194	32-34
	15, 16	Noruega (Estado no miembro)	Egipto	211	11, 13
	21-22	Pakistán	Estados Unidos de América	220	7
	32-34	Checoslovaquia		226	24-26
	40	Sri Lanka		238	44-45
	42-43	Francia	China	192	39
195	9	Marruecos	Egipto	195	52
	13-14	Rumania	Estados Unidos de América	191	10
	21-22	Birmania		206	28
	26-27	India		212	61
			Etiopía	223	19-20
			Francia	221	22
				234	33-34
			Hungría	194	42-43
				202	11-13
				216	45-48
				238	37
				193	33
				212	21
				224	13
				235	9-10

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)					
13. Desarme regional (cont.)					
195	46-48	Polonia	India	195	26-27
	52	Egipto	Indonesia	197	7-8
	59	Finlandia (Estado no miembro)	Japón	217	34
197	7-8	Indonesia	Marruecos	193	13-14, 17
198	12-13	Japón	Mongolia	198	12-13
200	10	Yugoslavia	Mongolia (el Presidente)	195	9
	29-31, 40	Rep. Dem. Alemana	Nigeria	204	21-23
	40	Alemania, Rep. Fed. de	Países Bajos	223	7, 10-12
202	11-13	Francia	Pakistán	189	12
	14-15	Reino Unido	Perú	193	52-53
204	21-23	Mongolia	Polonia	207	9-10
205	23-25	Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	Reino Unido	194	21-22
206	17, 19-20, 24	URSS	Rep. Dem. Alemana	225	25
	28	Estados Unidos de América	Polonia	195	46-48
207	9-10	Países Bajos	207	27-28	
	27-28	Polonia	212	7-12	
210	9, 12-14	Rumania	221	14-15	
211	11, 13	Checoslovaquia	202	14-15	
212	7-12	Polonia	192	21, 24-25, 28-29	
	21	Hungría	200	29-31, 40	
	61	Estados Unidos de América	222	35-37	
214	7, 10	Bulgaria	225	15	
			230	11	
			Rep. Dem. Alemana (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	205	25-25
			Rumania	195	13-14
			Sri Lanka	210	9, 12-14
				226	9, 11
				194	40

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		13. <u>Desarme regional (cont.)</u>			
216	45-48	Francia	Suecia	190	17-20, 22
217	10-12, 17	Bélgica	URSS	191	18
	34	Indonesia		206	17, 19-20, 24
220	7	Checoslovaquia		222	24-25
	10-12	Bulgaria	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	224	28-29
221	14-15	Polonia		238	29-31
	22	Etiopía	Venezuela	234	8-9
222	12-13	Yugoslavia	Yugoslavia	200	10
	24-25	URSS		222	12-13
	35-37	Rep. Dem. Alemana	<u>Estados no miembros</u>		
223	7, 10-12	Mongolia	Finlandia	195	59
	19-20	Estados Unidos de América	Noruega	194	15, 16
	25-26	Alemania, Rep. Fed. de	El Secretario General de <u>las Naciones Unidas</u>	194	11-12
	42-43	Bulgaria			
224	13	Hungría			
	28-29	URSS			
225	15	Rep. Dem. Alemana			
	25	Perú			
226	9, 11	Rumania			
	24-26	Checoslovaquia			
230	11	Rep. Dem. Alemana			
231	20	Alemania, Rep. Fed. de			
234	8-9	Venezuela			
	33-34	Etiopía			
235	9-10	Hungría			
238	13-17	Alemania, Rep. Fed. de			
	29-31	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)			
	37	Francia			
	44-45	Checoslovaquia			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>					
14. <u>Zonas de paz</u>					
189	48	Kenya	Argelia	194	54
192	45	Cuba	Bulgaria	193	36
193	36	Bulgaria	Cuba	192	45
194	39	Sri Lanka	Kenya	189	48
	54	Argelia	Rep. Dem. Alemana	222	36
200	11	Yugoslavia	Sri Lanka	194	39
222	17	Yugoslavia	Yugoslavia	200	11
	36	Rep. Dem. Alemana		222	17

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>					
15. <u>Fondos marinos y oceánicos</u>					
190	26-27	Suecia	Francia	231	22
203	22	URSS	Pakistán (el Presidente)	225	43
225	43	Pakistán (el Presidente)	Perú (el Presidente)	231	21, 22
231	21, 22	Perú (el Presidente)		232	6
	22	Francia	Suecia	190	26-27
232	6	Perú (el Presidente)	URSS	203	22

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>					
16. <u>Reducción de los presupuestos militares</u>					
189	50	Kenya	Alemania, Rep. Fed. de	190	11
190	11	Alemania, Rep. Fed. de	Bélgica	217	16-17
195	14	Rumania	Checoslovaquia	211	14
	31-33	India	India	195	31-33
200	8-9	Yugoslavia	Kenya	189	50
211	14	Checoslovaquia		212	42-44
212	42-44	Kenya	Rumania	195	14
217	16-17	Bélgica		226	10
222	25	URSS	URSS	222	25
226	10	Rumania	Yugoslavia	200	8-9

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont)</u>					
17. <u>Medidas para fomentar la confianza</u>					
190	8-11	Alemania, Rep. Fed. de	Alemania, Rep. Fed. de	190	8-11
192	13	Bélgica		207	31
	24	Rep Dem. Alemana		223	25, 28
	30	Australia	Australia	192	30
	44-45	Cuba	Bélgica	192	13
193	32-33	Hungría		217	18-19
194	13-14	El Secretario General de las Naciones Unidas	Cuba	234	35
	43	Francia	Francia	192	44-45
195	31	India		194	43
198	22	Francia	Hungría	198	22
202	13	Francia		202	13
	20	Reino Unido	India	193	32- 33
206	24	URSS	Japón	235	11-12
207	31	Alemania, Rep Fed. de	México	195	31
215	28	Japón	Mongolia	215	28
217	18-19	Bélgica	Reino Unido	232	9, 10
222	17	Yugoslavia	Rep. Dem. Alemana	234	19
223	8	Mongolia		223	8
	22	Estados Unidos de América	Rumania	202	20
	25, 28	Alemania, Rep. Fed. de	URSS	192	24
225	35	URSS		232	13
226	13	Rumania	Venezuela	226	13
232	9, 10	Japón	Yugoslavia	206	24
	13	Rep. Dem. Alemana	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	225	35
234	9	Venezuela		225	35
	19	México		234	9
	35	Bélgica		222	17
235	11-12	Hungría		194	13-14

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>					
18. <u>El desarme y la seguridad internacional</u>					
189	12	Mongolia (el Presidente)	Alemania, Rep. Fed. de	190	8
	23-24	Canadá		197	19
	34-37	URSS	Argelia	194	54, 59
190	8	Alemania, Rep. Fed. de	Bélgica	192	7
	18	Suecia	Canadá	189	23- 24
191	9-10	Estados Unidos de América		216	10-12
				236	67
192	7	Bélgica	Estados Unidos de América	191	9-10
	24	Rep. Dem. Alemana	Francia	223	14, 16-17
193	11	Italia		194	44
	13	Japón	Hungría	202	7-8, 10
	19-21	Perú		193	33
	33	Hungría	Hungría (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	212	17-18, 21-22
194	10, 14	El Secretario General de las Naciones Unidas	India	198	8
	15	Noruega (Estado no miembro)		195	25-33
	21, 22	Pakistán	Indonesia	197	21
	44	Francia	Italia	197	7-8
	54, 59	Argelia	Japón	193	11
195	13	Rumania	Kenya	193	13
	25-33	India		197	28
	46	Polonia	Kenya (en nombre del Grupo de los 21)	213	18-29
197	7-8	Indonesia	México	198	31
	19	Alemania, Rep. Fed. de	México (en nombre del Grupo de los 21)	202	41-42
	21	India		208	6
	28	Kenya			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		18. <u>El desarme y la seguridad internacional (cont.)</u>			
198	8	Hungría (en nombre de un Grupo de Estados socialistas)	Mongolia (el Presidente)	189	8-9
	31	Kenya (en nombre del Grupo de los 21)	Países Bajos	207	8-9
200	8	Yugoslavia	Pakistán	194	21, 22
202	7-8, 10	Francia	Perú	237	13
	41-42	México	Polonia	193	19-21
207	8-9	Países Bajos	Rep Dem. Alemana	225	24
208	6	México (en nombre del Grupo de los 21)	Rumania	195	46
212	17-18, 21-22	Hungría	Suecia	192	24
213	18-29	Kenya	URSS	226	9, 12
216	7-9	Venezuela	Venezuela	190	18
	10-12	Canadá	Yugoslavia	189	34-37
222	13-16	Yugoslavia	<u>Estado no miembro</u>	216	7-9
223	14, 16-17	Estados Unidos de América	Noruega	234	6-8
225	24	Perú	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	200	8
226	9, 12	Rumania		222	13-16
234	6-8	Venezuela		194	15
236	67	Canadá		194	10-14
257	13	Pakistán			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		19. <u>Consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos</u>			
189	50	Kenya	China	192	39
190	17	Suecia	Estados Unidos de América	223	17
192	39	China	India	195	31-33
193	19-21	Perú	Kenya	189	50
194	11	El Secretario General de las Naciones Unidas		212	42-52
	24	Pakistán		213	24
195	14	Rumania	Pakistán	194	24
	31-33	India	Pakistán (el Presidente)	222	7-8
200	9	Yugoslavia	Perú	193	19-21
212	42-52	Kenya		225	22-23
213	24	Kenya	Rumania	195	14
222	7-8	Pakistán (el Presidente)	Suecia	190	17
223	17	Estados Unidos de América	Yugoslavia	200	9
225	22-23	Perú	El Secretario General de <u>las Naciones Unidas</u>	194	11

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IV. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u> 20. <u>Desarme y desarrollo</u>					
189	50	Kenya	Argelia	194	59
190	17	Suecia	China	192	39
192	39	China	Etiopía	234	34
193	19-21	Perú	Francia	202	8
194	11	El Secretario General de las Naciones Unidas	India	195	29-33
	24	Pakistán	Kenya	189	50
	59	Argelia		212	41-52
195	14	Rumania		213	22-23, 27-28
	29-33	India	Pakistán	194	24
200	8	Yugoslavia	Pakistán (el Presidente)	222	7-8
202	8	Francia	Perú	193	19-21
212	41-52	Kenya	Rumania	195	14
213	22-23, 27-28	Kenya		226	8-9
222	7-8	Pakistán (el Presidente)	Suecia	190	17
226	8-9	Rumania	Yugoslavia	200	8
234	34	Etiopía	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	194	11

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		21. <u>Aspectos científicos y tecnológicos de la carrera de armamentos</u>			
190	23	Suecia	Brasil	200	20
192	26-27	Rep. Dem. Alemana	China	192	38
	38	China	Egipto	195	52
193	16-17	Japón	Etiopía	193	56
	56	Etiopía	Hungría	203	8
194	40	Sri Lanka		212	19-20
195	17	Rumania		235	15-16
	52	Egipto	Japón	193	16-17
	59	Finlandia (Estado no miembro)	Países Bajos	207	10
200	20	Brasil	Rep. Dem. Alemana	192	26-27
203	8	Hungría		212	14
207	10	Países Bajos	Rumania	222	36
212	14	Rep. Dem. Alemana		230	11
	19-20	Hungría	Sri Lanka	195	17
	32	Sri Lanka		229	18-20
222	36	Rep. Dem. Alemana	Suecia	194	40
229	18-20	Rumania	<u>Estado no miembro</u>	212	32
230	11	Rep. Dem. Alemana	Finlandia	190	23
235	15-16	Hungría			
				195	59

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>					
22. <u>Desarme general y completo</u>					
189	9	Mongolia (el Presidente)	Alemania, Rep. Fed. de	190	7-16
	21	México	Argelia	194	53-56, 59
	28	Canadá	Argentina	193	22-23
	40-42	Checoslovaquia	Australia	192	29-31
190	7-16	Alemania, Rep. Fed. de	Bélgica	192	8-9
	17-19, 22, 27	Suecia		217	10-11
				236	22-24
191	8-12, 15-17	Estados Unidos de América	Birmania	195	19-20
192	8-9	Bélgica	Brasil	200	19
	20-21	Rep. Dem. Alemana	Bulgaria	193	35-36
	29-31	Australia		214	7
	38-39	China		220	10-15
	44	Cuba		223	38-39
			Canadá	189	28
193	7, 10-12	Italia		236	62, 67, 69
	12-14	Japón	Cuba	192	44
	19-20	Perú		221	17
	22-23	Argentina	Checoslovaquia	189	40-42
	29-30	Hungría		194	31-32
	35-36	Bulgaria		220	6-9
	49-52	Nigeria	China	192	38-39
	54	Etiopía		236	55
				237	23-24
194	8-14	El Secretario General de las Naciones Unidas	Estados Unidos de América	191	8-12, 15-17
	15	Noruega (Estado no miembro)		203	35-36
	24	Pakistán		212	61
	31-32	Checoslovaquia	Etiopía	193	54
	40	Sri Lanka		234	30
	43-45	Francia	Francia	194	43-45
	53-54, 59	Argelia		202	7-13
				238	40
			Hungría	193	29-30
				203	14-16
				224	11

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		22. <u>Desarme general y completo (cont.)</u>			
195	8-9	Marruecos	India	195	30, 36
	13	Rumania		197	21
	19-20	Birmania	Indonesia	205	12-14
	30, 36	India	Italia	197	7
	46	Polonia	Japón	195	7, 10-12
	59	Finlandia (Estado no miembro)	Kenya	195	12-14
197	7	Indonesia	Marruecos	215	26-32
	21	India		197	28-30
	28-30	Kenya	México	212	38-39
199	6-9	Marruecos (el Presidente)	Mongolia (el Presidente)	213	20-21
200	7-8	Yugoslavia	Nigeria	195	8-9
	19	Brasil		217	36-37
202	7-13	Francia	Pakistán	189	21
203	14-16	Hungría	Pakistán (el Presidente)	189	9
	20-22	URSS	Perú	193	49-52
	35-36	Estados Unidos de América	Perú (el Presidente)	205	16
205	12-14	India	Polonia	236	52
	16	Nigeria		194	24
212	6-8	Polonia	Reino Unido	222	7
	38-39	Kenya	Rep Dem Alemana	193	19-20
	61	Estados Unidos de América		230	6-7
213	20-21	Kenya	Rumania	195	46
214	7	Bulgaria	Sri Lanka	212	6-8
215	26-32	Japón	Suecia	221	11, 14
216	7-9	Venezuela	URSS	219	7-8
	19-20	URSS	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)	192	20-21
	49-50	Senegal (Estado no miembro)		222	34
				195	13
				194	40
				190	17-19, 22, 27
				203	20-22
				216	19-20
				220	16-17
				238	29, 32

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		22. <u>Desarme general y completo (cont.)</u>			
217	10-11	Bélgica	Venezuela	216	7-9
	36-37	Marruecos		234	6-7
219	7-8	Reino Unido	Yugoslavia	200	7-8
220	6-9	Checoslovaquia		222	11-18
	10-15	Bulgaria		237	24
	16-17	URSS	<u>Estados no miembros</u>		
221	11, 14	Polonia	Finlandia	195	59
	17	Cuba	Noruega	194	15
222	7	Pakistán (el Presidente)	Senegal	216	49-50
	11-18	Yugoslavia	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	194	8, 14
	34	Rep Dem. Alemana			
223	38-39	Bulgaria			
224	11	Hungría			
230	6-7	Perú (el Presidente)			
234	6-7	Venezuela			
	30	Etiopía			
236	22-24	Bélgica			
	52	Nigeria			
	55	China			
	62, 67, 69	Canadá			
237	23-24	China			
	24	Yugoslavia			
238	29, 33	URSS (en nombre de un grupo de Estados socialistas)			
	40	Francia			

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras medidas pertinentes (cont.)</u>			
		<u>23. Estudios de investigación y capacitación</u>			
194	18	Noruega (Estado no miembro)	Cuba	221	21
195	17	Rumania	Etiopía	221	22
217	33	Indonesia	Indonesia	217	33
	41-42	El Secretario del Comité	Japón	232	8
221	6	Nigeria (el Presidente)	Nigeria (el Presidente)	221	6
	21	Cuba	Rumania	195	17
	22	Etiopía	<u>Estado no miembro</u>		
232	8	Japón	Noruega	194	18
			<u>El Secretario del Comité</u>	217	41-42

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
		IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras cuestiones pertinentes (cont.)</u>			
		24 <u>Información pública/opinión pública mundial</u>			
189	9	Mongolia (el Presidente)	Argentina	193	22, 27
	25	Canadá		233	18
	30	URSS	Bélgica	192	8
	50	Kenya	Birmania	195	12-13
190	16-17, 27	Suecia	Bulgaria	193	38
192	8	Bélgica	Canadá	189	25
	39	China	Cuba	196	8-10
193	7, 11	Italia		198	49
	17	Japón		221	17
	17-19	Perú	Checoslovaquia	194	27
	22, 27	Argentina		220	6-7
	38	Bulgaria	China	192	39
	49-50	Nigeria	Egipto	195	52-53
	54, 59	Etiopía	Estados Unidos de América	223	18
194	8-9	El Secretario General de las Naciones Unidas	Etiopía	193	54, 59
	14-15, 20	Noruega (Estado no miembro)		221	22-23
	26	Pakistán		234	31
	27	Checoslovaquia	Francia	194	44
	44	Francia		202	8-9
195	12-13	Rumania	Hungría	224	11-13
	23-24	Birmania	India	195	25-26, 31, 35
	25-26, 31, 35	India	Indonesia	217	29
	47	Polonia	Italia	193	7, 11
	52-53	Egipto	Japón	193	17
	58	Finlandia (Estado no miembro)	Kenya	189	50
196	8-10	Cuba	Marruecos (el Presidente)	199	7-8
197	35	México		208	14-15
			México	197	35
			Mongolia	235	45-46
			Mongolia (el Presidente)	189	9
			Nigeria	193	49-50

Orden cronológico			Orden alfabético		
PV	Página	País/orador	País/orador	PV	Página
IX. <u>Examen de otras cuestiones relacionadas con la cesación de la carrera de armamentos y el desarme y otras cuestiones pertinentes (cont.)</u>					
24. <u>Información pública/opinión pública mundial (cont.)</u>					
198	49	Cuba	Nigeria (el Presidente)	217	7-8
199	7-8	Marruecos (el Presidente)	Países Bajos	235	33-34
200	11	Yugoslavia	Pakistán	194	26
202	8-9	Francia	Perú	193	17-19
206	14-25	URSS	Perú (el Presidente)	236	21-22
207	27-28	Polonia	Polonia	195	47
208	12-13	El Secretario del Comité		207	27-28
	14-15	Marruecos (el Presidente)		212	8-9
212	8-9	Polonia	Rumania	195	12-13
216	22-23	URSS	Suecia	190	16-17, 27
	50	Senegal (Estado no miembro)	URSS	189	30
217	7-8	Nigeria (el Presidente)		206	14-25
	29	Indonesia		216	22-23
220	6-7	Checoslovaquia	Yugoslavia	224	22-23
221	17	Cuba	<u>Estados no miembros</u>		
	22-23	Etiopía	Finlandia	195	58
223	18	Estados Unidos de América	Noruega	194	14-15, 20
224	11-13	Hungría	Senegal	216	50
	22-23	URSS	<u>El Secretario General de las Naciones Unidas</u>	194	8-9
225	20	Rep. Dem. Alemana	<u>El Secretario del Comité</u>	208	12-13
228	9-10	El Secretario del Comité		228	9-10
233	18	Argentina			
234	31	Etiopía			
255	33-34	Países Bajos			
	45-46	Mongolia			
236	21-22	Perú (el Presidente)			

ACTA DEFINITIVA DE LA 189ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 1º de febrero de 1983, a las 10.30 horas

Presidente

Sr. D. ERDEMBILEG

(Mongolia)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de:

Sr. H. WEGENER
Sr. F. ELBE
Sr. W. ROHR
Sr. J. PFIRSCHKE

Argelia:

Sr. TAFFAR

Argentina:

Sr. J. C. CARASALES
Sr. R. VILLAMBROSA
Srta. N. NASCIBENE

Australia:

Sr. D. SADLEIR
Sr. R. STEELE
Sr. T. FINDLAY
Sr. S. FREEMAN

Bélgica:

Sr. A. ONKELINX
Sr. J. M. NOIRFALISSE
Sr. H. DE BISSCHOP

Birmania:

U MAUNG MAUNG GYI
U TIN KYAW HLAING
U THAN TUN

Brasil

Sr. C. A. de SOUZA e SILVA
Sr. S. de QUEIROZ DUARTE

Bulgaria.

Sr. TELLALOV
Sr. I. SOTIROV
Sr. P. POPTCHEV
Sr. C. PRAMOV
Sr. N. MIKHAILOV

Canadá.

Sr. A. J. MacEACHEN
Sr. D. S. McPHAIL
Sr. G. R. SKINNER
Sr. R. J. ROCHON
Sr. A DUDOIT

PRESENTES EN LA SESION (continuación)**Cuba:**

Sr. SOLA VILA
Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA

Checoslovaquia:

Sr. M. VEJVODA
Sr. P. CHLUMSKY
Sr. A. CIMA
Sr. J. FRANEK

China

Sr. LI LUYE
Sr. TIAN JIN
Sra. WANG ZHIYUNG
Sr. LI WEIMIN
Sr. LI CHANGHE
Sr. BAN ZHENGIANG
Sra. GE YUYUN
Sr. BAN JUSHENG
Sr. YU ZHONGZHOU
Sra. ZHOU YUNHUA

Egipto:

Sr. I. A. HASSAN
Srta. W. BASSIM
Sr. E. EZZ
Sr. A. MAHER ABBAS

Estados Unidos de América.

Sr. L. G. FIELDS
Sr. M. D. BUSBY
Sr. H. L. BROWN
Sr. H. L. CALHOUN
Sr. P. S. CORDEN
Sa. K. CRITTENBERGER
Sr. W. HECKROTTE
Sr. J. J. HOGAN
Sr. J. MARTIN
Sr. R. MIKULAK

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Etiopía:

Sr. T. TERREFE
Srta. K. SINEGIORGIS
Sr. F. YOHANNES

Francia.

Sr. F. de la GORCE
Sr. J. de BEAUSSE
Sr. B. d'ABOVILLE
Srta. L. GHAZERIAN
Sr. M. COUTHURES

Hungría.

Sr. I. KÓMIVES
Sr. F. GAJDA
Sr. T. TÓTH

India.

Sr. M. DUBEY
Sr. S. SARAN

Indonesia:

Sr. N. SUTRESNA
Srta. P. RAMADHAN
Sr. I. H. WIRAATMADJA
Sr. F. QASIM

Irán.

Sr. M. J. MAHLLATI

Italia.

Sr. M. ALESSI
Sr. B. CABRAS
Sr. C. M. OLIVA
Sr. E. di GIOVANNI
Sr. R. di CARLO

Japón:

Sr. R. IMAI
Sr. T. TAKAHASHI
Sr. T. KAWAKITA
Sr. K. TAKANA
Sr. T. ARAI

Kenya.

Sr. D. D. C. DON MANJIRA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Marruecos

Sr. A. SKALLI

Sr. M. CHRAIBI

México

Sr. A. GARCIA ROBLES

Sra. Z. GONZALEZ y REYNERO

Mongolia.

Sr. D. ERDEMBILEG

Sr. L. ERDENECHULUUN

Sr. J. CHOINKHOR

Sr. S. O. BOLD

Nigeria

Sr. G. O. IJEWERE

Sr. A. N. C. NWAUZOMUDOH

Sr. J. O. OBOH

Países Bajos:

Sr. F. VAN DONGEN

Sr. R. J. AKKERMAN

Sr. A. J. J. OOMS

Pakistán.

Sr. M. AHMAD

Sr. T. ALTAF

Perú:

Sr. P. CANNOCK

Sr. V. ROJAS

Polonia:

Sr. B. SUJKA

Sr. J. ZAWALONKA

Sr. J. CIALOVICZ

Sr. T. STROJWAS

Reino Unido:

Sr. R. I. T. CROMARTIE

Sr. L. J. MIDDLETON

Sr. B. P. NOBLE

Sa. J. I. LINK

Sr. G. H. COOPER

Srta. J. E. F. WRIGHT

PRESENTES EN LA SESION (continuación)República Democrática Alemana:

Sr. G. HERDER
Sr. H. THIELICKE
Sr. F. SAYATZ
Sr. M. NOTZEL

Rumania:

Sr. I. DATCU
Sr. T. MELESCANU
Sr. L. TOADER

Sri Lanka:

Sr. H. M. G. S. PALIHAKKARA

Suecia:

Sr. C. M. HYLTIENIUS
Sra. I. SUNDBERG
Sr. G. EKHOLM
Sr. H. BERGLUND
Sr. J. LUNDIN
Sr. P. O. GRANBOM
Sra. A. LAU-ERIKSSON
Sr. N. ELIASSON

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas:

Sr. V. L. ISSRAELIAN
Sr. B. P. PROKOFIEV
Sr. V. M. GANZA
Sr. Lev A. NAUMOV
Sr. M. F. TREPIJALIN
Sr. Y. V. KOSTENKO
Sr. V. A. KROJA
Sr. G. N. VASHDZE
Sr. V. A. EVDOKOUSHIN

Venezuela:

Sr. A. LOPEZ OLIVER
Sr. T. L. RUBIO
Sr. O. G. GARCIA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Yugoslavia.

Sr. K. VIDAS

Sr. M. MIHAJLOVIC

Sr. D. MINIC

Zaire

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA

Sra. ESAKI-EKANGA KABEYA

Director General de la Oficina de
las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. E. SUY

Secretario del Comité de Desarme

Sr. R. JAIPAL

Secretario Adjunto del
Comité de Desarme:

Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del ruso] Declaro abierto el período de sesiones de 1983 y la 189ª sesión plenaria del Comité de Desarme.

Distinguidos delegados, señoras y caballeros Este año, el honor y la obligación de presidir la apertura del período de sesiones de este foro multilateral de negociaciones sobre el desarme ha correspondido al representante de la República Popular Mongola. Al asumir la Presidencia, deseo manifestar la seguridad de que mi delegación podrá contar para el desempeño de su importante misión con la ayuda y el apoyo de todos los participantes en este foro. También deseo manifestar a mis estimados colegas que la delegación de Mongolia se esforzará en todo lo posible para contribuir a un trabajo pragmático y constructivo en este período de sesiones.

Permítaseme que, aprovechando esta ocasión, felicite sinceramente en mi propio nombre y en el de nuestro Comité a la Sra. Alva Myrdal, de Suecia, y al Embajador García Robles, de México, por haber sido galardonados con el Premio Nobel de la paz. Desearía pedir a la delegación de Suecia que transmitiera nuestra sincera felicitación a la Sra. Alva Myrdal.

Todos conocemos bien al Embajador García Robles como uno de los diplomáticos más eminentes de México. En nuestro órgano se aprecian mucho los grandes esfuerzos del embajador García Robles, que dedica su gran experiencia y sus conocimientos a la causa del desarme. Permítaseme que desee de todo corazón al distinguido Embajador García Robles, uno de los veteranos más eméritos de este autorizado foro, nuevos éxitos en su noble actividad. Permítaseme también que manifieste al Embajador García Robles nuestro sincero agradecimiento por la sabia y acertada dirección de los trabajos del anterior período de sesiones en su fase final.

Desearía asimismo dar una calurosa bienvenida a nuestros nuevos colegas, los representantes de Argelia, China, India, Japón, Kenya, Suecia, el Reino Unido y Venezuela. Esperamos de ellos una colaboración estrecha y una contribución constructiva.

Tenemos el placer de ver y dar la bienvenida entre nosotros al estimado Director General, Sr. Erik Suy.

También quisiera saludar cordialmente a mi antiguo colega, el distinguido Secretario del Comité y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Embajador Rikhi Jaipal que sigue esforzándose en el desempeño de su importante función y está dispuesto, sin regatear esfuerzos, a ayudarnos a llevar adelante nuestra difícil tarea común, también desearía saludar al Secretario Adjunto, Sr. Berasategui, y a todos los miembros de la secretaría.

(El Presidente)

Hoy nos hemos reunido de nuevo para iniciar el período ordinario de sesiones de este órgano multilateral de negociaciones sobre desarme en una situación internacional complicada, cuando la carrera de armamentos, y en especial de los nucleares, continúa aumentando.

Desearía recordar que en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme se subrayaba que el evitar la amenaza de una guerra mundial -de una guerra nuclear- es el problema actual más grave y urgente. La humanidad se encuentra ante una alternativa o bien poner fin a la carrera de armamentos y proceder al desarme, o bien hacer frente a la amenaza de aniquilamiento.

Precisamente por eso, grandes sectores de la opinión pública mundial, gentes de las más diversas convicciones se pronuncian con redoblado vigor contra el peligro de la guerra, contra la amenaza de una guerra nuclear. Son ajenas a la voluntad y a la razón de los pueblos nociones y doctrinas como las de "guerra nuclear limitada" "primer ataque nuclear desarmante", "conflicto nuclear prolongado", etc. Han pasado más de dos decenios desde que se estableció este órgano de negociaciones. Como sabemos, en esos años ha experimentado algunos cambios de organización y estructura. Hoy están representadas en él todas las Potencias nucleares, que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y también otros Estados importantes desde el punto de vista militar.

En el período que siguió a la firma del Tratado de Moscú para la prohibición parcial de los ensayos nucleares, y también en el decenio de 1970, cuando aparecieron progresos tangibles en la mejora de las relaciones internacionales, se elaboró y firmó en este Comité una serie de importantes tratados y acuerdos multilaterales relacionados con la limitación de la carrera de armamentos y con el desarme. Ello desempeñó un papel importante en el fortalecimiento de la paz y seguridad generales. De ese modo, nuestro Comité logró la aprobación y el reconocimiento de la opinión pública mundial.

En mi opinión, este foro debe ahora multiplicar sus esfuerzos para elaborar sin demora los acuerdos correspondientes sobre las cuestiones vitales de su programa. Creo que ustedes estarán de acuerdo conmigo en que el criterio fundamental de nuestras negociaciones debe ser realizar una labor concreta y conseguir resultados. Indudablemente, la prioridad en nuestras negociaciones debe centrarse en la cuestión de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y en el desarme nuclear. Para la solución,

(El Presidente)

de este problema tendría una gran importancia la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares. Desde hace ya muchos años, en el programa del Comité de Desarme figura la cuestión de concertar un tratado de prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares. En los últimos años se han celebrado sobre esta cuestión negociaciones tripartitas que, por desgracia, se han interrumpido.

Desde el día en que entró en vigor, el Tratado de 1963 continúa siendo un instrumento importante de limitación de los armamentos. Como es sabido, las partes que concertaron ese tratado hace veinte años asumieron el compromiso de lograr la aplicación de medidas exhaustivas en esta materia. Desde entonces, en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en muchos foros internacionales, se subraya incesantemente la necesidad urgente de llegar a un acuerdo sobre la cesación de los ensayos nucleares subterráneos.

Desearía recordar que hace diez años, en su mensaje al Comité de Desarme, el Secretario General de las Naciones Unidas manifestó la esperanza de la Organización "... por que 1973, año en que se cumple el décimo aniversario del Tratado de prohibición parcial de los ensayos, constituya asimismo una etapa decisiva de las actividades encaminadas a lograr la prohibición completa de los ensayos nucleares".

Por desgracia, hasta ahora sigue sin lograrse una solución positiva de esta cuestión vital que permitirá una limitación de la carrera de armamentos nucleares y la cesación del perfeccionamiento cualitativo de esos armamentos.

Naturalmente, las conversaciones sobre esta cuestión, como sobre otras cuestiones maduras en la esfera del desarme, son complicadas y difícilísimas. En ellas se necesita perseverancia, paciencia y tiempo. El principal instrumento en esta importantísima cuestión debe ser la voluntad y decisión política de todas las partes. En esta importantísima cuestión, el autoaislamiento sería un flaco servicio.

Maniféstemos, pues, buena voluntad y la disposición para que en este foro, desde el principio mismo de las tareas del actual período de sesiones, se inicien sin demora negociaciones concretas sobre el fondo de las cuestiones a fin de elaborar lo antes posible un acuerdo internacional sobre la prohibición de todos los ensayos de armas nucleares.

Se considera que el resultado positivo de la labor de preparación del correspondiente instrumento internacional sería una contribución importante de nuestro Comité al activo general del año 1983, vigésimo aniversario del Tratado de prohibición parcial de los ensayos de armas nucleares.

(El Presidente)

Con su permiso, desearía también subrayar la importancia de que se renueven las negociaciones trilaterales sobre esta cuestión, lo cual ejercería sin duda una influencia estimulante en la labor del Comité de Desarme.

En lo que se refiere a la cuestión de la prohibición y eliminación de las armas químicas, se esperan de nuestro Comité resultados concretos. Creo que existen las condiciones previas necesarias para llegar a un acuerdo al respecto, como demuestran los resultados del anterior período de sesiones. Lo más importante ahora, en mi opinión, es concertar el texto de las disposiciones fundamentales de la futura convención, teniendo en cuenta todas las propuestas actuales y las iniciativas futuras.

El problema de impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ha adquirido en los últimos tiempos una gran actualidad y urgencia.

En el examen de esta cuestión debe adoptarse una actitud constructiva, encaminada a impedir que continúe la militarización del espacio ultraterrestre, y a aprovechar los progresos actuales de la ciencia y de la técnica para fines pacíficos.

No creo que sea superfluo señalar que la Asamblea General ha reconocido también la conveniencia de que se renueven las negociaciones bilaterales entre la URSS y los Estados Unidos sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Esas son, a mi juicio, las cuestiones de mayor prioridad en el programa del actual período de sesiones de nuestro Comité, de ninguna manera pretendo restar importancia a cuestiones como el Programa Comprensivo de Desarme, la prohibición de las armas radiológicas y el fortalecimiento de las garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares, sobre las cuales ya han comenzado y pueden continuar las negociaciones en los correspondientes órganos subsidiarios, con el mandato adecuado. En el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas también se tomaron al respecto las correspondientes resoluciones, en las cuales se hicieron recomendaciones concretas al Comité de Desarme.

Los pueblos del mundo depositan ahora grandes esperanzas en una conclusión fructífera de las negociaciones entre la URSS y los Estados Unidos sobre la limitación de las armas nucleares en Europa, y también sobre la limitación y reducción de las armas estratégicas. Del resultado de esas conversaciones depende directamente la respuesta a la pregunta de si habrá o no una nueva espiral en la carrera de armamentos.

En la complicada fase actual de la vida internacional nos parece esperanzador el hecho de que haya un diálogo y unas negociaciones activas sobre los problemas más importantes del momento.

(El Presidente)

Se han hecho propuestas sumamente importantes, cuyo objetivo concreto es eliminar la desconfianza, reducir el nivel de confrontación militar y de ese modo garantizar la paz y la seguridad en todo el mundo.

Creo que es precisamente a ese objetivo al que está encaminada la propuesta, recogida en la reciente Declaración de Praga, de que se concluya un tratado con el compromiso por ambas partes de evitar el empleo de la fuerza militar y reforzar las relaciones pacíficas entre los Estados partes en el Tratado de Varsovia y los Estados partes en el Tratado del Atlántico Norte, tratado que estaría abierto a todos los demás Estados.

Considero que esta iniciativa responde al objetivo de impedir la confrontación militar y aumentar la confianza entre los Estados, y responde a los intereses no sólo de los Estados pertenecientes a ambas alianzas, sino también de los demás Estados del continente europeo y refleja los deseos de los Estados de las demás regiones del mundo.

En mi opinión, esta nueva propuesta está también vinculada con las iniciativas concretas de los gobiernos de países de diversas regiones del mundo que son partidarios de un acuerdo sobre cuestiones relacionadas con la prevención de la confrontación militar, la abstención de emplear la fuerza y evitar los ataques y la aplicación de medidas regionales en apoyo de la paz y de la estabilidad.

Como representante de la República Popular Mongolia, quisiera señalar que mi Gobierno, en su declaración de 17 de enero de este año, apoyó incondicionalmente la propuesta de los Estados partes del Tratado de Varsovia, como una alternativa real a la catástrofe termonuclear, que amenaza la vida y la civilización de la humanidad.

Para concluir, permítaseme que exprese la esperanza de que en el período de sesiones del Comité de Desarme de 1983 se haga todo lo posible para iniciar negociaciones reales sobre las cuestiones prioritarias de su programa y se aporte una contribución importante a la causa común de impedir la carrera de armamentos y lograr el desarme, sobre todo el desarme nuclear.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de México, Canadá, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Checoslovaquia y Kenya. Antes de dar la palabra al primer orador, desearía dar la bienvenida en el Comité al Primer Ministro Adjunto y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Canadá, Honorable Allan J. Maceachen, que dirigirá la palabra al Comité hoy. Estoy seguro que todos los miembros ven complacidos su presencia en la apertura de nuestro período anual de sesiones.

Doy ahora la palabra al representante de México, Embajador García Robles.

Sr. GARCIA ROBLES (México) Mi delegación se congratula, de que la secuencia alfabética de los nombres de nuestros respectivos países haga que sea usted quien me suceda hoy en el desempeño de la Presidencia del Comité de Desarme. La propinuidad de los sitios que siempre ocupamos ambos en este órgano negociador me ha permitido apreciar en condiciones privilegiadas la participación constructiva y acertada que ha tenido usted desde los comienzos de nuestras labores hace ya cuatro años. Estoy persuadido de que esas mismas cualidades caracterizarán su actuación durante este mes de febrero en que le tocará la importante tarea de encauzar nuestras deliberaciones.

Al expresarle mis sinceras felicitaciones, deseo al mismo tiempo hacerle presente mi reconocimiento por las generosas palabras que me ha dirigido con motivo del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz para 1982 con que fui honrado a fines de ese año en compañía de Alva Myrdal. Como ya tuve oportunidad de decirlo al abrirse los trabajos de la Primera Comisión de la Asamblea General el 18 de octubre último, aun cuando el Premio es generalmente otorgado a título personal, hay que tener en cuenta que las personas no viven ni actúan en el vacío, máxime cuando se trata de actividades como aquéllas que se consideran pertinentes para promover y fortalecer la paz. De ahí que, como entonces lo manifesté y quiero ahora repetirlo, esté yo firmamente persuadido de que en el presente caso debe considerarse que el Premio tiene, además de quien habla y así sea indirectamente, varios beneficiarios, entre los cuales debe mencionarse en un lugar prominente este órgano de negociación multilateral sobre desarme y el que lo precedió a partir de 1962 con dos distintos nombres sucesivos, al igual que la Primera Comisión de la Asamblea General.

Así lo comprueban también las razones específicamente mencionadas por el Comité Nobel en la exposición de motivos de su selección para 1982, las que se hallan definidas como sigue

"El haber considerado que los dos beneficiarios "han desempeñado durante muchos años un papel central en las negociaciones sobre desarme de las Naciones Unidas" y han contribuido "a abrir los ojos del mundo a la amenaza que la humanidad enfrenta con la continua carrera de armamentos nucleares"."

Desearía, Señor Presidente, unir la voz de mi delegación a las cordiales palabras de bienvenida que ha dirigido usted a aquellos de nuestros distinguidos colegas que participan hoy por primera vez en nuestros trabajos así como el Secretario y el Secretario Adjunto de este Comité

(Sr. García Robles, México)

Señor Presidente, el crecido número de resoluciones -nada menos que 58- relativas al desarme que hemos recibido como resultado del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y que es el más alto que se haya registrado en los anales de la Organización, hace correr el peligro de que siendo tantos los árboles perdamos de vista el bosque.

Para contribuir a evitarlo querría limitar la presente intervención al examen de dos de los temas tratados en esas resoluciones -el Programa Comprensivo de Desarme y las negociaciones bilaterales sobre armas nucleares- sin que ello implique, desde luego, desconocimiento de la importancia que revisten varios otros de los temas de los que espero tener ocasión de ocuparme en posteriores intervenciones, tales como la prohibición de los ensayos de armas nucleares, la prevención de la guerra nuclear, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la eliminación de las armas químicas.

El tema del Programa Comprensivo de Desarme lo he escogido porque me parece que es quizás de entre todos los que figuran en la agenda de este órgano negociador el que, tanto por sus antecedentes como por sus perspectivas, podría considerarse como de asequible realización plena en el curso de este año y de incalculable significación tocante a sus efectos.

Como se recordará, el Comité, utilizando los resultados de dos años de ininterrumpidas labores llevadas a cabo por un grupo de trabajo ad hoc, logró someter a la Asamblea General en su segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme un proyecto de programa comprensivo que -con excepción de la introducción que se vino sería redactada posteriormente y para la que el Presidente del Grupo de Trabajo presentó después a la Asamblea un proyecto- contenía todo el material necesario para el Programa, ya fuese con el carácter de textos convenidos unánimemente o en forma de textos alternativos.

Desafortunadamente, como sin duda estará presente en la memoria de todos los distinguidos representantes, la Asamblea no consiguió llevar a buen fin la elaboración de un Programa Comprensivo de Desarme que reflejase fielmente los requisitos enumerados en el párrafo 109 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. No voy a revisar aquí las razones de ese fracaso ya lo hice con suficiente amplitud en la intervención que pronuncié hace apenas seis meses en la 175ª sesión del Comité, celebrada el 3 de agosto de 1982, cuyo texto podrá ser fácilmente consultado por quien así lo desee. Me limitaré a reiterar lo que entonces dije

(Sr. García Robles, México)

en el sentido de que el elemento decisivo que produjo ese fracaso fue la actitud negativa de una de las dos superpotencias nucleares tocante al desarme nuclear, y en particular a la prohibición total de los ensayos de armas nucleares.

Tal actitud se halla en contradicción flagrante con el compromiso contraído en el Tratado de prohibición parcial de los ensayos hace ya casi veinte años, en cuyo preámbulo se expuso la determinación de procurar "alcanzar la suspensión permanente de todas las explosiones de ensayo de armas nucleares", compromiso que debía ser expresamente reiterado cinco años más tarde en el preámbulo del Tratado de no proliferación y que sin duda se encuentra también implícito en el artículo VI de dicho Tratado.

La responsabilidad que la persistencia de su posición negativa entrañaría para la superpotencia en cuestión sería aún mucho mayor este año de lo que fue en 1982. Conviene no perder de vista, en efecto, que en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, la Asamblea, después de deplorar no haber podido aprobar el Programa Comprensivo de Desarme, ha dejado constancia de que "constituyó un motivo de aliento" para ella "la unánime y categórica reafirmación por todos los Estados Miembros de la validez del Documento Final" del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, así como "su solemne compromiso para con él y su promesa de respetar las prioridades en materia de negociaciones sobre el desarme acordadas en su Programa de Acción", habiendo declarado a continuación, lo que sigue:

"Los Estados Miembros han afirmado su determinación de continuar trabajando para culminar cuanto antes las negociaciones y aprobar el Programa Comprensivo de Desarme, que ha de incluir todas las medidas que se crean convenientes a fin de velar por que el objetivo del desarme general y completo bajo control internacional eficaz se haga realidad en un mundo en que prevalezcan la paz y la seguridad internacionales y se fortalezca y consolide el nuevo orden económico internacional. Con este fin, el proyecto de Programa Comprensivo de Desarme es devuelto al Comité de Desarme junto con las opiniones expresadas y los progresos realizados en relación con el tema en el período extraordinario de sesiones. Se pide al Comité de Desarme que presente un proyecto revisado de Programa Comprensivo de desarme a la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones." (Fin de la cita de la declaración aprobada por consenso en el segundo período extraordinario dedicado al desarme el año pasado.)

(Sr. García Robles, México)

De esa declaración se desprende insoslayablemente que la Asamblea espera que el Comité le transmita, no el año entrante ni menos aún en 1985 sino en su trigésimo octavo período de sesiones que tendrá verificativo en el año que ahora comienza, un proyecto de programa comprensivo totalmente o casi limpio de corchetes. Como la suerte de las tareas del Comité en lo que se refiere a este tema dependerá en última instancia de que la superpotencia a la que ya antes varias veces he aludido se decida finalmente a actuar de acuerdo con los compromisos jurídicamente vinculantes que tiene contraídos desde hace tiempo en lo que atañe a la prohibición de los ensayos, queríamos subrayar que un anuncio en tal sentido constituiría sin duda uno de los medios más eficaces para tornar memorable el discurso que pronunciará en el Comité el viernes próximo uno de los más altos funcionarios de la Administración del Estado de que se trata. Ello, por lo demás, no implicaría para dicho Estado ninguna obligación adicional a la libremente aceptada por él en el párrafo 51 del Documento Final de 1978, el cual, según lo recordé hace un momento, acaba de ser objeto el año pasado de "categórica reafirmación" por su Gobierno, que también prometió respetar "las prioridades en materia de negociaciones sobre el desarme" ahí acordadas.

La segunda cuestión que, como antes lo dije, querría examinar hoy, forma parte del tema que en nuestra agenda lleva el título de "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear", tema sobre el que, por desgracia, no ha sido aún factible ni siquiera el establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc.

Sin embargo, desde hace un año y dos meses en un caso y siete meses en el otro, los Estados Unidos y la Unión Soviética han venido celebrando en esta misma ciudad de Ginebra dos series de negociaciones bilaterales, la primera sobre las llamadas armas nucleares de alcance intermedio, que dio comienzo el 30 de noviembre de 1981, y la segunda acerca de las armas nucleares estratégicas que se inició el 29 de junio de 1982.

El 9 de diciembre de 1982 la Asamblea General aprobó, por 114 votos a favor y sólo uno en contra, su resolución 37/78 A en la que, después de recordar el compromiso, adoptado por consenso en el primer período extraordinario de 1978 y reafirmado igualmente en el segundo período análogo de 1982, de mantener adecuadamente informadas a las Naciones Unidas tocante a la marcha de negociaciones bilaterales, regionales o multilaterales que correspondan a la esfera del desarme, ha hecho dos peticiones concretas a los gobiernos de los dos Estados negociadores antes mencionados

(Sr. García Robles, México)

Primera, la de que transmitan al Secretario General, a más tardar el 1º de septiembre de 1983 "un informe conjunto o dos informes separados sobre el estado en que se encuentren sus negociaciones arriba citadas a fin de que sea considerado por la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones".

Segunda, la de que "tengan constantemente presente que no sólo sus intereses nacionales sino también los intereses vitales de todos los pueblos del mundo están en juego en esta cuestión".

Para percatarse de la total justificación de esas exhortaciones de la Asamblea, bastará con recordar algunos de los principales pronunciamientos formulados por consenso en 1978 y que fueron objeto de "unánime y categórica reafirmación por todos los Estados Miembros" en 1982, en virtud de los cuales se proclamó, entre otras cosas, que "la paz y la seguridad internacionales duraderas no pueden basarse en la acumulación de armas por las alianzas militares ni conservarse mediante un equilibrio precario de disuasión o doctrinas de superioridad estratégica", que "sólo los arsenales de armas nucleares en existencia bastan con creces para destruir toda forma de vida sobre la Tierra", por lo que "el aumento de los armamentos, especialmente los nucleares, lejos de contribuir a fortalecer la seguridad internacional, por el contrario, la debilita", y que "la existencia de armas nucleares y la continuación de la carrera de armamentos" plantean una alarmante "amenaza a la supervivencia misma de la humanidad" lo que evidencia que "todos los pueblos del mundo tienen un interés vital en el éxito de las negociaciones sobre desarme".

A la luz de lo que antecede se comprenderá muy bien por qué mi delegación se siente obligada a expresar, en esta sesión inaugural del período de sesiones del Comité correspondiente a 1983, su viva preocupación por el rumbo que hasta ahora han seguido las negociaciones entre las dos superpotencias.

Tocante a las armas estratégicas, estimamos que los siete meses de conversaciones bilaterales no deben entenderse como algo aislado, sino como un suplemento a diez años de las llamadas conversaciones SALT I y SALT II, por lo que habría que considerárseles como un plazo más que suficiente para pasar de las fintas exploratorias y las declaraciones de relaciones públicas o de propaganda -ambos calificativos han sido usados indistintamente- pasar, repito, a un período de auténtica y equitativa negociación, como corresponde a las dos superpotencias cuya seguridad no puede ciertamente hallarse en peligro ya que están ambas armadas hasta los dientes, existiendo además entre ellas,

(Sr. García Robles, México)

según la opinión de todos los observadores que reúnen cualidades de competencia y objetividad, "paridad" o "empate", como se prefiera decirlo, en lo que atañe a su capacidad militar nuclear.

Respecto a las armas nucleares de alcance intermedio, que son también conocidas como armas de teatro de largo alcance, no debemos ocultar que nuestra alarma es todavía mayor dado que, según parece, de no lograrse éxito en las negociaciones dentro de un plazo relativamente cercano, se produciría el despliegue en Europa de 572 nuevos proyectiles nucleares de los que 464 serían de los conocidos como proyectiles dirigidos de crucero y 108 de los proyectiles que llevan el nombre de Pershing II.

En lo que se refiere a los primeros hay acuerdo general en estimar que la verificación de los mismos sería casi imposible lo que tornaría infinitamente más difíciles las negociaciones sobre limitación de armamentos nucleares y desarme nuclear. El daño que ello produciría, sin embargo, parece de poca monta en comparación con el peligro que, dentro del contexto de la confrontación entre las dos superpotencias nucleares, implicaría el despliegue de los proyectiles Pershing II. No en vano uno de los semanarios estadounidenses de mayor difusión, en su último número que acaba de ser puesto a la venta y que lleva la fecha de ayer, 31 de enero, se pregunta en su carátula si el control de armamentos se efectuará "ahora o nunca", pone de relieve que "el tiempo para el uso de palabras vacías se está acabando rápidamente" y hace hincapié en que para la Unión Soviética el despliegue de los proyectiles Pershing II equivaldría a "la crisis de los proyectiles nucleares en Cuba a la inversa".

En efecto, los datos pertinentes sobre la materia son los siguientes se calcula que los proyectiles intercontinentales tardarían alrededor de media hora en alcanzar sus respectivos blancos ya fuesen éstos en la Unión Soviética o en los Estados Unidos. Los proyectiles Pershing II en cambio, que aunque instalados en territorio europeo continuarían siendo proyectiles estadounidenses, tardarían únicamente seis minutos en llegar a su destino en territorio soviético. Arthur Macy Cox en un libro publicado por la casa editorial del New York Times el año pasado y que lleva por título "Ruleta Rusa - El Juego de las Superpotencias" ha recordado que el Sr. Fred Iklé -quién, cuando fue Director del Organismo de Control de Armamentos y Desarme de los Estados Unidos, hizo uso de la palabra algunas veces en la Conferencia del Comité de Desarme y que es ahora uno de los subsecretarios del Departamento de la Defensa de su país- escribió en junio de 1980 un artículo en The Washington Post intitulado "El creciente peligro de guerra por accidente" en el cual afirmó

(Sr. García Robles, México)

"Mientras más nos apoyemos en procedimientos de "alerta de reacción rápida" (o, desde luego, mientras más tengan que hacer los soviéticos) mayor será el peligro de una guerra nuclear por accidente. Quienquiera que trate de explicar que esta táctica podría ser ejecutada en forma totalmente confiable y segura es un imbécil. Ni siquiera se da cuenta de lo poco que sabe. Nadie puede comprender con suficiente detalle todas las posibles fallas técnicas, acontecimientos imprevistos y errores humanos que podrían entrar en juego cualquier día para confundir los "redundantes" sistemas de alerta o para burlar las "salvaguardias" destinadas a impedir el lanzamiento involuntario de una salva de proyectiles.

El quid de la cuestión es que mientras más importante se vuelva la "alerta de reacción rápida" (launch on warning) como se le conoce en inglés, más peligrosa se torna también. El requisito de velocidad se convierte en un nudo corredizo alrededor de nuestro cuello. Mientras más certeza desea uno tener de que sus proyectiles nucleares podrían ser lanzados en unos cuantos minutos y en cualesquiera circunstancias, más tiene uno que ensayar el sistema y que aflojar las salvaguardias. Y no hay que olvidar que, como sucedió en junio de 1980, se producirán falsas alertas."

Para evaluar las terribles consecuencias que alertas de esa índole podrían tener en el caso de proyectiles nucleares que requieran sólo seis minutos para llegar a sus blancos, vale la pena recordar la siguiente información que publicó el New York Times tocante a las dos que se produjeron en 1980

"En los incidentes de junio 3 y junio 6, alrededor de cien bombarderos B-52 dotados de armas nucleares fueron alistados para despegar debido a que el oficial de guardia del Comando Aéreo Estratégico recibió datos de una computadora que indicaban que un ataque de proyectiles soviéticos estaba en camino. En cada uno de los dos casos, según revelaron los funcionarios competentes, el avión de mando del Presidente de los Estados Unidos, que es un modelo 747 adaptado al efecto, repleto de aparatos de telecomunicación y que normalmente tiene su base muy cerca de Washington, en el aeropuerto Andrews de la Fuerza Aérea, fue también preparado para el despegue."

Como complemento de esos datos y con el mismo objeto que acabo de indicar, o sea el de justipreciar lo que significaría la estrategia o táctica de launch on warning en el caso de proyectiles que tardan seis minutos en llegar a sus blancos, recordaré también el juicio que expuso en julio de 1980 Robert C. Aldridge, ingeniero espacial

(Sr. García Robles, México)

experto en tecnología militar submarina y autor de varios libros, en un artículo publicado el 26 de julio de 1980 en el que se expresó en estos términos:

"Tres veces en el curso de siete meses, las fuerzas nucleares estratégicas de los Estados Unidos han sido puestas en estado de alerta debido a errores de los aparatos electrónicos. El 9 de noviembre de 1979, la computadora del NORAD anunció un ataque con proyectiles lanzados desde submarinos. El 3 de junio de 1980, anunció un ataque en masa que incluiría proyectiles lanzados también desde submarinos. Tres días más tarde señaló que proyectiles provenientes de submarinos que se encontraban en acecho a unas mil millas de distancia de las costas de los Estados Unidos podrían alcanzar sus blancos en alrededor de diez minutos. El susto de noviembre duró seis minutos y las alarmas de junio duraron tres, lo que significa una porción considerable del tiempo de que se dispone para tomar decisiones. Resulta aterrador pensar en las consecuencias que las alertas podrían haber tenido con sólo que hubiesen durado unos pocos minutos cruciales más."

Si se reflexiona en hechos y análisis como los anteriores se comprenderá muy bien por qué estamos persuadidos de la necesidad de que, como muy bien lo dijo la Asamblea General, las dos superpotencias que han venido negociando sobre las armas nucleares "tengan constantemente presente que no sólo los intereses nacionales sino también los intereses vitales de todos los pueblos del mundo están en juego en esta cuestión". Entendemos bien que, según es costumbre en toda negociación internacional, cada una de las partes presente como propuesta original una que vaya bastante más allá de lo que el proponente mismo estima en su fuero interno razonable y equitativo. Pero no llegamos a entender cómo, después de más de un año de conversaciones, haya todavía quien se aferre a su propuesta original y trate de hacerla aparecer no sólo como inmejorable sino hasta como insustituible. Preferimos la línea de conducta -que ojalá sea pronto imitada por la otra parte- de quienes han dado ya muestras de suficiente flexibilidad presentando alternativas con elementos que no carecen de lógica ni de equidad.

La posición de México tocante a las armas nucleares es bien conocida y puede resumirse diciendo que abrigamos la convicción de que, o el mundo acaba con ellas o las armas nucleares acaban con el mundo. Esa posición coincide en el fondo con la conclusión que los expertos de doce distintas nacionalidades que trabajaron durante un año, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en cumplimiento de una resolución de la Asamblea General, incorporaron en el informe intitulado "Estudio comprensivo sobre las

(Sr. García Robles, México)

armas nucleares" unánimemente aprobado por todos ellos y que estuvo redactada como sigue:

"Aunque el camino al desarme nuclear es largo y difícil, no hay alternativa. La paz exige que se prevenga el peligro de una guerra nuclear. Para que el desarme nuclear sea una realidad, debe descartarse el uso de la disuasión mutua basada en un equilibrio de terror. El concepto del mantenimiento de la paz, la estabilidad y el equilibrio mundiales mediante el proceso de disuasión es tal vez la falacia colectiva más peligrosa de la actualidad."

Porque estamos convencidos de esa gran verdad y porque nos gusta predicar con el ejemplo, fue por lo que desde hace veinte años México tomó la iniciativa que había de dar por resultado la creación de la zona libre de armas nucleares que, como es bien sabido, existe en América Latina. Quizás no fuese mala idea que pudiera llegar a establecerse en Europa una zona análoga en beneficio de la paz y de la tranquilidad de los pueblos del mundo. Cuando se pretende garantizar la seguridad de un país o de una región no hay que hacerlo, nos parece, poniendo en peligro la de todo el planeta. En este mundo interdependiente en que nos ha tocado vivir, es evidente que no hay mayor utopía que la de pensar que una guerra nuclear pudiera ser una guerra "limitada". Creemos que la única alternativa que en el caso de una conflagración semejante confrontaría la humanidad, sería la que Einstein y Russell describieron hace casi seis lustros al decir que habría "muerte repentina para una minoría y muerte lenta para la mayoría sometida a la tortura de la enfermedad y de la paulatina desintegración".

Señor Presidente, hace dos meses, el 1º de diciembre de 1982, tomó posesión de su alto cargo un nuevo Presidente Constitucional de México -Miguel de la Madrid Hurtado- como regularmente ha venido sucediendo cada seis años dentro de un proceso cívico que lleva ya más de medio siglo de estabilidad democrática.

A ese respecto, querría hacer aquí dos citas a guisa de epílogo de la presente intervención, ya que me parece que ambas ilustran bastante bien, dentro de su concisión, la continuidad de la política exterior de México en materias como las que hoy he examinado

En su discurso inaugural el Presidente de México declaró:

*Seguiremos sosteniendo, con indeclinable convicción, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de los conflictos, la igualdad jurídica de los Estados, el desarme para la preservación de la paz y la cooperación internacional equitativa y eficiente.

(Sr. García Robles, México)

El aislamiento no es sólo anacrónico, sino imposible. La cooperación entre pueblos libres es el único camino para la paz en un mundo interdependiente. Con una mejor coordinación interna de nuestras acciones y estrategias, participaremos en los foros internacionales y en las acciones bilaterales, para la mayor efectividad de nuestros objetivos y principios."

Dos semanas más tarde, el 17 de diciembre, hablando a nombre del propio Jefe de Estado mexicano en una alocución dirigida al Cuerpo Diplomático, su Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda Amor, afirmó

"México aboga por una paz que implique, sin reservas ni sombras que la empañen, el reconocimiento pleno de la inescapable unidad de destino de la humanidad entera."

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de México su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el Primer Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Canadá, Honorable Allan J. Maceachen.

Sr. MACEACHEN (Canadá) [traducido del inglés] Desearía, en primer lugar, señor Presidente, felicitarle con motivo de su accesión a la Presidencia durante el primer mes del período de sesiones del presente año del Comité de Desarme. Desearía también felicitar al Embajador García Robles por haber obtenido el Premio Nobel de la Paz. El Premio de la Paz constituye mucho más que un honor personal, es un símbolo de la dedicación a la paz que debe informar nuestra labor colectiva.

Recuerdo el mensaje que dirigió el difunto Lester B. Pearson, amigo y colega mío en el Gabinete, al aceptar el Premio Nobel de la Paz en 1957. Afirmó que, en la era nuclear, las naciones debían elegir entre la paz y la extinción. En los 25 años transcurridos desde entonces, se ha evitado la guerra nuclear, pero a costa de una pavorosa acumulación de armas nucleares. Los horribles instrumentos de destrucción, tan aterradores en el decenio de 1950, han sido sustituidos por sucesores nuevos y más mortales. A la amenaza de un despeñamiento repentino y total hacia un suicidio nuclear ha venido a imponerse la perspectiva igualmente escalofriante de un suicidio, por etapas, de una guerra nuclear que jamás puede "ganarse".

El Gobierno del Canadá considera que 1983 debe ser un año decisivo para reavivar el impulso de las negociaciones de control de armamentos y de desarme.

Hace poco más de un año no se estaban celebrando negociaciones sobre armas nucleares. Desde entonces, los Estados Unidos y la Unión Soviética han iniciado negociaciones

(Sr. Maceachen, Canadá)

sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio y, más recientemente, han reanudado las conversaciones sobre armas nucleares estratégicas (START). Es muy satisfactorio el hincapié que ahora se hace no sólo en limitaciones sino en reducciones.

Ultimamente ha habido indicios de que el proceso de negociación comenzaba a funcionar. Los dirigentes de ambas superpotencias han reafirmado públicamente que tenían serio interés en las negociaciones. Ambas partes han formulado propuestas, algunas de las cuales han sido vigorosamente promovidas en público. Parece manifestarse un mayor sentimiento de urgencia. Mientras tanto, ambas superpotencias continúan respetando oficiosamente, por común avenencia, las disposiciones principales de los acuerdos SALT.

El Comité de Desarme no es el foro para esas negociaciones, aunque todos advertimos que, a menos que se logren progresos concretos en esas conversaciones, estará en juego nuestro destino colectivo pese a cuanto podamos conseguir en este foro. De la experiencia pasada podemos extraer una conclusión fundamental que debe realizarse para que tengan éxito las negociaciones sobre control de armamentos y desarme, ya sean bilaterales o multilaterales.

El incremento de la seguridad mutua es la única base firme para un desarme y un control de armamentos eficaces. Como subrayó el Primer Ministro Trudeau en el segundo período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado al desarme, la seguridad en el mundo de hoy no puede alcanzarse sobre una base puramente nacional. Los intentos hechos por una parte para obtener ventajas a expensas de la seguridad de la otra están abocados en definitiva al fracaso. La seguridad es función de los armamentos, pero también de la percepción y la confianza. Si una parte considera que las medidas adoptadas por la otra son amenazadoras, se crea o ensancha un foso de sospecha. Toda acción produce una reacción y, al final, ninguna parte consigue una ganancia a largo plazo. Ambas partes se resienten de los esfuerzos y se envenenan las relaciones políticas. Las negociaciones sobre control de armamentos constituyen una oportunidad de soslayar este peligro solamente si las partes aceptan que su objetivo fundamental es el de incrementar la seguridad recíproca y no el de conseguir ventajas unilaterales. Se deriva de ello que todo intento de cualquier potencia de elaborar una política basada en la hipótesis de que puede ganarse una guerra nuclear contribuye a la inseguridad recíproca.

Si bien puede que esto sea una verdad notoria, presenta un interés directo para la situación actual. Los orígenes y evolución de las conversaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio ilustran esta cuestión.

(Sr. Maceachen, Canadá)

En 1977, la Unión Soviética comenzó a instalar el misil SS-20. Comprensiblemente, la Alianza del Atlántico Norte se preocupó ante esta nueva amenaza al territorio de varios Estados miembros europeos. Por otra parte, la Unión Soviética y los Estados Unidos estaban tratando, en ese momento, de codificar un equilibrio de armas nucleares intercontinentales.

De este modo, en diciembre de 1979, los miembros de la OTAN, incluido el Canadá, adoptaron lo que se ha denominado la decisión de "dos carriles". Convinimos en instalar misiles Pershing II y misiles de crucero lanzados desde tierra a partir de finales de 1983. Se ha pedido desde entonces al Canadá que participe en los ensayos del sistema de dirección del misil de crucero. En segundo lugar, la OTAN propuso que se iniciarán negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para limitar los sistemas de misiles de alcance intermedio basados en tierra de ambas partes. De esta manera comenzó el proceso dinámico que condujo a las conversaciones sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio.

Desde 1979, se han realizado algunos progresos, pero con demasiada lentitud. La Unión Soviética criticó acerbamente la decisión de la OTAN de instalar nuevos misiles de alcance intermedio como respuesta a los misiles SS-20 y se mostró renuente en un principio a participar en las negociaciones. Posteriormente, la Unión Soviética convino en celebrar discusiones preliminares en el otoño de 1980. Las negociaciones oficiales comenzaron en noviembre de 1981.

El período transcurrido desde noviembre de 1981 se ha caracterizado por intercambios de propuestas concretas. Las negociaciones han sido celebradas seriamente y se han alcanzado algunos progresos. Dada la necesidad subyacente de tener en cuenta las preocupaciones legítimas de seguridad de ambas partes, los ministros de la OTAN han convenido en que la mejor manera de satisfacer esta exigencia sería la eliminación de todos los misiles soviéticos ya existentes y de los misiles planeados de los Estados Unidos pertenecientes a esta categoría. Igualmente hemos confirmado nuestra decisión anterior de comenzar a instalar los misiles a finales de 1983 si no se obtienen resultados concretos de las negociaciones. Estamos dispuestos a tomar plenamente en consideración toda propuesta soviética seria que acreciente las posibilidades de llegar a acuerdos eficaces y verificables.

Recientemente, la Unión Soviética formuló una propuesta relativa a posibles reducciones de armas nucleares de alcance intermedio. Si bien esa propuesta es inaceptable en muchos aspectos, parece reconocerse en ella que los gobiernos de la OTAN tienen

(Sr. Maceachen, Canadá)

una preocupación legítima acerca del número de SS-20 apuntados a sus Estados miembros europeos, y que es necesaria una reducción.

Esto constituye un progreso en sí. Sin embargo, no está todavía claro que ambas partes hayan aceptado que la seguridad recíproca deba ser la base de las negociaciones. Por ello, el año 1983 es decisivo.

Las negociaciones sobre esta materia interesan en gran medida al Canadá. Nos proponemos insistir vigorosamente en el siguiente enfoque básico

- El Canadá apoya plenamente las negociaciones. Somos firmes partidarios de una solución negociada que haga innecesaria la instalación de los misiles en Europa,
- Por otra parte, si no se llega a resultados concretos en las negociaciones, el Canadá considera que no existe una alternativa viable a la instalación de los misiles;
- Debe examinarse seriamente toda propuesta seria. A su vez, no debe permitirse que maniobras de propaganda menoscaben la seriedad de las negociaciones,
- Las declaraciones destinadas a la opinión pública no pueden reemplazar a una disposición genuina de llegar a un acuerdo,
- Debe aceptarse como consideración fundamental del proceso de negociación el incremento de la seguridad recíproca.

Pese a los obstáculos, el Gobierno del Canadá está convencido de que esas negociaciones pueden demostrar en 1983 la posibilidad de que el proceso de control de armamentos y de desarme dé frutos.

También es 1983 un año de oportunidades para el Comité de Desarme. Existe un gran interés público por estas cuestiones. Es evidente la necesidad de adoptar prontamente medidas, y la seguridad recíproca constituye asimismo la base de los trabajos que realizamos en este foro.

Advierto signos alentadores en el Comité desde que me fue encomendada por primera vez la política exterior del Canadá hace unos siete años.

La presencia actual de China y de Francia junto a los otros tres Estados poseedores de armas nucleares constituye el hecho más notable y esperanzador.

Aunque a primera vista parezca espinoso, también es alentador el incremento del volumen de este órgano de negociación. La más amplia representación de todas las partes del mundo en un órgano dedicado al control de armamentos y al desarme constituye una evolución positiva, pese a las complicaciones que ello introduce inevitablemente

(Sr. Maceachen, Canadá)

en un foro de negociación. Los gobiernos de todas las regiones tienen un interés directo -y la responsabilidad correspondiente- en contribuir a la búsqueda global de un mundo más seguro.

Se han establecido grupos de trabajo sobre determinadas materias primordiales. La mayor participación de expertos técnicos es también otro dato importante.

Todas éstas son medidas positivas, pero debemos demostrar al mundo que el Comité es un órgano serio de negociación que puede producir resultados concretos.

¿De qué manera podemos garantizar que se lleve a cabo vigorosamente la auténtica labor de negociación? Se ha presentado gran número de propuestas a la mesa de negociación, pero esas propuestas deben traducirse en acuerdos. En la reciente Declaración de Praga se hacía amplia alusión a los trabajos del Comité. Como afirmé en Ottawa la pasada semana, todo aspecto de esas propuestas que conduzca a progresos hacia acuerdos concretos y verificables de control de armamentos y de desarme recibirá nuestro apoyo. Hoy, sin embargo, deseo especificar aquellas cuestiones respecto de las cuales el Canadá considera que deben obtenerse progresos en 1983.

El logro de una prohibición completa de los ensayos nucleares es una cuestión fundamental en la esfera nuclear planteada ante el Comité. Nos complació el establecimiento el pasado año de un grupo de trabajo del Comité sobre una prohibición de los ensayos nucleares, pero nos decepcionó que, tras haber esperado durante tanto tiempo que se llegara a un consenso, el comité no adoptara rápidamente medidas para iniciar la labor de fondo. Insto a que este nuevo grupo de trabajo comience a cumplir su mandato con carácter urgente en 1983.

Otra vía prometedora es el Grupo ad hoc de expertos sísmicos. Desde su creación en 1976, este Grupo ha venido elaborando un sistema internacional de intercambio de datos sísmicos que constituirá un mecanismo internacional de verificación incluido en las disposiciones de un eventual tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. En el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el pasado año, el Primer Ministro Trudeau pidió que dicho mecanismo estuviera funcionando plenamente en una fecha temprana y con antelación a un tratado. El Canadá ha asignado recursos para poder participar plenamente en dicho intercambio. Estamos convencidos de que la pronta entrada en funcionamiento del intercambio de datos sería un modo eficaz de realizar progresos hacia el objetivo de una prohibición completa de los ensayos.

(Sr. Maceachen, Canadá)

Este enfoque gradual puede garantizar que los elementos fundamentales de un tratado estén disponibles antes incluso de que se contraiga el compromiso político definitivo de concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Este proceso puede desarrollar un impulso hacia la conclusión de un tratado y ser complementario de las necesarias negociaciones entre los Estados poseedores de armas nucleares.

Aprovecho esta oportunidad para señalar a la atención del Comité una prioridad igualmente elevada del Canadá para 1983, a saber, la prevención de la ulterior difusión de las armas nucleares mediante la evolución de un régimen eficaz de proliferación basado en el tratado de no proliferación. En este Tratado se hace hincapié en la transferencia no discriminatoria de tecnología nuclear con fines pacíficos. Igualmente se prevé la desescalada de la carrera de armamentos por parte de los Estados poseedores de armas nucleares y el rápido y eficaz movimiento hacia el desarme. Sin embargo, esta renuncia voluntaria no ha ido acompañada de una acción correspondiente por parte de los Estados poseedores de armas nucleares para poner fin al incremento de esas armas. Solamente con medidas concretas demostrarán las superpotencias la sinceridad de su dedicación a la no proliferación. Los Estados que disponen de tecnología nuclear y los que no disponen de ella deben tratar de persuadir a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan las obligaciones que han contraído en virtud del Tratado de no proliferación.

El Canadá está dispuesto a buscar un consenso internacional sobre la elaboración de principios que den lugar a un enfoque más universal y eficaz de la no proliferación. Entre esos principios deberían figurar la renuncia oficial a los dispositivos nucleares explosivos y un acuerdo para permitir que se sometan a salvaguardias todas las actividades nucleares a lo largo de la entera gama del ciclo del combustible nuclear. Esto es fundamental para la creación de un régimen estable y permanente de no proliferación. En estas condiciones, los compromisos nucleares bilaterales podrían incorporarse en un orden internacional verdaderamente equitativo y responsable.

Sugiero que ha llegado la hora de un auténtico movimiento hacia la realización de estos objetivos.

El control de armamentos y el desarme deben también hacerse extensivos a sistemas de armas no nucleares, algunos de los cuales son tan potencialmente aterradores como las armas nucleares.

Estamos en un momento apropiado para lograr este año progresos hacia un tratado sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas

(Sr. Maceachen, Canadá)

y la destrucción de los arsenales existentes. Nos proponemos participar vigorosamente junto con las demás delegaciones para tratar de aprovechar al máximo esta oportunidad.

Las investigaciones que constantemente realiza nuestro país sobre medidas defensivas nos permiten formular sugerencias acerca de aspectos tales como las disposiciones de verificación de un tratado de prohibición de las armas químicas. El Canadá ha presentado documentos de trabajo. Hemos asignado fondos para que expertos técnicos canadienses puedan participar en Ginebra durante períodos más prolongados, a partir del período de sesiones de 1983. En el examen de estos complejos problemas en el Comité han intervenido expertos de muchos países, incluso no miembros. Los éxitos logrados por el Grupo de Trabajo sobre las armas químicas muestran de nuevo que la labor de este órgano puede complementar las negociaciones bilaterales.

Otra esfera en la que han de realizarse progresos es la de las armas destinadas a ser utilizadas en el espacio ultraterrestre. Se ha dicho que esta cuestión es el primer problema de control de armamentos del siglo XXI. Insto al Comité a que comience lo antes posible su tarea fundamental de definir las necesarias cuestiones jurídicas y de otra índole sobre las que ha de basarse el régimen jurídico del espacio ultraterrestre. El Canadá presentó el pasado verano en el Comité un documento de trabajo a tal efecto. Es probable que uno de los principales problemas que se planteen en esta esfera sea el de la verificación, como ocurre respecto de la prohibición de los ensayos nucleares y de la prohibición de las armas químicas. El programa cada vez más amplio del Canadá sobre investigación en materia de verificación tratará de aportar posibles soluciones. Nos proponemos participar activamente en estos trabajos. En opinión del Gobierno del Canadá procede establecer un grupo de trabajo sobre esta cuestión.

Me he centrado en cuatro temas importantes, cuatro prioridades del Canadá para 1983, a cuyo respecto deseo exponer firmemente la posición canadiense

- el Canadá insistirá en que se realicen progresos hacia el objetivo de una prohibición completa de los ensayos nucleares,
- el Canadá insistirá en un régimen más eficaz de no proliferación,
- el Canadá insistirá en una convención para prohibir las armas químicas,
- el Canadá insistirá en que se realicen progresos hacia el objetivo de prohibir todas las armas destinadas a ser utilizadas en el espacio ultraterrestre.

(Sr. Maceachen, Canadá)

Se trata de cuestiones en las que existen posibilidades de conseguir auténticos progresos y en las que éstos pueden aportar una contribución directa a la seguridad recíproca.

Los últimos años no han sido propicios a negociaciones de control de armamentos y de desarme. No obstante han continuado realizándose progresos y comienzan de nuevo a manifestarse signos esperanzadores. En declaraciones públicas hechas por dirigentes mundiales se ha subrayado que la espiral de los armamentos constituye un gran peligro a escala universal y que es fundamental la negociación de acuerdos de control de armamentos y de desarme. Cabe abrigar optimismo si las negociaciones de control de armamentos y de desarme se basan en el realismo. La seguridad recíproca es nuestro objetivo común.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]. Agradezco al Primer Ministro Adjunto y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Canadá su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Embajador Issraelian.

Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]: Sr. Presidente, permítame ante todo felicitarle por haber asumido el honorífico y responsable cargo de Presidente del Comité de Desarme. La República Popular Mongola, a la que la Unión Soviética se halla unida por vínculos fraternales y amistosos que han resistido la prueba del tiempo y que se basan en los principios del internacionalismo socialista, goza por derecho propio de autoridad y respeto entre todos los Estados amantes de la paz. Nos es particularmente grato que haya recaído precisamente en usted, camarada Erdembileg, uno de los veteranos del único órgano multilateral de negociaciones sobre el desarme y representante de la Mongolia socialista -país que aplica invariablemente una política de paz y de cooperación entre los Estados-, el honor de ser el primer Presidente del Comité de desarme este año. Confiamos en que bajo su dirección se establezcan los fundamentos adecuados para que el Comité pueda llevar a buen término su labor.

Permítame asimismo que me asocie a las palabras de salutación dirigidas por usted al Embajador García Robles, de México, su predecesor en el cargo de Presidente del Comité de Desarme, con motivo de la adjudicación a él del Premio Nobel de la Paz en 1982. Sin duda, existen opiniones divergentes acerca de la objetividad con que el Comité Nobel adopta determinadas decisiones. Con todo, en el caso que nos ocupa, difícilmente se puede negar que el Embajador García Robles es efectivamente un destacado

(Sr. Issraelian, URSS)

luchador en pro de la cesación de la carrera de armamentos y el logro del desarme que representa con dignidad en los foros internacionales la política de México en favor de la paz. Todos nosotros, colegas y amigos del Embajador Robles, le deseamos muchos éxitos en su labor ulterior en aras de esa causa.

Su contribución tangible a la creación de una zona libre de armas nucleares en América Latina, su posición de principio con respecto a la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares y a la congelación de los arsenales nucleares y su deseo de contribuir al éxito de las negociaciones bilaterales que se están celebrando en Ginebra, le han hecho acreedor al respeto en todo el mundo. El Embajador García Robles goza de autoridad en la Unión Soviética.

La delegación soviética desea asimismo extender sus felicitaciones, por conducto de la delegación de Suecia, a la Sra. Myrdal con motivo de la atribución del Premio Nobel de la Paz. La Sra. Myrdal es bien conocida de todos, en particular de quienes dedican su actividad profesional a la lucha en pro del desarme, como una persona que ha consagrado su vida al fortalecimiento de la paz entre los pueblos.

Quisiera asimismo felicitar a los nuevos representantes en el Comité de Desarme y desearles muchos éxitos en su labor.

El año transcurrido se ha caracterizado, como ningún otro, por una intensa lucha contra la amenaza de una guerra nuclear y en favor de la cesación de la carrera de armamentos. En todo el globo terrestre se intensifica el poderoso movimiento de los pueblos que exigen se adopten medidas concretas para reducir el peligro militar que acecha a la humanidad. Se han organizado actos de ese tipo en Europa, América y en otros continentes. El pueblo soviético, en numerosas reuniones, mítines y manifestaciones, ha asociado su voz a la de los combatientes por la paz en todo el mundo. Sólo en el curso de 1982 se han celebrado en la URSS más de 20.000 manifestaciones en las que han participado más de 60 millones de soviéticos.

Durante el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, así como en el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en el curso del cual se prestó asimismo una importante atención a los problemas del desarme, la mayoría abrumadora de las delegaciones expresó su preocupación ante la agravación seria de la situación internacional, la continuación de la carrera de armamentos y el estancamiento de las negociaciones sobre el desarme como resultado de la posición obstruccionista adoptada por un determinado grupo de Estados. En las intervenciones de la abrumadora mayoría de las delegaciones

(Sr. Issraelian, URSS)

se hizo especial hincapié en lo que debía hacerse para orientar nuevamente el curso de los acontecimientos por la vía de la distensión y la paz. A este respecto, la declaración hecha en el verano de 1982 por la Unión Soviética en el sentido de que se compromete a no ser la primera en utilizar armas nucleares ha contado con un amplio apoyo en todo el mundo. No es casualidad que en la Asamblea General de las Naciones Unidas se señalase que si todos los Estados nucleares que aún no lo han hecho siguieran el ejemplo de la URSS, ello equivaldría de hecho a la prohibición general del empleo de armas nucleares.

También es significativo el hecho de que casi la mitad de las resoluciones que sobre los problemas del desarme aprobó la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo séptimo período de sesiones se referían a la prevención de la guerra nuclear, a la limitación de los armamentos nucleares y al desarme nuclear. Conviene asimismo señalar otro factor importante. Los participantes en el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas exhortaron y exigieron de manera enfática y enérgica que era preciso obtener resultados concretos en una de las principales esferas conducentes a la eliminación efectiva del peligro de guerra nuclear, a saber, en las negociaciones que celebran la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América sobre la limitación de los armamentos nucleares en Europa y sobre la limitación y reducción de los armamentos estratégicos. Las dos nuevas iniciativas presentadas al trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, A. A. Gromyko, constituyen importantes propuestas concretas encaminadas a reducir el peligro de una guerra nuclear. Se trata de la cesación y prohibición inmediatas de los ensayos de armas nucleares y de la necesidad de redoblar los esfuerzos para conjurar el peligro de una guerra nuclear y garantizar el desarrollo de la energía nuclear en condiciones de seguridad. De conformidad con la resolución de la Asamblea General, se ha presentado al Comité de Desarme el documento soviético titulado "disposiciones fundamentales del Tratado de prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares". Confiamos en que ese documento permita entablar negociaciones prácticas, concretas sobre uno de los problemas más prioritarios del desarme.

En el transcurso del año pasado, la Unión Soviética, sus aliados y amigos desarrollaron una política activa e innovadora en todos los foros en que se examinaron las cuestiones del desarme. Revisten especial importancia las propuestas presentadas

(Sr. Issraelian, URSS)

por la Unión Soviética en la intervención de Y. V. Andropov, Secretario General del Comité Central de PCUS, el 21 de diciembre de 1982.

La Unión Soviética y otros países socialistas han entrado en 1983 dotados de un programa minuciosamente elaborado en favor de la paz, la seguridad y el desarme. En la Declaración Política de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, aprobada a principios de enero en Praga, los altos dirigentes de los países de la comunidad socialista han propuesto un conjunto detallado de medidas apremiantes y eficaces para garantizar la estabilidad de la situación militar y estratégica, limitar la carrera de armamentos, mantener y consolidar la distensión y todos los demás aspectos positivos que se han logrado en las relaciones internacionales durante el decenio de 1970. Los Estados socialistas presentaron en Praga una nueva propuesta innovadora, a saber, que los Estados partes en el Tratado de Varsovia y los países miembros de la OTAN concierten un tratado sobre la no utilización recíproca de la fuerza militar y el mantenimiento de relaciones de paz, el cual también estaría abierto a la participación de otros Estados.

El elemento clave de dicho tratado podría ser la obligación recíproca de los Estados partes de ambas alianzas de no ser los primeros en utilizar contra los demás no sólo armas nucleares, sino también la fuerza militar en general.

Ya en años anteriores, la Unión Soviética y otros países socialistas hermanos presentaron a los países de la OTAN propuestas de esa clase, pero éstas fueron rechazadas alegando distintos pretextos. La actual situación mundial requiere ahora de manera particularmente imperiosa que el Occidente adopte una actitud plenamente responsable con respecto a las propuestas de los países socialistas, en las que se tienen en cuenta los intereses de ambas partes.

Sin embargo, no se le escapa a nadie que, a pesar de los esfuerzos denotados de la URSS y de otros países socialistas, la situación internacional permanece tensa, se intensifica aún más la espiral de la carrera de armamentos y se frustran todos los intentos encaminados a frenar y limitar dicha carrera. Tampoco inducen al optimismo los resultados de la labor del Comité de Desarme. Este órgano se encuentra en un punto muerto desde 1976, a pesar de que, tras la celebración del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, se ha ampliado su composición y han empezado a tomar parte en su labor todos los Estados que poseen armas nucleares. No se ha elaborado en ese órgano un solo tratado o acuerdo desde hace unos siete años.

(Sr. Issraelian, URSS)

Por supuesto, se podría considerar que la creación de un determinado grupo de trabajo constituye un importante logro en las actividades del Comité. Con todo, la creación de tales grupos no puede considerarse, desde luego, como un fin en sí mismo. Lo principal consiste en obtener resultados concretos, y eso, desgraciadamente, no lo ha conseguido todavía ningún grupo de trabajo. Por ello, no en vano se ha difundido en el Comité la opinión de que en los grupos de trabajo se organizan los "funerales" a muchos proyectos y propuestas, y se ha llegado incluso a decir en bromas que la sigla inglesa del Comité de Desarme (DC) significa "cementerio del desarme".

¿Se debe ello quizás a la falta de iniciativa de las delegaciones y a la falta de propuestas y proyectos? De ningún modo. Nos hemos referido ya reiteradamente a las propuestas sometidas al Comité por la URSS y por el grupo de Estados socialistas. Pero también hay otras muchas iniciativas que han sido presentadas por otros Estados. Por ejemplo, es digna de un estudio minucioso la propuesta de la delegación de la India acerca de la necesidad de que el Comité examine las pertinentes medidas prácticas para prevenir la guerra nuclear. Esta propuesta va acompañada de un proyecto de documento de derecho internacional, que fue sometido a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo séptimo período de sesiones y que contó con la aprobación de éste. Asimismo, el Comité tiene ante sí una propuesta de la URSS y de los Estados Unidos acerca de los elementos principales de un tratado sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas radiológicas, en torno al cual se vienen celebrando ya durante más de tres años debates estériles que no ofrecen prácticamente ninguna perspectiva. Se podría proseguir la enumeración de las propuestas no aplicadas y no examinadas. Con todo, lo dicho es suficiente para que cada uno de nosotros se cerciore una vez más de la amarga verdad acerca de la debilidad e impotencia del Comité. No se puede menos de calificar de escandalosa una situación en que incluso las decisiones de la Asamblea General aprobadas por consenso no son aplicadas por el Comité.

Se dice con frecuencia que la causa principal del estancamiento en las negociaciones sobre el desarme es la falta de voluntad política de los Estados para concertar tales acuerdos. Sin duda, cuando hay voluntad política se pueden solucionar todas las cuestiones complejas que se plantean en curso de las negociaciones sobre la limitación de la carrera de armamentos. El historial de las negociaciones sobre el desarme ofrece no pocos ejemplos que lo confirman. Es suficiente evocar a este respecto los acuerdos soviético-estadounidenses concertados en el decenio de 1970 en la esfera de la

(Sr. Issraelian, URSS)

limitación de la carrera de armamentos. No obstante, la voluntad política es, por supuesto, insuficiente por sí sola para conseguir el éxito.

Otra condición esencial para el éxito de las negociaciones sobre el desarme estriba en que esas negociaciones han de basarse en el principio de la salvaguardia de los intereses de los Estados en materia de seguridad. Este principio constituye el fundamento de muchos acuerdos internacionales. También se consigna en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme.

Este principio es sin duda particularmente apremiante por lo que respecta a las relaciones entre la URSS y los Estados Unidos, entre los países de la OTAN y los países del Tratado de Varsovia. En el decenio de 1970 el principio de la igualdad y la seguridad igual fue ampliamente reconocido en los documentos firmados entre la Unión Soviética y los Estados Unidos al más alto nivel. Este principio ha sido reconocido, como mínimo, por tres administraciones precedentes estadounidenses, tanto republicanas como demócratas.

Desgraciadamente, hoy no podemos por menos de constatar que la actual administración de los Estados Unidos ha emprendido otra dirección. Esta administración se niega rotundamente a establecer sus relaciones con la URSS sobre la base del principio de la igualdad y la seguridad igual. En su intervención pronunciada ante el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Director del Organismo de Control de Armamentos y de Desarme (EE.UU.) definió el principio de la seguridad igual como "una pretensión a la hegemonía y no a la igualdad".

La URSS establece su política teniendo en cuenta las realidades políticas del mundo contemporáneo: la existencia de un bloque político-militar antisoviético y antisocialista, del que forman parte integrante tres Estados poseedores de armas nucleares, la relación de fuerzas en el escenario internacional en general, y toda la serie de amenazas para la seguridad de la URSS, vengan de donde vengan.

La finalidad primordial del ataque lanzado por los Estados Unidos contra el principio de la igualdad y la seguridad igual es procurarse ventajas unilaterales, lograr de hecho el desarme unilateral de la URSS. Conviene recordar a este respecto las siguientes palabras de Y. V. Andropov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética: "Que nadie espere de nosotros un desarme unilateral. No somos ingenuos. Nosotros no exigimos de Occidente que proceda al desarme unilateral. Somos partidarios de la igualdad, de que se tengan en cuenta los intereses de ambas partes, de un acuerdo honesto".

(Sr. Issraelian, URSS)

El punto de vista de la URSS estriba en que la aplicación efectiva del principio de la igualdad y la seguridad igual presupone una evaluación objetiva del actual equilibrio de fuerzas mundiales, teniendo presente ante todo sus aspectos militares, un análisis no tendencioso del estado de los armamentos y las fuerzas armadas de los participantes en las negociaciones y de otros Estados, así como un enfoque realista de la situación internacional en general.

La seguridad de los Estados no es un concepto abstracto. También constituyen elementos de la seguridad de los Estados la elaboración conjunta por ellos de los principios que rijan sus relaciones mutuas y que establezcan los auténticos fundamentos jurídicos de la seguridad de cada Estado, así como el mecanismo colectivo e interestatal para el mantenimiento de la seguridad universal y las relaciones comerciales, económicas, científicas y técnicas mutuamente ventajosas que crean una especie de entramado de su interés recíproco en establecer relaciones pacíficas a largo plazo. Existe asimismo otro aspecto del concepto "seguridad" que, en determinadas circunstancias, puede adquirir una importancia decisiva tanto para los destinos de los distintos pueblos como para toda la humanidad en general. Se trata de los aspectos militares de la seguridad. Indudablemente, la preocupación acerca de su seguridad nacional constituye una obligación directa de cada Estado ante su pueblo, así como su deber, su derecho. El derecho inalienable de los Estados a la legítima defensa individual o colectiva y, por consiguiente, a la posesión de los medios necesarios para ejercerla está reconocido en la Carta de las Naciones Unidas. Dentro de estos límites, la preocupación de los Estados por su seguridad nacional no puede ejercer influencia negativa alguna en la situación de la seguridad internacional

No obstante, el quid de la cuestión estriba en definir racionalmente esos límites. La experiencia muestra que los estadistas y dirigentes políticos de Occidente, en primer lugar de los Estados Unidos de América, carecen con frecuencia del sentido de la medida precisamente cuando se trata de delimitar el alcance de las medidas necesarias para garantizar la seguridad. Con frecuencia se aprueban programas militares que no pueden justificarse en modo alguno por razones de seguridad y que sólo contribuyen a desestabilizar la situación estratégica en el mundo.

Una manifestación de esa tendencia es el mito acerca de la denominada "amenaza militar soviética", acerca de la "supremacía militar soviética". En apoyo de ese mito se presentan en Occidente datos numéricos trucados, testimonios de los "expertos" y

(Sr. Issraelian, URSS)

conclusiones de los "analistas". Desarrollan una labor activa, exacerbando ese mito, los numerosos canales de información o, mejor dicho, de desinformación. Por otra parte, las declaraciones y las medidas prácticas de la URSS y de sus aliados, que tienen por objeto el logro del desarme y el fortalecimiento de la seguridad internacional, se califican infundadamente de actos propagandísticos, mientras que las medidas de la administración estadounidense con miras a iniciar nuevos programas militares se presentan como una respuesta a las acciones de la URSS. En consonancia con esa lógica, se pasa deliberadamente por alto el compromiso unilateral asumido por la URSS de no ser la primera en utilizar armas nucleares, mientras que los misiles MX, cuyo despliegue está siendo impuesto al Congreso de los Estados Unidos por el complejo militar e industrial, se definen como "salvaguardia de la paz" ("Peacekeeper").

Si pasamos al terreno de los hechos reales -ya que no existe ni puede existir ninguna otra base para realizar una evaluación objetiva de la correlación de fuerzas-, es preciso reconocer que, por lo que respecta a los armamentos nucleares estratégicos, a las armas nucleares de alcance medio en Europa y a las fuerzas armadas convencionales de la OTAN y del Tratado de Varsovia, existe en todos los casos una paridad aproximada entre ambas agrupaciones. No existe "supremacía soviética" alguna, lo que reconocen, por lo demás, muchos estadistas autorizados del Oeste.

El equilibrio aproximado de fuerzas militares que existe entre la URSS y los Estados Unidos no se puede determinar, como es lógico, con una precisión farmacéutica. La existencia de tal equilibrio no significa que coincidan plenamente los índices cuantitativos y cualitativos de las partes en lo referente a las fuerzas armadas y los armamentos de todos los tipos. Es natural que el potencial militar de cada una de las partes se componga de sumandos que están determinados por una serie de factores diferentes, cada uno de los cuales tiene su propia especificidad.

Incluso la comparación de los sumandos equivalentes del potencial militar de las distintas partes resulta a veces sumamente difícil. Por ello, cuando se utiliza el término "equilibrio", referido a la relación de fuerzas entre dos Estados o entre grupos de Estados, se tiene en cuenta que, desde el punto de vista del equilibrio estratégico militar global, ambas partes se encuentran aproximadamente en una situación igual y ninguna de ellas posee una ventaja militar sobre la otra.

En cuanto a la aprobación en los Estados Unidos, sobre todo en los últimos años, de programas encaminados a incrementar los armamentos, cabe señalar que ello coloca a la otra parte ante la necesidad de adoptar medidas adecuadas para fortalecer su capacidad de defensa, medidas que garanticen el mantenimiento del equilibrio militar.

(Sr. Israelian, URSS)

En la era nuclear, la verdad fundamental estriba en que cuanto mayor sea el nivel de confrontación militar -incluso en el caso de que se mantenga el equilibrio estratégico- tanto menos sólido será ese equilibrio, tanto mayor será el número de elementos de indeterminación en él y, por consiguiente, tanto mayores serán las posibilidades de un deslizamiento hacia el conflicto nuclear. La Unión Soviética ha señalado repetidamente a la atención que, con una nueva espiral de la carrera de armamentos, las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa serán aún más complicadas, lo que dificultará mucho más la elaboración de acuerdos internacionales para la limitación y reducción de las mismas, y el mundo será aún menos estable, más frágil.

En la renuncia de los Estados Unidos de llegar a un acuerdo con la URSS en base al principio de la igualdad y la seguridad igual estriba la causa de las dificultades con que tropiezan ahora todas las negociaciones en la esfera del desarme, en particular las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. El Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, A. A. Gromyko, ha señalado recientemente en relación con esas negociaciones "Son a todas luces fingidos los intentos de presentar el estado de las negociaciones de color de rosa. Un "optimismo" de esa clase va destinado, a juzgar por todo, a tranquilizar a sus aliados, quienes manifiestan su preocupación ante las perspectivas de las mencionadas negociaciones, y a ganar tiempo para poder realizar sus planes militares"

En las negociaciones de Ginebra sobre la limitación y reducción de los armamentos estratégicos, los Estados Unidos de América, de todo el conjunto de medios estratégicos, destacan como base para las negociaciones los misiles balísticos, haciendo sobre todo hincapié en los misiles balísticos intercontinentales con base en tierra. Especulando sobre las diferencias estructurales de las fuerzas estratégicas de la URSS y los Estados Unidos, este último país ha formulado una propuesta cuya aplicación haría que el potencial nuclear estratégico de la Unión Soviética fuese, en función del megatonelaje, casi tres veces inferior al de los Estados Unidos.

La Unión Soviética rechaza ese enfoque selectivo y propugna firme y escrupulosamente la observancia del principio de la igualdad y la seguridad igual, cuyo cumplimiento requiere que se tengan debidamente en cuenta todos los componentes de las fuerzas estratégicas, ya que el examen selectivo de los mismos en circunstancias en que existen objetivamente diferencias entre ellos conduce inevitablemente a la violación del actual equilibrio de los potenciales estratégicos y redundaría en detrimento de las garantías de seguridad de una de las partes.

(Sr. Issraelian, URSS)

También se basa en una estricta observancia del principio de la igualdad y la seguridad igual la actitud adoptada por la URSS en las negociaciones con los Estados Unidos de América sobre la limitación de los armamentos nucleares en Europa. Testimonio de ello son las nuevas propuestas soviéticas presentadas por Y. V. Andropof, Secretario General del Comité Central del PCSU, el 21 de diciembre de 1982.

Comentando esas propuestas soviéticas, el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, A. A. Gromyko, ha señalado recientemente en Bonn: "La URSS no desea colocarse en una situación ventajosa, pero el principio de la igualdad y la seguridad igual es una condición sine qua non a la que no puede renunciar. Opinamos que los demás Estados tampoco deben renunciar a ese principio".

Ante el Comité de Desarme se plantean tareas diversas y sumamente complicadas. La Unión Soviética está dispuesta a solucionarlas sobre la base de la salvaguardia de la seguridad de todos los Estados. Abogamos en favor de la eficacia del único órgano multilateral de negociaciones sobre el desarme. Es preciso poner fin al estancamiento en sus actividades.

El Comité no puede ni debe desinteresarse por la solución del problema fundamental del mundo contemporáneo: la prevención de una guerra nuclear y el logro de progresos en la elaboración de un programa de desarme nuclear por etapas.

La Unión Soviética y otros países socialistas consideran indispensable acelerar la concertación de acuerdos sobre determinadas cuestiones concretas y, a este respecto, instan a todos los Estados a que den nuevo impulso a las negociaciones con objeto de: elaborar en fecha cercana un Tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares, acelerar la elaboración de una convención internacional sobre la prohibición y la destrucción de las armas químicas, emprender la elaboración de una convención sobre la prohibición de las armas neutrónicas, iniciar inmediatamente negociaciones sobre la prohibición de emplazar armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre, ultimar con rapidez la concertación de una convención internacional sobre la prohibición de las armas radiológicas; acelerar la solución de la cuestión relativa al fortalecimiento de las garantías de seguridad de los Estados no nucleares.

El año 1983 puede constituir un hito en la evolución de la situación internacional, es decir, un paso del peligro militar creciente hacia el fortalecimiento de la paz. El Comité de Desarme también puede aportar su contribución a este respecto. La delegación soviética hará todo lo posible para que el Comité justifique, al fin de cuentas,

(Sr. Issraelian, URSS)

la confianza que ha depositado en él la comunidad internacional y contribuya a la solución del problema fundamental del mundo contemporáneo. la prevención de una guerra nuclear.

El PRESIDENTE [traducido del ruso]. Agradezco al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas su intervención y sus amables palabras dirigidas a la Presidencia. Concedo ahora la palabra al representante de Checoslovaquia, Embajador Vejvoda.

Sr. VEJVODA (Checoslovaquia) [traducido del inglés] Es un gran placer para la delegación de Checoslovaquia el que el representante de la Mongolia socialista presida los debates de nuestro Comité durante el mes de febrero. Sin duda, como negociador de gran experiencia en la esfera del desarme, contribuirá mucho a eliminar obstáculos e iniciar de manera constructiva el período de sesiones de este año del Comité de Desarme.

También tomamos nota con profunda satisfacción de que se ha concedido a uno de nuestros estimados colegas, el Embajador García Robles, de México, el Premio Nobel de la Paz. Felicitamos una vez más al Embajador García Robles con toda sinceridad por ese galardón tan importante y merecido.

Sus esfuerzos incesantes para impulsar las negociaciones de desarme, su contribución decisiva al establecimiento de la primera zona libre de armas nucleares del mundo -el famoso tratado de Tlatelolco- sus audaces intervenciones en este Comité, en la Asamblea General de las Naciones Unidas y en muchos otros foros, demuestran abundantemente su dedicación a la causa de la paz y el desarme. La labor del Embajador García Robles en la esfera del desarme es muy estimada por el Gobierno checoslovaco.

Permítaseme que, por conducto de la delegación de Suecia, transmita también unas palabras de felicitación a la Sra. Myrdal, antigua colega nuestra que ha recibido asimismo el Premio Nobel de la Paz. La recuerdo bien de las veces en que he participado anteriormente en los trabajos del Comité en Ginebra y siempre admiré el entusiasmo y la habilidad con que la Sra. Myrdal se esforzaba por promover el desarme.

Por último, permítaseme que dé la bienvenida al Comité y a los numerosos jefes de las delegaciones que ha enumerado nuestro Presidente. Estoy seguro de que se esforzarán en todo lo posible por contribuir a unos resultados positivos, que tan necesarios son, de la labor de este Comité. Mi delegación estudiará muy atentamente el discurso pronunciado hace algunos minutos por el Primer Ministro Adjunto y Secretario de Estado del Canadá.

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

Deseo señalar ahora a la atención de los distinguidos representantes un importante acontecimiento político acaecido precisamente a comienzos del año. En la capital de mi país, Praga, se ha celebrado una reunión del Comité Político Consultivo de la Organización del Tratado de Varsovia. Al finalizar la reunión, el 5 de enero, se aprobó la Declaración Política de los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia. Mi delegación solicitó que esta declaración se publicara como documento oficial del Comité de Desarme, y ahora me propongo presentar muy brevemente el documento CD/338 que la contiene.

En los últimos años, los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia han señalado a la atención de todos los países y naciones la creciente amenaza para la paz y la necesidad de impedir que la situación internacional empeorase aún más. En la Declaración de Praga señalan con preocupación que la marcha de los acontecimientos mundiales es cada vez más peligrosa a causa de una nueva activación de las fuerzas agresivas. Las fuerzas que desean alterar la única base razonable para las relaciones entre los Estados con distintos sistemas sociales, es decir, la coexistencia pacífica, se manifiestan cada vez con más insistencia. La tendencia a la distensión que ha dado resultados positivos para las naciones se ve gravemente perjudicada. La cooperación está siendo sustituida por el enfrentamiento y se están haciendo tentativas para socavar las bases pacíficas de las relaciones entre los Estados. El desarrollo de contactos políticos y de relaciones económicas y culturales mutuamente ventajosas entre los Estados está poniéndose en peligro.

La carrera de armamentos está pasando a una nueva fase cualitativa, mucho más peligrosa, porque abarca todos los tipos de armas nucleares y convencionales y todos los tipos de actividades militares, y afecta, de hecho a todas las partes del mundo. La situación internacional está complicándose aún más, la tirantez internacional va aumentando y también aumenta la amenaza de guerra, y en particular de guerra nuclear.

Los Estados representados en la reunión del Comité Político Consultivo del Tratado de Varsovia consideran que, por muy complicada que sea la situación en el mundo, aún puede haber posibilidades de superar esta fase peligrosa en las relaciones internacionales. La marcha actual de los acontecimientos puede y debe detenerse y desviarse en una dirección acorde con las aspiraciones de la humanidad. Basándose en un análisis de la situación internacional los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia han ofrecido, al aprobar la Declaración Política, una alternativa

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

al desastre nuclear y han hecho un llamamiento a una amplia cooperación internacional para preservar la civilización y la vida en la Tierra.

No me propongo describir en detalle la Declaración de Praga. Creo que ese documento debería estudiarse minuciosamente y, de hecho, esperamos que la mayoría de los delegados lo hayan hecho ya. Simplemente deseo recordar a los distinguidos colegas que los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia reafirmaron sus iniciativas anteriores de desarme e introdujeron nuevas propuestas para lograr una mejora de la situación presente internacional y la solución de las cuestiones acuciantes del mundo actual. Permítanme subrayar la propuesta de que se concluya un tratado sobre la renuncia mutua al empleo de la fuerza militar y sobre el mantenimiento de relaciones pacíficas entre los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia y de la OTAN. El núcleo del tratado propuesto podría ser el compromiso mutuo de los Estados miembros de ambas alianzas a no ser los primeros en emplear las armas nucleares o convencionales contra los demás y, en general, a no ser los primeros en emplear en absoluto contra la fuerza militar ninguno de los demás. El concertar un tratado de ese tipo podría contribuir mucho a mejorar el ambiente político en Europa y otras regiones del mundo. Ello se reflejaría sin duda en la creación de una posibilidad de detener la carrera de armamentos y llegar a acuerdos útiles de desarme.

La Declaración vuelve a subrayar la necesidad de respetar el principio de la igualdad y de la seguridad igual si se quieren resolver las cuestiones de desarme. En ese principio se basan también las propuestas soviéticas presentadas en Moscú el 21 de diciembre de 1982 en relación con una nueva iniciativa para resolver las cuestiones de los proyectiles balísticos de alcance intermedio que permitiría celebrar y concluir con éxito las negociaciones entre la URSS y los Estados Unidos sobre la limitación de las armas nucleares en Europa y la prevención de una nueva etapa de la carrera de armamentos nucleares en Europa.

También deseo señalar que la Declaración Política hace hincapié en el importante papel que corresponde al Comité de Desarme en el examen de cuestiones específicas. Ello ha sido señalado ya por el distinguido Sr. Secretario de Relaciones Exteriores del Canadá. En la Declaración Política se subraya concretamente la prohibición general de los ensayos nucleares, la prohibición y destrucción de las armas químicas, la prohibición de las armas neutrónicas, la prohibición del emplazamiento de armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre, la prohibición de las armas radiológicas y la cuestión del fortalecimiento de la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares.

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

Para terminar, deseo insistir en el carácter constructivo de la Declaración Política de los países del Tratado de Varsovia y en la forma concreta en que se formulan las propuestas. Creemos que si se adopta un enfoque serio, la Declaración de Praga puede impulsar las negociaciones que iniciamos hoy. Basándose en esa Declaración, la delegación de Checoslovaquia está dispuesta a participar activamente en nuestra labor común y hacer cuanto pueda para contribuir al resultado positivo del período de sesiones de este año del Comité de Desarme.

El PRESIDENTE [traducido del ruso] Agradezco al representante de Checoslovaquia su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Sr. NANJIRA (Kenya) [traducido del inglés] Sr. Presidente, ante todo constituye para mí un gran placer expresarle la satisfacción y congratulaciones de la delegación de Kenya por ocupar la Presidencia del Comité de Desarme durante el mes de febrero, primer mes del período de sesiones de primavera del Comité de Desarme en 1983. Un buen comienzo supone ya la mitad del trabajo, y por ello no dudo de que su amplia experiencia y conocimientos expertos en la labor diplomática, sus dilatados conocimientos de las cuestiones de desarme, su entereza y su recto enfoque de las materias de que se ocupa el Comité de Desarme le permitirán dirigir nuestros debates de manera imparcial y aportar una valiosa contribución al progreso de nuestros trabajos y del proceso de negociación de este foro.

A tal efecto, puede usted contar, Sr. Presidente, con la cooperación y apoyo más plenos de la delegación de Kenya. Debo decir, a título personal, que he esperado con bastante impaciencia esta ocasión desde el mes de abril del pasado año. Creo sinceramente que su país, Mongolia, puede desempeñar una importante función en las relaciones entre el Este y el Oeste y el Norte y el Sur. Le deseamos, por tanto, Sr. Presidente, toda clase de éxitos en las estimulantes tareas que tiene usted ante sí, cuando iniciamos otro año de difíciles negociaciones en la esfera del desarme.

Permítame también expresar el gran reconocimiento de mi delegación a su predecesor, el Embajador Alfonso García Robles, por la competencia con que presidió los debates del Comité de Desarme desde el mes de septiembre del pasado año. En la etapa transcurrida desde nuestro último período de sesiones han ocurrido diversos acontecimientos importantes, incluida la aprobación por la Asamblea General, en su trigésimo séptimo período de sesiones, de no menos de 21 resoluciones sobre cuestiones de desarme que incumben directamente a la competencia de este augusto órgano. En cuanto al

(Sr. Nanjira, Kenya)

Embajador García Robles, el hecho de que le fuera concedido el Premio Nobel de la Paz de 1982, junto con la Sra. Alva Myrdal, de Suecia, constituyó un acontecimiento o logro de no poca importancia. Reitero mis felicitaciones personales y las de la delegación de Kenya a los galardonados con el Premio Nobel, cuya valiosa contribución a la causa del desarme ha sido así justa y adecuadamente reconocida. Permítaseme también expresar mi reconocimiento ante las contribuciones hechas en este foro por aquellos embajadores que han abandonado el Comité de Desarme para desempeñar otras funciones en otras partes. Los Embajadores Anisse Salah-Bey, de Argelia, Panchapakesa Venkateswaran, de la India, David Summerhayes, del Reino Unido, y Yoshio Okawa, del Japón, por no mencionar sino a algunos de ellos, serán recordados por su sincera dedicación a la labor del Comité de Desarme, y es alentador observar que han sido o serán sustituidos por embajadores experimentados y altamente competentes, como Sus Excelencias los nuevos Embajadores de China, del Reino Unido y Venezuela, así como los Embajadores Rouis, de Argelia, Dubey, de la India, e Imai, del Japón. Mi delegación da la bienvenida a estos distinguidos embajadores al Comité de Desarme y está deseosa de trabajar en estrecha relación con ellos.

Desearía aprovechar la ocasión para informarle de que el Jefe de la delegación de Kenya en el actual período de sesiones del Comité de Desarme y Representante Permanente de la República de Kenya ante las Naciones Unidas, Excelentísimo Sr. Embajador Wafula Wabuge es esperado en Ginebra más avanzado el presente mes. El Embajador Wabuge se encuentra actualmente en Nairobi atendiendo a otras cuestiones importantes que requieren su presencia en nuestra capital. Estoy seguro de que el Embajador tendrá el placer de expresarle sus felicitaciones personales cuando llegue.

Mi delegación acoge con satisfacción la designación del Comité de Desarme como Conferencia de Desarme de conformidad con la resolución 37/99 K, aprobada por consenso por la Asamblea General el 13 de diciembre de 1982. Secundamos y apoyamos plenamente las condiciones en que se ha convenido este cambio de designación, a saber, que el nuevo estatuto, que no supone sino el restablecimiento de la condición de este foro multilateral de negociaciones sobre desarme, no modificará la composición del Comité de Desarme ni su reglamento, ni entrañará consecuencias financieras o afectará en modo alguno al párrafo 120 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

(Sr. Nanjira. Kenya)

Cuestiones de procedimiento planteadas ante la Conferencia de Desarme en la primera parte de su período de sesiones de 1983

Ha llegado de nuevo el momento de examinar el "Decálogo" permanente de la Conferencia de Desarme y de elegir entre él los temas que debemos tratar en 1983 y durante el actual período de sesiones de primavera de la Conferencia. A este respecto, mi delegación apoya plenamente el proyecto de programa provisional y de programa de trabajo propuesto por el distinguido Secretario de la Conferencia en su documento de trabajo oficioso de fecha 30 de noviembre de 1982. Quedo reconocido al Embajador Jaipal por dicho documento y desearía agradecerle, así como a su adjunto el Sr. Berasategui y a todos los miembros de su personal, la meritoria labor que han realizado y que continuarán realizando para nosotros en los tres meses próximos. En la palabra "personal" incluyo a todos los que intervienen para proporcionarlos servicios de conferencia durante el actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Hace ya ocho semanas que las delegaciones disponen del documento de trabajo oficioso. Por otra parte, dicho documento ha sido objeto de consultas oficiosas durante algún tiempo. Digo esto porque deberíamos estar dispuestos esta vez a no perder más tiempo en cuestiones de procedimiento. El desarme será la cuestión política más difícil y delicada con que se enfrente la humanidad en los próximos 25 años. Tenemos ya muchos problemas espinosos que abordar al mismo tiempo, y es preferible que entremos cuanto antes en las cuestiones de fondo. Debemos evitar las controversias de procedimiento del pasado año, cuando, de hecho, estuvimos trabajando en situación irregular, sin haber adoptado un programa de trabajo durante 17 días (del 2 al 18 de febrero de 1982).

Así pues, en lo que respecta a las cuestiones de procedimiento de que debemos ocuparnos, tengo que hacer las siguientes propuestas prácticas.

En primer lugar, debemos descartar las cuestiones de procedimiento, es decir, adoptar una decisión a su respecto, lo más pronto posible y aprobar nuestro programa de trabajo para el actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme en esta semana. Podemos hacer esto inmediatamente si aprobamos el proyecto de programa propuesto por el distinguido Secretario de la Conferencia de Desarme. La cuestión del calendario para el examen de los distintos temas del programa, o incluso para la clausura del actual período de sesiones, no debería suscitar problemas, por la simple razón de que la Conferencia es dueña de fijar su propio procedimiento, ya que, en virtud de su reglamento, cualquier delegado puede referirse a cualquier tema en cualquier momento en sesión plenaria

(Sr. Nanjira, Kenya)

En segundo lugar, debemos dedicar muy poco tiempo a debates de procedimiento concernientes a órganos subsidiarios de la Conferencia. Opino que los órganos subsidiarios existentes de la Conferencia deben restablecerse automáticamente al comienzo de cada período de sesiones, salvo que se adopte una decisión en contrario antes de la convocación de un período de sesiones de la Conferencia, por ejemplo, si se decide suprimir o dejar en suspenso un determinado órgano subsidiario.

En tercer lugar, deben, pues, restablecerse los grupos de trabajo sobre un programa comprensivo de desarme, sobre las armas químicas, sobre las armas radiológicas, sobre garantías negativas de seguridad y sobre prohibición de los ensayos nucleares, todos ellos con arreglo a sus anteriores mandatos, excepto el Grupo de Trabajo sobre la prohibición de los ensayos nucleares, cuyo actual mandato es inadecuado y debe, por tanto, reformularse para hacerlo más completo y más adecuado y apropiado. Una vez restablecidos estos grupos de trabajo existentes, deben celebrarse consultas para determinar la asignación entre los diversos grupos regionales de las presidencias de esos órganos subsidiarios. Esto tampoco debería consumir demasiado tiempo de la Conferencia. Ninguna delegación que desee seriamente la firma de un tratado de prohibición completa de los ensayos se opondrá a que en las atribuciones de cualquier órgano de trabajo encargado de negociar un tratado de prohibición completa de los ensayos o un tratado de prohibición de los ensayos nucleares se incluyan, además de la verificación, cuestiones tales como el ámbito del futuro tratado y sus cláusulas finales. El mandato del Grupo de Trabajo sobre la prohibición de los ensayos nucleares, debe, pues elaborarse en la forma correspondiente

En cuarto lugar, es necesario imperativamente establecer otros órganos subsidiarios con un mandato apropiado y detallado para que se ocupen de otras cuestiones prioritarias de desarme en la Conferencia, tales como

- a) la cesación de la carrera de armas nucleares y el desarme nuclear,
- b) la prevención de la guerra nuclear, y
- c) la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

En quinto lugar, no debe abusarse de la norma de consenso en la Conferencia. La mayoría de las delegaciones sentadas en torno a esta mesa han expresado este deseo, y la Asamblea General de las Naciones Unidas, tanto en el documento de clausura de su segundo período de sesiones dedicado al desarme en una resolución aprobada en su trigésimo séptimo período de sesiones de 1982, ha apoyado esta opinión.

(Sr. Nanjira, Kenya)

Cuestiones de fondo planteadas en la Conferencia en la primera parte de su período de sesiones de 1983. prioridades cuyo orden no debe tergiversarse

Debe pronto llegarse a un acuerdo sobre las referidas cuestiones de procedimiento, acuerdo que debe ser independiente de las cuestiones de fondo objeto de negociación. Dado que nuestro "decálogo" permanente incluye temas todos ellos importantes, debemos abordarlos sistemáticamente de manera selectiva. No debemos tergiversar nuestras prioridades. Hemos de velar para que las cuestiones prioritarias de nuestra negociación de fondo no sean reemplazadas por debates generales sobre cuestiones de procedimiento. Tanto si se considera en la manera en que los historiadores miden el tiempo o en que los negociadores miden el éxito, no hemos progresado mucho en el camino hacia un desarme general y completo bajo eficaz control internacional. Este foro está todavía aprendiendo la manera de negociar el lenguaje del desarme y, si se mantiene este ritmo de procedimiento, no es seguro que vaya a elaborarse un lenguaje de desarme y materializarse en tratados concretos. Todos nosotros, sin excepción, deseáramos que nuestros esfuerzos tuvieran éxito y desembocaran en un desarme general y completo bajo eficaz control internacional. Sin embargo, me pregunto cuántos de nosotros podrán asistir a esta ocasión. Todavía nos queda mucho por hacer.

Considero que en el actual período de sesiones de la Conferencia deberíamos concentrar nuestras energías en unas pocas cuestiones seleccionadas, teniendo presentes las decisiones y recomendaciones de la propia Conferencia y las adoptadas por la Asamblea General en su segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme así como en su trigésimo séptimo período de sesiones. En esa breve lista de temas prioritarios, incluiría lo siguiente

a) El Programa Comprensivo de Desarme. A este respecto, la Asamblea General, en el párrafo 63 del Documento de clausura de su segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme (A/S-12/32) declaró.

"Los Estados Miembros han afirmado su determinación de continuar trabajando para culminar cuanto antes las negociaciones y aprobar el Programa Comprensivo de Desarme, que ha de incluir todas las medidas que se crean convenientes a fin de velar por que el objetivo del desarme general y completo bajo control internacional eficaz se haga realidad en un mundo en que prevalezcan la paz y la seguridad internacionales y se fortalezca y consolide un nuevo orden económico internacional. Con este fin, el proyecto del Programa Comprensivo de Desarme es devuelto al Comité de Desarme junto con las opiniones expresadas y los progresos realizados en relación con el tema en el período extraordinario de sesiones. Se pide

(Sr. Nanjira, Kenya)

al Comité de Desarme que presente un proyecto revisado de Programa Comprensivo de Desarme a la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones."

En sus resoluciones 37/78 G y 37/78 F, de fecha 9 de diciembre de 1982, la Asamblea General pidió, respectivamente, al Comité de Desarme que continuara, desde el principio de su período de sesiones de 1983, realizando su intensa labor de preparación de un programa comprensivo de desarme y exhortó a los miembros del Comité de Desarme, especialmente a los Estados poseedores de armas nucleares a que manifestasen un mayor grado de buena voluntad y flexibilidad en nuevas negociaciones sobre la elaboración de un proyecto de programa comprensivo de desarme y permitieran de este modo al Comité presentar un proyecto revisado de dicho programa a la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones. A la luz de lo que antecede, recomiendo firmemente que se restablezca el Grupo de Trabajo sobre un programa comprensivo de desarme y que comience inmediatamente su labor bajo la Presidencia del Embajador García Robles.

b) La prohibición de los ensayos nucleares

(Tema prioritario del "decalogo" de la Conferencia a que se refieren las resoluciones 37/72, 73 y 85, de 9 de diciembre de 1982),

c) Prevención de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear

(Tema prioritario del "decalogo" de la Conferencia a que se refieren las resoluciones 37/78 G e I, de 9 de diciembre de 1982, de la Asamblea General);

d) Prevención de la guerra nuclear

(Tema prioritario del "decalogo" a que se refieren las resoluciones 36/81 B, de 9 de diciembre de 1981, y 37/78 I),

e) Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La responsabilidad a este respecto incumbe a los Estados que disponen de principales capacidades espaciales, y el objetivo de prevenir esta carrera de armamentos no puede lograrse a menos que las Potencias interesadas se abstengan de realizar actividades militares competitivas en el espacio ultraterrestre. La mejor manera de detener y prevenir esta carrera sería la negociación y conclusión de acuerdos verificables y eficaces sobre esta materia.

Como usted sabe, Sr. Presidente, el Grupo de los 21 ha propuesto ya un mandato para un Grupo de Trabajo sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (CD/329). La urgencia e importancia de concluir acuerdos o una convención en esta esfera requiere el establecimiento, lo más pronto posible, y preferiblemente durante el actual período de sesiones de la Conferencia, de tal grupo de trabajo.

(Sr. Nanjira, Kenya)

La Asamblea General reconoció la urgencia y carácter prioritario de esta cuestión en su resolución 37/83, de 9 de diciembre de 1982.

El informe de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ulterrestre con Fines Pacíficos, celebrada en Viena, Austria, del 9 al 21 de agosto de 1982, figura en el documento A/CONF.101/10, que debe considerarse y utilizarse como un importante documento a este respecto.

g) Garantías negativas de seguridad. En su resolución 37/80 de 9 de diciembre de 1982, la Asamblea General pidió al Comité de Desarme que continuara, durante su período de sesiones de 1983, las negociaciones sobre la cuestión del fortalecimiento de las garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares como el mío, Kenya. Es éste un tema prioritario, y consideramos que hay una necesidad urgente e imperativa de llegar a un acuerdo sobre esta cuestión y de elaborar una convención internacional sobre la materia. A nuestro juicio, el obstáculo principal es la falta de disposición de algunos de los Estados poseedores de armas nucleares a manifestar la voluntad política y la firme dedicación necesarias para llegar a un acuerdo sobre un enfoque común y una fórmula común que pueda incluirse en un instrumento internacional de carácter jurídicamente vinculante. Esos mismos Estados poseedores de armas nucleares han continuado también obstruyendo la convocación de una Conferencia internacional sobre el Océano Indico como zona de paz, encargada de examinar la manera de aplicar la Declaración de la Asamblea General de 1971 y las demás decisiones y resoluciones aprobadas sobre esta materia por la Asamblea desde entonces. Mi delegación apoya plenamente la propuesta de los miembros no alineados del Comité de Desarme de que tal Conferencia se celebre en el primer semestre de 1983, a más tardar. Pero, es muy lamentable que se desconozcan todavía las fechas exactas de tal Conferencia, pese a que en la resolución 37/96 de la Asamblea General se menciona la posibilidad de que se convoque "en el primer trimestre de 1984 a más tardar". Consideramos que es ya hora de que las grandes Potencias cooperen plenamente en la aplicación de la Declaración de la Asamblea, que, es también muy de lamentar, ha sido ignorada durante demasiado tiempo. En dicha Declaración (resolución 2832 (XXVI) J de la Asamblea General), la Asamblea manifestó, entre otras cosas, que "el Océano Indico, dentro de límites que habrán de determinarse, junto con el espacio aéreo por encima de él y los fondos marinos subyacentes, por la presente queda proclamado para siempre como zona de paz". Está también la cuestión de la desnuclearización de Africa -objeto de la

(Sr. Nanjira, Kenya)

resolución 37/74 de la Asamblea General- de que la Asamblea se ocupó por primera vez hace ya 13 años, a petición de 34 Estados africanos. Esa misma resolución 37/74 incluye una sección sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica. Al igual que con el incremento militar en el océano Indico, los Estados ribereños y sin litoral de Africa están gravemente preocupados por el masivo incremento militar de Sudáfrica realizado con la plena colaboración, incluso la colaboración nuclear, de determinadas grandes Potencias y sus empresas. Todo Estado, empresa, institución o incluso particular que intervenga en esas actividades trabaja de hecho contra la causa del desarme y pone de este modo en peligro la paz y la seguridad internacionales al alentar al régimen racista de Sudáfrica a que intimide a los países africanos vecinos y someta a chantaje al continente africano en su conjunto.

Por ello, el tema relativo a las garantías negativas de seguridad es muy importante para países como el mío, Kenya. Sin embargo, nuestra delegación no está dispuesta a perder el tiempo en reiterar posiciones bien conocidas. Si se produce tal situación -lo que espero que no ocurra- recomendaríamos que se elaborase lo más pronto posible una solución de procedimiento para salir del atolladero, e igualmente en lo que respecta a la cuestión de las armas radiológicas.

En cuanto a las demás cuestiones importantes que debe examinar la Conferencia en su actual período de sesiones, debo decir lo siguiente.

En lo que se refiere a las armas químicas, es muy lamentable que los debates celebrados por el Grupo de Trabajo sobre las armas químicas que se reunió aquí en Ginebra, el 17 del pasado mes de enero, y estuvo trabajando durante dos semanas, constituyeran una simple reafirmación de las posiciones que las diversas delegaciones habían sostenido en la segunda parte del período de sesiones del Comité en 1982. Sin embargo, las deliberaciones de los grupos de contacto creados por el Embajador Sujka, de Polonia, han sido útiles y tal vez fuera muy conveniente adoptar un programa de trabajo análogo para el Grupo de Trabajo sobre las armas químicas durante el actual período de sesiones de la Conferencia. El propio Grupo de Trabajo debería celebrar el menor número de sesiones oficiales posible con el fin de dedicar la mayor parte de su tiempo a debates en reuniones más reducidas que han resultado ser un foro mejor para negociaciones que las reuniones más amplias, por supuesto a condición de que esas reuniones más reducidas estén abiertas a todas las delegaciones y se den a conocer a éstas para que participen en ellas si así lo desean. Aprovechó esta oportunidad para expresar mi auténtico agradecimiento al Embajador Sujka y a su equipo de coordinadores que han realizado una destacada labor en las dos últimas semanas en el Grupo de Trabajo sobre las armas químicas.

(Sr. Nanjira, Kenya)

Los temas concernientes a la relación entre el desarme y el desarrollo (objeto de la resolución 37/84 de la Asamblea General), las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y la reducción de los presupuestos militares están estrechamente vinculados, por lo que los documentos presentados sobre ellos, por ejemplo, A/8496/Rev.1, A/36/356 y A/37/386, deben ser estudiados y analizados comparativamente de manera conjunta. Nuestra delegación concede, e indudablemente continuará haciéndolo, la mayor importancia a la relación entre el desarme y el desarrollo, en especial el desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo.

En lo que se refiere a los arreglos institucionales para el desarme, revisten especial importancia dos aspectos. Uno de ellos es la necesidad de fortalecer o mejorar la eficacia y condición jurídica de la Conferencia en cuanto único foro multilateral de negociaciones sobre desarme. Me he referido ya a esta cuestión anteriormente. Sigue, sin reconocerse en la práctica el carácter de negociación y no de debate de la Conferencia, especialmente por parte de quienes aún prefieren otros foros limitados de negociación. A este respecto afirmamos, como ya lo hemos hecho a menudo, que las negociaciones de desarme celebradas en foros limitados deben complementar y no contradecir a las que se supone han de celebrarse en la Conferencia.

El otro aspecto es la cuestión de la Campaña Mundial de Desarme, que la Asamblea General inició al comienzo de su segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, el 7 de junio de 1982. La movilización de la opinión pública y la educación de las masas en favor del desarme constituyen una responsabilidad muy pesada que, como sabemos, está comenzando a hacer que algunos gobiernos "se comporten de manera más razonable" en cuestiones de desarme. Así pues, este proceso exige una organización y alientos sistemáticos para que se cumplan los fines principales de la campaña de informar, educar y suscitar una comprensión y apoyo por parte del público hacia los objetivos de las Naciones Unidas en la esfera del desarme. La idea de una Conferencia Mundial de Desarme es una idea noble que ha recibido por ello el más amplio apoyo de la comunidad internacional. Por lo tanto, dicha Conferencia debería convocarse en un futuro próximo y ésta es otra cuestión de la que debería ocuparse la Conferencia de Desarme.

De este modo, al comienzo del período de sesiones de 1983, tenemos ante nosotros muchos problemas espinosos y debemos estudiar de nuevo con la mayor seriedad las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones

(Sr. Nanjira, Kenya)

-a algunas de las cuales me he referido antes incidentalmente- que guardan relación con nuestros trabajos y que el Secretario General ha tenido la amabilidad de remitirnos en el documento CD/336. Hay otras cuestiones importantes que, aunque no están sometidas a nuestro examen, deberían interesarnos y afectarnos directamente. Me refiero a cuestiones tales como la cooperación sobre los usos pacíficos de la energía nuclear, que será el objeto de una conferencia internacional prevista en Ginebra en el próximo mes de agosto.

En cuanto representantes de los gobiernos que han aprobado las resoluciones a que he hecho anteriormente referencia debemos comenzar a traducir esas resoluciones en medidas concretas. Ciertamente, un buen comienzo supone la mitad del trabajo y, por ello, debemos iniciar nuestra labor en 1983 con seriedad y determinación para lograr resultados apreciables en los problemas de fondo sometidos a nuestro examen.

Le doy las gracias, Sr. Presidente, por su paciencia y por haberme concedido la palabra en hora tan tardía.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Kenya su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de Suecia, Sr. Hyltenius.

Sr. HYLTEINIUS (Suecia) [traducido del inglés]. Sr. Presidente, antes de que levante la sesión deseo reponder con mucha brevedad a las cordiales felicitaciones que usted y los representantes de la Unión Soviética, Checoslovaquia y Kenya, han dirigido a los dos galardonados con el Premio Nobel de la Paz de 1982, el Embajador Alfonso García Robles, de México, y la Sra. Alva Myrdal, de Suecia. Por supuesto, no dejaré de transmitir esas felicitaciones a la Sra. Myrdal.

Sé que ella considera la concesión del Premio Nobel de la Paz a dos negociadores sobre desarme como reconocimiento de la importancia que tienen los esfuerzos al respecto en la búsqueda de la paz y como un estímulo a los amplios movimientos populares que protestan contra la locura de la carrera de armamentos nucleares. También sé que considera un gran honor y un placer el compartir el premio con su viejo amigo y colega, el Embajador García Robles

Por último, Sr. Presidente, estoy seguro de que agradecerá mucho las cordiales felicitaciones expresadas en el Comité de Desarme. Como usted sabe, Alva Myrdal trabajó durante once años como Presidenta de la delegación de Suecia en la conferencia de desarme en Ginebra.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Suecia su declaración.

Con él concluye la lista de oradores de hoy. ¿Desea algún otro miembro hacer uso de la palabra?

Antes de levantar esta sesión plenaria quisiera abordar dos cuestiones de organización.

En primer lugar, se ha recibido una comunicación del representante de los Estados Unidos de América por la que nos informa que el Vicepresidente de los Estados Unidos desea dirigir la palabra al Comité el 4 de febrero de 1983. He consultado con los miembros del Comité acerca de la posibilidad de convocar otra sesión plenaria para esa fecha, a las 10.30 horas, y creo que hay acuerdo general.

Así queda acordado.

Celebramos, pues, una sesión plenaria el viernes 4 de febrero, a las 10.30 horas.

En segundo lugar, deseo proponer que, si no hay objeciones, el Comité celebre mañana, martes 2 de febrero, las 15.30 horas, consultas informales en esta sala para examinar la organización de nuestros trabajos.

Así queda acordado.

La próxima sesión plenaria del Comité se celebrará el jueves 3 de febrero a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.

ACTA DEFINITIVA DE LA 190ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 3 de febrero de 1983, a las 10.30 horas

Presidente

Sr D. ERDEMBILEG

(Mongolia)

PRESENTES EN LA SESION

<u>Alemania, República Federal de</u>	Sr. H. D. GENSCHER Sr. F. RUTH Sr. H. WEGENER Sr. K. T. PASCHKE Sr. J. POHLMANN Sr. F. ELBE Sr. W. E. von dem HAGEN Sr. W. ISCHINGER Sr. W. ROHR
<u>Argelia</u>	Sr. B. OULD ROUIS Sr. A. TAFFAR
<u>Argentina</u>	Sr. J. C. CARASALES Sr. R. GARCIA-MORITAN
<u>Australia</u>	Sr. D. M. SADLEIR Sr. R. W. STEELE Sr. T. C. FINDLAY Sra. S. FREEMAN
<u>Bélgica</u>	Sr. A. ONKELINX Sr. J. M. NOIRFALISSE Sr. H. DE BISSCHOP
<u>Birmania</u>	U MAUNG MAUNG GYI U TIN KYAW HLAING U THAN TUN
<u>Brasil</u>	Sr. C. A. de SOUZA e SILVA Sr. S. de QUEIROZ DUARTE
<u>Bulgaria</u>	Sr. K. TELLALOV Sr. P. POPOHEV Sr. K. PRAMOV
<u>Canadá</u>	Sr. D. S. McPHAIL Sr. G. R. SKINNER
<u>Cuba</u>	Sr. L. SOLA VILA Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Checoslovaquia

Sr M VEJVODA

Sr A. CÍMA

Sr. J FRANEK

China

Sr TIAN JIN

Sr. LI CHANGHE

Sr. PAN ZHENGLIANG

Sr. PAN JUSHENG

Egipto

Sr. S. A. R. EL REEDY

Sr. I. A. HASSAN

Srta. W. BASSIM

Sr. E. EZZ

Sr. S. SULTAN

Estados Unidos de América

Sr. L. G. FIELDS

Sr. M. D. BUSBY

Sr. H. L. CALHOUN

Sr. P. S. CORDEN

Sa. K. CRITTENBERGER

Sr. R. L. HORNE

Sr. W. HECKROTTE

Sr. J. J. HOGAN

Sr. J. MARTIN

Sr. R. MIKULAK

Etiopía

Sr. T. TERREFE

Sr F. YOHANNES

Francia

Sr. F. DE LA GORCE

Sr. J. DE BEAUSSE

Sr. M. COUTHURES

Hungría

Sr. I. KÓMIVES

Sr. F. GAJDA

Sr. T. TOTH

PRESENTES EN LA SESION (continuación)India

Sr. I. DUBEY

Sr. S. SARAN

Indonesia

Sr. N. S. SUTRESNA

Sr. I. H. WIRAATMADJA

Sr. F. QASIM

Irán

Sr. M. J. MAHALLATI

Italia

Sr. M. ALESSI

Sr. B. CABRAS

Sr. C. M. OLIVA

Sr. E. DI GIOVANNI

Sr. R. DI CARLO

Japón

Sr. R. IMAI

Sr. M. TAKAHASHI

Sr. K. TAKANA

Sr. T. ARAI

Kenya

Sr. D. D. C. DON NANJIRA

Marruecos

Sr. A. SKALLI

Sr. M. CHRAIBI

México

Sr. A. GARCIA ROBLES

Sra. Z. GONZALEZ Y REYNERO

Mongolia

Sr. D. ERDEMBILEG

Sr. L. ERDENECHULUUN

Sr. J. CHOINKHOR

Sr. S. O. BOLD

Nigeria

Sr. G. O. IJEWERE

Sr. A. N. C. NWAZOMUDOH

Sr. J. O. OBOH

Sr. L. O AKINDELE

Sr. A. A. ADEDOJU

Srta. I. E. C. UKEJE

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Países Bajos

Sr. F. VAN DONGEN
Sr. R. J. AKKERMAN
Sr. A. J. J. OOMS

Pakistán

Sr. M. AHMAD
Sr. T. ALTAF

Perú

Sr. P. CANNOCK
Sr. V. ROJAS

Polonia

Sr. B. SUJKA
Sr. J. ZAWALONKA
Sr. J. CIALOWICZ
Sr. T. STROJWAS

Reino Unido

Sr. R. I. T. CROMARTIE
Sr. B. P. NOBLE
Sra. J. I. LINK
Sr. G. H. COOPER
Srta. J. E. F. WRIGHT

República Democrática Alemana

Sr. G. HERDER
Sr. H. THIELICKE
Sr. F. SAYATZ
Sr. M. NOTZEL

Rumania

Sr. I. DATCU
Sr. T. MELESCANU
Sr. L. TOADER

Sri Lanka

Sr. A. T. JAYAKODDY
Sr. H. M. G. S. PALIHAKKARA

Suecia

Sra. M. M. THEORIN
Sr. C. M. HYLTIENIUS
Sr. B. SKALA
Sr. G. EKHOLM
Sr. H. BERGLUND
Sr. J. LUNDIN

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Suecia (cont.)

Sr. P. O. GRANBOM
Sra. A. LAU-ERIKSSON
Sr. N. ELIASSON
Sr. J. PRAWITZ

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas

Sr. V. L. ISSRAELIAN
Sr. B. P. PROKOFIEV
Sr. M. F. TREPIJALIN
Sr. G. V. BERDENNIKOV
Sr. V. F. PRIAJIN
Sr. G. N. VASHDZE
Sr. V. A. EVDOKOUSHIN

Venezuela

Sr. A. LOPEZ OLIVER
Sr. T. LABRADOR RUBIO

Yugoslavia

Sr. K. VIDAS
Sr. M. M. MIHAJLOVIC
Sr. D. MINIC

Zaire

Sra. C. ESAKI-EKANGA KABEYA

Secretario General Adjunto
de Asuntos de Desarme

Sr. J. MARTESON

Director General de la Oficina
de las Naciones Unidas
en Ginebra

Sr. E. SUY

Secretario del Comité de Desarme
y Representante Personal del
Secretario General

Sr. R. JAIPAL

Secretario Adjunto del Comité
Comité de Desarme

Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Declaro abierta la 190ª sesión plenaria del Comité de Desarme.

Para comenzar, quisiera dar la bienvenida en el Comité al distinguido señor Hans-Dietrich Genscher, Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania. Es una personalidad bien conocida, pues ha sido Vicecanciller de su país desde mayo de 1974. Estoy seguro de que todos los miembros del Comité se asocian a mis palabras de bienvenida.

Quisiera asimismo saludar al señor Jan Martenson, Secretario General Adjunto encargado del nuevo Departamento de Asuntos de Desarme, que se halla entre nosotros.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de la República Federal de Alemania y de Suecia.

Doy la palabra al representante de la República Federal de Alemania, Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Señor Hans-Dietrich Genscher.

Sr. GENSCHER (Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania) [habló en alemán; traducido del inglés] Permítame, ante todo, señor Presidente, que le felicite al asumir usted la Presidencia de este importante Comité el presente mes. Asimismo deseo transmitir mis sinceras felicitaciones a su predecesor, el Embajador García Robles, de México, por haber recibido el Premio Nobel de la Paz. Todos sabemos que esta distinción no sólo lo honra a él, sino también a la noble causa del desarme, por la que él ha trabajado tan infatigablemente.

Es para mí un honor especial dirigirme, durante mi visita a Ginebra, a este importante foro, en cuya labor el Gobierno de la República Federal de Alemania ha participado activa e intensamente desde que ingresó en él en 1975. Mi visita tiene lugar en un momento en que este Comité prevé la posibilidad de cambiar su nombre por el de "Conferencia de Desarme". Me complace esa intención, pues estimo que el nuevo nombre no sólo es un reconocimiento debido de la labor práctica que este Comité ha realizado hasta ahora sino que es también un reconocimiento de la importancia cada vez mayor de este foro, que está sentando más bases importantes para el proceso a largo plazo de control de los armamentos y de desarme mediante la negociación de nuevos acuerdos generalmente aceptables.

Les deseo a usted, señor Presidente, y a todos los participantes, mucho éxito en esta tarea que nos concierne a todos.

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

La ciudad de Ginebra es un símbolo universal de las negociaciones para fortalecer la paz e impedir los horrores de la guerra. Ya desde el Protocolo de Ginebra de 1925, relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, esta ciudad ha estado estrechamente vinculada con las negociaciones internacionales de control de los armamentos y de desarme. Hoy se celebran en ella varias negociaciones muy importantes para el control de los armamentos, que todo el mundo observa, en particular este año, con unas esperanzas cada vez mayores de que se logren lo antes posible resultados tangibles.

Hay en este contexto una relación profunda entre la labor del foro mundial que representa el Comité de Desarme y las negociaciones simultáneas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre reducciones considerables de armas nucleares. Junto con las negociaciones que se celebran en Viena y en Madrid, representan un proceso dinámico de negociación, de una intensidad sin precedentes.

El Gobierno de la República Federal de Alemania tiene, pues, grandes esperanzas en lo que se refiere a la evolución ulterior en 1983.

Está decidido a contribuir para que se realicen auténticos progresos en el camino de la cooperación, el diálogo y el desarme.

Sólo si ello se logra, podrán los gobiernos y los pueblos dedicarse a las grandes tareas con que se enfrenta la humanidad: el desarrollo en todo el mundo, la lucha contra el hambre y la pobreza y la protección del medio ambiente.

La política seguida por la República Federal de Alemania ha sido, desde el principio mismo, una política de paz. Este precepto figura en nuestra ley fundamental, la Constitución.

El desarme y el control de los armamentos son partes integrantes de nuestra política de seguridad y de la política de la Alianza. Ya en 1954, la República Federal de Alemania dio a sus aliados una garantía contractual de que no produciría armas nucleares, bacteriológicas o químicas. A fin de que su renuncia a la producción de armas químicas pueda verificarse, la República Federal de Alemania ha aceptado desde entonces inspecciones internacionales in situ, que pueden realizarse sin menoscabo del interés legítimo de preservar secretos comerciales.

La nota de 1966 sobre la paz, en la que el Gobierno de la República Federal de Alemania en aquel momento proponía, entre otras cosas, el intercambio de observadores en las maniobras, se publicó nueve años antes de que en el Acta Final de Helsinki se acordara una medida similar para fomentar la confianza.

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

La República Federal de Alemania está invariablemente dedicada a una política de renuncia al empleo de la fuerza. Ya en 1954, diecinueve años antes de ingresar a las Naciones Unidas, declaró que las directrices de su política se guiarían por los principios de la Carta de la Organización y asumió la obligación de observar la prohibición del uso de la fuerza, recogida en el Artículo 2 de la Carta.

Esta prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza era el principio básico de la mencionada nota de la República Federal de Alemania de 1966, sobre la paz. También es un elemento fundamental del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y de nuestros tratados con Moscú, Varsovia y Praga, así como del Tratado Básico con la República Democrática Alemana.

No basta con pedir una política de renuncia al uso de la fuerza, incorporada en declaraciones solemnes de principio. Lo que importa es si la prohibición del uso de la fuerza se observa en la política práctica. No puedo ocultar mi profunda preocupación por el hecho de que, especialmente en los últimos cinco años, se ha violado gravemente este principio. Una tarea principal que incumbe a todos los responsables es resolver los conflictos existentes mediante soluciones políticas, y a este respecto pienso especialmente en el Afganistán.

La prohibición del uso de la fuerza es exhaustiva. Debe aplicarse a todos los países y regiones. Debe incluir todo tipo de uso de la fuerza, es decir, debe prevenir no sólo la guerra nuclear sino cualquier clase de guerra. Para mi país, con una gran densidad de población y situado en la frontera de las dos alianzas, del Este y del Oeste, la política de impedir la guerra es cuestión de vida o muerte.

El principio de una prohibición general del uso de la fuerza, que figura en la Carta de las Naciones Unidas, es el fundamento de la política de seguridad que persigue la Alianza Atlántica. Esta prohibición general del uso de la fuerza debe aplicarse a las relaciones entre todos los países y regiones.

En su reunión en la cumbre celebrada en Bonn el 10 de junio de 1982, la Alianza Occidental reafirmó solemnemente que nunca se usarían sus armas salvo para responder a un ataque.

Vemos complacidos que, en su declaración de Praga, los países del Tratado de Varsovia han adoptado algunos puntos de la declaración solemne de nuestra alianza. La Alianza defensiva del Atlántico Norte está dispuesta a examinar si la declaración del Tratado de Varsovia ofrece posibilidades para aplicar de forma aún más consecuente

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

el principio de la prohibición del uso de la fuerza, que figura en la Carta de las Naciones Unidas, a las relaciones entre todos los Estados. Una nueva reafirmación vinculante de la prohibición del uso de la fuerza podría contribuir a la mejora de la situación internacional, si todos los Estados la observaran con respecto a todos los demás Estados sin reservas y si al mismo tiempo se tomaran medidas prácticas para poner fin al uso de la fuerza donde aún existiera. Una política consecuente de paz requiere la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza para lograr objetivos de política exterior. Además, la prohibición de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza debe concretarse mediante resultados tangibles en las negociaciones sobre control de los armamentos.

Nuestro objetivo es lograr la estabilidad tanto en Europa como en todo el mundo con el nivel de armamentos más bajo posible la paz con menos y menos armas. El control de los armamentos y el desarme son los medios para lograr ese objetivo. Todos los que se esfuerzan por lograr progreso en las negociaciones actuales, ya sea en Ginebra, en Viena, en Madrid o en Nueva York, saben lo difícil que es eliminar la desconfianza y conciliar intereses contrarios. Se necesitan nuevos esfuerzos para fomentar la confianza. Deben convenirse medidas concretas para que la conducta militar de los Estados sea previsible y, de ese modo, reducir sistemáticamente la desconfianza.

Observamos con satisfacción que la idea de las medidas para fomentar la confianza recibió de nuevo un apoyo general en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La resolución a este respecto, patrocinada por la República Federal de Alemania junto con otros 36 países, fue adoptada por unanimidad. Consideramos que ello es un síntoma alentador. Ahora, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas debe examinar los principios y directrices de las medidas para fomentar la confianza, que ya gozan de un gran apoyo de la comunidad internacional. Estamos contribuyendo a esos esfuerzos con un coloquio internacional que se celebrará en la República Federal de Alemania en mayo de 1983 y que ofrecerá a científicos procedentes de todas partes del mundo la oportunidad de desarrollar el concepto de las medidas para fomentar la confianza y, en particular, de examinar su aplicación en las distintas regiones.

Las medidas para fomentar la confianza dependen de una franqueza recíproca máxima. Cuanto más progreseemos en esta esfera, más obligaremos a los países a limitarse al nivel de armamentos realmente necesario para su propia defensa.

(Sr Genscher, Rep Fed. de Alemania)

Propugnamos la transparencia en lo que se refiere a los gastos mundiales dedicados a armamentos y a relación entre gastos para armamentos y gastos para el desarrollo económico y social. Por eso propuse en la Asamblea General, hace varios años, que las Naciones Unidas establecieran un registro doble donde se indicara, cuánto gasta cada país industrial por habitante, de una parte, en armamentos y, de otra, en ayuda al desarrollo. También sugerí que se estableciera un registro mundial de exportaciones e importaciones de armas, a fin de poder hacer más transparente esa "zona gris" de las actividades mundiales en materia de armamentos. La República Federal de Alemania hasta ahora ha enviado, tres años sucesivos, datos para el registro que ya existe en las Naciones Unidas, en forma de un sistema de informes normalizados sobre gastos de defensa. Sin embargo, este sistema sólo puede tener éxito si los países del Tratado de Varsovia participaran también en el futuro. En su trigésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó en ese sentido una resolución exhortando una vez más a todos los Estados a participar en esta primera medida importante para la reducción de los gastos militares.

Las medidas destinadas a fomentar la confianza no son un fin en sí mismas, sino que facilitan considerablemente el progreso hacia resultados tangibles y equilibrados en la esfera del desarme y el control de los armamentos.

Esto se aplica también, en particular, a la verificación de la observancia de los tratados. Si los países que firman un tratado no poseen medios nacionales para vigilar su observancia, el tratado debe prever un cuerpo imparcial de expertos para examinar cualquier duda o incidente no aclarado. Si fuera necesario, los países deberían estar también dispuestos a conceder a este cuerpo independiente de expertos el acceso a su territorio para tales exámenes.

La República Federal de Alemania ha insistido en una verificación fidedigna, simplemente para que los acuerdos sobre control de armamentos tengan una base firme, y contribuir así al éxito del respectivo tratado y a los subsiguientes trabajos en la esfera del control de los armamentos y del desarme, en general. Por consiguiente, veo complacido la observación que figura en la declaración de Praga de enero pasado, según la cual los países del Tratado de Varsovia se basan en la idea de que todos los acuerdos de control de armamentos deben, en caso necesario, prever la verificación internacional de su cumplimiento.

Espero que esta observación se refleje pronto en medidas concretas en las negociaciones en curso.

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

Los esfuerzos emprendidos por la República Federal de Alemania sirven en particular, a la causa del control de los armamentos y del desarme del Este y del Oeste. En los últimos años, la Organización del Tratado de Varsovia, ha hecho enormes esfuerzos para aumentar sus fuerzas convencionales y nucleares. Ello nos alarma profundamente porque el equilibrio se ha alterado mucho en detrimento de los países occidentales. El desequilibrio crea desconfianza e influye adversamente en los esfuerzos en pro de la cooperación y la distensión.

Nos preocupa especialmente el que la Unión Soviética continúe instalando modernos misiles de alcance intermedio de base terrestre, los SS 20. Los países occidentales no tienen todavía una capacidad equivalente. La Alianza Atlántica, incluido el Gobierno de la República Federal de Alemania, ha señalado reiteradamente este hecho en los últimos años. Finalmente, se vio obligada a reaccionar mediante una decisión doble, adoptada en diciembre de 1979. Con esa decisión, la Alianza occidental tomó un camino totalmente nuevo se manifestó dispuesta, desde el principio, a negociar la necesaria modernización de sus armamentos. La Alianza propuso negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética con objeto de llegar a la renuncia mutua, a escala mundial, a los misiles nucleares de alcance intermedio de base terrestre.

Consideramos esta solución cero como el resultado mejor y más deseable de estas negociaciones para ambas partes. Significaría que, en un sector importante de las armas nucleares, se habrían logrado acuerdos no sólo para limitar, sino para eliminar, una categoría entera de armas, es decir, una auténtica medida de desarme.

Los Estados Unidos, apoyados por sus aliados, continuarán esforzándose por lograr lo antes posible resultados equilibrados y verificables en estas negociaciones concretas. Debe quedar fuera de duda que el Occidente no aceptará que la Unión Soviética adquiera un monopolio en materia de misiles nucleares de alcance intermedio de base terrestre. Insisto en que estamos firmemente decididos a lograr mediante negociaciones resultados concretos. Cualquier sugerencia de la Unión Soviética en la mesa de negociaciones indicando su disposición a reducir considerablemente o a eliminar los modernos misiles nucleares soviéticos de alcance intermedio de base terrestre, sería un paso en la dirección adecuada. Una reducción de esa índole en el potencial soviético haría posible una reducción en la modernización occidental, basada en los principios de la igualdad y de la paridad. Ello significa que el Occidente está dispuesto, como se preveía en la doble decisión adoptada por la OTAN, a volver a examinar sus necesidades de modernización a la luz de los resultados concretos de las negociaciones.

(Sr Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

El Gobierno de la República Federal de Alemania concede gran importancia a las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la reducción de las armas estratégicas. Los Estados Unidos han propuesto grandes reducciones en los arsenales de ambas partes con miras a lograr un equilibrio estable al nivel más bajo posible. Acogemos complacidos la observación hecha por el Secretario General Andropov en su discurso del 21 de diciembre de 1982, en el sentido de que la Unión Soviética, está también dispuesta a acordar reducciones mayores que las convenidas en SALT II.

En las negociaciones START y en las relativas a las fuerzas de alcance intermedio (NF) entre los Estados Unidos y la Unión Soviética se están examinando también medidas para fomentar la confianza en la esfera nuclear. Esperamos que el objetivo de promover la buena fe y la transparencia y de impedir así equívocos y apreciaciones erróneas pueda traducirse rápidamente en acuerdos obligatorios y verificables.

La preocupación por el aumento cada vez mayor de los arsenales nucleares no debería cegarnos ante los peligros que suponen las armas convencionales.

Es imperativo que, paralelamente al mayor control previsto y a la reducción del potencial nuclear, se estudien todos los procedimientos y medios para intensificar el diálogo sobre el control de los armamentos en la esfera convencional y para frenar e invertir el proceso de aumento de las armas convencionales en el mundo, esas armas privan cada año a los pueblos de inmensos recursos, que se necesitan con urgencia para abordar tareas vitales de desarrollo.

El único foro en que actualmente se estudia el control de los armamentos convencionales son las negociaciones de Viena sobre reducciones mutuas y equilibradas de fuerzas.

Es esencial ahora concentrar en Viena los esfuerzos en las cuestiones fundamentales que todavía no están resueltas. encontrar una solución al problema de los datos iniciales relativos a las fuerzas y lograr acuerdos sobre medidas colaterales que satisfagan la exigencia de una verificación adecuada y contribuyan al objetivo de fomentar la confianza y la estabilización.

Comprendemos que, estando limitadas a Europa Central y básicamente a las fuerzas armadas, las negociaciones sobre las reducciones mutuas y equilibradas sólo pueden contribuir de manera limitada a estabilizar la relación entre las fuerzas convencionales en Europa. El proyecto de una conferencia sobre desarme en Europa en el marco

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

de la CSCE satisface la necesidad de complementar las negociaciones sobre reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas con una reunión para el control de los armamentos que abarque toda Europa, desde el Atlántico a los Urales. Debería aprovecharse esta oportunidad. En una fase inicial, la conferencia debería negociar medidas para fomentar la confianza que fueran importantes desde el punto de vista militar, obligatorias, verificables y aplicables en toda Europa desde el Atlántico a los Urales

Estamos convencidos de que esas medidas podrían contribuir mucho a una mayor transparencia y previsibilidad en la esfera militar y a reducir el peligro de ataques por sorpresa.

Así pues, en la continuación de la CSCE en Madrid, estamos procurando, en el contexto de un documento final equilibrado sobre el fondo de los problemas, elaborar un mandato preciso para la reunión de una conferencia sobre desarme en Europa.

El año de 1983 ofrece también una gran oportunidad al Comité de Desarme. Deben llevarse a la práctica los estímulos dados por el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al Desarme.

Creo que existen nuevas oportunidades para el Comité, especialmente en una esfera a la que mi país no concede menos importancia que a las negociaciones sobre desarme nuclear entre las dos superpotencias y a las negociaciones de Viena sobre reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas.

Mi país desea que se concluya sin demora un tratado sobre la eliminación completa y verificable de todas las armas químicas. Ya es hora de que la humanidad se vea libre de la amenaza que suponen las armas químicas. Una prohibición completa y verificable de esas armas es tanto más necesaria ahora, cuanto que recientemente ha habido cada vez más indicios de que se están usando armas químicas y tóxicas en varias zonas de crisis en el continente asiático. Exhorto, pues, al Comité a que acelere sus trabajos en esta esfera y elabore un tratado que prohíba lo antes posible estas armas.

Observo con satisfacción que las negociaciones sobre prohibición de las armas químicas se han intensificado considerablemente en 1982. Ello ofrece una buena base para la labor del Comité en el corriente año.

El requisito previo indispensable para esa prohibición son unas medidas de verificación fidedignas. Como todos sabemos, los medios técnicos nacionales son absolutamente insuficientes para verificar una prohibición en materia de armamentos.

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

Por consiguiente, reviste importancia decisiva un comité internacional de expertos, con competencia autónoma, incluido el derecho a realizar inspecciones in situ.

Mi país es el único en el que se han realizado directamente inspecciones internacionales vinculadas con la renuncia a la producción de armas químicas. Basándonos en esa experiencia, presentamos sugerencias concretas y prácticas en 1982, en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al Desarme y en el Comité de Desarme. Exhorto al Comité a que examine cuidadosamente estas propuestas y las utilice como base para sus debates subsiguientes, a fin de que las negociaciones puedan concluir con éxito lo antes posible.

Por lo que se refiere a la prohibición general de los ensayos de armas nucleares, el Gobierno de la República Federal de Alemania ve complacido que actualmente un grupo de trabajo se ocupa de las cuestiones de verificación y observancia de un tratado sobre la cuestión. Atribuimos una gran importancia a una prohibición general de los ensayos de armas nucleares, de conformidad con el artículo VI del Tratado de no proliferación, que se refiere a la obligación de proceder al desarme nuclear.

Precisamente porque una prohibición de los ensayos es particularmente delicada tanto desde el punto de vista militar como de la seguridad, su observancia estricta por todas las partes contratantes debe asegurarse mediante una verificación fidedigna. Somos partidarios de un intercambio de datos de las estaciones sismológicas existentes, las instituciones sismológicas de la República Federal de Alemania están plenamente disponibles para ese fin.

Otra esfera en la que la labor del Comité está bastante avanzada y en la cual es aconsejable proceder con rapidez, es la relativa a la prohibición de las armas radiológicas. Aún tenemos la oportunidad de prohibir, por primera vez, una categoría de armas de destrucción en masa antes de que estén listas para su despliegue. La delegación de mi país, que presidió el Grupo de Trabajo sobre armas radiológicas en 1982, continuará haciendo todo lo posible para lograr que se concierte sin demora tal acuerdo al respecto.

Simpatizamos con la propuesta de algunos países no alineados para que en un acuerdo de prohibición de las armas radiológicas se incluya una disposición que prohíba los ataques a instalaciones nucleares civiles, mejorando en esa forma la protección que las disposiciones del Protocolo de Ginebra brindan a tales instalaciones. Sin embargo, esta propuesta suscita tantos problemas técnicos y jurídicos que, a mi juicio, cabe preguntarse sobre la conveniencia de vincular el tema a la cuestión objeto del acuerdo sobre las armas radiológicas.

(Sr. Genscher, Rep. Fed. de Alemania)

Por último, mi Gobierno concede también gran importancia a las medidas de control de armamentos destinadas a impedir la acumulación de armas en el espacio ultraterrestre. El Comité de Desarme deberá también prestar especial atención a este problema en el futuro.

Deseo al Comité de Desarme y a todos sus participantes mucho éxito en este período de sesiones. Aquí, donde se sientan a la misma mesa Estados poseedores de armas nucleares y Estados no poseedores, países industrializados y países en desarrollo, miembros de las dos grandes alianzas militares del mundo y países no aliados, es evidente que todos compartimos una responsabilidad común debemos evitar los peligros que entraña la acumulación de armas, eliminar la confrontación y conciliar intereses opuestos mediante una disposición mutua a transigir. En resumen, debemos hacer todo lo posible para que este mundo sea más seguro y más pacífico. Debemos tratar de lograr la paz cada vez con menos armas

,Que 1983 nos acerque a este gran objetivo,

La labor del Comité de Desarme puede ser una contribución fundamental.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia y a este foro multilateral de negociación. Veo con agrado la presencia de la Jefa de la delegación de Suecia y le concedo la palabra.

Sra. THEORIN (Suecia) [traducido del inglés] Constituye para mí un gran placer, en nombre de la delegación sueca, darle, Embajador Erdembileg, de Mongolia, la calurosa bienvenida en su calidad de Presidente del Comité durante el mes de febrero. Estoy segura de que, bajo su Presidencia, el Comité logrará considerables progresos en sus esfuerzos.

Desearía también expresar nuestro profundo reconocimiento a su predecesor en la Presidencia, el Embajador Alfonso García Robles, de México.

Permítame igualmente, en esta ocasión, agradecerle, señor Presidente, las amables palabras de bienvenida que me dirigió personalmente en nuestra sesión de apertura el pasado martes.

En los últimos años se ha registrado una extraordinaria toma de conciencia, popular y política, de los peligros de la guerra. Este enérgico llamamiento en favor de la paz y el desarme refleja la preocupación profundamente enraizada de muchos millones de personas y constituye una auténtica expresión de la ansiedad que

(Sra Theorin, Suecia)

experimentan ante el peligro de una guerra de magnitud jamás antes conocida. Los estadistas y dirigentes políticos deben escuchar atentamente las voces que con creciente insistencia se elevan en pro del desarme. Estoy convencido de que en muchos países el movimiento en favor de la paz se está convirtiendo en un importante factor político. Y, a la larga, será una política equivocada subestimar el conocimiento y la ponderación reflexionados de ciudadanos y votantes.

Es posible que la humanidad llegue finalmente a unirse en su temor a una guerra nuclear y en un esfuerzo común para evitar esa guerra. Se está iniciando un nuevo diálogo por encima de las fronteras políticas e ideológicas, según ponen de manifiesto movimientos religiosos y grupos profesionales, como médicos y estudiantes de medicina.

Los gobiernos tendrán que responder a las exigencias del ciudadano medio, que protesta contra la constante carrera de armamentos, con los peligros intrínsecos y crecientes que presenta para nuestra supervivencia y el colosal desperdicio de recursos limitados que tan acuciantemente se necesitan para el desarrollo social y económico. Sin embargo, no es un dilema moral sino una necesidad política pasar de las palabras a los hechos en la esfera del desarme.

La carrera de armamentos no es una ley de la naturaleza y cabe detenerla e invertirla. Es cuestión de voluntad política. La carrera de armamentos es el resultado de tensiones, sospechas, injusticias y ansia de poder. Al mismo tiempo, la carrera de armamentos es también la causa de sus propias causas, lo que crea un círculo vicioso. La carrera de armamentos es una causa de la crisis económica mundial, de la distanciación cada vez mayor entre países ricos y pobres y del uso indebido, moralmente perturbador, de amplios recursos económicos e intelectuales que se necesitan desesperadamente para el desarrollo humano. El sentido común nos dice que los armamentos suponen una carga económica para los pueblos.

El desarme y la paz deben considerarse no sólo en una perspectiva Este-Oeste, sino también en una dimensión Norte-Sur. No se trata de una cuestión que incumbe exclusivamente a los dos bloques militares o a las superpotencias. La creciente capacidad de proyectar el poderío militar a largas distancias representa una auténtica amenaza para todos los países. La carrera de armamentos constituye una preocupación para el conjunto de la humanidad. Se trata literalmente de la supervivencia de millones de personas y no sólo en un futuro amenazador.

En cuanto europea, comparto las preocupaciones y temores de los pueblos de nuestro continente. Hemos comenzado repentinamente a advertir lo que significaría una guerra en Europa y también que es posible que se libere en este continente otra

(Sra. Theorin, Suecia)

guerra devastadora No es que exista actualmente entre los Estados europeos ningún conflicto susceptible de desembocar de la noche a la mañana en una guerra en gran escala, pero Europa es un campo de batalla potencial El continente europeo está preparado para la guerra e incrementa constantemente esa capacidad sobre todo mediante la acumulación de armamentos nucleares por ambas partes La última fase de esta evolución es el emplazamiento de los misiles SS-20 y el emplazamiento previsto de misiles Pershing II y misiles de crucero lanzados desde tierra. Se trata del campo de batalla más concienzudamente preparado de toda la historia, con miles de armas nucleares en cada lado apuntadas a zonas de gran densidad de población. No es de extrañar que los pueblos estén atemorizados.

Estoy convencida de que los dirigentes políticos y nacionales que no respondan a la preocupación pública ante la carrera de armamentos perderán pronto la confianza de sus propios pueblos. Estoy igualmente convencida de que esto será así en todos los Estados, con independencia de sus sistemas políticos y sociales.

En el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, las naciones del mundo convinieron en buscar la seguridad mediante el desarme. Asimismo convinieron en que debería procederse a reducciones equilibradas de armamentos sobre la base del principio de la seguridad sin menoscabo.

La Comisión Independiente sobre cuestiones de desarme y seguridad llegó, en plena armonía con esos principios, a la conclusión de que la base principal de la seguridad en el mundo debería ser la seguridad común y no la disuasión recíproca apoyada en armamentos. La seguridad común se basa en la convicción de que en la moderna era nuclear no puede lograrse la paz por medios militares. La paz es fundamentalmente un concepto político que debe buscarse por medios políticos. Ha de perseguirse mediante un proceso incesante de negociación y acercamiento, con el objetivo de eliminar los temores y sospechas recíprocos. Nos enfrentamos con peligros comunes y debemos también promover nuestra seguridad en común.

Las Naciones Unidas deben desempeñar una función importante en los esfuerzos por promover, desarrollar y aplicar el concepto de la seguridad común. Mi Gobierno considera alentador que la Asamblea General haya pedido a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas que examine las recomendaciones y propuestas contenidas en el informe de la Comisión Independiente sobre cuestiones de desarme y seguridad que

(Sra. Theorin, Suecia)

se refieren a la limitación de armamentos y el desarme. Estamos seguros de que la Comisión de Desarme llegará a un acuerdo sobre la manera de garantizar que esas partes del informe sean objeto de medidas complementarias eficaces.

Dicho informe contiene la conclusión fundamental de que los dos principales bloques políticos sólo pueden sobrevivir conjuntamente. No puede conseguirse la seguridad contra el adversario sino juntamente con él. No hay otra opción para la supervivencia a largo plazo. Esta idea no ha caracterizado suficientemente las relaciones entre las superpotencias en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme.

Es cierto, por supuesto, que las negociaciones de desarme están influidas, a causa de su propia naturaleza, por diferentes acontecimientos internacionales. Es evidente que se requiere cierto grado de confianza y seguridad entre los Estados para que las negociaciones de desarme tengan éxito. En especial puede crearse este ambiente si las principales Potencias manifiestan con hechos y palabras que están dispuestas a convenir auténticas medidas de desarme. Pero, incluso si mi Gobierno reconoce plenamente que un ambiente internacional favorable es importante para lograr progresos en los esfuerzos del desarme, debe evitarse la vinculación entre las negociaciones sobre armamentos y los acontecimientos políticos.

El presente año -1983- será decisivo en la historia del desarme. Por ello, es fundamental evitar que el actual ambiente de enfrentamiento prevalezca y conduzca a una escalada continua e ilimitada de la carrera de armamentos, especialmente en lo que respecta a las armas nucleares. Pero el presente año ofrece también una oportunidad histórica para impedir el emplazamiento definitivo de una nueva generación de armas nucleares euroestratégicas.

El destino del mundo está en manos de las dos superpotencias, que disponen, incomparablemente, de los mayores arsenales. A ellas incumbe la responsabilidad principal de que se produzca un cambio de orientación.

Ya no pueden las superpotencias acudir con palabras huecas a una opinión pública bien informada pidiendo que se acepte un nuevo incremento de armas nucleares. Los pueblos exigen propuestas constructivas y resultados concretos de las negociaciones en curso. Las propuestas de carácter propagandístico serán desenmascaradas por una opinión pública ilustrada que tendrá a sus gobiernos por responsables de la evolución futura en esta esfera.

(Sra. Theorin, Suecia)

Aprovecho esta oportunidad para reiterar enfáticamente el llamamiento a las dos superpotencias a fin de que inicien sin demora un proceso de desarme.

El resultado de las negociaciones bilaterales que están celebrando los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre armas nucleares tendrá una importancia decisiva para las perspectivas en general de la limitación de armamentos y el desarme. El éxito de esas negociaciones revestiría también la mayor importancia para los trabajos de otros foros de negociación.

Es difícil para muchos no ceder al desaliento al referirse a la carrera de armamentos. Los intentos por detener esa carrera no han tenido éxito en los últimos años. Muchas señales apuntan hacia una escalada continua de la carrera de armamentos pese a algunos breves momentos de retórica esperanzadora. Sin embargo, no debemos rendirnos al desánimo. Ahora bien, deben enunciarse claramente las condiciones para la esperanza.

A menos que se logren auténticos progresos en los próximos meses, la carrera de armamentos nucleares entrará en una nueva y peligrosa fase. Por consiguiente, mi Gobierno espera ansiosamente que se dé un primer paso decisivo en la esfera del desarme nuclear.

Suecia, en cuanto país europeo, siente especial preocupación por las armas nucleares emplazadas y destinadas a ser utilizadas en Europa y sus zonas marítimas adyacentes. El Gobierno sueco no considera que el emplazamiento de misiles SS-20, por una parte, y de misiles Pershing II y misiles de crucero por otra, haya sido necesario para mantener un equilibrio de fuerzas nucleares en Europa. Por el contrario, mi Gobierno considera que tal emplazamiento constituye otra serie de trágicos errores que dejará a ambas partes todavía más inseguras y vulnerables que antes.

Las superpotencias están negociando bilateralmente en la actualidad sobre una amplia gama de armas nucleares. Las negociaciones que se están celebrando para limitar las fuerzas nucleares euroestratégicas revisten una importancia decisiva. Es muy probable que la espiral de armamentos nucleares surta graves efectos negativos y que incremente el riesgo de estallido de una guerra nuclear.

Acogemos con satisfacción las propuestas de gran alcance hechas por los Estados Unidos y la Unión Soviética para reducir el número de esas armas existentes en Europa o apuntadas hacia el continente europeo. Aunque quedan por aclarar muchos aspectos de sus respectivas propuestas, mi Gobierno espera que constituyan una valiosa oportunidad que prepare el camino a un acuerdo, oportunidad que no debería desaprovecharse.

(Sra Theorin, Suecia)

El Gobierno sueco mantiene la idea básica de que deben eliminarse por completo todas las categorías de armas euroestratégicas. Por razones prácticas y políticas, los primeros acuerdos a que lleguen los Estados Unidos y la Unión Soviética -que acogeríamos con mucha satisfacción- tal vez no alcancen este objetivo y permitan así que continúen emplazadas o se emplacen en el futuro algunas de **estas** armas. Si se llega a un acuerdo parcial de esta clase, debería considerarse, en nuestra opinión, como un acuerdo provisional que habría de conducir más adelante a un acuerdo completo por el que se prohíban todas las categorías pertinentes de sistemas de armas nucleares en Europa.

El Tratado SALT II, que nunca entró en vigor, constituye una base satisfactoria para negociaciones sobre la reducción de armas estratégicas. Según la limitada información disponible sobre las negociaciones START, parece que las posiciones de las partes continúan aún distanciadas. Huelga decir que debe realizarse toda clase de esfuerzos para evitar que surjan nuevas generaciones de armas estratégicas, lo que no hará sino incrementar los peligros y contribuirá a una nueva desestabilización de la situación actual.

El Gobierno sueco ha subrayado en numerosas ocasiones la necesidad de medidas de desarme y de limitación de armamentos en lo que respecta a las armas nucleares tácticas en Europa y sus zonas marítimas adyacentes. Mi Gobierno ha sugerido, entre otras cosas, en el Comité que se realice un esfuerzo especial para reducir el número de esas armas, con el objetivo de su abolición definitiva.

Deben iniciarse actualmente negociaciones en relación con esas armas. En el curso de esas negociaciones, sería necesario garantizar que el desarme nuclear vaya asimismo acompañado de reducciones adecuadamente equilibradas de las fuerzas militares convencionales.

El Gobierno sueco se ha puesto en contacto con los miembros de la OTAN y del Tratado de Varsovia así como con Estados europeos neutrales y no alineados para pedirles su opinión sobre la idea de retirar en una primera fase las armas nucleares tácticas de una zona de 150 km de ancho a cada lado de la frontera entre el Este y el Oeste que discurre por Europa central. La idea de tal retirada ha sido desarrollada en el informe de la Comisión Independiente sobre cuestiones de desarme y seguridad. El objeto de estas averiguaciones consiste sobre todo en determinar la forma en que los gobiernos más directamente interesados abordan la idea de tal retirada nuclear en Europa central.

(Sra. Theorin, Suecia)

Es demasiado pronto para hacer una evaluación general de las respuestas recibidas hasta la fecha. El Gobierno sueco espera estar en situación, en un futuro próximo, de valorar la mejor manera de continuar ocupándose de esta cuestión. Esperamos que la propuesta hecha por la Comisión inicie un proceso de debate sobre la función e importancia de las armas nucleares tácticas en Europa que conduzca gradualmente a su retirada y eliminación.

La Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa está condicionada por la situación general concerniente a las relaciones Este-Oeste. Aunque subsisten muchas dificultades, mi Gobierno tiene la impresión de que está a punto de llegarse a una posible solución. Ahora bien, esto exigiría cierto grado de acercamiento entre las superpotencias y las alianzas militares. Junto con los demás países neutrales y no alineados que participan en la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, Suecia se propone realizar toda clase de esfuerzos para que la reunión de Madrid tenga resultados positivos, especialmente en lo que respecta a la convocatoria de una conferencia europea de desarme. Suecia se ha declarado dispuesta a servir de huésped a tal conferencia.

El Gobierno sueco considera que en la situación actual debe asignarse la más alta prioridad a medidas concretas para reducir y finalmente eliminar los arsenales nucleares. Como complemento a estas medidas, deben realizarse esfuerzos para establecer arreglos que promuevan la seguridad y puedan disminuir la tensión y reducir el riesgo de que estalle una guerra nuclear. En este contexto, le suscita a mi Gobierno vivo interés el actual debate sobre la no utilización en primer lugar de armas nucleares. Consideramos que, como parte de una política realista de desarme, debe ser posible contraer obligaciones recíprocas de no ser el primero en utilizar armas nucleares.

El Gobierno sueco está convencido asimismo de que deben realizarse esfuerzos decididos para mejorar las posibilidades de llegar a un acuerdo sobre zonas libres de armas nucleares. En cuanto país nórdico, Suecia observa activamente una política de apoyo hacia los esfuerzos por crear una zona nórdica libre de armas nucleares. En nuestra opinión, dicha zona y el proceso conducente a ella reducirían la amenaza nuclear con que se enfrenta la región nórdica. Igualmente constituiría una medida considerable de creación de confianza en Europa.

Se ha dicho con frecuencia que, a largo plazo, sólo puede evitarse la guerra si se eliminan las causas subyacentes de tensión y de conflicto. Pero es también cierto que la carrera de armamentos constituye en sí un factor que incrementa las

(Sra. Theorin, Suecia)

tensiones y conflictos. Una de las expresiones más importantes de este fenómeno es la actual tendencia de las investigaciones y tecnología militares que están avanzando en la actualidad en direcciones que, si no se refrenan, pueden hacer prácticamente imposible el desarme. La búsqueda de una superioridad tecnológica en la esfera militar, así como la superioridad militar en general, es un callejón sin salida. Las distintas naciones y la comunidad internacional deben realizar un esfuerzo decidido para afrontar la investigación y desarrollo con fines militares. Deben buscarse medios, en cooperación internacional, para refrenar la utilización de la investigación y desarrollo con fines militares a efectos ofensivos. Por ello, mi delegación adoptó la iniciativa de patrocinar una resolución relativa a la investigación y desarrollo con fines militares en la que se pedía al Secretario General que realizara un estudio técnico de esta materia.

Me referiré seguidamente a algunos de los temas de nuestra agenda e indicaré lo que, a juicio de mi delegación, constituyen las tareas principales del Comité en el período de sesiones que acaba de comenzar.

Los esfuerzos que se vienen realizando desde hace por lo menos un cuarto de siglo para lograr la prohibición completa de los ensayos no han dado hasta la fecha los resultados esperados. Los obstáculos, tanto de carácter técnico como político, han sido tremendos. Creo que es justo decir que, en gran medida, se han resuelto los problemas técnicos en lo que respecta a los métodos de vigilancia de la prohibición de los ensayos pese a que aún puedan lograrse nuevos progresos. En la actualidad, es principalmente la falta de voluntad política lo que impide que el Comité de Desarme elabore en su totalidad el texto de un tratado de prohibición completa de los ensayos.

Suecia mantiene la opinión de que la prohibición completa de los ensayos reviste una importancia decisiva para demorar o detener el ulterior desarrollo de los sistemas de armas nucleares. Los Estados poseedores de armas nucleares se obligarían así a iniciar una era de restricción nuclear mutua. Esa prohibición constituiría también un elemento de una congelación general de los armamentos nucleares. Instamos firmemente a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que demuestren en el actual período de sesiones del Comité que están dispuestos a concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos como punto de partida del desarme nuclear.

Se trata de una cuestión de la mayor importancia. A juicio de mi delegación, el Grupo de Trabajo sobre una prohibición de los ensayos nucleares debería estar autorizado oficialmente a negociar todos los aspectos de fondo pertinentes de un tratado de prohibición completa de los ensayos.

(Sra. Theorin, Suecia)

Suecia se propone prestar este año una versión revisada de su proyecto de tratado sobre la prohibición completa de los ensayos que presentó a la Conferencia del Comité de Desarme (CCD) en 1977.

El Gobierno lamenta profundamente que continúen llevándose a cabo sin restricciones ensayos de armas nucleares. Según datos del Observatorio Sismológico de Hagfors, situado en Suecia, en 1982, se realizaron por lo menos 55 explosiones nucleares, en comparación con 49 durante el año anterior. La Unión Soviética aumentó el número de explosiones de 21 a 31, mientras que los Estados Unidos llevaron a cabo 16 explosiones en 1981 y 18 en 1982. El número de explosiones realizadas por Francia disminuyó de 11 en 1981 a 5 en 1982. Ni en 1981 ni en 1982 se registró ninguna explosión de China. El Reino Unido realizó una explosión cada año durante los dos últimos años. Estas cifras subrayan nuevamente la importancia de una prohibición completa de los ensayos a fin de impedir el desarrollo de armas nucleares por parte de las actuales Potencias nucleares y de impedir una proliferación de esas armas a otros países.

El Comité debería proseguir las negociaciones acerca de un tratado sobre las armas radiológicas. Suecia ha propuesto que dicho tratado incluya una prohibición de los ataques contra las instalaciones nucleares que contengan sustancias radiactivas.

Aparte de una explosión nuclear, este sería el método más eficaz para dispersar radiactividad. Evidentemente, debe excluirse esta posibilidad para que ese tratado tenga sentido. Es importante la protección de las instalaciones nucleares, -no en menor motivo por lo que se refiere a la población civil- pero la finalidad principal de la propuesta de Suecia es impedir toda liberación de radiactividad, incluida la explotación militar de esta posibilidad como acto de guerra radiológica. Esas instalaciones nucleares pueden convertirse en un arma radiológica si son objeto de ataque. Por consiguiente, debería incluirse una prohibición de ese tipo en un tratado sobre las armas radiológicas.

La delegación observa con satisfacción el creciente apoyo que está obteniendo nuestra propuesta tanto en el Comité de Desarme como en las Naciones Unidas. El número de voces negativas o escépticas está disminuyendo a medida que se hace más clara la importancia de la cuestión. En general, se reconoce que la cuestión de la prohibición de ataques contra las instalaciones nucleares es un objeto legítimo de negociación. Un número creciente de delegaciones comparte nuestra opinión de que esta cuestión debería ser examinada en el contexto de un tratado sobre las armas radiológicas.

(Sra. Theorin, Suecia)

Los acontecimientos recientes han suscitado nuestra atención acerca de un problema espacial particular. Se nos ha informado de que en ciertos satélites se utilizan reactores nucleares. Nos preocupa que una avería de esos satélites pueda poner en peligro a la población y al medio ambiente. Por lo tanto, la utilización de fuentes de energía nuclear en órbita debería estar sometida al mismo tipo de reglamentación que la adoptada para la utilización de energía nuclear en tierra. Esas reglamentaciones deben ser aceptadas internacionalmente, ya que una avería en una nave espacial con una fuente de energía nuclear podría afectar prácticamente a cualquier país. Así pues, es importante que la labor sobre las reglamentaciones internacionales de seguridad que ha venido realizándose durante algunos años en la Comisión del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas sea completada con rapidez.

La utilización militar del espacio ultraterrestre ha asumido cada vez mayor importancia. De hecho, la mayoría de los satélites lanzados durante los dos últimos decenios han tenido una misión militar. Se sabe que se están haciendo considerables esfuerzos para desarrollar sistemas antisatélites y que se han ensayado ya esos sistemas en el espacio ultraterrestre. También se han asignado considerables recursos al estudio y desarrollo de tecnologías para sistemas ARM basados en el espacio. La extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre es una cuestión que preocupa grandemente a la comunidad internacional. Esta preocupación quedó reflejada claramente en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre (UNISPACE 82).

Si no se le pone un coto, la evolución en esta esfera continuará acelerándose hasta desembocar en otra carrera de armamentos ruinosa y desestabilizadora. Antes de que sea demasiado tarde, la comunidad internacional y las propias Potencias espaciales deberían hacer un esfuerzo decidido para limitar más aún el uso del espacio ultraterrestre con fines militares y prohibir las actividades antisatélites y ARM.

La Asamblea General ha pedido en dos resoluciones (37/99 y 37/83) al Comité de Desarme que estudie la posibilidad de abordar la cuestión de la utilización del espacio ultraterrestre con fines militares para su examen a fondo. Así pues, como cuestión urgente, el Comité debería establecer un grupo de trabajo sobre este tema al principio del actual período de sesiones.

El año pasado, las negociaciones celebradas en el Comité de Desarme confirmaron una vez más que existe un amplio consenso político sobre la necesidad de prohibir el desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas. El Grupo de Trabajo ad hoc pudo realizar considerables progresos acerca de diversas cuestiones

(Sra. Theorin, Suecia)

técnicas y científicas relacionadas con una posible convención sobre una prohibición completa de las armas químicas. En lo que se refiere a problemas de carácter más político, se lograron algunos progresos respecto de la cuestión de las inspecciones in situ, cuestión que debería ser estudiada nuevamente, dado que la verificación es uno de los mayores problemas de las negociaciones. Es imperativo que todas las delegaciones den pruebas de la voluntad política necesaria para poder conseguir progresos concretos tales que nos acerquen a un acuerdo que reciba general aceptación.

En el Comité de Desarme se hicieron esfuerzos considerables para elaborar un programa comprensivo de desarme antes de que se convocara el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Como en dicho período de sesiones no pudo llegarse a un consenso sobre un programa comprensivo de desarme, se remitió nuevamente la cuestión al Comité para que la examinara nuevamente. No debemos olvidar que el motivo principal de que no lográramos llegar a un acuerdo sobre un programa comprensivo fue que los Estados Unidos discreparon una vez más de la prioridad que se había dado a la concertación de una prohibición completa de los ensayos en el Documento Final del primer período de sesiones. Mi delegación está particularmente interesada en saber si se ha realizado algún progreso en la posición que bloqueaba nuestros esfuerzos anteriores.

En nuestro último período de sesiones se celebraron extensos debates acerca de la composición del Comité. En principio, no se planteó ninguna objeción a una ampliación limitada del número de miembros, pero no se advirtió un consenso acerca de la forma en que podría realizarse esa nueva ampliación. Suecia propugna una ampliación limitada que no menoscabe el actual equilibrio de representación. Debería darse preferencia a los países que han demostrado un interés activo por la labor del Comité de Desarme y a los que estén en situación de aportar una contribución valiosa gracias a su competencia en esta esfera.

Quizá se recuerda que, muy al principio del período de sesiones del año pasado del Comité de Desarme, la delegación de Suecia propuso que el Comité, al preparar su agenda para 1983, previera el examen de los principales desarrollos tecnológicos que afecten a la aplicación del Tratado de los fondos marinos. Esta propuesta se hizo con miras a cumplir las recomendaciones aprobadas en 1977 por la Conferencia de examen de las partes en el Tratado de los fondos marinos. Es evidente la necesidad de examinar esta cuestión en el marco del Comité de Desarme con la asistencia de

(Sra. Theorin, Suecia)

expertos. Se está procediendo de modo incesante a una ingente explotación civil de los fondos marinos y oceánicos a escala mundial. Estos acontecimientos pueden llevar a un aumento de la utilización de los fondos marinos y su subsuelo con fines militares, ya sea dentro del ámbito actual del Tratado o de un ámbito ampliado.

Es preciso urgentemente examinar lo que puede hacerse para reunir la información necesaria acerca de la evolución reciente en esta esfera. La delegación de Suecia considera que, gracias a los conocimientos técnicos de que dispone, el Comité está capacitado para ello. Así pues, espero que los miembros del Comité den su apoyo a la propuesta de que se incluya este tema en el programa de trabajo del período de sesiones de primavera del Comité.

Es ésta mi primera experiencia en el Comité de Desarme. He llegado a él con la firme intención de exponer la firme dedicación de Suecia al desarme auténtico, tanto nuclear como convencional. Quiero creer que éste es un organismo de negociación en el que pueden lograrse progresos tangibles. Por otra parte, una falta constante de resultados causaría una gran frustración, confirmaría la creciente impresión de que este y otros foros de desarme son más bien un lugar de conversación que órganos eficaces de negociación.

Para terminar mi intervención deseo subrayar algunos puntos. Este año, 1983, será decisivo para el desarme. El creciente apoyo público al desarme y la paz nos da esperanzas para el futuro, al tiempo que subraya la necesidad de que los órganos de negociación adopten medidas positivas y concretas, y pone de relieve la impaciencia que muchas personas y gobiernos, incluido el mío, sienten ante el estancamiento de las negociaciones entre las dos superpotencias.

La opinión pública está en armonía con el sentido común, con valores fundamentales y con políticas solventes. Ya es tiempo sobrado de que se adopten medidas concretas en la esfera del desarme. Los dirigentes políticos de cada país deben darse cuenta de que el mundo no puede permitirse otro año de oportunidades perdidas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco a la representante de Suecia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

[Traducido del ruso] El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas desea intervenir. Tiene la palabra el Embajador V. L. Issraelian.

Sr. ISSRAELIAN (URSS) [traducido del ruso] Camarada Presidente, en vista del gran interés que, como ha demostrado el debate celebrado en el Comité de Desarme, existe por las cuestiones relacionadas con las negociaciones bilaterales entre la URSS y los Estados Unidos sobre la limitación de las armas nucleares en Europa y sobre la limitación y la reducción de las armas estratégicas, y teniendo asimismo en cuenta que las cuestiones relacionadas con esas negociaciones afectan de modo vital a importantes intereses de todos los pueblos del mundo, la delegación soviética ha transmitido a la secretaría, para que se distribuya como documento oficial del Comité de Desarme, las respuestas de Y. V. Andropov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, a las preguntas del corresponsal de Pradva. En esas respuestas, Y. V. andropov expone detalladamente la posición de principio de la URSS sobre los problemas que se examinan en dichas negociaciones entre la URSS y los Estados Unidos y también sobre algunas importantes cuestiones internacionales, en particular, sobre la función de las reuniones al más alto nivel. La delegación soviética espera que las delegaciones de los Estados miembros del Comité estudien atentamente ese documento.

El PRESIDENTE [traducido del ruso] Agradezco al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas su declaración.

[Traducido del inglés] Con esto termina mi lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

Antes de suspender esta sesión plenaria, les recuerdo que el Comité celebrará hoy a las 15.30 horas una reunión informal para examinar el proyecto de agenda y de programa de trabajo, y cualquier otra cuestión de organización.

Mañana viernes, 4 de febrero, a las 10.30 horas, se celebrará otra sesión plenaria del Comité.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.

ACTA DEFINITIVA DE LA 191ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 4 de febrero de 1983, a las 10 30 horas

Presidente

Sr D ERDEMBILEG

(Mongolia)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de

Sr. H. WEGENER
Sr. F. ELBE
Sr. U. E. von DEM HAGEN
Sr. W. RÖHR
Sr. J. PFIRSCHKE

Argelia

Sr B. OULD ROUIS

Argentina.

Sr. J. C. CARSALES
Sr. R. GARCIA MORITAN

Australia

Sr D. SADLEIR
Sr. R. STEELE
Sr. T. FINDLAY
Sra. S. FREEMAN

Bélgica.

Sr. A. ONKELINX
Sr. J. M. NOIRFALISSE
Sr. H. DE BISSCHOP

Birmania

U MAUNG MAUNG GYI
U TIN KYAU HLAING
U THAN TUN

Brasil

Sr. C. A. de SOUZA E SILVA
Sr. S. de QUEIROZ DUARTE

Bulgaria

Sr. K. TELLALOV
Sr. D. KOSTOV
Sr. P. POPCHEV
Sr. C. PRAMOV

Canadá

Sr. D. S. McPHAIL
Sr. G. R. SKINNER

Cuba

Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Checoslovaquia

Sr M VEJVODA
Sra M. SLAMOVA
Sr. A. CIMA
Sr J FRANEK

China

Sr LI LUYE
Sra. WANG ZHIYUNG
Sr. LI CHANGHE
Sr PAN ZHENGIANG
Sra. GE YUYUN
Sr PAN JUSHENG
Sra. ZHOU YUNHUA

Egipto

Sr. S. A. R. EL REEDY
Sr. I. A. HASSAN
Srta. W BASSIM
Sr. E. EZZ
Sr. S. SULTAN

Estados Unidos de América

Sr. G. BUSH
Sr. J TOWER
Sr L. G. FIELDS
Sr. M. D. BUSBY
Sr. H. L. BROWN
Sr H. L. CALHOUN
Sr. P. S CORDEN
Sa K. CRITTENBERGER
Sr. R. L HORNE
Sr W HECKROTTE
Sr J. J HOGAN
Sr. J MARTIN
Sr. R MIKULAK

Etiopía

Sr. T TERREFE
Sr. F. YOHANNES

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Francia

Sr. F DE LA GORCE
Sr. J. DE BEAUSSE
Sr. B. d'ABOVILLE
Srta. L. GHAZERIAN
Sr. M. COUTHURES

Hungría

Sr. I KÓMIVES
Sr. F GAJDA
Sr. T. TOTH

India

Sr. M. DUBEY
Sr. S. SARAN
Sr. N. SETH

Indonesia

Sr. N. S. SUTRESNA
Sr. N. WISNOEMOERTI
Srta. P. RAMADHAN
Sr. B. DARMOSUTANO
Sr. F. QASIM
Sr. I. H. WIRAATMADJA

Irán

Sr. M. J. MAHLATI

Italia

Sr. M. ALESSI
Sr. B. CABRAS
Sr. C. M. OLIVA
Sr. E. di GIOVANNI
Sr. R. di CARLO

Japón

Sr. R. IMAI
Sr. M. TAKAHASHI
Sr. T. KAWAKITA
Sr. K. TAKANA
Sr. T. ARAI

Kenya

Sr. D. D. C. DON NANJIRA

Marruecos

Sr. A. SKALLI
Sr. M. CHRAIBI

PRESENTES EN LA SESION (continuación)México

Sr. A. GARCIA ROBLES
Sra. GONZALEZ Y REYNERO

Mongolia

Sr. D. ERDEMBILEG
Sr. L. ERDENCHULUUN
Sr. J. CHOINKHOR
Sr. S. O. BOLD

Nigeria

Sr. G. O. IJEWERE
Sr. A. N. C. NWAZOMUDOH
Sr. J. O. OBOH
Sr. L. O. AKINDELE
Sr. A. A. ADEDOJU
Srta. I. E. C. UKEJE

Países Bajos

Sr. E. VAN DONGEN
Sr. R. J. AKKERMAN
Sr. A. J. J. OOMS

Pakistán

Sr. M. AHMAD
Sr. T. ALTAF

Perú

Sr. P. CANNOCK
Sr. V. ROJAS

Polonia

Sr. B. SUJKA
Sr. J. ZAWALONKA
Sr. J. CIALOVICZ
Sr. T. STROJWAS
Sr. G. CZEMPINSKI

Reino Unido

Sr. R. I. T. CROMARTIE
Sr. L. J. MIDDLETON
Sr. B. P. NOBLE
Sa. J. I. LINK
Sr. G. H. COOPER
Srta. J. E. F. WRIGHT

PRESENTES EN LA SESION (continuación)República Democrática Alemana

Sr. G. HERDER
Sr. H. THIELICKE
Sr. F. SAYATZ
Sr. M. NOTZEL

Rumania

Sr. I. DATCU
Sr. T. MALESCANU
Sr. L. TOADER

Sri Lanka

Sr. A. T. JAYAKODDY
Sr. H. M. G. S. PALIHAKKARA

Suecia

Sra M. M. THEORIN
Sr. C. M. HYLTIENIUS
Sr. G. EKHOLM
Sr. S. ASK
Sr. H. BERGLUND
Sr J. LUNDIN
Sr P. O. GRANBOM
Sra. A. LAU-ERIKSSON
Sr M. ELIASSON
Sr J. PRAWITZ

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas

Sr. V. L. ISSRAELIAN
Sr B. P. PROKOFIEV
Sr. V. M GANZHA
Sr. V. V LOSHCININ
Sr G V. BERDENNIKOV
Sr Y. V KOSTENKO
Sr. V. A KROJA
Sr V. F. PRIAJIN
Sr. G. N VASHDZE
Sr. V. A EVDOKOUSHIN

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Venezuela

Sr. A LOPEZ OLIVER
Sr T. LABRADOR RUBIO
Sr H. SUAREZ MORA
Sr. O. GARCIA-GARCIA

Yugoslavia

Sr K VIDAS
Sr. M MIHAJLOVIC
Sr. D MINIC

Zaire

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA
Sra. ESAKI-EKANGA KABEYA

Secretario General Adjunto
de Asuntos de Desarme

Sr. J. MARTENSON

Director General de la Oficina de
las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. E SUY

Secretario del Comité de Desarme y
Representante Personal del
Secretario General

Sr. R. JAIPAL

Secretario Adjunto del Comité
de Desarme.

Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Declaro abierta la 191ª sesión plenaria del Comité de Desarme.

Deseo dar la bienvenida entre nosotros al distinguido Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Honorable George Bush, quien dirigirá hoy la palabra al Comité. Estoy seguro de que todos los miembros suscriben mis palabras de bienvenida. Tiene ahora la palabra el Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Honorable George Bush

Sr. G. BUSH (Vicepresidente de los Estados Unidos de América) [traducido del inglés] Es un gran placer y un privilegio para mí dirigir la palabra a este Comité. Tengo conciencia de que celebra una sesión plenaria especial con objeto de darnos esta oportunidad de presentarles el punto de vista de mi Gobierno sobre los problemas más críticos del control de los armamentos, se lo agradezco y lo considero un gran honor. Cuando miro alrededor de esta mesa, veo a muchísimas personas con las cuales he trabajado anteriormente en diversas actividades. Debo decir que me siento como en mi casa. Permítame, Sr. Presidente, que exprese mi satisfacción personal al ver en la Presidencia a un antiguo colega de Nueva York, y al reanudar nuestras relaciones. También me complace ver a otros muchos amigos y colegas de Nueva York, que actualmente representan a sus gobiernos en este importante foro.

Ninguna ciudad ha hecho más que Ginebra para promover el sueño más antiguo, y al parecer el más esquivo, del hombre: vivir en paz con sus vecinos. Esta es la ciudad de Rousseau, quien nos enseñó que el hombre nace libre y bueno, un concepto que ha tenido una profundísima influencia en mi país y en otros muchos. Cerca de aquí instaló Voltaire su hogar cuando su talento incisivo, pero a menudo irreverente, le valió el enojo de su rey. Tras la calamidad de la primera guerra mundial, la Sociedad de las Naciones se estableció y se alojó en este mismo edificio, con la esperanza de que aquí, en la ciudad libre de Ginebra, podría prosperar esa encarnación de los mejores propósitos del hombre.

Hoy vuelven a centrarse nuevamente en Ginebra las esperanzas mundiales de paz. Aquí hay en marcha dos negociaciones bilaterales decisivas, con un único objetivo: lograr reducciones apreciables en los arsenales nucleares de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, con ello reforzar la estabilidad internacional y aumentar la seguridad de todos los Estados. Y en este Comité, los esfuerzos multilaterales se centran en la negociación de otras cuestiones urgentes en materia de control de armamentos: cómo eliminar de los arsenales del mundo las armas químicas, cómo verificar

(Sr G Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

eficazmente las limitaciones de los ensayos nucleares, cómo abordar el problema de otras posibles medidas de control de armamentos que afecten al espacio ultraterrestre

El mensaje que les traigo es sencillo e inequívoco los Estados Unidos harán cuanto puedan a fin de crear la base para una paz mundial duradera mediante el control de los armamentos y mediante unos acuerdos que aumenten la estabilidad y la seguridad internacionales Esta tarea tiene la máxima prioridad para nuestro Presidente, y él me ha pedido que les diga que nos esforzaremos con la máxima determinación por conseguir unas iniciativas satisfactorias y viables para el control de los armamentos. Pero no vacilaremos ni debemos vacilar en apartarnos de criterios que no sean satisfactorios o que no ofrezcan la perspectiva de unos acuerdos eficaces y verificables ¿Cuáles son las perspectivas de realizar progresos aquí, en Ginebra? Quiero exponer los puntos de vista de Estados Unidos sobre la situación de nuestros esfuerzos -tanto bilaterales como multilaterales- para impulsar la causa de la paz mediante un acuerdo sobre medidas eficaces de control de los armamentos

El Presidente Reagan asumió sus funciones en una época de creciente preocupación del pueblo norteamericano por la conducta de la Unión Soviética y de sus aliados. En su política exterior, así como en el aumento incesante de sus fuerzas militares, la Unión Soviética parece decidida a promover sus propios intereses en detrimento de los de todos los demás Esa decisión se ha reflejado en la invasión del Afganistán, en la represión de los derechos humanos en Polonia, en el empleo de armas químicas y tóxicas en el Asia Sudoriental y en Afganistán, con violación del derecho consuetudinario internacional y de las convenciones internacionales existentes, así como en la constante acumulación de grandes cantidades de armamento moderno, muy por encima de toda necesidad razonable de defensa

Evidentemente, esa conducta ha hecho necesaria una revitalización de nuestras propias defensas, que en muchos aspectos del poder militar habían quedado superadas. Los Estados Unidos no han emprendido este esfuerzo con fines de conquista o de intimidación, sino para mantener nuestra capacidad de disuasión frente a la agresión y para defender así nuestros intereses vitales y los de nuestros amigos y aliados contra el peligro de la coerción. Sé que el Presidente Reagan preferiría con mucho dedicar nuestros recursos a otros fines. Pero haremos lo que debamos hacer, lo que sea necesario para defender nuestros intereses y preservar la paz

Pero dotarse de los medios de defensa no es sino un aspecto de la tarea de garantizar la propia seguridad La Administración Reagan cree que las medidas de control de armamentos pueden ser una parte decisiva de nuestra seguridad nacional,

(Sr. G Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

y que unos acuerdos de control de armamentos eficaces y verificables pueden hacer que aumente esa seguridad. Una de las primeras medidas adoptadas por nuestro Presidente fue iniciar el examen más concienzudo de la política de control de armamentos que jamás haya emprendido una nueva Administración. Para hacer frente a la nueva situación en que los Estados Unidos se encontraban como resultado de las acciones de la URSS a lo largo de un decenio, era necesario enfocar con un nuevo criterio el tema del control de los armamentos. Este tema no había perdido importancia. Es más, un control eficaz de los armamentos, se había hecho incluso más importante, puesto que el equilibrio militar, a todos los niveles, era más inestable.

En una declaración pronunciada el 18 de noviembre de 1981, el Presidente Reagan anunció los principios generales que guían nuestros esfuerzos en materia de control de armamentos, creo que vale la pena repetirlos aquí

- Primero Los Estados Unidos desean que se reduzca considerablemente el número y las posibilidades destructivas de las armas nucleares, no que se congelen simplemente a niveles elevados, como se ha hecho en acuerdos precedentes.
- Segundo Deseamos unos acuerdos que establezcan reducciones mutuas, a igualdad de niveles, de las fuerzas de ambas partes. Un acuerdo desigual, lo mismo que un desequilibrio de fuerzas, no puede sino estimular la agresión
- Tercero Deseamos unos acuerdos que aumenten la seguridad de los Estados Unidos y de sus aliados y que reduzcan el peligro de guerra. El control de armamentos no es un fin en sí mismo, sino un medio decisivo para asegurar la paz y la estabilidad internacional.
- Cuarto Deseamos que se formulen cuidadosamente las disposiciones de los acuerdos de control de armamentos e insistiremos en unas medidas para asegurar que todas las partes cumplan. Dicho de otro modo, insistiremos en que los acuerdos deben ser verificables. En caso contrario, ni las partes ni el mundo en general pueden tener confianza en que todos respetarán las disposiciones de un acuerdo. Ello tiene particular importancia en la esfera nuclear, en la que hemos propuesto profundas reducciones de los arsenales, tanto de los Estados Unidos como de la Unión Soviética. Ello es también decisivo para nuestros esfuerzos en este Comité encaminados a prohibir las armas químicas y fijar unas limitaciones eficaces para los ensayos nucleares.

Inspirándose en esos objetivos, mi Gobierno ha propuesto desde entonces un programa dinámico de iniciativas en materia de control de armamentos en nuestras negociaciones bilaterales con la Unión Soviética, en las actividades de este Comité, y,

(Sr. G. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

junto con nuestros aliados, en las negociaciones de Viena sobre reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas en Europa. Permítanme que aborde ahora las que tienen especial importancia para los miembros de este Comité.

El reto más importante que tenemos planteado es el problema de conseguir una reducción de los arsenales nucleares en todo el mundo. Los Estados Unidos han hecho frente a ese reto elaborando lo que el Presidente Reagan ha calificado como el programa de control de armamentos nucleares más amplio que haya propuesto nunca mi país. Estas propuestas se hallan sobre la mesa de negociación aquí, en Ginebra, en las negociaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, conocidas con la sigla INF, y en las conversaciones START sobre reducción de las fuerzas nucleares estratégicas.

El punto que quiero destacar aquí es que las propuestas de los Estados Unidos en las negociaciones START entrañan unas reducciones profundas e importantes de los arsenales nucleares de los Estados Unidos y de la Unión Soviética: una reducción del 50% en nuestros misiles balísticos estratégicos. En las negociaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio hemos propuesto la eliminación de todo un tipo de armas. Esas reducciones se realizarían de una manera equilibrada y que reduciría el riesgo de guerra. De ello, es, después de todo, de lo que se trata en estas negociaciones. La estabilidad y la seguridad podrían verse muy reforzadas si ambas partes redujeran así sus arsenales, y justamente por eso proponemos unas reducciones importantes.

En las negociaciones INF los Estados Unidos han presentado una amplia propuesta que prohibiría de un plumazo toda esa clase de misiles INF de mayor alcance de los Estados Unidos y de la Unión Soviética: los sistemas que más preocupan a ambas partes. La Unión Soviética posee actualmente más de 600 misiles de ese tipo, con unas 1.200 ojivas, mientras que Estados Unidos no tienen ninguno. Según nuestra propuesta, la Unión Soviética tendría que eliminar todos sus misiles de este tipo con base terrestre de lanzamiento. Esos misiles, del tipo que en la terminología de Occidente se denominan SS-4, SS-5 y SS-20, están ya emplazados. Estados Unidos tendrían que renunciar de antemano al emplazamiento convenido de sus misiles aproximadamente comparables. Como ustedes saben, esos misiles deben emplazarse en Europa a partir de este año, conforme a la decisión adoptada conjunta y unánimemente por la Alianza de la OTAN.

Estados Unidos creen que cualquier acuerdo de este tipo sobre las fuerzas nucleares debe ser eficaz y equilibrado, reducir verdaderamente el peligro nuclear para ambas partes, reforzar la estabilidad, y hacer que disminuya el riesgo de conflicto. Nuestra propuesta satisface estos criterios. Realmente, toca el fondo mismo del problema.

(Sr. G Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

Hasta ahora, las propuestas formuladas en las negociaciones por la Unión Soviética tienden a que una parte, en este caso ella, conserve ventajas importantes, a saber, un monopolio respecto de Estados Unidos y sus aliados en lo que se refiere a los misiles INF de mayor alcance. Las ideas recientemente expuestas por el Secretario General Andropov siguen ciertamente teniendo esta finalidad. Nosotros, desde luego, continuaremos examinando con la máxima seriedad toda propuesta constructiva de la URSS. La nuestra no es un ultimátum. Sin embargo, creemos que la Unión Soviética debe reconocer en estas conversaciones las preocupaciones de seguridad legítimas.

Creemos que la nuestra es una posición moral. ¿Qué hay de malo en eliminar de la Tierra toda una clase de nuevos misiles mortíferos? El único argumento que se ha alegado en cuanto al motivo por el que no podemos eliminar esta nueva generación de misiles de alcance intermedio es que sencillamente la Unión Soviética se opone a ello. Pues bien, no creo que en esta terrible era nuclear ese argumento sea bastante sólido. Nuestro reto a los dirigentes de la URSS es Presenten ustedes un plan para prohibir estos misiles INF y examinemos abiertamente, en un diálogo franco, iniciativas que permitan alcanzar ese objetivo moral.

Lo mismo que en el caso de los misiles de alcance intermedio, en las negociaciones START insistimos en unas reducciones reales e importantes por ambas partes en los niveles de armamentos estratégicos, hasta fijar unos topes iguales. Como ha indicado el Presidente Reagan, nuestras propuestas en estas negociaciones eliminarían unas 4.700 ojivas y 2.250 misiles del total de los arsenales nucleares de los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Consideramos alentador el que la Unión Soviética esté negociando con seriedad -lo hemos dicho públicamente y me complace repetirlo hoy- y haya aceptado la idea de la reducción, aunque no nos parece que su propuesta sea suficiente. Esa propuesta no se centra en los elementos más desestabilizadores de las fuerzas estratégicas, los misiles balísticos, y en particular los misiles balísticos intercontinentales, y, a nuestro juicio, no va lo bastante lejos para proceder a las reducciones profundas en las fuerzas de los misiles balísticos que estimamos necesarias. No obstante, creemos que los dos criterios ofrecen una base para la negociación, y pensamos estudiar caminos para lograr esas reducciones y proseguir las negociaciones con un espíritu serio y constructivo. Es más, nuestro Presidente al conocer la propuesta del Sr. Andropov, ha reconocido esa seriedad de propósitos, y yo creo que ello es apropiado. Ustedes deben comprenderlo.

(Sr G Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

Durante mi estancia en Ginebra, me reuniré con las delegaciones de los Estados Unidos y de la Unión Soviética en esas dos negociaciones críticas. Mi propósito al hacerlo es destacar la importancia que nosotros y nuestro Presidente atribuimos al éxito de ambas negociaciones. Transmitiré a los negociadores la esperanza del Presidente en que avanzarán con rapidez y energía, y sus deseos de que los esfuerzos tengan éxito. Sé que todos ustedes comparten profundamente esta esperanza.

Como he hecho en otras escalas de este viaje, quiero dejar también bien claro que yo no soy el negociador. Los negociadores están aquí, en Ginebra, conversando seriamente en este momento con sus interlocutores soviéticos.

Permítaseme ahora que me refiera a la labor directamente encomendada a este Comité, a la que también concedemos suma importancia.

El Comité se enfrenta con numerosas cuestiones importantes. A juicio de los Estados Unidos, ninguna tiene mayor prioridad que los esfuerzos encaminados a prohibir para siempre una clase entera y concreta de armamentos de los arsenales mundiales. Como ha manifestado nuestro Presidente, el objetivo de la política de los Estados Unidos es eliminar la amenaza de la guerra química mediante una prohibición completa y verificable de las armas químicas.

Las naciones del mundo han prohibido ya el primer uso de las armas químicas y biológicas en el Protocolo de Ginebra, y han declarado ilegal la posesión de armas biológicas y tóxicas en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, de 1972. Como la mayoría de las otras naciones representadas en esta mesa, los Estados Unidos son parte en esos tratados y, como la mayoría de los demás, cumplimos plenamente sus disposiciones. Al margen de las disposiciones de estos tratados, existe una prohibición moral aún más amplia contra el empleo de tales armas. Quizás el Presidente Franklin Roosevelt fue quien mejor expresó esa idea cuando dijo que su uso había "sido proscrito por la opinión pública de la humanidad civilizada".

Todas las formas de guerra son terribles. Pero estas armas son particularmente temibles por el sufrimiento humano que causan. Por eso, el mundo civilizado ha condenado su uso. No obstante, la humanidad ha tenido por desgracia demostraciones reiteradas de la crueldad y horror provocados por el uso de estas armas. Y ahora, violando el derecho internacional y los acuerdos de control de armamentos, se están usando armas químicas y tóxicas en Afganistán y en el Asia Sudoriental. Esas violaciones se ven agravadas por el hecho de que las víctimas no tienen los medios para disuadir a quienes los atacan, ni de defenderse o protegerse contra tales armas.

(Sr. G. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

Los Estados Unidos han presentado pruebas concluyentes a la comunidad mundial de los hechos relacionados con el uso de armas químicas y tóxicas. Otros han presentado también pruebas. No hemos llegado a estas conclusiones buscando la confrontación ni a la ligera, sino sólo tras el estudio más exhaustivo. Las consecuencias que entraña el uso de esas armas son tan graves que muchos preferirían no creerlo, simplemente ignorarlo. Creemos que es preciso enfrentarse con los hechos.

El progreso del mundo hacia relaciones más civilizadas entre los Estados ha sido obstinadamente lento y ha tropezado a cada paso con temores, ambiciones, rivalidades entre las naciones. No podemos pues, permitir que se destruya el progreso que ha hecho la civilización. Ello equivaldría a iniciar una caída inexorable hacia una nueva edad oscura de barbarie insensata. Eso es lo que está en juego y lo que debemos impedir.

¿Qué debe hacerse ahora? Hemos exhortado a la Unión Soviética y a sus aliados a que cesen inmediatamente el uso ilegal de estas armas. Hoy repito aquí firmemente esa exhortación. Insto a la Unión Soviética y a los demás miembros del Comité a que negocien con los Estados Unidos una prohibición completa, efectiva y verificable del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la transferencia de armas químicas, prohibición que asegure que estos horrores no puedan repetirse nunca.

En realidad, hace tiempo que debería existir una prohibición completa, efectiva y verificable de las armas químicas. Por consiguiente, mi Gobierno desearía que la labor de este Comité se acelerara y que se emprendieran negociaciones sobre un tratado para eliminar la amenaza que entrañan las armas químicas.

Naturalmente para negociar con éxito ese tratado deben resolverse varias cuestiones fundamentales. En los próximos días nuestra delegación presentará a este Comité un nuevo documento con nuestras opiniones detalladas sobre el contenido de una convención que, a nuestro juicio, podría eliminar efectivamente -o, para ser más precisos, verificablemente- la amenaza de las armas químicas. La finalidad de esa iniciativa es lograr que progrese la labor del Comité así como fomentar las contribuciones y la cooperación de los demás.

El elemento fundamental de una convención efectiva -que pueda eliminar para siempre la posibilidad de la guerra química- es la firme seguridad de su observancia mediante una verificación eficaz. Creo que todos estaremos de acuerdo en que este principio es absolutamente fundamental. Como demuestra la experiencia reciente en el mundo en lo que se refiere al uso de armas químicas y tóxicas, la verificación eficaz es una necesidad absoluta para cualquier acuerdo futuro que se concierte.

(Sr. G. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

Por eso deseamos un nivel de verificación que proteja a la civilización, a nuestros aliados, y a la humanidad misma de esta terrible amenaza. Actualmente la amenaza de la guerra química ha aumentado. Y mientras no pueda lograrse un acuerdo eficaz, los Estados Unidos, así como otros países, deben estar seguros de que pueden continuar ejerciendo una disuasión en cuanto al uso de armas químicas contra sus ciudadanos y amigos. Si aspiramos a que las naciones renuncien a su capacidad disuasoria en materia de guerra química, las naciones deben confiar en que otros que aceptan la prohibición no puedan eludir sus obligaciones y poner luego en peligro la paz con armas químicas. Las naciones deben estar seguras de que no serán atacadas con esas armas por ningún Estado que, como ellas, hayan renunciado a la guerra química. En resumen, para nosotros, las disposiciones de verificación y de observancia de un tratado general de armas químicas tienen que ser verdaderamente efectivas.

Sabemos que, como nosotros, la mayoría de los miembros de este Comité están empeñados en el cumplimiento de esta importante tarea. Ese cumplimiento requerirá más que nuestra dedicación. Requerirá una mayor voluntad y flexibilidad por parte de la Unión Soviética y sus aliados a fin de poder trabajar seria y constructivamente en la solución de estas cuestiones fundamentales pendientes, especialmente las relativas a la verificación y a la observancia. Es preciso resolver esas cuestiones si queremos progresar. Aunque alguno quizás sostenga que podrían lograrse progresos concentrando nuestros esfuerzos en las cuestiones "más fáciles" e incluso redactando textos de tratados sobre ellas, ello no sería más que un ejercicio fútil, si no se pueden abordar y resolver las cuestiones relativas a la verificación. No apoyaremos aquí esa dispersión de los esfuerzos.

Insto a todos los miembros de este Comité a iniciar en este período de sesiones las negociaciones para resolver las cuestiones fundamentales con que nos enfrentamos en esta esfera y a que se unan a nosotros para lograr una prohibición completa y verificable de las armas químicas.

El Comité tiene ante sí varias cuestiones relativas al control de las armas nucleares. La eliminación de la amenaza de la guerra nuclear tiene, a todas luces, una importancia fundamental para todos nosotros, y los Estados Unidos aceptan plenamente sus responsabilidades especiales en esta materia. Reconocemos de buena fe esa responsabilidad en la forma más efectiva que podemos, aquí en Ginebra, en la mesa de negociaciones, frente a la Unión Soviética.

(Sr. G. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

Al mismo tiempo, este Comité tiene un papel que desempeñar en la esfera del control de las armas nucleares. Una de las principales cuestiones pendientes es la relativa a la prohibición general de los ensayos nucleares. Tal prohibición sigue siendo un objetivo a largo plazo de la política de los Estados Unidos, y continuaremos esforzándonos por lograrlo. Ha sido muy valiosa la labor ya realizada en el Comité por el Grupo ad hoc de Expertos Científicos en relación con el desarrollo de un sistema mundial para vigilar las explosiones nucleares. Además, a propuesta de los Estados Unidos, este Comité creó el año pasado un grupo de trabajo para estudiar las cuestiones de la verificación y la observancia de una prohibición de los ensayos nucleares. La verificación es, en particular, un tema en el que creemos que deben hacerse mayores progresos si queremos avanzar hacia una prohibición de los ensayos nucleares. Por consiguiente, deseáramos que el Comité continuara este año su labor en esa esfera.

Mi Gobierno cree que la negociación en este órgano de una convención para prohibir las armas radiológicas ofrece perspectivas para un progreso, modesto pero real y auténtico, que podría eliminar un tipo de armas potencialmente muy peligrosas.

Deberíamos adoptar como norma fundamental de este Comité la de que, cuando hubiera perspectivas de progreso real hacia un acuerdo, prosiguiéramos hasta lograrlo. Aunque existen algunas cuestiones que todavía deben resolverse, creemos que un acuerdo está al alcance de este Comité y que debemos avanzar con la debida rapidez hasta concluir las negociaciones sobre ese tratado.

También quisiera decir algunas palabras sobre otras medidas de control de armamentos en el espacio ultraterrestre. Los Estados Unidos han sido los iniciadores de la exploración y el uso pacífico del espacio ultraterrestre. Tratamos de mantener ese papel. Algunas de dichas actividades en el espacio ultraterrestre son importantes para nuestra seguridad nacional y para la de nuestros aliados. Ayudan a vigilar la paz, a advertir sobre la amenaza de la guerra, a asegurar el mando y control adecuados de nuestras fuerzas armadas en el mundo, a preservar nuestra capacidad de disuasión y a facilitar la verificación de los acuerdos de control de armamentos. El Tratado de prohibición parcial de los ensayos de armas nucleares, el Tratado sobre el espacio ultraterrestre, de 1967, la Convención sobre la modificación ambiental y el Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos, que es uno de los acuerdos SALT-I, contienen importantes disposiciones sobre control de armamentos en el espacio ultraterrestre. Hay quienes actualmente nos preguntan a todos nosotros si son necesarias medidas adicionales y, en caso afirmativo, qué

(Sr. G. Bush, Vicepresidente de los EE.UU.)

clase de medidas. Los Estados Unidos no tienen una respuesta sencilla a esta pregunta y continuamos estudiando la cuestión. Evidentemente, no existen condiciones adecuadas para las negociaciones. Sin embargo, estamos dispuestos a intercambiar opiniones con otros miembros del Comité, y creemos que éste debería tratar el asunto en forma sistemática, como lo hizo en el pasado.

Por último, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a una persona que se encuentra hoy entre nosotros, cuyos esfuerzos infatigables a lo largo de toda una vida de servicio han sido últimamente recompensados con la concesión del Premio Nobel de la Paz. Me enorgullezco de que el Embajador García Robles y yo fuimos delegados en las Naciones Unidas, en Nueva York. Sus obras son demasiado numerosas para que yo las mencione, pero permítaseme tan sólo decirle que puede contar con la plena cooperación de la delegación de los Estados Unidos en la tarea de terminar el trabajo sobre un programa comprensivo de desarme realista.

Quisiera señalar al Comité otra idea subyacente a nuestro criterio sobre el control de armamentos y sobre las cuestiones que se examinan aquí. Esa idea es que el lograr acuerdos eficaces sobre control de los armamentos es una tarea difícil, que requiere dedicación, persistencia, tolerancia, respeto por las opiniones de los demás y, sobre todo, fe en la posibilidad de evitar los conflictos y de encontrar soluciones, por difíciles que sean los problemas. La idea más peligrosa para la humanidad, especialmente en esta era nuclear, es que la guerra es inevitable. Rechazo totalmente esa idea pues con ella se fomenta simplemente la tendencia a que una profecía contribuya a su propia realización.

Dediquémonos pues, en este Comité y en todos los demás foros existentes, a la difícil y compleja tarea, absolutamente esencial, de impedir la guerra.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al Vicepresidente de los Estados Unidos de América su declaración y las amables palabras dirigidas a los miembros del Comité

El representante de la Unión Soviética desea intervenir. Tiene la palabra el Embajador Issraelian.

Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) [traducido del ruso]. Muchas gracias, camarada Presidente. En relación con la intervención del Vicepresidente de los Estados Unidos de América, la delegación soviética desea formular la declaración siguiente

(Sr. Issraelian, URSS)

La posición de la Unión Soviética con respecto a las cuestiones de las negociaciones bilaterales soviético-estadounidenses sobre la limitación de los armamentos nucleares en Europa y la limitación y reducción de los armamentos estratégicos basada en el principio de la igualdad y la seguridad igual, ha sido expuesta reiteradamente por los dirigentes de la Unión Soviética. Quisiera a este respecto remitirme una vez más a la intervención pronunciada el 21 de diciembre de 1982 por Yury Vladímirovich Andropov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, así como a las recientes respuestas dadas por él al corresponsal del diario Pravda, que han sido distribuidas hoy como documento del Comité de Desarme. Me permito citar un pasaje de ese documento.

"Lo mejor sería -solución ésta que propugnamos- que no hubiese en general en la región de Europa armas nucleares de alcance medio ni armas nucleares tácticas. Dado que los Estados Unidos no acceden a ello, estamos dispuestos a adoptar una solución en virtud de la cual la Unión Soviética no tuviera un número de misiles mayor que el que tienen ya actualmente en Europa los países de la OTAN. Por otra parte, es indispensable llegar a un acuerdo por el que ambas partes reduzcan asimismo, hasta niveles iguales, el número de aviones portadores de armas nucleares de un radio de acción medio. De este modo se establecería una igualdad completa -y, además, a un nivel incomparablemente más bajo que el que existe actualmente- por lo que respecta tanto a los misiles como a los aviones."

En cuanto a los problemas que examinamos en el Comité de Desarme, hemos expuesto reiteradamente nuestra posición al respecto, y no sólo en el plano general, sino también en forma de propuestas concretas, en particular en forma de un proyecto de convención sobre la prohibición de las armas químicas y de un proyecto de tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares.

Por lo que hace a las afirmaciones del Vicepresidente acerca de las violaciones del Protocolo de Ginebra de 1925, quisiera recordarle, y no sólo a él, que el Protocolo de Ginebra fue efectivamente violado. Ello es bien conocido. Así, en 1935-1936 la Italia fascista utilizó gases tóxicos contra Etiopía, la Alemania hitleriana utilizó dichos gases contra mi país, en particular en Crimea en 1942, antes de la segunda guerra mundial y en el transcurso de ella, según declaró el Presidente Roosevelt, el Japón utilizó sustancias químicas contra China. Finalmente, durante la agresión estadounidense contra el Viet-Nam se utilizaron ampliamente,

(Sr. Issraelian, URSS)

durante un período prolongado, sustancias químicas tóxicas, lo que es asimismo bien conocido. Por lo que respecta a la calumnia acerca del empleo por la Unión Soviética de armas químicas en el Afganistán y en el Asia sudoriental, el hecho de que la calumnia se repita muchas veces no hace que deje de ser calumnia.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]. Agradezco al representante de la Unión Soviética su declaración.

En mi lista para hoy no figuran más oradores. Me propongo, pues, levantar esta sesión plenaria.

La próxima sesión plenaria del Comité de Desarme se celebrará el martes 8 de febrero, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

ACTA DEFINITIVA DE LA 192ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 8 de febrero de 1983, a las 10.30 horas

Presidente

Sr D. ERDEMBILEG

(Mongolia)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de

Sr. H. WEGENER
Sr. F. ELBE
Sr. W. E. von dem HAGEN
Sr. W. ROHR

Argelia

Sr. B. OULD ROUIS
Sr. A. TAFFAR

Argentina

Sr. J. C. CARASALES
Sr. R. GARCIA MORITAN
Sr. R. VILLAMBROSA

Australia

Sr. D. SADLEIR
Sr. R. STEELE
Sr. T. FINDLAY
Sr. P. MCGREGOR

Bélgica

Sr. A. ONKELINX
Sr. J. M. NOIRFALISSE

Birmania

U MAUNG MAUNG GYI
U TIN KYAW HLAING
U THAN TUN

Brasil

Sr. C. A. de SOUZA e SILVA
Sr. S. de QUEIROZ DUARTE

Bulgaria

Sr. K. TELLALOV
Sr. D. KOSTOV
Sr. P. POPCHEV
Sr. C. PRAMOV

Canadá

Sr. D. S. McPHAIL
Sr. G. R. SKINNER
Sr. P. W. BASHAM

Cuba

Sr. L. SOLA VILA
Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Checoslovaquia

Sr. M. VEJVODA

Sr. A. CIMA

China

Sr. LI LUYE

Sr. TIAN JIN

Sra. WANG ZHIYUNG

Sr. PAN ZHENGLIANG

Sra. GE YUYUN

Sra. ZHOU YUNHUA

Egipto

Sr. S. A. R. EL REEDY

Sr. I. A. HASSAN

Srta W. BASSIM

Sr. A. M. ABBAS

Estados Unidos de América

Sr. L. G. FIELDS

Sr. M. D. BUSBY

Sr. H. L. BROWN

Sr. H. L. CALHOUN

Sr. P. S. CORDEN

Sa. K. CRITTENBERGER

Sr. W. HECKROTTE

Sr. J. J. HOGAN

Sr. R. L. HORNE

Sr. J. MARTIN

Etiopía

Sr. T. TERREFE

Sr. F. YOHANNES

Francia

Sr. F. de la GORCE

Sr. J. de BEAUSSE

Sr. M. COUTHURES

Hungría

Sr. I. KÓMIVES

Sr. F. GAJDA

Sr. T. TÓTH

Sr. E. BISZTRICSÁNY

PRESENTES EN LA SESION (continuación)India

Sr M. DUBEY

Sr. S SARAN

Indonesia

Sr B. DARMOsutANTO

Sr. I. H. WIRAATMADJA

Sr F QASIM

Irán

Sr F SHAHABI

Italia

Sr. M. ALESSI

Sr. B. CABRAS

Sr C M. OLIVA

Sr. E. di GIOVANNI

Japón

Sr. R IMAI

Sr. M. TAKAHASHI

Sr K TAKANA

Sr. M. YAMAMOTO

Sr T ARAI

Kenya

Sr D D. C DON NANJIRA

Marruecos

Sr A SKALLI

Sr M CHRAIBI

México

Sr A. GARCIA ROBLES

Sra Z. GONZALEZ y REYNERO

Mongolia

Sr D ERDEMBILEG

Sr L ERDENECHULUUN

Sr J CHOINKHOR

Sr S. O BOLD

Nigeria

Sr. G. O IJEWERE

Sr. A N. C NWAOZOMUDOH

Sr. J. O. OBOH

Sr. L O. OBOH

Sr L. O. AKINDELE

Sr A. A. ADEDOJU

Srta. I E. C UKEJE

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Países Bajos

Sr. R. J. AKKERMAN

Sr. H. WAGENMAKERS

Pakistán

Sr. M. AHMAD

Sr. T. ALTAF

Perú

Sr. P. CANNOCK

Sr. V. ROJAS

Polonia

Sr. J. ZAWALONKA

Sr. S. KONIK

Sr. J. CIALOWICZ

Sr. T. STROJWAS

Sr. G. CZEMPINSKI

Reino Unido

Sr. R. I. T. CROMARTIE

Sr. L. J. MIDDLETON

Srta. J. E. F. WRIGHT

República Democrática Alemana

Sr. G. HERDER

Sr. H. THIELICKE

Sr. F. SAYATZ

Sr. M. NOTZEL

Sr. M. SCHNEIDER

Rumania

Sr. I. DATCU

Sr. T. MELESCANU

Sri Lanka

Sr. A. T. JAYAKODDY

Sr. H. M. G. S. PALIHAKKARA

Suecia

Sra. M. M. THEORIN

Sr. C. LIDGARD

Sr. C. H. HYLTEINIUS

Sr. L. NORBERG

Sr. G. EKHOLM

Sr. S. ASK

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Suecia (cont.)

Sr B JONSSON
Sr. H. BERGLUND
Sr. H. ISRAELSSON
Sr O DAHLMAN
Sra. A LAU-ERIKSSON
Sr H. OLSSON

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas

Sr V. L ISSRAELIAN
Sr B. P PROKOFIEV
Sr. R. M TIMERBAEV
Sr G. V. BERDENNIKOV
Sr V F. PRIAJIN
Sr G M. VASHDZE

Venezuela

Sr A. LOPEZ OLIVER
Sr O GARCIA GARCIA

Yugoslavia

Sr K VIDAS
Sr M MIHAJLOVIC

Zaire

Sr. B ADEITO NZENGEYA
Sra. ESAKI-EKANGA KABEYA

Secretario General Adjunto
de Asuntos de Desarme

Sr J MARTENSON

Secretario del Comité de Desarme y
Representante Personal del
Secretario General

Sr. R. JAIPAL

Secretario Adjunto del
Comité de Desarme

Sr. V. BERASATEGUI

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Declaro abierta la 192ª sesión plenaria del Comité de Desarme. En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de Bélgica, el Reino Unido, la República Democrática Alemana, Australia, China, Cuba y Kenya. Como la lista de oradores es larga, tal vez necesitemos continuar esta sesión plenaria por la tarde.

Antes de dar la palabra al primer orador de mi lista, quiero comunicar al Comité que, si no han objeciones, pienso convocar una reunión informal esta tarde, tan pronto como hayamos oído a los miembros que intervienen hoy, con objeto de proseguir nuestro examen de la agenda y del programa de trabajo, así como para otras cuestiones de organización.

Doy ahora la palabra al representante de Bélgica, Embajador Onkelinx.

Sr. ONKELINX (Bélgica) [traducido del francés] Señor Presidente, desearía, en primer lugar, expresarle el reconocimiento de la delegación belga por la manera en que dirige usted nuestros trabajos y, al igual que han hecho los anteriores oradores, quisiera asegurarle nuestra plena cooperación durante el mes en que ocupa la Presidencia. Desearía también saludar y felicitar al Embajador García Robles, no sólo por la manera en que dirigió los trabajos al término del anterior período de sesiones, sino también con motivo de haber sido galardonado con el Premio Nobel. He tenido ya ocasión de felicitarle a este respecto tanto por escrito como personalmente, pero me es muy grato reiterar estas felicitaciones aquí, en el seno del Comité. Por último, desearía celebrar la presencia entre nosotros, la presencia fiel me atrevería a decir, del Sr. Martenson, Subsecretario General de las Naciones Unidas a quien quisiera también felicitar por la promoción de que ha sido objeto.

El año 1983 se ha iniciado en un ambiente de interés acrecentado y de manifestaciones múltiples de posiciones sobre las cuestiones del desarme y de la seguridad internacional.

Este ambiente no es ajeno a las aspiraciones del conjunto de la comunidad internacional, expresadas libremente por una amplia parte de ésta, y que pide a los Estados, en especial a los que desempeñan las responsabilidades más importantes, que obtengan resultados concretos en la esfera del desarme y garanticen las condiciones necesarias para el restablecimiento de la seguridad internacional.

Bélgica está vivamente empeñada en la realización de progresos rápidos en estas esferas.

(Sr Onkelinx, Bélgica)

En este recinto consagrado al desarme, desearía recordar que mi país, junto con aquellos otros asociados suyos con los que guarda estrecha relación, ha promovido iniciativas que han conducido a varias de las principales negociaciones de desarme que se están celebrando. Así pues, las negociaciones de Ginebra, que persiguen respectivamente la eliminación de todos los misiles de alcance intermedio y la reducción de los armamentos estratégicos, las de Viena, relativas a la reducción recíproca y equilibrada de las fuerzas en Europa central, y las de Madrid, cuyo objeto es la conclusión de un documento sustancial y equilibrado concerniente sobre todo al mandato de una conferencia de desarme en Europa, revisten, en nuestra opinión, una importancia primordial.

Bélgica espera que en este año puedan obtenerse resultados positivos en cada una de esas negociaciones.

Se ha iniciado un amplio debate público sobre esas negociaciones y, más especialmente, sobre algunas de ellas.

Pero desearía también exponer aquí, y de modo totalmente general, mi temor de que esos debates públicos menoscaben, en último término, las posibilidades de conseguir progresos reales en las negociaciones.

De todas maneras, si ha de procederse a un debate público, y en la medida en que no resulten obstaculizados los trabajos de los negociadores, me parece necesario, para que se cree un auténtico clima de confianza, que esos debates sean equilibrados y estén exentos de espíritu polémico. Deberían tener acceso a ellos las opiniones públicas de todos los países interesados. El objeto de esos debates no debería ser el de influir en la opinión pública por encima de los gobiernos, sino el de informar a éstos de la manera más fiel posible de lo que está en juego.

Habida cuenta del presente contexto internacional que acabo de evocar, cabría interrogarse sobre la función del Comité de Desarme. Hace cinco años, Bélgica expresó el deseo de hacerse miembro del Comité de Desarme, convencida de que este organismo único en los anales internacionales tenía una función real y necesaria que desempeñar. Si el enfoque deliberativo multilateral resulta cada vez menos satisfactorio, creemos, por el contrario, que la negociación multilateral en el seno del Comité de Desarme encierra posibilidades altamente significativas.

Bélgica, con sus asociados occidentales, está cada vez más convencida de las posibilidades que ofrece el Comité de Desarme, y la participación de altas personalidades occidentales en los debates del actual período de sesiones constituye una

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

prueba adicional de la función que el Comité de Desarme puede y debe desempeñar. Es cierto que en sus cinco primeros años de existencia no se ha obtenido el menor resultado concreto y que su historial es hasta la fecha menos satisfactorio que el de los órganos que le han precedido. Tengo la profunda convicción de que el Comité puede llegar -ya que no a controlar el conjunto de factores que hacen espionosa la empresa del desarme- a asumir plenamente su función de órgano único multilateral de negociación en la esfera del desarme. Para ello, debemos perseguir la eficacia. Debemos evitar los debates de carácter doctrinal, e incluso doctrinario, y dedicar en mayor grado nuestros esfuerzos a temas concretos.

Sería hora de que renunciáramos a explayarnos sobre aquellos temas que no ofrecen, en la actual fase, posibilidad alguna de negociación multilateral. El Comité de Desarme no debe ser únicamente una tribuna sino también un foro de negociación. Conviene renunciar a ocuparnos en él de cuestiones que, aunque interesan a unos y otros, no ofrecen actualmente ninguna posibilidad de acuerdo en ese marco. No se trata de pedir a nuestros Estados que renuncien a un determinado aspecto de su política de seguridad que consideren fundamental. Se trata, por el contrario, de precisar las esferas en que verdaderamente podemos realizar una labor útil en un futuro inmediato.

Mi país figura entre aquellos que están especialmente interesados por el desarme convencional, además de las cuestiones vinculadas al desarme nuclear que he evocado anteriormente. Es evidente que el Comité no se encuentra actualmente en condiciones de celebrar negociaciones sobre las armas convencionales, habida cuenta de las reservas que suscita. Nos hemos esforzado en no insistir en ello, prefiriendo recurrir a otros foros actualmente más adecuados que éste para tratar esa cuestión. Esperamos que se seguirá este ejemplo en otras materias en las que no existen perspectivas inmediatas de negociación.

Bélgica desearía que el Comité concediera este año prioridad en su utilización del tiempo a lo que es actualmente negociable. El decepcionante resultado del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme llevó inevitablemente al Comité, en su período de sesiones de verano, a adentrarse de manera parcial por esta vía. Deseamos que esta tendencia se confirme y acentúe en 1983.

Deseo referirme sobre todo a la cuestión de la prohibición de las armas químicas. En efecto, esta negociación ofrece las perspectivas más prometedoras, al darse ya objetivamente las condiciones de una negociación fructífera. La conclusión de

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

estas negociaciones podría estar relativamente próxima si todas las partes interesadas manifiestan la flexibilidad necesaria. Deseo hoy hacer un llamamiento acuciante para que se aproveche esta oportunidad de llegar a una conclusión.

Nos han alentado en especial determinadas declaraciones y posiciones manifestadas por los dos países que han venido celebrando, antes de que el Comité tomara el relevo, negociaciones bilaterales sobre esta cuestión. Esas intenciones, como acaba de confirmármelo el Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. George Bush, indican una voluntad de realizar progresos de la que debemos congratularnos y que el Comité de Desarme ha de traducir en la práctica. Esperamos con mucho interés el documento que nos ha anunciado el Vicepresidente Bush y nos sumamos al objetivo que ha enunciado de profundizar aún más los trabajos del Comité de Desarme con el fin de eliminar la amenaza de las armas químicas.

Cometeríamos un gran error si no decidiéramos poner todos los recursos necesarios al servicio de esas negociaciones. Si el Comité consigue presentar a la Asamblea General un tratado de prohibición de las armas químicas, habremos superado una etapa principal en nuestros trabajos. Si, por el contrario, dispersamos nuestros esfuerzos, el Comité se asemejará cada vez más a un instrumento anticuado que caiga en la indiferencia general.

Demos, pues, a esas negociaciones, en nuestro empleo del tiempo, toda la prioridad que merecen. El Grupo de Trabajo debería reanudar lo más pronto posible sus actividades. Igualmente debería poder reservar períodos llamados de "concentración" como los que hemos tenido durante este mes de enero. Procuremos también realizar nuestros trabajos de manera ordenada. El informe del Grupo de Trabajo correspondiente a 1982, útilmente completado por las tres semanas de trabajos celebradas al comienzo del presente año, constituye el hilo conductor necesario para la continuación y conclusión de esas negociaciones.

Queda todavía por hacer un trabajo importante para aclarar la estructura de la convención. En general, pensamos que debemos mantener una actitud muy flexible en cuanto al empleo de técnicas de negociación. Con ello deberíamos evidentemente precavernos de dos escollos: el primero sería el de perdernos ahora en los meandros de la semántica, lo que constituiría una pérdida de tiempo, y el segundo sería perder de vista que toda perspectiva de acuerdo sobre el conjunto está determinada ineluctablemente por los acuerdos necesarios respecto de cada uno de los elementos del proyecto de tratado.

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

Paralelamente, es indudable que el Grupo de Trabajo deberá todavía ocuparse de cuestiones más técnicas relativas a ciertos aspectos de la convención. Me refiero en especial a determinados problemas que afectan sobre todo a las modalidades de verificación de la convención. Se realizó un trabajo útil en las últimas consultas técnicas con participación de expertos, especialmente en lo que respecta a la determinación de los precursores de agentes químicos bélicos que requerirán, en el proceso de producción química, modalidades específicas de verificación. Es también el caso de la definición de las necesidades para la verificación de la destrucción de arsenales de armas químicas y de las instalaciones de fabricación. Pero me parece que debería estar claro para todos que esos trabajos de carácter técnico deben desembocar en arreglos susceptibles de ser incorporados en la convención. Dicho de otro modo, no debería perderse de vista la finalidad de esas actividades, evitando que consideraciones demasiado técnicas o académicas aumenten inútilmente la complejidad de esas negociaciones. Llegado el momento, será necesario consolidar los elementos que han sido objeto de convergencias durante esas consultas a fin de que constituyan un proyecto de anexos a la convención.

Al mismo tiempo que continuará la labor del Grupo de Trabajo, que esperamos reanude rápidamente sus actividades, ya que sería inoportuno interrumpir el proceso en curso, nos parece llegado el momento de iniciar, al nivel más elevado en el Comité, una negociación sobre las principales cuestiones respecto de las cuales subsisten diferencias de opinión. Nos parece que esas cuestiones han sido ya identificadas en gran medida. A nuestro juicio, las distintas posiciones podrían armonizarse más fácilmente en consultas restringidas. Tenemos la convicción de que tal es el precio que debe satisfacerse para que tengan éxito nuestros trabajos.

Entre las cuestiones que he calificado de actualmente negociables figura también la prohibición de las armas radiológicas. Esta cuestión no debería exigir la misma amplitud de trabajos que la de las armas químicas. Por el contrario, parece estar más avanzada su elaboración. Se trata sobre todo de adoptar una decisión política si queremos llegar a un resultado en el actual período de sesiones.

No repetiré aquí las razones que, en nuestra opinión, justifican una conclusión rápida de esas negociaciones. Bélgica es perfectamente consciente de la complejidad de los problemas adicionales que han venido a injertarse en la prohibición de las armas radiológicas propiamente dichas. Hemos esbozado lo que nos parecía ser una transacción razonable. Estamos convencidos de que existen posibilidades de reforzar

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

esa transacción de tal manera que la cuestión de la prohibición de los ataques contra instalaciones nucleares, en la que estamos igualmente interesados, sea solucionada en un futuro próximo en el marco donde se ha suscitado.

Bélgica no figura entre los países que vincularon inicialmente la cuestión de los ataques contra las instalaciones nucleares a la del arma radiológica. La evolución de las negociaciones sobre las armas radiológicas ha hecho que estas dos cuestiones se hayan vinculado de una u otra forma. Sugerimos que se defina la naturaleza de ese vínculo, lo que constituye una evolución en relación con nuestra posición inicial. Esperamos una evolución análoga tanto por parte de quienes consideran que esas dos cuestiones no guardan ninguna relación entre sí como de quienes desean yuxtaponerlas.

La solución que prevemos actualmente se insertaría tanto dentro del marco de un compromiso de negociar la prohibición de ataques contra las instalaciones nucleares, que forma parte integrante de la convención sobre las armas radiológicas, como de la elaboración de modalidades precisas destinadas a poner en práctica ese compromiso. Bélgica elaborará ulteriormente una propuesta sobre esta cuestión.

Además de la negociación directa, existen otras materias respecto de las cuales el Comité de Desarme debe desempeñar una función útil de preparación a la negociación.

Así lo ha hecho, aunque de manera muy embrionaria, en la esfera de la prohibición de los ensayos nucleares. En 1982 se creó un Grupo de Trabajo con satisfacción de todos, ya que hacía mucho tiempo que nuestras delegaciones esperaban que se llegara a un acuerdo sobre esta forma de proceder. Consideramos que ese Grupo debe continuar y profundizar su labor. Las horas que le fueron dedicadas el pasado año, de las que una parte demasiado importante se destinó a cuestiones de procedimiento, no permitieron sino un primer examen general de la cuestión. Esperamos, pues, que el Grupo de Trabajo reanude rápidamente su labor en el punto en que la había dejado en septiembre de 1982.

El Comité podría prever también una función análoga en la cuestión de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esperamos que pueda celebrarse rápidamente un acuerdo sobre el mandato que se confíe a un grupo de trabajo encargado de esta cuestión.

Sugerimos que, para comenzar, este órgano subsidiario defina, mediante un examen de fondo, las cuestiones que deben tratarse con miras a prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

En una primera fase, este examen podría centrarse en el estudio del conjunto de acuerdos internacionales que se refieren a esta materia, a fin de determinar aquellos elementos que debieran elaborarse

Además de estas actividades diversas -y he evitado deliberadamente ser exhaustivo, pues no me parece que el Comité de Desarme deba orientarse en sus acciones hacia prioridades funcionales, que no constituyen en absoluto una renuncia a las prioridades generalmente reconocidas, sobre todo en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al Desarme- desearía subrayar otra esfera en la que el Comité de Desarme podría aportar una contribución eficaz estimulando otros esfuerzos.

Se trata de las medidas destinadas a crear confianza en la esfera nuclear. Me parece que esta cuestión encierra amplias posibilidades que no han sido exploradas suficientemente en la fase actual a nivel del Comité de Desarme. Es ésta una cuestión importante, pues constituye un elemento de la problemática total de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y del desarme nuclear. La cuestión es actual, ya que tanto las propuestas concretas del Presidente de los Estados Unidos de América respecto de tales medidas como la parte de la declaración política de los Estados miembros del Tratado de Varsovia dedicada a esta materia indican la preocupación de adoptar nuevas medidas destinadas a prevenir la guerra y, más especialmente, la guerra nuclear.

La contribución que podría aportar el Comité de Desarme, según las modalidades que debemos definir, y sin desembocar una vez más en debates infructuosos de procedimiento, tendría la ventaja de permitir superar la fase de los debates teóricos dentro del marco de lo que se conviene cada vez más en denominar la "prevención de la guerra nuclear". Pero no sería ésta, ni con mucho, la única utilidad de tal acción del Comité. Un mérito principal consistiría en favorecer el diálogo entre las Potencias nucleares, y ello dentro del pleno respeto de las políticas e imperativos de seguridad de cada Estado

De esta manera también, las consideraciones que los Estados no poseedores de armas nucleares estimen útil aducir a este respecto podrían ser debidamente tomadas en cuenta por quienes ejercen la responsabilidad principal en esta esfera. Bélgica se propone, llegado el momento, aportar su propia contribución a este debate.

Para concluir esta intervención general, expreso la esperanza de que, en su quinto año de existencia, el Comité de Desarme sepa extraer las lecciones de su

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

experiencia, que, aunque reciente, no es por ello menos instructiva. Debemos esforzarnos en renunciar a costumbres que son paralizadoras, especialmente en la organización de la totalidad de los trabajos del Comité. Desearía a este respecto abrir un paréntesis y decir cuáles son nuestras preocupaciones ante la lentitud de nuestras consultas y de nuestros trabajos en relación con la organización. Hemos celebrado ya un número considerable de sesiones sin haber conseguido siquiera aprobar una agenda. Estoy muy preocupado verdaderamente por el hecho de que no se haya incluso iniciado el debate sobre la creación de los grupos de trabajo, sobre sus presidencias y su organización, y considero que esto es especialmente lamentable. Desearía igualmente añadir otra observación a raíz de lo que ocurrió ayer en el Grupo de Expertos Sísmicos. Me parece bastante desolador que, no obstante haber llegado el Comité a un consenso -así cabe afirmarlo- sobre la personalidad, me estoy refiriendo a la personalidad, que fue designada, y que es una personalidad por encima de todo reproche y a la que han elogiado todas las delegaciones, repito que todas las delegaciones, en todos los grupos, no haya sido posible iniciar los trabajos de ese Grupo que nos interesan a todos. Contamos con diversos expertos que han viajado por las distintas capitales y, una vez más, se produce un retraso por una simple cuestión de procedimiento y a causa de preocupaciones que, por lo que a mí respecta, debo decir que no comprendo.

Deberíamos también evitar repetimos unos a otros posiciones que nos son ampliamente familiares sobre temas respecto de los cuales no existen posibilidades de negociación inmediata. Deberíamos comportarnos en mayor grado como negociadores y no como tribunales

Puesto que Bélgica se propone asumir plenamente sus responsabilidades de Estado miembro del Comité de Desarme, no escatimará esfuerzo alguno para que este quinto período de sesiones proporcione finalmente al Comité la posibilidad de lograr resultados concretos

EL PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Bélgica su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante del Reino Unido, Embajador Cromatie.

Sr. CROMATIE (Reino Unido) [traducido del inglés] Deseo en primer lugar, señor Presidente, felicitarle por asumir la Presidencia en este importante momento, al comienzo del nuevo período de sesiones de nuestro Comité. Bajo su dirección el período de sesiones de 1983 ha empezado bien, con una semana en la que han hecho uso de la palabra en él tres estadistas distinguidos que ocupan cargos muy altos en sus países el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, el Vicecanciller y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, y, por último el Vicepresidente de los Estados Unidos. El mero hecho de que todos ellos se hayan tomado la molestia de venir a hablar en nuestro Comité demuestra la importancia que se concede al desarme en Europa occidental y en Norteamérica, y al papel que este Comité puede desempeñar.

Me parece muy bien que estos tres hombres de Estado hayan destacado la importancia de las negociaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF) y de las negociaciones START. Como son de carácter bilateral y transcurren al margen de nuestro Comité, no haré observaciones detalladas sobre ellas, pero quisiera subrayar un punto que está muy relacionado con lo que hacemos en este Comité y sirve de telón de fondo a nuestros trabajos. Si pudiera llegarse a un acuerdo tomando como base las propuestas esbozadas por el Vicepresidente Bush, se lograría un considerable desarme nuclear. Ello sería el cambio de orientación que todos esperábamos. Confiamos sinceramente en que esas dos negociaciones sean fructíferas.

Mientras tanto, no nos faltan tareas en nuestra propia agenda. Actualmente la atención mundial se centra en el desarme, y es importante que este Comité sea capaz de desempeñar con eficacia su misión negociadora. La delegación británica ha enfocado siempre el gran problema del desarme con un espíritu pragmático, procurando buscar esferas en las que parece posible dar pasos que valgan la pena, y centrando sus esfuerzos en esas esferas. Creemos que ésa es la manera más eficaz para progresar. Con tal espíritu, en estos primeros días del período de sesiones de 1983 debemos examinar con criterio realista nuestras prioridades y centrar luego nuestros esfuerzos en sectores donde haya una convergencia de opiniones sobre las principales cuestiones implicadas, y, por ende, la perspectiva real de llegar a un acuerdo.

Mi delegación se ve alentada por el consenso general en torno a la idea de que pueden alcanzarse progresos en la esfera de las armas químicas. Nos han estimulado mucho las observaciones que sobre este tema hizo el Vicepresidente Bush durante su

(Sr. Cromatie, Reino Unido)

visita al Comité la semana pasada. Apoyamos su petición de que el Comité inicie verdaderas negociaciones sobre una convención relativa a las armas químicas, y esperamos que el Grupo de Trabajo ad hoc sobre esas armas pueda reanudar su actividad sin demora. Esperamos examinar en detalle las propuestas formuladas por la delegación de los Estados Unidos cuando se distribuya el documento correspondiente, y confiamos en que dará el impulso necesario para un progreso rápido.

Mi delegación volverá a referirse a este tema a su debido tiempo, pero ahora quisiera comentar brevemente el resultado de las recientes consultas sobre cuestiones técnicas relacionadas con una convención sobre las armas químicas. Mi delegación creía que estas consultas indicaban que estaba perfilándose un cierto acuerdo sobre varios puntos técnicos referentes a la definición e identificación de los precursores clave de las armas químicas, y de algunos de los procedimientos que podían servir para verificar la destrucción de los arsenales de esas armas. Por eso nos decepcionó el saber que las delegaciones no fueron capaces de ponerse de acuerdo sobre la forma de dejar constancia del debate que habían mantenido. En realidad, un informe verbal a cargo del Presidente, por cuidadoso y equilibrado que sea, no puede sustituir realmente a un informe escrito adoptado mediante acuerdo.

A juicio de mi delegación, es también muy lamentable que se haya demorado la actividad del Grupo ad hoc de Expertos Científicos. Esperamos que se eliminen rápidamente los obstáculos de procedimiento que impiden al Grupo reanudar sus trabajos.

Mi delegación considera también importante que empiece pronto a funcionar el Grupo de Trabajo sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares, establecido el año pasado después de prolongadas negociaciones en torno a su mandato. Al final del anterior período de sesiones, mi predecesor, el Sr. Summerhayes, describió con cierto detalle las conclusiones que sacábamos de los debates subsiguientes. Como ya se señaló entonces claramente, nosotros no compartimos la opinión de que se ha observado el mandato actual. Es más, no comprendemos cómo puede sostenerse que ese mandato se ha cumplido, habida cuenta de los pareceres conflictivos que se exponen en el informe del Grupo de Trabajo. Queda mucho por hacer para resolver las discrepancias en torno al problema clave de la verificación. A juicio de mi delegación, el Grupo de Trabajo debe proseguir su labor sin demora, de conformidad con el mandato actual, a fin de tratar de llegar a una idea más clara de las

(Sr. Cromatie, Reino Unido)

medidas de verificación que serían necesarias para concertar con éxito una prohibición de los ensayos de armas nucleares. Como es lógico, el mandato actual prevé concretamente que el Grupo de Trabajo tenga en cuenta todas las propuestas existentes y las iniciativas futuras. En este período de sesiones debemos estar dispuestos a precisar más nuestra propia posición

En la Asamblea General, mi delegación se sumó al consenso sobre la resolución 37/99 C, que se refiere a las armas radiológicas. En esa resolución se menciona por vez primera la prohibición de los ataques contra instalaciones nucleares. A juicio de mi delegación, el hecho de que se hiciera esa mención no significa que sea generalmente aceptada la propuesta de vincular esta cuestión a la de las armas radiológicas en un mismo instrumento internacional. Las delegaciones recordarán el criterio expresado la semana última por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, cuando señaló que la propuesta origina tantos problemas técnicos y jurídicos que es discutible la conveniencia de asociar los dos temas. Como es sabido, ése es exactamente el criterio que mi delegación ha mantenido siempre. Sin embargo, estamos también dispuestos a participar en un debate sobre ambos temas en el Grupo de Trabajo, sin compromiso alguno ni en cuanto a la forma del instrumento que pueda resultar ni en cuanto al foro en que pueda negociarse nuestro acuerdo sobre la prohibición de los ataques contra instalaciones nucleares. Creemos que donde mejor pueden celebrarse esas deliberaciones exploratorias es en el Grupo de Trabajo existente, al estudiar el tema correspondiente de la agenda actual.

Otra tarea pendiente que tenemos ante nosotros es el Programa Comprensivo de Desarme que nos remitió la Asamblea General en su segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. A juicio de mi delegación, es importante que, cuando reanudemos nuestros trabajos sobre este tema, no perdamos de vista los progresos realizados durante el período extraordinario de sesiones en relación con algunas cuestiones clave, aunque esos progresos no se reflejaran plenamente en el documento de clausura de ese período de sesiones. No debemos subestimar las dificultades de nuestra tarea, ni hacemos ilusión de que sólo es necesario un cambio de actitud por parte de uno u otros pocos Estados para que sea posible un Programa Comprensivo de Desarme. El texto que nos ha transmitido la Asamblea General en el segundo período extraordinario de sesiones contiene muchos corchetes, y todas las delegaciones deberán transigir para que sea posible un acuerdo. Pero esas transacciones sólo serán posibles dentro de los límites que marcan las preocupaciones de seguridad de cada Estado. Estamos dispuestos a participar en este Grupo de Trabajo tan activamente como lo hemos hecho hasta la fecha.

(Sr. Cromatie, Reino Unido)

Quisiera examinar ahora brevemente la resolución 37/78 I, en la que la Asamblea General pide al Comité de Desarme que, "como cuestión de la más alta prioridad, emprenda negociaciones con miras a lograr acuerdo sobre medidas adecuadas y prácticas para la prevención de una guerra nuclear", a propósito de lo cual están celebrándose consultas officiosas. Mi delegación no apoyó esta resolución en la Asamblea General, sino que se abstuvo, como un número considerable de otras delegaciones representadas en este Comité. Y no fue ciertamente porque mi delegación esté en contra de la prevención de una guerra nuclear, sino porque discrepamos de algunas otras delegaciones en cuanto a la mejor manera de lograr este deseable fin. La opinión del Gobierno británico fue comunicada al Secretario General y está a la disposición de todas las delegaciones que deseen estudiarla en el documento A/S-12/11/Add.1. Sin embargo, mi delegación ha visto sorprendida que, pese a la gran prioridad que las delegaciones conceden a este tema, muy pocos Estados, y menos de la mitad de los miembros de este Comité, han enviado al Secretario General las comunicaciones previstas en la resolución 36/81 B. Mi delegación no tiene objeciones a que el Comité procure identificar medidas específicas para prevenir la guerra, que puedan obtener en él un consenso, pero sería prematuro plantearse la iniciación de unas negociaciones sobre este tema antes de que exista un terreno real de entendimiento acerca de cómo hay que abordar el problema, y todavía menos de cómo resolverlo. Esta mañana he visto el documento CD/341, que recoge las opiniones del Grupo de los 21 al respecto. Naturalmente, no he tenido tiempo de estudiarlo. Tal vez en su momento desee volver sobre el tema.

Esto me lleva a ciertas consideraciones más generales sobre el desarrollo de nuestra labor. El 17 de septiembre, el distinguido representante de la Unión Soviética sugirió la conveniencia de establecer grupos de trabajo sobre todos los temas de nuestra agenda. Tenemos dudas sobre la viabilidad de esa sugerencia, habida cuenta de lo recargado que está nuestro programa y de las dificultades que ya plantea a muchas delegaciones, incluida la mía. Nos sería difícil admitir que es útil formar grupos de trabajo sobre todos los temas, salvo que en unos debates preliminares se hubieran identificado claramente las esferas concretas en las que, según un consenso general, existiera la perspectiva de celebrar con éxito negociaciones. Debemos juzgar todas las propuestas con ese criterio. Por otra parte, en la misma intervención, el distinguido representante de la Unión Soviética se opuso a que los grupos de trabajo intervinieran en el debate sobre cuestiones subsidiarias antes de que se

(Sr. Cromatie, Reino Unido)

hubiera llegado a un entendimiento y se hubiera formulado un acuerdo sobre las cuestiones principales. Desde luego, podemos aceptar esa idea; pero no siempre podríamos coincidir en cuáles son las cuestiones principales y cuáles son subsidiarias. No deberían dejarse de lado asuntos de importancia decisiva para algunas delegaciones, alegando que son meramente subsidiarios

El mismo día, 17 de septiembre, el distinguido representante del Brasil exhortó a que volviéramos a estudiar el formato de nuestro informe. Su posición es acertada no cabe duda de que nuestros informes son difíciles de entender y de que su lectura no es interesante. Mi delegación agradece al distinguido representante del Brasil que haya tocado este tema tan espinoso, si bien no podemos suscribir íntegramente su objeción a que figuren frases calificativas, cuando se insiste en que en nuestros informes se incluyan opiniones discutibles que suscitan inevitablemente controversias. Si no se deja claro que sólo algunas delegaciones mantienen esas opiniones discutibles, corremos el riesgo de que en una etapa ulterior se pretenda que hubo consenso al respecto. A nuestro juicio, la manera de evitarlo sería que el informe recogiera las ideas sobre las que hubiera auténtico consenso, e indicara, concisamente a lo sumo, aquellas sobre las que no lo hubiera. De esa manera el informe sería mucho más corto y más fácil de leer, y por consiguiente mucho más leído. El lector más ambicioso que quisiera estudiar la divergencia de criterios expresada durante el período de sesiones, podría hacerlo en las admirables actas literales, en las que queda clara constancia de las posturas de las distintas delegaciones. Los informes de los grupos de contacto sobre las armas químicas en el último período de sesiones nos han dado una indicación valiosa sobre la dirección que podemos seguir, y creemos que quizá pudiera hacer un mayor uso del formato de esos informes. Si el señor Presidente decide aceptar la sugerencia del distinguido representante del Brasil, es decir, que se establezca un grupo para estudiar la revisión del formato de nuestro informe, mi delegación participaría con mucho gusto.

Quiero recordar también al Comité la sugerencia formulada por mi predecesor en su última intervención aquí (PV.186), para que los representantes de los países no miembros no se vean relegados automáticamente al final de la lista de oradores. No es necesario establecer ninguna regla nueva, y nos contentamos con dejar el asunto a la discreción del Presidente. Pero espero que todas las delegaciones convendrán en que, cuando representantes eminentes de Estados no miembros, especialmente los que no residen en Ginebra y ocupan altos cargos en sus propios países, se tomen la molestia de dirigir la palabra al Comité, debemos responder permitiendo que lo hagan en un momento adecuado y previsible.

(Sr. Cromatie, Reino Unido)

No quisiera concluir mi intervención sin felicitar a nuestro distinguidísimo colega, el Embajador García Robles, de México, y a la Sra. Myrdal, de Suecia, por haber sido galardonados con el Premio Nobel de la Paz. Recuerdo personalmente las valiosas contribuciones que ya aportaban al desarme cuando estuve en Ginebra de 1967 a 1969 como miembro de la delegación del Reino Unido en el ENDC y luego en la CCD. De hecho, una de las primeras intervenciones que escuché en esta sala fue la que pronunció el Embajador García Robles cuando vino de Tlatelolco para darnos información de primera mano sobre la celebración, pocos días antes, del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina, que el Reino Unido acogió con gran satisfacción. Recuerdo también que por entonces se inició en Ginebra un período de progresos. Esperemos que vuelva a ocurrir.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Doy las gracias al representante del Reino Unido por su declaración y por las palabras amables que ha dirigido al Presidente. Tiene la palabra el representante de la República Democrática Alemana, Embajador Herder.

Sr. HERDER (República Democrática Alemana) [traducido del inglés] Señor Presidente Me es muy grato sumarme a las felicitaciones que se le han dirigido a usted, representante de la Mongolia socialista, al asumir la Presidencia del Comité de Desarme para el mes de febrero. Con su larga experiencia y su gran dedicación a los problemas del desarme, estoy seguro de que usted contribuirá significativamente a dar comienzo constructivo a nuestra labor de este año.

Mi delegación también observa con gran satisfacción que uno de nuestros colegas, el Embajador García Robles, de México, ha sido galardonado con el Premio Nobel de la Paz para 1982. Esta es, ciertamente, una recompensa bien merecida de los infatigables esfuerzos que ha desplegado en representación de su país por la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme. No podemos sino hacer nuestras las palabras que pronunció el Sr. García Robles en una conferencia de prensa en México, D.F., el 10 de noviembre de 1982. "Todos nosotros -en esta esfera de actividades- tenemos una responsabilidad común de contribuir a evitar una catástrofe nuclear. . No hay peor lucha que la que no se emprende". Esto revela sus profundas preocupaciones humanísticas que, unidas a su contribución, en especial al Tratado de Tlatelolco y al Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, le han granjeado respeto y aprecio también en mi país.

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

Ruego asimismo a la delegación de Suecia que transmita nuestras felicitaciones a la Sra. Alva Myrdal, otra galardonada con el Premio Nobel de la Paz. Ciertamente recordamos su contribución y su entrega a la lucha por el desarme.

En el mismo sentido, quisiera dar una calurosa bienvenida a todos nuestros colegas en el Comité y desearles éxito en su labor. Celebro igualmente la presencia entre nosotros del Sr. Jan Martensson, Secretario General Adjunto encargado del Departamento de Asuntos de Desarme.

Al reanudar sus actividades este año, el Comité de Desarme se halla ante dos posibilidades que aparecen cada vez más claras o se adoptan medidas para detener la carrera de armamentos, para fortalecer la paz, o las decisiones de armamento a todo trance, con sus graves consecuencias, y el constante estancamiento de las negociaciones pondrán a la humanidad aún más cerca del holocausto nuclear. El año 1983 no debe convertirse en el "año de los misiles". Las consecuencias serían desastrosas para todos los pueblos.

Con sus recientes iniciativas de paz, los Estados partes en el Tratado de Varsovia han indicado la vía para salir de esta grave situación. La Declaración de Praga demuestra que esos Estados perseveran resueltamente en su política de salvaguardar la paz mediante el desarme y la limitación de los armamentos, el diálogo y la coexistencia pacífica. Han presentado un programa convincente de acuerdos que mejorarían indudablemente la situación internacional.

La reacción de todas las fuerzas amantes de la paz, dispuestas a lograr un entendimiento, muestra que nuestros objetivos fundamentales han quedado claros. Asimismo, tomamos nota de la intención expresada por los países occidentales de estudiar seriamente las propuestas hechas en Praga. Tenemos la esperanza de que ese estudio conducirá pronto a una respuesta constructiva. Nadie debe pasar por alto los intereses vitales de pueblos con diferentes convicciones políticas, ideológicas o religiosas, que defienden apasionadamente la causa de la paz y del desarme en sus palabras y sus obras.

El Secretario General del Comité Central del Partido de la Unidad Socialista de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, Erich Honecker, declaró a este respecto el 10 de enero de 1983 "La humanidad ha llegado a una encrucijada. El armamento a ultranza y la confrontación amenazan con desembocar en una guerra nuclear. Por consiguiente, no debería ser difícil para nadie elegir y seguir activamente la vía de la avenencia razonable y del intercambio pacífico en las relaciones internacionales".

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

Las propuestas de Praga tienen en cuenta que en la era nuclear no puede haber seguridad para un bando a expensas de la seguridad del otro bando. Además, se expresa en ellas la firme convicción de que los Estados y, en particular, los poseedores de armas nucleares, deben basar su política militar exclusivamente en fines defensivos, teniendo en cuenta los legítimos intereses de seguridad de todos los Estados. Ello no debe menoscabar la celebración de acuerdos en la esfera del desarme.

Por desgracia, algunos Estados no adoptan tal actitud, aunque uno de ellos ha tratado en los últimos días de hacernos creer lo contrario en este Comité. Pero ¿cómo puede una política de armamento a todo trance y de confrontación conciliarse con la búsqueda de la paz y el desarme? Hemos escuchado palabras conmovedoras sobre los peligros que corre la civilización como consecuencia -según se nos ha dicho- del uso de armas químicas, afirmación basada exclusivamente en embustes y tergiversaciones. ¿Significa eso que debemos olvidarnos de que estamos debajo de la espada de Damocles, es decir, que se cierne sobre nosotros el peligro de guerra nuclear? Acontecimientos recientes demuestran que estamos ante peligros reales.

Se han dado a conocer las "Directrices para la Defensa" de un Estado poseedor de armas nucleares para el período 1984-1988. Se dice que en ellas figuran planes para una "guerra nuclear prolongada". En ellas se prevé un primer ataque nuclear contra objetivos del territorio de la Unión Soviética y de otros países del Tratado de Varsovia, incluido el uso de sistemas nucleares de alcance intermedio. El llamado ataque de decapitación es uno de los pilares de esa estrategia. El espacio ultraterrestre está plenamente integrado en esos planes bélicos.

Para respaldar tales planes, se han preparado programas de armamento que incluyen todas las categorías de armas nucleares, químicas, así como armas convencionales. El representante del Estado occidental poseedor de armas nucleares que hace unos días nos explicó la llamada política de control de armamentos de su país, declaró ya en 1981 a este respecto "Hay que tener un potencial de armas que inflija a los del otro bando más daño del que ellos puedan infligirnos. Tal es exactamente el camino para la victoria en una guerra nuclear".

Ante semejante afirmación sólo es posible una conclusión evitar el peligro de guerra nuclear es el objetivo más importante. Sin demora deben adoptarse las medidas pertinentes y deben estudiarse todas las soluciones posibles. Nos sumamos a todos cuantos insisten enérgicamente en que se examinen de inmediato y a fondo todas y cada una de las propuestas pertinentes, procedan de donde procedan.

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

La tarea central, la de estudiar y acordar medidas para impedir una guerra nuclear, también debe, reflejarse, pues, en la agenda del Comité de Desarme. La resolución 37/78 I de la Asamblea General de las Naciones Unidas contiene disposiciones claras a tal efecto. Junto con otros países socialistas, mi delegación apoya la propuesta del Grupo de los 21 para que en la agenda del Comité de Desarme se incluya un tema sobre la prevención de la guerra nuclear y se cree el correspondiente grupo de trabajo. Acabamos de recibir el documento de trabajo del Grupo de los 21, que contiene algunas precisiones sobre esta propuesta, y me complace en declarar que mi delegación en principio está dispuesta a aceptar las sugerencias contenidas en los documentos que presenta el Grupo de los 21.

Una medida efectiva e importante para impedir el estallido de una guerra nuclear consistiría en que todos los Estados que poseen armas nucleares se comprometieran a no ser los primeros en usar armas nucleares.

En ese contexto, la República Democrática Alemana celebró con gran interés la declaración hecha por la Unión Soviética en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, en el sentido de que no sería el primer país en usar armas nucleares. Además, en el reciente período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas presentamos el proyecto que luego se convirtió en resolución 37/78 J, la cual establece que "las declaraciones solemnes de dos Estados poseedores de armas nucleares formuladas o reiteradas en el duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, segundo período de sesiones dedicado al desarme, relativas a sus compromisos respectivos de no ser los primeros en utilizar las armas nucleares, ofrecen un medio importante de reducir el peligro de una guerra nuclear". Asimismo, se expresa en ella la esperanza "de que los demás Estados poseedores de armas nucleares consideren la posibilidad de formular declaraciones análogas en el sentido de no ser los primeros en utilizar las armas nucleares".

A veces se afirma que no es posible examinar aisladamente el problema del no uso de las armas nucleares, que no puede separarse de la cuestión del no uso de cualquier tipo de armas. Ante todo, creemos firmemente que las armas nucleares entrañan el mayor peligro para la supervivencia de la humanidad y que la prevención de la guerra nuclear y el desarme nuclear, por consiguiente, deben examinarse con prioridad. Esto no excluye la posibilidad de un criterio general en cuanto al no uso de la fuerza militar.

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

A este respecto, quisiéramos señalar a las delegaciones la reciente propuesta de los Estados miembros del Tratado de Varsovia encaminada a la celebración de un tratado sobre la renuncia mutua al uso de la fuerza militar y sobre el mantenimiento de relaciones pacíficas.

Los Estados miembros del Tratado de Varsovia no pretenden lograr la superioridad militar sobre los Estados de la OTAN ni tienen intención de atacar a esos Estados ni a ningún otro país en Europa o fuera de Europa. Los Estados miembros de la OTAN declaran que tampoco tienen intenciones agresivas. Estas declaraciones ofrecen una oportunidad única de reducir considerablemente el peligro de conflicto mediante la celebración de tal tratado. De hecho, constituiría otra garantía importante para el principio del no recurso a la fuerza.

Además, semejante tratado podría contener elementos que hasta ahora no han sido incluidos en acuerdos internacionales, tales como la renuncia al primer uso de las armas nucleares y de las armas convencionales, medidas para prevenir los ataques por sorpresa, y algunas medidas destinadas a fomentar la confianza.

A fin de prevenir una guerra nuclear mundial, no debe continuar la escalada de la confrontación nuclear en Europa. Por el contrario, hay que reducirla. No cabe duda de que si en Europa se estableciera un potencial nuclear para un primer ataque mediante el emplazamiento de nuevos sistemas nucleares norteamericanos de alcance intermedio, ello constituiría un cambio decisivo de la situación militar estratégica. Los Estados miembros del Tratado de Varsovia se verían obligados a adoptar medidas a fin de garantizar su propia seguridad. Debe evitarse esa evolución. En muchos lugares se reconoce ahora que las negociaciones pertinentes entre la Unión Soviética y los Estados Unidos en Ginebra sólo aportarán resultados positivos cuando se abandonen las exigencias reñidas con la realidad y se aspire a una solución justa, basada en el principio de la igualdad y de la igual seguridad. El concepto de opción cero, que apunta a un desarme unilateral, hasta ahora ha impedido que se logren resultados. Hablando en serio, nadie puede negar que ese concepto poco realista se utiliza exclusivamente como una cortina de humo para retrasar las negociaciones y hacer posible el despliegue de nuevos misiles norteamericanos a finales de 1983. Esta forma de proceder afectará también gravemente la seguridad de mi país, vecino inmediato de aquel en que se estacionará un número considerable de estas armas -entre ellas los misiles Pershing II-, según los planes de la OTAN.

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

Tampoco podemos pasar por alto que ya hay más de 6.000 cabezas nucleares desplegadas al oeste de nuestras fronteras. ¿Cómo puede hablarse, entonces, de la existencia de un monopolio de la otra parte?

Europa no necesita más armas nucleares. Es necesario reducir el nivel de la confrontación nuclear. A este respecto, mi país ha hecho recientemente una sugerencia concreta. En respuesta a la propuesta del Gobierno sueco de crear una zona libre de armas nucleares tácticas a ambos lados de la línea divisoria entre la OTAN y el Tratado de Varsovia, en la Europa central, la República Democrática Alemana ha declarado estar dispuesta a que se incluya la totalidad de su territorio cuando se cree una zona libre de armas nucleares en Europa central. Es lógico que se tenga debidamente en cuenta el principio de igualdad y de igual seguridad.

La realización de este proyecto, apoyado por los pueblos de esa región, depende ahora de una respuesta positiva de la otra parte.

Este año el Comité de Desarme tiene ante sí, una vez más, importantes tareas. La cesación inmediata de todos los ensayos de armas nucleares ciertamente figura entre las más urgentes.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su trigésimo séptimo período de sesiones ha pedido la prohibición general de esos ensayos en tres resoluciones. Ha llegado la hora de revisar el mandato del Grupo de Trabajo sobre la prohibición de los ensayos nucleares, a fin de permitirle proceder a negociaciones prácticas con objeto de elaborar el proyecto de tratado. También constituyen un buen punto de partida las disposiciones básicas de un tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos nucleares presentadas por la Unión Soviética en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sin embargo, la reciente declaración perentoria de los Estados Unidos ha establecido nuevamente con claridad que debemos olvidar las negociaciones sobre un tratado y dedicar nuestro tiempo a discusiones sobre cuestiones de verificación, con la esperanza de encontrar algún día un sistema de verificación que convenga a los Estados Unidos.

Pero en general se sabe que lo importante no es la verificación. Indudablemente, con la voluntad política necesaria, podrían resolverse muy pronto los problemas de la verificación. Las verdaderas cuestiones deben buscarse en otra parte. Es difícil no compartir las declaraciones del Sr. Ralph Earle, ex Director del ACDA, que se sintió obligado a declarar a The New York Times, de 17 de diciembre de 1982

(Sr. Herder, Rep. Dem Alemana)

"El Gobierno (de los Estados Unidos) ha expresado claramente su intención de continuar efectuando ensayos" y "su verdadera preocupación es que una prohibición general de los ensayos le impida desarrollar y probar nuevas armas...".

En tales circunstancias, el Comité de Desarme debería examinar cuidadosamente las consecuencias que semejante actitud tiene para su labor.

El desarme nuclear es la mejor garantía contra el peligro de guerra nuclear. La Declaración de Praga contiene la propuesta de un programa de desarme nuclear gradual, es decir, una idea que es ampliamente compartida en este Comité. Su realización requeriría, como se reafirma en la resolución 37/78 C, que todos los Estados poseedores de armas nucleares, en particular los que tienen arsenales nucleares más importantes, asumieran su responsabilidad especial en el cumplimiento de la tarea de alcanzar los objetivos del desarme nuclear. Por desgracia, esto tropieza aún con mucha resistencia. La resolución mencionada señala precisamente como un grave obstáculo para los acuerdos sobre el desarme nuclear ciertas doctrinas y conceptos en cuanto al uso de las armas nucleares. Tales doctrinas deben ser rechazadas porque constituyen una especie de preparación mental para la guerra nuclear

El comienzo de un proceso de desarme nuclear podría facilitarse mediante la congelación de los arsenales nucleares. Dos resoluciones adoptadas en el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas expresan claramente la opinión de la abrumadora mayoría de los Estados, a saber, que es urgente convenir de inmediato en una congelación de las armas nucleares. La Declaración de Praga, por su parte, no sólo apoya la exigencia de una congelación de las armas nucleares, sino que también enuncia las primeras medidas prácticas para su realización, proponiendo que se congelen cuantitativamente las armas estratégicas de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América y que se limite en lo posible su modernización.

No hay que dejar pasar el tiempo sin hacer nada. En la resolución 37/100 B, 119 Estados Miembros de las Naciones Unidas han expresado su firme convicción de que "en el momento actual las condiciones son muy propicias para esa congelación, puesto que los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas tienen un poderío militar nuclear equivalente y parece evidente que, en términos generales, existe entre ellos una paridad aproximada".

La cesación del desarrollo cualitativo de las armas nucleares es tanto más urgente cuanto que en uno de los Estados poseedores de armas nucleares se ha iniciado la producción del arma nuclear neutrónica. Como se sabe, el desarrollo y la producción de este sistema de armas forma parte de la idea agresiva de hacer una guerra nuclear viable y victoriosa. Ello haría descender el umbral para el uso de armas nucleares.

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

Algunos científicos han señalado que el arma nuclear neutrónica debe considerarse la precursora de una nueva, una tercera generación de armas nucleares. Tales armas, que selectivamente intensifican un componente de los efectos de las armas nucleares, como el calor, la radiación o los efectos explosivos, representarían una evolución cualitativa peligrosísima de los arsenales de armas nucleares.

Las reivindicaciones de los movimientos pacifistas de todo el mundo, así como las de una mayoría creciente de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, reiteran la solicitud de que el Comité de Desarme inicie sin demora negociaciones, en el marco orgánico adecuado, con miras a celebrar la correspondiente convención que prohíba el arma nuclear neutrónica. Ello constituiría una contribución importante y sería uno de los elementos de una solución comprensiva del problema del desarme nuclear.

El Grupo de Trabajo ad hoc sobre las armas químicas ha logrado recientemente algunos progresos. Está empezando a definirse la forma de una futura convención sobre las armas químicas. Ha llegado el momento de abordar la cuestión con la seriedad que merece y de proceder al trabajo de redacción. En este proceso podrán superarse los problemas pendientes.

No perdamos tiempo en debates que pueden apartarnos de nuestro objetivo común, que es la convención sobre las armas químicas, cuya elaboración es, primero y ante todo, una tarea política y no tanto una cuestión de perfección técnica.

Hemos tomado nota con interés de la información reciente según la cual la delegación de los Estados Unidos presentará una nueva propuesta de carácter general. Tenemos la esperanza de que contribuirá a nuestro trabajo de redacción de la convención, pero ¿cómo puede conciliarse esa noticia con las nuevas informaciones que llegan en estos días de la capital del mismo país, en el sentido de que se asignarán otros 150 millones de dólares para el desarrollo y la producción de nuevas armas químicas? Indudablemente ésa es una medida contraproducente, y, al mismo tiempo, sería contraproducente formular continuamente nuevas exigencias de verificación. Bien sabemos, por la historia de las negociaciones sobre la prohibición general de los ensayos y otras cuestiones de desarme, a dónde pueden conducir esas exigencias

Somos partidarios de un sistema de verificación realista, basado en una combinación de medidas nacionales e internacionales, con algunas inspecciones in situ. Esto correspondería a los intereses legítimos de todas las partes, que consisten en mejorar la confianza para que se cumpla la convención. Por ello, no creemos necesario que se nos prediquen las virtudes de la verificación

(Sr Herder, Rep. Dem. Alemana)

En el reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme se señaló la necesidad de impedir el desarrollo cualitativo de las armas químicas y su emplazamiento en el territorio de otros Estados, porque ello empeoraría las condiciones de la celebración de una convención sobre las armas químicas. En resumen, debería evitarse todo lo que obstaculizara el proceso de elaboración de la convención.

Por esa razón, la República Democrática Alemana reafirma la propuesta de una Europa libre de armas químicas, presentada en la Declaración de Praga. Además, el Gobierno de mi país ha declarado oficialmente que está dispuesto a crear, con los Estados interesados, una zona libre de armas químicas en la Europa central, y ha propuesto iniciar las negociaciones correspondientes.

Quiero hacer algunas observaciones sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Muchos de nosotros hemos sido testigos de los esfuerzos desplegados por la mayoría de los Estados representados en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la adopción de una resolución conjunta. El resultado fue la resolución 37/83, que consideramos una base conveniente para las negociaciones en este Comité. Es de lamentar que, por la oposición de un solo Estado, no pudiera lograrse el consenso.

En las llamadas "Directrices para la Defensa", ya mencionadas, se dice "Operaciones en el espacio ultraterrestre añaden una nueva dimensión a nuestra capacidad militar. Debemos estar seguros de que los tratados y acuerdos no cierren las oportunidades de desarrollar esa capacidad". Se trata de saber si la comunidad internacional se verá nuevamente ante hechos consumados. ¿No sería posible contrarrestar tales esfuerzos mediante la elaboración de un tratado internacional que prohibiera el emplazamiento de armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre? Apoyamos la creación de un grupo de trabajo a tal efecto, con el correspondiente mandato.

Este año, cuando nuestro órgano multilateral de negociación entra en el quinto de su existencia con su actual composición, parece adecuado recordar el consenso logrado en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, celebrado en 1978, a saber, que su tarea debía ser la de elaborar tratados internacionales con fuerza obligatoria para la cesación de la carrera de armamentos, la limitación de los armamentos y el desarme. Este objetivo, que es al mismo tiempo un desafío a todos nosotros, ha sido reiterado por la resolución 37/78 F, relativa a la intensificación de las negociaciones de desarme

(Sr. Herder, Rep. Dem. Alemana)

El punto de partida de todos los esfuerzos debería ser la conciencia de nuestra responsabilidad en cuanto a la paz y la seguridad de todos los Estados y pueblos. Para salir del atolladero en que nos encontramos en la esfera de la limitación de los armamentos y el desarme, la República Democrática Alemana y otros Estados miembros del Tratado de Varsovia han reiterado en la Declaración de Praga su determinación de desempeñar un papel activo y constructivo en esta tarea.

Hoy, mi delegación ha centrado su atención en algunos de los problemas que considera más importantes. En el transcurso del período de sesiones, desde luego, explicaremos nuestra posición sobre otras cuestiones que figuran en la agenda.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Doy las gracias al representante de la República Democrática Alemana por su declaración y por las palabras amables que ha dirigido al Presidente. Tiene la palabra el representante de Australia, el Embajador Sadleir.

Sr. SADLEIR (Australia) [traducido del inglés] Señor Presidente, en nombre de la delegación australiana le felicito por haber asumido la Presidencia de este Comité durante el importante mes de inauguración de nuestras actividades en 1983.

Quisiera asimismo, por conducto de usted, felicitar al distinguido Embajador de México, Su Excelencia señor Alfonso García Robles, con motivo de la adjudicación del Premio Nobel de la Paz, galardón que no sólo honra su larga y destacada labor, sino que enaltece a su país, a la causa del desarme y a este Comité.

Señor Presidente, como me he incorporado a este Comité en fecha relativamente reciente, aún recuerdo claramente los sentimientos con que los presentes en torno a esta Mesa nos recibieron a mí y a otros colegas cuando nos incorporamos por vez primera al Comité. Movido por ese mismo sentimiento, doy la bienvenida a nuestros nuevos colegas los Embajadores de China, India, Japón, Kenya, el Reino Unido y Venezuela.

Señor Presidente, existe consenso en la opinión internacional de que, por lo que respecta al desarme, 1983 será un año particularmente importante, cuando no decisivo. Muchas cosas abogan en favor de esta opinión ampliamente difundida, si bien todas ellas se fundan en el estado de la confianza mutua o, mejor dicho, de la falta de tal confianza. Las dos preocupaciones mundiales de importancia primordial -la carrera de armamentos, tanto convencionales como nucleares, y la relación política entre las principales Potencias- figuran inseparables cuando se examina la cuestión de la confianza. En la época de distensión, las fuerzas militares que desplegaba cada parte, parecían menos aterradoras a causa del entendimiento político y de la confianza que entonces se manifestaban. Resultaba claro entonces que los riesgos de un conflicto eran

(Sr. Sadleir, Australia)

relativamente bajos. Si actualmente existen temores generalizados de que los riesgos son relativamente elevados, ello no se debe tanto al cambio operado en la relación de fuerzas como al que se ha producido en lo referente a la confianza.

Para bien o para mal, el año 1983 tendrá particular importancia para este continente. Aunque Europa se encuentra muy alejada de Australia, comprobamos, como muchos otros, que nuestro destino se halla vinculado al de esa pequeña región del mundo, históricamente significativa y, una vez más, militarmente agravada. Las negociaciones que sobre las fuerzas nucleares de alcance medio se están celebrando en esta ciudad tienen su razón de ser en Europa, aun cuando el ámbito y las ramificaciones militares de las mismas se extienden mucho más allá de sus fronteras; su papel en las negociaciones sobre el desarme y el control de los armamentos repercutirá en toda la agenda de desarme (incluidas las conversaciones sobre la reducción de las armas estratégicas, que también se celebran aquí) y, en el plano político, afectarán a muchos problemas de interés mundial. No es sólo el pueblo de Europa el que abraza esperanzas y temores ante esas conversaciones. Estas siguen siendo una causa legítima de interés internacional en el plano más amplio posible, y no en menor grado para los australianos, quienes, me atrevo a decir, con la mayoría de los pueblos representados en este foro, si no con todos ellos, pagó con la vida de muchos centenares de miles de sus hijos en el curso de las dos guerras mundiales provocadas por la renuencia de los Estados de Europa a resolver sus problemas internos y regionales sin recurrir a la violencia.

Así pues, todos nosotros confiamos en el éxito de las negociaciones, éxito que contribuya a generar la confianza mutua, ya que es el propio elemento de confianza el que reviste importancia decisiva. En las relaciones internacionales, la confianza es un asunto friable y frágil que requiere un fomento cuidadoso mediante medidas tanto positivas como negativas. Los Estados, y los negociadores en la esfera del desarme, han de hacer lo necesario para mostrarse pacientes, prácticos y constructivos. Deben evitar las acciones immoderadas o inútiles y las palabras que obstaculicen el logro de un acuerdo. Esto es válido para todo el mundo, para Europa y para este organismo negociador.

Señor Presidente, otros oradores han determinado ya varios factores que, en años recientes, han hecho retroceder la causa del desarme al menoscabar la confianza internacional. Figuran entre ellos los actos que han impugnado los Principios que rigen la Carta de las Naciones Unidas, los derechos humanos, el imperio de la ley y las obligaciones asumidas en virtud de tratados internacionales. No deseo sugerir en mi

(Sr. Sadleir, Australia)

declaración de hoy que esas cuestiones deban dejarse de lado o relegarse al pasado, ya que muchas de ellas, desgraciadamente, siguen siendo de actualidad, deseo sin embargo con esta declaración (y en este año) mirar hacia adelante y abordar concretamente la cuestión de cómo los participantes en este foro podemos aportar una contribución simultánea tanto a las medidas para fomentar la confianza como a la causa del desarme.

La primera observación es de carácter general. No es de extrañar que se manifieste en el Comité de Desarme un gran sentimiento de frustración ante la falta de progresos y ante los obstáculos que se oponen al logro de los mismos. Ese sentimiento de frustración se manifiesta con frecuencia mediante referencias retóricas a la "falta de voluntad política" o al despliegue de "cortinas de humo". A veces, esa retórica se presenta como sustitutiva de soluciones prácticas. En el peor de los casos, no es sino una cortina de humo que pone de manifiesto la reticencia a impulsar la solución del problema. Exhorto a las delegaciones a que adopten actitudes diferentes, más imaginativas. Hay otros modos de abordar los muros de ladrillos que no sean el chocar contra ellos, hay más modos de hacer en ellos una brecha que de cubrirlos con slogans. En este año de importancia decisiva debemos tratar de encontrar la manera de soslayar las dificultades, y no ciertamente de crear dificultades nuevas o mayores que las existentes. Las cuestiones relacionadas con los temas de la agenda, los mandatos de los grupos de trabajo, la presidencia y el procedimiento pueden frenar nuestro progreso, o bien pueden ser soslayadas. En realidad, las delegaciones pueden realizar progresos sobre las cuestiones de importancia para ellas siempre que lo deseen. Me remito únicamente al ejemplo de las armas químicas, en que hemos trascendido el debate sobre las atribuciones precisas y las modalidades convenidas y hemos realizado una excelente labor en relación con el tema 4 de nuestra agenda.

No quiero decir con ello que las cuestiones de organización no sean importantes. Pueden serlo. Sin embargo, no existe incompatibilidad alguna entre la necesidad de solucionar esas cuestiones y la necesidad de progresar en lo que respecta a las cuestiones de fondo. Propongo que, siempre que sea posible, se realicen reuniones paralelas para subvenir a esas dos necesidades. Sugiero asimismo que se recurra en el mayor grado posible a las consultas oficiosas. Desgraciadamente, en este organismo se observa una propensión natural a lo oficial, de modo que incluso nuestras "reuniones oficiosas" adquieren una connotación formal y rígida. No estoy seguro de que un poco de formalidad sea siempre cosa mala. Sin embargo estoy convencido de que un grado excesivo de formalidad no es el procedimiento adecuado para realizar progresos, sobre todo en tiempos políticos difíciles.

(Sr. Sadleir, Australia)

Mi segunda observación, señor Presidente, se refiere a la verificación. Hemos comenzado por fin a abordar en el Comité las implicaciones de este concepto que reviste importancia fundamental para el desarme. La verificación no es una cortina de humo, como han alegado algunos. Por el contrario, constituye un sistema de coordinación y supervisión que permite a cada cual cerciorarse de que se está respetando un compromiso contraído en virtud de un tratado. Es una condición sine qua non, ya que sencillamente sin ella no pueden celebrarse más tratados de desarme. Han pasado los días de las convenciones no verificables (el Protocolo de Ginebra de 1925, la Convención sobre las armas biológicas y la Convención sobre la modificación ambiental).

Deseo formular dos nuevas observaciones acerca de la verificación. En primer lugar, la tecnología ha revolucionado la verificación, haciéndola menos intrusiva y, por ende, más aceptable. Esta evolución permitió concertar acuerdos bilaterales sobre la limitación de las armas estratégicas. En segundo lugar, la tecnología se torna más flexible y, lo que es igualmente importante, menos costosa. Cuando tratamos de encontrar los procedimientos para verificar una prohibición de los ensayos nucleares o una convención sobre las armas químicas, debemos examinar las posibilidades que existen. No tenemos que esperar indefinidamente o correr parejas con el estado de la tecnología. Con todo, seríamos irresponsables si hiciéramos caso omiso de cualesquiera medios que permitieran lograr un acuerdo verificable, relativamente no intrusivo, políticamente adecuado y poco costoso.

Paso ahora a examinar nuestra agenda. A este respecto, me limitaré a examinar las cuestiones que revisten importancia especial para mi delegación. La primera de ellas es el tema de la prohibición de los ensayos nucleares. Se trata de un tema al que se aplican, en particular, mis observaciones anteriores, ya que es la verificación la que constituye el punto central de la labor del Comité sobre una prohibición completa de los ensayos, no ya en uno, sino en dos de sus órganos auxiliares, a saber, el Grupo de Trabajo sobre la prohibición de los ensayos nucleares y el Grupo ad hoc de expertos científicos.

La concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos ha sido desde hace mucho tiempo un objetivo de la política de Australia. Durante muchos años la delegación australiana en la Primera Comisión de la Asamblea General ha adoptado la iniciativa al preparar la resolución anual sobre la prohibición completa de los ensayos, la única resolución en la que se pide una prohibición completa de todas las explosiones nucleares de ensayo. Un acuerdo de prohibición completa de los ensayos que prohibiese todos los ensayos nucleares por todos los Estados en todos los medios podría, a nuestro juicio, contribuir poderosamente a impedir la proliferación tanto vertical como

(Sr. Sauleir, Australia)

horizontal de las armas nucleares. Pero también hemos reconocido invariablemente que la verificación es el quid del problema. Esa es la razón de que hayamos participado activamente en los trabajos del Grupo de Expertos Científicos y en las deliberaciones que sobre las cuestiones de la verificación y aplicación ha celebrado el recientemente establecido Grupo de Trabajo sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

Aunque nos hacemos cargo de que el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre la prohibición de los ensayos nucleares, con un mandato limitado a las cuestiones de la verificación y el cumplimiento, no fue considerado sino como un comienzo, las deliberaciones celebradas en el Grupo durante el período de sesiones precedente pusieron no obstante de manifiesto cuán complicado es ese comienzo. A nuestro juicio, la verificación y el cumplimiento requieren una atención mayor que la que ha podido prestarles el Grupo de Trabajo durante su corto período de sesiones de verano del año pasado. Por consiguiente, estamos en favor de que prosiga la labor actual sobre la verificación y el cumplimiento, y estamos dispuestos a contribuir a dicha labor.

En cuanto al otro Grupo que se ocupa de las cuestiones relativas a la prohibición completa de los ensayos, es decir, el Grupo de Expertos Científicos, Australia se siente impresionada por la labor realizada hasta la fecha y confía en que el Grupo prosiga sus trabajos, bajo la dirección de un nuevo Presidente, en el actual período de sesiones. Permítaseme que rinda ahora homenaje al difunto Dr. Ericsson por su dedicación, su imaginación y sus esfuerzos incansables. Tanto yo como mi delegación deseamos a su sucesor muchos éxitos en la onerosa labor que tiene ante sí.

En un momento en que el Grupo Sismológico se dispone a publicar su tercer informe sobre la marcha de los trabajos, ha habido rumores en el sentido de que quizá sea preciso actualizar el mandato de dicho Grupo o incluso darlo por terminado. Estimamos que esas reflexiones son prematuras y preferimos aguardar los resultados del período de sesiones que dará comienzo esta semana. Con todo, formulamos la observación general de que la verificación es tan importante para la negociación de una prohibición completa de los ensayos que este Comité tiene que estudiar todas las posibilidades. Aunque el Comité no debe ocuparse del estado de la tecnología como un fin en sí, tampoco debe desaprovechar oportunidades importantes.

La delegación de Australia se ha sentido alentada por los progresos que ha realizado el Grupo de Expertos Científicos. Ahora bien, para que ese Grupo pueda seguir coadyuvando a nuestra labor, tiene que ser alentado y no disuadido. Ello es particularmente cierto en un momento en que empieza a estudiarse la cuestión de los centros internacionales de datos. Recuerdo a este respecto que Australia ha prometido examinar

(Sr. Sandleir, Australia)

con ánimo favorable la propuesta encaminada a ubicar en su territorio uno de los centros internacionales de datos. Para que la red de vigilancia sísmológica internacional sea llevada a buen término, Australia y los demás Estados que han hecho ofertas de esa clase tendrán que tener acceso en todo momento a la labor realizada por el Grupo Sísmológico, así como por el Comité en su totalidad.

La concertación de una convención sobre las armas químicas es, en opinión de Australia, una de las tareas más importantes que tiene ante sí el Comité de Desarme. Bajo la dirección de los sucesivos Presidentes dinámicos, el Grupo de Trabajo ad hoc ha abordado adecuadamente la tarea en los tres períodos de sesiones precedentes. Se han determinado los problemas fundamentales, se ha llegado a un amplio acuerdo con respecto a los problemas principales y se han presentado las posibles formulaciones para los elementos de la futura convención. Entre los nuevos enfoques que se han ensayado con éxito figuran los siguientes organización de reuniones altamente oficiosas y encuentros intensivos con los expertos que asesoran a las delegaciones. El año pasado, la Unión Soviética presentó las "disposiciones fundamentales" para una convención sobre las armas químicas. Los Estados Unidos presentarán en breve sus propias ideas detalladas. Mi delegación se congratula en gran medida de esa evolución. También acogemos complacidos la corriente sostenida de nuevas ideas y de documentos técnicos procedentes de muchas fuentes, así como la participación activa de que han hecho gala todas las delegaciones. En vista de las expectativas creadas por la labor del Grupo de Trabajo sobre las Armas Químicas, pido encarecidamente que no se permitan lagunas o vacilaciones que puedan socavar las perspectivas del Grupo, y que se permita a éste sin vacilación proseguir con rapidez sus trabajos bajo la dirección de un nuevo Presidente

Los problemas fundamentales con que se enfrenta el Grupo de Trabajo guardan relación con el alcance y la verificación. Por lo que respecta al alcance, mi delegación estima que es más necesario que nunca incluir en la convención una disposición sobre la prohibición del empleo de armas químicas. Existen todavía ambigüedades en cuanto al texto de la actual prohibición, también es cierto que- según informaciones recibidas, continúan utilizándose armas químicas. Además, el concepto básico de la futura convención -que el uso de sustancias químicas en cuanto armas ha de ser objeto de prohibición- es un concepto de uso, y el denominado "criterio de la finalidad general", que según opinión general debe definir ese concepto, es un criterio de uso. No obstante lo que antecede, mi delegación examinará detenidamente cualquier procedimiento posible que

(Sr. Sandleir, Australia)

permita hacer frente a nuestra preocupación fundamental. Por ejemplo, tal vez sea posible -estableciendo en la convención fuertes mecanismos de verificación que serían activados por la prueba de que se han utilizado esas armas repugnantes- poner decididamente fin a la posibilidad de que ello ocurra algún día.

La verificación constituye el problema fundamental. La comunidad internacional deberá disponer de algún medio de cerciorarse de que se están cumpliendo los compromisos en virtud del tratado. Desde luego, los arreglos nacionales pueden simplificar la tarea, pero no podrán jamás sustituir a las medidas de verificación de alcance internacional. El Grupo de Trabajo ad hoc ha examinado recientemente con más detalle qué arsenales químicos deben declarar los Estados cuando se adhieran a la convención y qué procedimientos son necesarios para destruir los arsenales. La conclusión que parece cada vez más ineludible es que resulta indispensable un fuerte sistema de control internacional en relación con estos y otros aspectos del futuro tratado. Está claro que ese sistema deberá prever un grado de inspección in situ bajo los auspicios internacionales. Cuál ha de ser el alcance de la inspección, en qué medida ha de ser intrusiva y con qué frecuencia habrá de realizarse son preguntas que habrán de ser contestadas y precisadas, pero el principio es fundamental. La inspección in situ, coadyuvada en caso necesario por telesensores y otros medios tecnológicos no intrusivos, es el factor fundamental para lograr una convención sobre las armas químicas. Si se llega a un acuerdo a este respecto, será posible, casi ciertamente, solucionar las demás cuestiones pendientes.

Este Comité tiene ante sí otras muchas cuestiones importantes. Mi delegación participará activamente en el examen de las cuestiones que tienen ante sí el Grupo de Trabajo ad hoc sobre las armas radiológicas, el Grupo de Trabajo ad hoc sobre garantías negativas de seguridad y el Grupo de Trabajo ad hoc sobre un programa comprensivo de desarme. Es posible realizar progresos en todas estas esferas. Mi delegación comparte la preocupación de otras delegaciones de que es preciso evitar una costosa carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre que impida la utilización de este medio con fines pacíficos y menoscabe la importante función desempeñada por los sistemas con base en el espacio para promover la estabilidad en la Tierra. Además, es importante que no se haga un uso indebido de la nueva frontera del hombre. El Comité de Desarme deberá abordar estas cuestiones de manera ordenada y en la primera ocasión viable.

(Sr. Sadleir, Australia)

Sr. Presidente, deseo volver sucintamente a la cuestión del desarme nuclear, cuestión que tiene la máxima prioridad para este organismo. Se trata de una cuestión compleja que no puede ser abordada sin tener en cuenta las demás actividades en materia de desarme, en particular el control de los armamentos convencionales. Ello ha quedado demostrado ya en las conversaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio y sobre la reducción de las armas estratégicas. También se encuentran íntimamente vinculados a la cuestión del desarme nuclear los problemas relacionados con las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, la no proliferación y la seguridad nuclear. Se han formulado ya propuestas para incluir en nuestra agenda por lo menos algunos de esos aspectos. Mi delegación no está absolutamente persuadida de que el Comité de Desarme sea el foro apropiado, aunque es indudable que algunos aspectos de las cuestiones más amplias guardan relación directa con nuestra labor. Me referiré sucintamente a algunos de ellos.

La reducción de los arsenales nucleares es sin duda inmensamente difícil, aunque se vislumbra algún éxito, al menos en perspectiva. El control de la proliferación de la capacidad de fabricar armas nucleares es una cuestión igualmente difícil, aunque en este caso no se puede garantizar en modo alguno el éxito. La capacidad de fabricar armas nucleares es una zona gris, llena de incertidumbres. Actualmente existen incertidumbres en el comercio nuclear, una parte del cual se realiza sin tener debidamente en cuenta las consecuencias que ello pueda tener para la proliferación nuclear. También existen incertidumbres en las definiciones, por ejemplo en lo referente a si una explosión nuclear es un ensayo de armas nucleares, aunque, de hecho, todas las explosiones nucleares sin excepción guardan relación con las armas. Sr. Presidente, todos los casos que he mencionado presentan dos aspectos. Con todo, la cuestión de la confianza permanece. Las incertidumbres y las zonas grises pueden menoscabar fácilmente la confianza, a la par que pueden ampliarse con excesiva facilidad. En este año, este año decisivo en que la confianza debe aumentar y, por ende, el proceso de desarme debe ser, por fin, encauzado debidamente, resulta indispensable que se realice un esfuerzo concertado para reducir las incertidumbres.

Finalmente, pido encarecidamente a este organismo que adopte un nuevo espíritu de avenencia. Muchos oradores nos han pedido que examinemos las cuestiones sustantivas, que dediquemos menos tiempo a las cuestiones de procedimiento y que demos al traste con los obstáculos políticos. Pero ya es hora de que renunciemos a las

(Sr. Sadleir, Australia)

palabras y pasemos a los actos. La semana pasada, el Comité de Desarme no pudo llevar a cabo una tarea importante a la que se hace referencia en el informe del Grupo de Trabajo ad hoc sobre las armas químicas (CD/334) y que consiste en preparar un informe acerca de las consultas más recientes sobre cuestiones técnicas. Una delegación se opuso al consenso sin ofrecer explicación alguna. Existe el peligro de que acciones de esa clase frustren la labor de este organismos de negociación en las esferas en que no sólo puede llevar a cabo una labor adecuada, sino en las que ha realizado ya una labor adecuada. Además de las consultas técnicas, la labor normal del Grupo de Trabajo sobre las armas químicas podría correr un riesgo de esa clase. También se ha puesto recientemente en entredicho de manera análoga la labor sismológica del Grupo ad hoc de expertos científicos, cuya importancia directa para el tema de la prohibición de los ensayos nucleares se ha puesto de manifiesto repetidamente. Las consultas oficiosas aún no han conducido, según parece, a un consenso respecto de la presidencia de nuestros órganos auxiliares, a pesar de los acuerdos existentes que constituyen normalmente el lubricante que permite a nuestra maquinaria un tanto engorrosa funcionar con eficacia. Sr. Presidente, mi delegación insiste en que nos pongamos a trabajar en la primera ocasión posible.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Australia su declaración y las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el representante de China, Embajador Li.

Sr. LI LUYE (China) [habló en chino, traducido del inglés] Permítame ante todo, Sr. Presidente, que le felicite en nombre de la delegación de China por ocupar la presidencia del Comité de Desarme durante el primer mes del período de sesiones de este año. Estoy seguro de que bajo su dirección nuestra reunión tendrá un buen comienzo. Puede contar con la plena cooperación de la delegación de China. Como es la primera vez que participo en los trabajos de este Comité, deseo manifestar mi profunda gratitud a usted y a todos los delegados por la buena acogida que me han dado. Al mismo tiempo, deseo aprovechar esta oportunidad para presentar mi sincera felicitación al Embajador García Robles de México por el Premio Nobel de la Paz que le ha sido concedido. También deseo pedir a la delegación de Suecia que comunique mi felicitación a la otra ganadora del Premio Nobel de la Paz, la Sra. Alva Myrdal. Su dedicación y los esfuerzos infatigables que han realizado durante los últimos años en pro de la causa de la paz y el desarme les ha ganado el respeto de los pueblos de todos los países. También deseo dar la bienvenida al Secretario General Adjunto, Sr. Martenson, que ha venido a participar en nuestra reunión.

(Sr. Li Luye, China)

Han pasado cuatro años desde que el Comité de Desarme inició sus trabajos en 1979. Este año es el quinto de su labor. Los pueblos del mundo habían esperado ardientemente que la labor del Comité se viera coronada con resultados que promovieran la causa del desarme y contribuyeran a mantener la paz y la seguridad en el mundo. Sin embargo, han visto con decepción que no se ha hecho ningún progreso en relación con el fondo de ninguno de los importantes temas de desarme abordados en el Comité, y la verdadera reducción de los armamentos sigue siendo un objetivo distante.

Todo ello está estrechamente relacionado con la tensa y turbulenta situación internacional, y otras conferencias y negociaciones de desarme celebradas en los últimos años tampoco han conseguido ningún progreso. El actual período de sesiones del Comité de Desarme sigue celebrándose en un ambiente internacional difícil y poco favorable. Siempre hemos considerado que la rivalidad entre las superpotencias constituye la causa fundamental de la tensa y turbulenta situación internacional y de la falta de progresos en el desarme. Esa enconada rivalidad y la recesión económica que se extiende por los países desarrollados y afecta a otras zonas han originado una intensificación de todas las contradicciones básicas en el mundo. Así pues, la situación se ha hecho aún más difícil y preocupante. Estas son las principales características de la situación actual. El grave enfrentamiento militar en Europa, la constante ocupación armada de Afganistán y Kampuchea, ambos países no alineados de Asia, el desorden y los conflictos en el Oriente Medio y la situación tormentosa en Africa, están todos relacionados directa o indirectamente con la rivalidad de las dos superpotencias por la dominación mundial. Entretanto, pese a que las superpotencias han presentado una serie de propuestas y programas de desarme, es manifiesto que ambas partes han ido aumentando sus armamentos respectivos en un contexto de lucha por la superioridad militar so pretexto de mantener un "equilibrio". Una de las partes tiene proyectado aumentar considerablemente los créditos militares a fin de reforzar los armamentos y la otra ha declarado que nunca permitirá que su rival obtenga la superioridad, diciendo que responderá a su adversario con armas análogas. Ambas partes se han dedicado a intensificar el desarrollo y la producción de nuevos tipos de armas nucleares. Su competencia no se limita en modo alguno a la esfera de las armas estratégicas y se ha extendido a las armas nucleares de alcance intermedio y tácticas, e incluso al espacio. Su rivalidad se está intensificando también en materia de armamentos convencionales. Con el desarrollo de la tecnología militar, ambas partes

(Sr. Li Luye, China)

han añadido a sus arsenales respectivos armas convencionales de precisión y capacidad letal mayores. Merece señalarse el hecho de que también se están aumentando las fuerzas convencionales rápidas y de gran movilidad destinadas a intervenir en ciertas zonas estratégicas y controlarlas. Tal rivalidad y expansión militar son una gran amenaza para la paz y tranquilidad mundiales, y los países del tercer mundo que sufren las consecuencias son muchos.

La incesante carrera de armamentos entre las superpotencias ha consumido sumas de dinero y recursos enormes y se ha convertido en una pesada carga aun para sus propias poblaciones. Esperamos sinceramente que esos dos países, que poseen ya arsenales sin precedente y están pasando actualmente por dificultades económicas oigan la voz de la razón y abandonen ese camino equivocado deteniendo inmediatamente la carrera de armamentos para que haya mantequilla en vez de cañones. Deberían responder a las aspiraciones de los pueblos de todos los países y asumir realmente sus responsabilidades especiales en relación con el desarme, tomando la iniciativa de reducir considerablemente sus armamentos.

Muchos representantes se han referido a las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la reducción de las armas nucleares estratégicas y la reducción de las fuerzas nucleares de alcance intermedio en Europa que celebran actualmente en Ginebra y han expresado la esperanza de que ambas sean fructíferas. La delegación de China espera también que en sus negociaciones la Unión Soviética y los Estados Unidos adopten una actitud seria y responsable en lo que se refiere a la paz mundial y a la seguridad de todos los países, y no se limiten a una maniobra propagandística para influir sobre la opinión pública mundial. También esperamos que, si llegan a un acuerdo, éste contribuya verdaderamente a la reducción de la amenaza de guerra nuclear, así como a la paz y la seguridad mundiales, y que no sea otro nuevo acuerdo basado en una escalación mutua. También es preciso señalar que el resultado de las negociaciones sobre armas nucleares entre la Unión Soviética y los Estados Unidos no debería perjudicar en modo alguno los intereses de terceros Estados. Si los proyectiles balísticos objeto de la reducción no se destruyen y simplemente se transfieren a otra zona, no sólo seguirá siendo igual el número real de armas nucleares sino que se creará un nuevo factor perjudicial para la paz y la seguridad mundiales.

Deseo exponer ahora las ideas de mi delegación sobre algunas de las cuestiones que ha de examinar este Comité

(Sr Li Luye, China)

En primer lugar, me referiré a la cuestión de la cesación de la carrera de armamentos y el desarme nuclear, que es de interés universal. Con la escalada de la carrera de armamentos nucleares y el creciente peligro de guerra nuclear ha surgido un llamamiento internacional cada vez más fuerte para que se proceda al desarme nuclear, así como movimientos populares que se oponen a la carrera de armamentos y piden la prevención de la guerra nuclear. Comprendemos plenamente y vemos con simpatía el deseo legítimo que la población mundial tiene de salvaguardar la paz e impedir que estalle una guerra nuclear. Estamos dispuestos a trabajar con otras delegaciones en la búsqueda común de enfoques y medidas eficaces para poner fin a la carrera de armamentos y lograr el desarme.

Todos sabemos que la amenaza actual de guerra nuclear procede de las dos superpotencias que tienen la mayor capacidad nuclear ofensiva y que están intensificando su rivalidad por la supremacía nuclear. Así, es inevitable la conclusión de que el camino correcto y la medida principal para el desarme nuclear sería una reducción considerable de los dos mayores arsenales nucleares. Como ambas Potencias poseen ya cantidades tan inmensas de armas nucleares perfeccionadas, incluso una reducción a la mitad no afectaría en modo alguno su seguridad. Ni siquiera dichas Potencias niegan ese hecho. Así pues, el que reduzcan o no los arsenales depende fundamentalmente de su sinceridad. Además, en vista de la grave situación que causa la nueva etapa de la carrera de armamentos nucleares entre las superpotencias, muchos países piden que detengan inmediatamente los ensayos, el desarrollo y la producción de armas nucleares y vectores y que interrumpan la producción de materiales fisiónables para fines militares. Todo ello está plenamente justificado. Los arsenales nucleares de esas Potencias han llegado ya a un nivel peligroso de capacidad de superdestrucción, por lo que no hay ninguna razón para proseguir los ensayos, el desarrollo y la producción de ningún arma nuclear. Ello es totalmente claro e inequívoco. Esperamos que se plieguen al deseo popular y pongan fin a su carrera de armamentos.

China, como Estado nuclear, está dispuesta comprometerse en la empresa del desarme nuclear. China se ha visto obligada a mantener un número reducido de armas nucleares para defenderse contra la amenaza de un ataque. Al mismo tiempo, hemos abogado constantemente por la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares. Nuestro objetivo al desarrollar un número reducido de armas nucleares es romper el monopolio nuclear y el chantaje, y la meta última es eliminar las armas nucleares. Desde hace mucho tiempo nos hemos comprometido unilateralmente a no ser los primeros en utilizar armas nucleares y a no utilizarlas contra Estados que no las posean. En el segundo período extraordinario de sesiones de la

(Sr. Li Luye, China)

Asamblea General dedicado al desarme celebrado el año pasado, el jefe de la delegación de China declaró solemnemente que, si las dos ~~tomaban~~ la iniciativa de detener los ensayos, el perfeccionamiento y la producción de armas nucleares y reducían en un 50% todos los tipos de sus armas nucleares y vectores, disminuyendo con ello la amenaza nuclear para otros países y demostrando su sinceridad en la aplicación del desarme nuclear, el Gobierno de China estaría dispuesto a comprometerse mediante negociaciones con todos los demás Estados nucleares a detener los ensayos, el perfeccionamiento o la producción de armas nucleares y a reducirlas en una proporción razonable hasta su destrucción total.

China es un país socialista en desarrollo. Actualmente estamos esforzándonos al máximo para desarrollar nuestra economía y acelerar la construcción del país y, por lo tanto, necesitamos un ambiente internacional pacífico duradero. El pueblo de China desea fervientemente que se llegue pronto a la meta de la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares. Creemos que la humanidad, dotada de la capacidad para producir armas nucleares, seguramente puede eliminarlas en vez de ser destruida por ellas. Estamos dispuestos a esforzarnos conjuntamente con todos los países y pueblos amantes de la paz para alcanzar esa meta.

Creemos que, pese a las negociaciones nucleares bilaterales que se están celebrando entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, el Comité de Desarme, como único órgano internacional de negociaciones multilaterales de desarme, debería desempeñar el papel que le corresponde en la solución de la importante y urgente cuestión de promover el desarme nuclear e impedir una guerra nuclear. Así pues, apoyamos el establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc sobre desarme nuclear dependiente del Comité de Desarme.

La prohibición de las armas químicas es una cuestión que preocupa mucho a todos los países. En los últimos años, el Comité de Desarme ha trabajado mucho en este sentido y ha realizado algunos progresos en la elaboración de los elementos de una futura convención para la prohibición completa de las armas químicas. Al comienzo de este año, los delegados y expertos de varios países continuaron sus debates y consultas a fondo, basándose en los resultados obtenidos el año anterior e hicieron algunos progresos con respecto a determinadas cuestiones. Ello es positivo. Sin embargo, hemos observado grandes divergencias en torno a cuestiones tan importantes como la "verificación" y "el alcance de la prohibición", sobre las cuales aún tenemos muchos que hacer antes de poder llegar a un acuerdo. En especial, en lo que se refiere a las cuestiones de la verificación internacional y la inspección in situ, que muchos países consideran importantes, una de las principales Potencias poseedoras de armas químicas no ha variado su actitud. Ello no puede sino ser una causa de preocupación para los pueblos.

(Sr Li Luye, China)

Como otros delegados, esperamos que en el actual período de sesiones el Comité de Desarme pueda acelerar su ritmo en la negociación y la elaboración de una convención sobre la prohibición completa y la destrucción total de las armas químicas con miras a realizar pronto esa tarea a fin de eliminar totalmente de la Tierra las salvajes y detestables armas químicas. La delegación de China seguirá esforzándose activamente en ese sentido.

La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es también una cuestión importante. El desarrollo dinámico de la ciencia y la tecnología espaciales han abierto perspectivas para la conquista del universo por el hombre. Si bien las realizaciones conseguidas ya en ese campo son una fuente de inspiración para los pueblos, estos ven con profunda preocupación que las principales Potencias con enorme capacidad en esa esfera estén extendiendo la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. Durante años, han venido invirtiendo sumas inmensas de dinero en el desarrollo del armamento espacial. Ya se han fabricado armas antisatélite y la investigación sobre las armas de rayos láser y las armas de haces de partículas se ha intensificado. En los últimos años también se han intensificado las actividades militares de esas Potencias en el espacio ultraterrestre. Su creciente rivalidad ha hecho que la "guerra espacial" haya salido del ámbito de la ciencia ficción y se haya convertido en un elemento cada vez más importante de sus respectivas estrategias globales. Es preciso detener sin demora esa tendencia tan peligrosa.

China mantiene de modo invariable que el espacio ultraterrestre debe utilizarse exclusivamente con fines pacíficos y considera importante la cooperación internacional para esa utilización. Creemos que debería elaborarse mediante negociaciones un instrumento jurídico internacional sobre la prohibición de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Con este fin, apoyamos la creación por el Comité de Desarme del correspondiente Grupo de Trabajo ad hoc. Es cierto que impedir la militarización del espacio ultraterrestre es un problema bastante complicado. Sin embargo, confiamos en que siempre hay formas de resolver cualquier problema difícil y complicado si todos los Estados cooperan sinceramente.

El Programa Comprensivo de Desarme es también una cuestión a la que muchos países no alineados atribuyen gran importancia. A fin de promover la causa del desarme han hecho esfuerzos enormes en la elaboración de ese programa. Pese a que en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme no pudo establecerse un programa que contase con la aceptación general, lo cual es motivo de pesar e insatisfacción para muchos países, bastantes países no alineados desean continuar trabajando

(Sr Li Luye, China)

para completar el Programa. La delegación de China apoya sus esfuerzos incansables. Gracias a nuestra participación en todo el proceso de negociación del programa, tanto en este Comité como en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea, hemos visto que los países no alineados han hecho concesiones sobre diversas cuestiones mientras que los países que poseen los mayores arsenales han tratado de impedir un acuerdo por todos los medios posibles.

Desde que se celebró el período de sesiones del verano del Comité el año pasado, varios países han tenido tiempo para reflexionar y quizás ahora se presenten con nuevas ideas acerca de la forma de salir del punto muerto en que se encuentra la labor sobre el Programa. Esperamos que este Comité recibirá nuevo ímpetu para elaborar el Programa a fin de realizar a tiempo la tarea de presentar un proyecto revisado a la Asamblea General en su 38º período de sesiones.

Ante la tensa y turbulenta situación internacional del decenio de 1980, la tarea del Comité de Desarme es ardua y compleja. Para satisfacer las aspiraciones de todos los pueblos del mundo, el Comité debería tratar de superar las diversas dificultades y obstáculos en su camino hacia un auténtico desarme, a fin de contribuir al mantenimiento de la paz mundial.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés] Hemos agotado el tiempo de que disponíamos esta mañana. Me propongo suspender la presente sesión plenaria y reanudarla esta tarde a las 15.30 horas, a fin de que el Comité pueda oír a los oradores que aún figuran en la lista de hoy.

Así queda acordado

Se suspende la sesión a las 12 55 horas y se reanuda a las 15.50 horas.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés] Reanudamos la 192ª sesión plenaria del Comité de Desarme.

El Comité oír ahora a los oradores que no pudieron hacer sus declaraciones esta mañana.

Tiene la palabra el representante de Cuba, Embajador Solá Vila.

Sr. SOLA VILA (Cuba) Compañero Presidente, es con sumo placer que lo veo a usted, Embajador Erdembileg, representante de la hermana República Popular Mongola, país con el cual Cuba está unida por indestructibles lazos de colaboración fraternal, presidir las labores de este órgano multilateral de negociaciones en materia de desarme, durante la jornada inaugural de las sesiones de trabajo de 1983.

Permítame también felicitar doblemente a su predecesor en el cargo, Embajador García Robles de México, por la forma brillante en que dirigió nuestras labores de clausura de las sesiones del pasado año, y por el Premio Nobel recibido -y valga decirlo- merecido, por su alta actividad en materia de desarme. Pido también a la delegación de

(Sr. Solá Vila, Cuba)

Suecia que transmitan nuestras congratulaciones a la Sra. Alva Myrdal. Quiero también en esta ocasión dar la bienvenida a nuestro órgano negociador a los nuevos colegas que se nos unen, los Embajadores de la India, la República Popular de China, Japón, Venezuela, el Reino Unido y Kenya con quienes estamos seguros que continuaremos la colaboración que mantuvimos con sus predecesores.

Compañero Presidente, el Comité de Desarme vuelve a reunirse dentro de un contexto difícil de las relaciones internacionales, a la ya de por sí delicada situación que se nos presenta en los últimos tiempos, de escalada en la carrera armamentista, aumento de los gastos militares, ratificación de peligrosas doctrinas basadas en el uso de las armas nucleares, e intentos por romper el equilibrio militar existente y obtener la superioridad militar, se suma la amarga situación económica por la que atraviesan los países en desarrollo, que ven cómo se deterioran los términos de intercambios, bajan los precios de las materias primas que exportan, suben las tasas de interés, y se entorpecen las negociaciones globales en las que han cifrado sus esperanzas.

Se ha planteado que el año 1983 será crucial en las negociaciones de desarme, y lo será también para la supervivencia de la humanidad.

Este Comité ha comenzado sus sesiones de este año con la presencia de altas personalidades de la política mundial. Ojalá que ello sea síntoma halagador al futuro que tienen nuestras negociaciones para las próximas semanas.

La gran mayoría de los miembros de este Comité, y la comunidad internacional en su conjunto, consideran que el desarme es un problema vital para todos los pueblos del mundo y tiene que ser visto en su contexto más amplio.

Hemos escuchado muchos argumentos que reafirman la necesidad de fortalecer las medidas de fomento de la confianza, y estamos de acuerdo con esos criterios; pero esas medidas tienen que tener en cuenta los intereses de todos, y no de unos pocos.

¿Es qué acaso no serían síntomas de fomento de la confianza, por ejemplo, las declaraciones por parte de todos los Estados poseedores de armas nucleares de que no serán los primeros en utilizar dichas armas, o la disposición a congelar, en sus niveles actuales, las armas nucleares y sus sistemas vectores, así como su despliegue; o el inicio de negociaciones concretas dentro del Comité para prohibir los ensayos de armas nucleares, en un grupo de trabajo que cuente con un mandato que le permita negociar; o el desmantelamiento de todas las bases militares extranjeras impuestas contra la voluntad de los pueblos y gobiernos, o el cese de las maniobras militares amenazantes e intimidatorias, como las que acaban de realizarse en la América Central y en la península de Corea, o el cese de todo tipo de colaboración con los regímenes racistas de

(Sr. Sola Vila, Cuba)

Israel y Sudáfrica; o el apoyo a la convocación de la Conferencia sobre el Océano Indico, como es el interés manifiesto de los Estados de la región, o incluso dentro del continente europeo y sus alrededores, el apoyo a la creación de una zona libre de armas nucleares en Europa septentrional y en los Balcanes, y la creación de una zona de paz en el Mediterráneo?

No basta con hablar de medidas para fomentar la confianza, sino que hay que mostrar buena voluntad para implementarlas en un sentido amplio, y de acuerdo con los intereses fundamentales de todos.

Nuestra presencia en el Comité de Desarme es una oportunidad que tenemos para ir más allá de meras propuestas, aquí podemos negociar sobre varios temas prioritarios que aparecen en nuestra agenda pero, lamentablemente, hay un reducido grupo de países que nos suprime ese derecho, pues un vistazo a nuestras labores demuestra que no se quieren prohibir los ensayos de armas nucleares, ni poner fin a la carrera de las armas nucleares, ni prevenir el estallido de una guerra nuclear, ni prevenir la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, que son todos temas de la más absoluta prioridad.

Se ha hablado mucho también en estos días sobre las negociaciones que se celebran en Ginebra, fuera del marco de este Comité, por lo que voy a detenerme brevemente en algunas consideraciones.

Hace unos días este órgano de negociación escuchó al Sr. Vicepresidente de los Estados Unidos de América, el cual estuvo por Europa, según se anunció, en misión de paz, pero sus palabras y acciones se encuadraban dentro de la política guerrillista de la Administración que representa y no hubo ningún síntoma de mejoramiento de la situación internacional.

En esa gira no se hizo más que ratificar las mismas posiciones de siempre, y no se vió ningún síntoma de flexibilidad sobre las vías para reducir las armas nucleares en Europa y lograr un equilibrio militar cada vez más bajo, según lo reconoce la propia prensa occidental.

La "carta a los europeos" ratificó la llamada "opción cero" que -no está demás decirlo- no es opción ni tampoco es cero, ni una cosa ni la otra, y no pudo lograr sus propósitos en la opinión pública de Europa.

(Sr. Sola Vila, Cuba)

Según planteará un periodista, cito "como una acción de relaciones públicas, puede que impresione en la Madison Avenue (centro de las empresas publicitarias en Nueva York), pero, a la vista del estado de opinión en Europa Occidental, aquí no tendría efecto".

En síntesis, que se la calificó de "puro truco publicitario". De nuevo la "opción cero" y la decisión de obtener la superioridad militar cueste lo que cueste, con lo que se da nuevos impulsos a la carrera armamentista.

Antes de que el anterior Director del Organismo de Control de Armamentos y de Desarme de los Estados Unidos, Sr. Eugene Rostow, dimitiera de su cargo -a petición del propio presidente Reagan- había declarado, cito "Hay que hacerse un camino entre los que quieren un acuerdo con los soviéticos a toda costa, y los que no quieren un acuerdo a ningún precio".

A decir verdad, y según algunos comentaristas, hay en Estados Unidos quienes "reaccionan alérgicamente al control de armamentos", y esto afecta en forma negativa tanto a las negociaciones bilaterales con la Unión Soviética, como a los trabajos en este Comité.

Debo confesar que mi delegación esperaba alguna propuesta nueva, algo concreto para los trabajos de este Comité, pero quedamos desilusionados. Otra vez la "opción cero" -que no es ni opción ni cero-, y el despliegue de los 572 cohetes nucleares de alcance intermedio en Europa, lo que constituye una provocación a la Unión Soviética y la comunidad socialista y, de llevarse a vías de hecho, aumentaría considerablemente el peligro de una guerra nuclear, de ahí que 1983 sea crucial para la supervivencia de todos como señalara el Presidente Fidel Castro, cito

' (Estados Unidos) trata de arrastiar a sus aliados hacia esa política, quienes ofrecen cada vez mayor resistencia, resistencia que se expresa, sobre todo, en los pueblos de Europa, donde crece el movimiento en favor del desarme y de la paz, en manifestaciones cada vez mayores y enérgicas, relacionado no sólo con la carrera armamentista, sino con el proyecto de establecer 572 proyectiles nucleares en Europa, cuestión realmente muy delicada, porque con ello se busca sencillamente romper el equilibrio estratégico.

Y no podemos olvidarnos -sigue diciendo Fidel- que la presencia de 42 proyectiles nucleares de alcance medio en Cuba en 1962, estuvo a punto de provocar una guerra nuclear.

(Sr. Solá Vila, Cuba)

Esta carrera armamentista obliga, por lo demás, a los países socialistas a redoblar sus esfuerzos en favor de la coexistencia y de la paz, pero al mismo tiempo los obliga a invertir uien sabe qué enormes recursos, a fin de contrarrestar estos intentos imperialistas de establecer la superioridad militar. Estas son las consecuencias inevitables de semejante política.

De modo que debemos hacernos conciencia de que los peligros para la paz del mundo y los peligros de guerra aumentan considerablemente. No sólo los peligros de intervenciones locales yanquis, sino realmente los peligros de una guerra nuclear. No debemos dejar de tener en cuenta esta realidad."

Ahora, compañero Presidente, se trata de casi la misma cantidad de proyectiles pero mucho más sofisticados que los que provocaron la crisis de octubre.

Me he detenido en estas consideraciones por la importancia que tienen estos temas, y permítame decir solamente, parafraseando a un querido colega que habló en la Plenaria inaugural, que nosotros también preferimos a los que dan muestra de flexibilidad para lograr medidas concretas de desarme y hacen propuestas constructivas y realistas, que a los que se aferran a sus ideas iniciales para impedir el logro de todo entendimiento.

En lo que al trabajo de este Comité se refiere, la posición de mi delegación es bien conocida. Pensamos que se pierde mucho tiempo en cuestiones procesales al principio de cada sesión, a pesar de que la inclusión de la mayoría de los temas de nuestra agenda, nos es recomendada por la Asamblea General.

Pensamos que una vez incluido un tema en la agenda, la creación de un grupo de trabajo sobre el mismo no debe hacerse esperar, pues en definitiva es la vía más efectiva con que contamos para desarrollar nuestras negociaciones.

En este sentido, mi delegación apoya sin reservas la inclusión de un punto en nuestra agenda este año, y la creación de un grupo de trabajo, para negociar medidas prácticas que prevengan el estallido de una guerra nuclear. Esta propuesta, como vimos anteriormente, es hoy más pertinente que nunca.

De igual forma, apoyamos la inclusión en nuestra agenda y la creación de grupos de trabajo, sobre los temas propuestos, relativos a la prohibición del arma nuclear de neutrones y al desarrollo de la energía nuclear en condiciones de seguridad. El primero de estos temas es algo respecto a lo cual existe un amplio antecedente en este

(Sr Sola Vila, Cuba)

Comité, incluidos documentos que pueden servir de base para las negociaciones, y el segundo, es algo cuya importancia se reafirma para los países pequeños que no tenemos recursos naturales con que enfrentar las necesidades de nuestro desarrollo, y necesitamos garantías para ello respecto al uso de la energía nuclear con fines pacíficos

Para concluir, Sr Presidente, permítame dejar constancia de la opinión de mi delegación en el sentido de que el grupo de trabajo creado por el Comité sobre la prohibición de los ensayos nucleares ya ha agotado el mandato con que fue establecido, y se impone otorgarle un mandato nuevo que le permita negociar, a fin de adoptar un tratado por el que prohíban los ensayos de armas nucleares en todos los medios y por tiempo indefinido, y en el que participen todos los Estados poseedores de armas nucleares.

De igual forma, quiero ratificar nuestra posición respecto a la necesidad de que se cree un grupo de trabajo para prevenir la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, y para prevenir la carrera de las armas nucleares y el desarme nuclear. Sobre ambas cuestiones existe suficiente base para el trabajo de este Comité, pues hay más de un documento de trabajo presentado.

Estas son, Sr. Presidente, algunas consideraciones que mi delegación entendió necesario hacer a estas alturas de nuestros trabajos. En las plenarias próximas hablaremos en más detalle sobre los temas de la agenda

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Cuba su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de Kenya, Sr Don Nanjira.

Sr DON NANJIRA (Kenya) [traducido del inglés] La grave preocupación por prevenir la difusión de las armas nucleares, y más aún, el posible estallido de una guerra nuclear, no surgió de la nada en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, pero la significación histórica de aquél período de sesiones reside en que en él se aprobó un Documento que, por muy débil e imperfecto que les pueda parecer a algunos, o por declaratoria que sea su naturaleza para otros, se basó, sin embargo en el consenso de la comunidad internacional, y todos nosotros y nuestras naciones tenemos la obligación -una obligación moral- de aplicarlo. Tanto en las disposiciones pertinentes del Documento Final

(Sr. Don Nanjira, Kenya)

-por ejemplo, en los párrafos 18, 47 a 50 y 56 a 58-, o en declaraciones de política pronunciadas aquí y en otros lugares, se ha insistido una y otra vez en que una guerra nuclear, fortuita como deliberada, no sería limitada en cuanto a su alcance ni en ella podría vencer ningún eventual beligerante. Se ha insistido una y otra vez en que, si la comunidad internacional no logra detener la carrera de armamentos nucleares y realizar el desarme nuclear, ello conducirá a un inevitable resultado final: la extinción total y completa de la raza humana y de su civilización. Se ha insistido una y otra vez, tanto en este foro como en las resoluciones de la Asamblea General, y en particular en la 36/81B, de 9 de diciembre de 1981, y la 37/78 I de 9 de diciembre de 1982, en que la eliminación de la amenaza de una guerra mundial, la prevención de una guerra nuclear y la disminución de los riesgos de una guerra nuclear, son "la tarea más crítica y urgente del momento actual", son cuestiones de la más alta prioridad.

Así, pues, es sorprendente, e incluso aterrador, que representantes de algunos Estados miembros de este Comité todavía contemplen el problema crucial de prevenir una guerra nuclear sencillamente como uno de esos temas en torno a los cuales se pueden intercambiar tranquilamente opiniones, incluso dar conferencias y plantear cuestiones filosóficas y retóricas, como si fuéramos alumnos de una escuela secundaria, sobre si se debe en el Comité de Desarme o no debatir tan siquiera la cuestión absolutamente prioritaria de la prevención de una guerra nuclear. Es increíble que todavía tengamos que oír hablar de la tarea de este Comité respecto de las armas nucleares y ver que se trata esas armas como si fueran juguetes de los que sólo pueden hablar e incluso con los que sólo pueden jugar los Estados poseedores de armas nucleares, y ello con entero desprecio y olvido de las disposiciones pertinentes del Documento Final, incluidos sus párrafos 28 y 32. Indudablemente, la raza humana se halla ante un dilema y, ¿qué problema puede ser más importante y más fundamental que aquel en que se decide la supervivencia o la aniquilación de la raza humana? ¿Qué órgano multilateral puede tener una función más abrumadora y elevada que éste, al cual incumbe poner coto a la carrera de armamentos nucleares, prevenir una guerra nuclear y lograr el desarme nuclear? Y, sin embargo, este Comité de Desarme se ha visto impedido hasta ahora de llegar a un acuerdo tan siquiera sobre la cuestión de procedimiento de establecer un simple

(Sr. Don Nanjira, Kenya)

grupo de trabajo para examinar sistemáticamente el tema relativo a la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear.

El Grupo de los 21 está gravemente preocupado por esas actitudes tan negativas de algunos miembros de este Comité. Desearíamos que todos los Estados emprendieran acciones concretas, en particular los Estados poseedores de armas nucleares, a los que incumbe una especial responsabilidad en este sentido, para prevenir una guerra nuclear. Ese es el mensaje central del Documento de Trabajo del Grupo de los 21 que se ha publicado y distribuido aquí con la signatura CD/341, titulado "Documento de trabajo del Grupo de los 21 sobre la Prevención de la Guerra Nuclear" que tengo el honor y el privilegio de presentar oficialmente a este Comité, en nombre del Grupo de los 21.

En este documento en que se expone nuestra posición, el Grupo de los 21, entre otras cosas, rechaza las teorías paradójicas e irónicas de la disuasión nuclear, porque esas doctrinas son la raíz principal de la carrera de armamentos nucleares. El Grupo de los 21 pide luego medidas urgentes y prácticas para la prevención de la guerra nuclear y negociaciones al respecto, que pueden inscribirse también en el examen del tema 2 en este único órgano multilateral de negociación en la esfera del desarme. Estamos también firmemente convencidos de que la mejor manera de tratar el problema de la prevención de la guerra nuclear es hacer de él un tema separado en la agenda del Comité y, por consiguiente, establecer un grupo de trabajo ad hoc sobre él al comienzo de este período de sesiones de primavera del Comité de Desarme. El Grupo de los 21 está persuadido de que nuestras propuestas prácticas merecen, y esperamos que obtendrán, la urgente adhesión de los Estados representados aquí. Estamos dispuestos a entablar unas consultas serias sobre el establecimiento de dicho grupo de trabajo lo antes posible; le ruego, pues, que tenga en cuenta nuestro deseo cuando organice consultas informales en el Comité.

No podemos seguir viviendo indefinidamente bajo el temor de una guerra nuclear. porque, tarde o temprano, alguna circunstancia, alguien, en algún lugar, de alguna manera, en algún momento y algún día, oprimirá intencionadamente o sin proponérselo, el botón, y una vez que eso suceda no habrá remedio. Será demasiado tarde. Sencillamente, será demasiado tarde. Actuemos, pues, ahora, y hagámoslo rápidamente. Es cuestión de supervivencia o de extinción para todos nosotros.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Kenya su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Con esto termina mi lista de oradores para hoy ¿Desea intervenir alguna otra delegación?

*

* * *

Como anuncié esta mañana, pienso convocar, inmediatamente después de esta sesión plenaria, una reunión informal del Comité para examinar la agenda y el programa de trabajo, así como otras cuestiones de organización. La próxima sesión plenaria del Comité de Desarme se celebrará el jueves, 10 de febrero, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.

ACTA DEFINITIVA DE LA 193ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 10 de febrero de 1983, a las 10 30 horas

Presidente

Sr D ERDEMBILEG

(Mongolia)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de

Sr. H. WEGENER
Sr. F. ELBE
Sr. W. E. VON DEM HAGEN
Sr. W. ROHR
Sr. J. PFIRSCHKE

Argelia

Sr. B. OULD-ROUIS
Sr. A. TAFFAR

Argentina.

Sr. J. C. CARASALES
Sr. R. GARCIA MORITAN
Sr. R. VILLAMBROSA

Australia.

Sr. D. SADLEIR
Sr. R. STEELE
Sr. T. FINDLAY
Sr. P. MCGREGOR

Bélgica

Sr. J. M. NOIRFALISSE
Sr. J. M. VAN GILS

Birmania.

U MAUNG MAUNG GYI
U TIN KYAW HLAING
U THAN TUN

Brasil.

Sr. C. A. DE SOUZA E SILVA
Sr. S. DE QUEIROZ DUARTE

Bulgaria

Sr. K. TELLALOV
Sr. D. KOSTOV
Sr. P. POPCHEV
Sr. C. PRAMOV
Sr. L. KHRISTOSKOV

Canadá

Sr. D. S. McPHAIL
Sr. G. R. SKINNER
Sr. P. W. BASHAM

Cuba

Sr. A. V. GONZALEZ PEREZ

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Checoslovaquia

Sr M. VEJVODA
Sr. A CIMA
Sr. J. JIRŮSEK^{OV}
Sr J. FRANEK

China

Sr. TIAN JIN
Sr. LI CHANGHE
Sr. PAN ZHENQIANG
Sr YU ZHONG ZHOU

Egipto

Sr. I. A. HASSAN
Srta W. BASSIM
Sr. A. M. ABBAS

Estados Unidos de América

Sr. L. G FIELDS
Sr. H. L. CALHOUN
Sr. P. S. CORDEN
Sa. K CRITTENBERGER
Sr. R. L. HORNE
Sr. J MARTIN

Etiopía:

Sr T TERREFE
Srta. K. SINEGIORGIS
Sr. F YOHANNES

Francia

Sr. F. DE LA GORCE
Sr. J. DE BEAUSSE
Srta. L. GHAZERIAN
Sr M COUTHURES

Hungría

Sr. I. KÓMIVES
Sr. F. GAJDA
Sr. T TOTH
Sr. E. BISZTRICSANY

India

Sr. M. DUBEY
Sr. S. SARAN

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Indonesia

Sr N S. SUTRESNA
Sra P. RAMADHAM
Sr I. H. WIRAATMADJA
Sr. HARYOMATARAM
Sr F. QASIM

Irán

Sr J ZAHIRNIA

Italia

Sr M ALESSI
Sr B. CABRAS
Sr C. M. OLIVA
Sr. E. DI GIOVANNI

Japón

Sr R. IMAI
Sr. M. TAKAHASHI
Sr K TANAKA
Sr. M. YAMAMOTO
Sr T ARAI

Kenya

Sr. D D. C. DON NANJIRA

Marruecos

Sr. A SKALLI
Sr M CHRAIBI

México

Sr A. GARCIA ROBLES
Sra. Z. GONZALEZ Y REYNERO

Mongolia

Sr D. ERDEMBILEG
Sr L. ERDENCHULUUN
Sr. J. CHOINKHOR
Sr S O BOLD

Nigeria

Sr. G. O. IJEWERE
Sr. A. N. C NWAUZOMUDOH
Sr. J. O OBOH
Sr. A A. ADEDOJU
Srta I E C. UKEJE

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Países Bajos

Sr. F. VAN DONGEN
Sr. R. J. AKKERMAN
Sr. H. WAGENMAKERS

Pakistán

Sr. M. AHMAD
Sr. T. ALTAF

Perú

Sr. P. CANNOCK
Sr. V. ROJAS

Polonia

Sr. J. ZAWALONKA
Sr. S. KONIK
Sr. J. CIALOWICZ
Sr. T. STROJWAS

Reino Unido

Sr. R. I. T. CROMARTIE
Sr. B. P. NOBLE
Sra. J. I. LINK

República Democrática Alemana

Sr. G. HERDER
Sr. H. THIELICKE
Sr. F. SAYATZ
Sr. M. NOTZEL
Sr. M. SCHNEIDER

Rumania

Sr. I. DATCU
Sr. T. MELESCANU
Sr. L. TOADER

Sri Lanka

Sr. A. T. JAYAKODDY
Sr. H. M. G. S. PALIHAKKARA

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Suecia

Sra M. M. THEORIN
Sr C. LIDGARD
Sr C. M. HYLTIENIUS
Sr. L NORBERG
Sr. G EKHOLM
Sr. H. BERGLUND
Sr. J. LUNDIN
Sr. H. ISRAELSSON
Sr O. DAHLMAN
Sra A LAU-ERIKSSON
Sr. H OLSSON

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas

Sr. V L ISSRAELIAN
Sr V M GANJA
Sr. L. A. NAUMOV
Sr Y. V. KOSTENKO
Sr. A. P KOUTEPOV
Sr V A KROJA
Sr V. F PRIAJIN
Sr G N VASHADZE
Sr V A. EVODOKUSHIN

Venezuela

Sr. A. LOPEZ OLIVER
Sr O. GARCIA GARCIA

Yugoslavia

Sr. B. BRANKOVIC

Zaire

Sr. B. ADEITO NZENGEYA
Sra ESAKI-EKANGA KABEYA

Secretario General Adjunto
de Asuntos de Desarme

Sr. J. MARTENSON

Secretario del Comité de Desarme y
Representante Personal del
Secretario General

Sr R. JAIPAL

Secretario Adjunto del
Comité de Desarme

Sr. V. BERASATEGUI

EL PRESIDENTE [traducido del inglés] Declaro abierta la 193ª sesión plenaria del Comité de Desarme

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de Italia, Japón, Perú, Argentina, Hungría, Bulgaria, los Estados Unidos de América, Nigeria, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Etiopía. En vista de lo larga que es la lista, tal vez tengamos que continuar esta sesión plenaria por la tarde.

Tiene la palabra el representante de Italia, Embajador Alessi

Sr. ALESSI (Italia) [traducido del francés] Es para mí, señor Presidente, un motivo especial de satisfacción el que usted presida los trabajos del Comité. Su actividad aquí y su misión en Roma, como Embajador de Mongolia, nos ha permitido conocer y apreciar su experiencia y sus cualidades personales. A principios de este período de sesiones ha felicitado usted, en nombre de todo el Comité, a los laureados con el Premio Nobel de la Paz de 1982, la Sra. Alva Myrdal y al Embajador Alfonso García Robles. Quiero asociar calurosamente a la delegación italiana al homenaje a estas dos personalidades que encarnan la gran tradición humanista y pacífica de sus países. La alta distinción que se les ha otorgado debe servir de estímulo para todos nosotros. Quisiera felicitar especialmente al Embajador García Robles, que está con nosotros, y asegurarle la plena cooperación de mi delegación en la tarea de llevar a buen término las negociaciones sobre un programa comprensivo de desarme.

Por último, deseo señalar nuestro reconocimiento por la presencia del Secretario General Adjunto, Dr. Jan Martenson, y dar la más cordial bienvenida a los nuevos colegas, los distinguidos representantes de Argelia, China, la India, el Japón, Kenya, Suecia, el Reino Unido y Venezuela.

Los problemas del desarme y de la seguridad están, con toda razón, en el primer plano del debate internacional, en algunas regiones del mundo reciben cada vez más atención de grandes sectores de la opinión pública. La inmensa autoridad moral de las iglesias se centra en esos mismos problemas, que nunca han sido puramente técnicos y que, en lo sucesivo, tampoco serán únicamente políticos. Donde esas corrientes profundas de la opinión y del espíritu no pueden manifestarse libremente, su existencia puede suponerse.

El período de sesiones de 1983 de nuestro Comité se sitúa en esa dimensión, en parte nueva. La participación de representantes que en sus países desempeñan altos cargos oficiales, es un síntoma alentador.

(Sr. Alessi, Italia)

Mi delegación estima que en el actual período de sesiones pueden y deben realizarse progresos en tres direcciones concretas en las cuestiones nucleares, especialmente en la prohibición general y completa de los ensayos nucleares, en lo que respecta a las armas químicas y en la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre

A corto plazo, el elaborar una convención que prohíba las armas químicas, parece un objetivo viable. No debe escatimarse ningún esfuerzo para lograrlo, dada la importancia que ese resultado revestiría por sí solo y en el conjunto de las negociaciones multilaterales de desarme. El 4 de febrero último hemos escuchado con satisfacción al Vicepresidente de los Estados Unidos de América Sr. Bush, quien manifestó su deseo de que el trabajo del Comité en esta esfera se acelere y que las negociaciones iniciadas puedan concluir en un tratado. Varios oradores han subrayado ya el interés con que se espera el documento general anunciado por el Sr. Bush.

Las zonas de convergencia, así como los puntos de divergencia, parecen identificados con suficiente claridad. Ha llegado el momento de hacer un esfuerzo decisivo para buscar las transacciones necesarias y superar los puntos de divergencia. Creemos que la actividad del Grupo de Trabajo debería concentrarse en esa tarea, a fin de pasar lo antes posible a formular los artículos de la convención. Esta fase delicada de las negociaciones requiere métodos y ritmos de trabajo adecuados, corresponderá al nuevo Presidente del Grupo ad hoc encontrar procedimientos que, por su flexibilidad y su carácter informal, ayuden al éxito de nuestros esfuerzos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su trigésimo séptimo período de sesiones, aprobó por una muy amplia mayoría dos resoluciones relativas a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esa aprobación estuvo precedida por negociaciones intensas entre diversas delegaciones interesadas; aunque no haya sido posible superar algunas divergencias y llegar a una sola resolución, tales negociaciones constituyen un marco de referencia útil para la continuación de nuestros debates sobre el tema 7 de la agenda.

Estos debates deberían desarrollarse en un cuadro más adecuado, por ejemplo, en un grupo de trabajo ad hoc con un mandato apropiado.

El primer obstáculo que debe afrontarse es la falta de consenso en cuanto al objeto preciso de nuestras negociaciones. Para superarlo, se requiere un trabajo colectivo que permita estudiar y definir, mediante un examen de fondo, las diferentes cuestiones que deben tratarse en la negociación de medidas eficaces y verificables para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

(Sr. Alessi, Italia)

La resolución 37/99 D indica que, entre esas cuestiones, la más urgente es la destinada a asegurar la inmunidad de los satélites, mediante la negociación de un acuerdo eficaz y verificable de prohibición de sistemas antisatélites. Desde luego, no es la única; siguen existiendo otras cuestiones, que estamos también dispuestos a examinar y a discutir. Se ha observado que los aparatos espaciales, por sus características, se prestan de manera particular a la cooperación internacional. Nuestra experiencia en la materia confirma esa observación y aumenta, a nuestro juicio, la urgencia de aumentar la protección jurídica a los objetos espaciales de todas las naciones. El desarrollo de la Agencia Especial Europea durante los diez últimos años es ejemplar a ese respecto, mi país proyecta lanzar próximamente desde una plataforma frente a las costas de Kenya, el quinto satélite científico "SAN MARCO DL", cuya actividad en las esferas de la teledetección y de la climatología interesa a todos los países, y en particular a los de zona tropical.

Unos resultados concretos para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio servirán para fomentar considerablemente la utilización pacífica del espacio y la cooperación internacional en beneficio de todos los países.

Como parte en el tratado de no proliferación, desde 1969 Italia ve favorablemente la idea de que se concierte un acuerdo, que pueda lograr una adhesión universal, a fin de prohibir para siempre y en todos los medios los ensayos nucleares. Un aspecto fundamental de ese acuerdo debería ser su verificabilidad. El tema de la verificación desborda el cuadro de la prohibición general de los ensayos, es una de las cuestiones cruciales en todo acuerdo sobre control de armamentos, como reconoce también la Declaración Política adoptada en Praga el 5 de enero de 1983, que hace una interesante referencia a las medidas de cooperación internacional que serían necesarias.

El Grupo de Trabajo creado el año pasado refleja en su mandato tal situación. Ese mandato, pese a su carácter limitado, no impide la posibilidad de abordar cualquier cuestión relacionada con una prohibición general de los ensayos. Mi delegación desea que se reanude sin demora la labor del Grupo ad hoc sobre la base existente, con la posibilidad de volver a examinar la cuestión cuando expire el mandato actual. Ello se aplica también a los grupos de trabajo existentes, que no deberían esperar a que se resuelvan todas las cuestiones de organización del período de sesiones para reanudar su actividad.

Tenemos presente el vínculo que existe entre la prohibición completa de los ensayos nucleares y las negociaciones bilaterales actualmente en curso en Ginebra sobre la reducción de las fuerzas nucleares de alcance intermedio y de las estratégicas. La primera adquiriría toda su importancia en el marco de un verdadero proceso de desarme nuclear y en la perspectiva concreta de una reducción importante de los arsenales nucleares.

(Sr. Alessi, Italia)

Sin embargo, su valor como medida contra la proliferación vertical y horizontal, así como la importancia política particular que ha adquirido a los ojos de la comunidad internacional a través de los años, aconsejan una acción inmediata al respecto. Para nosotros continúa siendo un objetivo prioritario, al que nuestro Comité tiene sin duda una contribución esencial que hacer.

El Grupo de Expertos en sismología realiza, en ese sentido, un trabajo indispensable, y debemos rendir homenaje al Dr. Ericsson, cuyo fallecimiento prematuro lamentamos sinceramente, y queremos agradecer a la delegación de Suecia que ha podido presentar a un experto de la competencia del Dr. Dahlman para reemplazarlo como jefe del grupo. Es esencial que se salve y se consolide el acervo de experiencia y conocimientos acumulados por el Grupo de Expertos Científicos durante años de actividad. Por esta razón queremos señalar nuestra preocupación ante los acontecimientos sorprendentes que rodean la designación del nuevo Presidente del Grupo, y que impiden la reanudación de los trabajos de éste. Las consecuencias que pueden preverse para el futuro hacen que la situación sea aún más inquietante.

La cuestión del desarme nuclear es actualmente objeto de negociaciones a las que mi Gobierno concede la mayor importancia.

En la región del mundo en que está situada Italia, una experiencia varias veces centenaria ha demostrado, a veces trágicamente, que el equilibrio de las fuerzas es la garantía del mantenimiento de la paz. Por esta razón, la preservación o la restauración de ese equilibrio es un objetivo fundamental de la política de mi país en materia de seguridad.

En la era nuclear, los Estados no pueden considerar ya la seguridad como un objetivo competitivo, una ventaja que pueda lograrse a expensas de sus adversarios en potencia. Debe considerarse la seguridad como un valor compartido. Los Estados deben dar pruebas de moderación recíproca en su búsqueda de seguridad, porque de otro modo se correría el riesgo de que se desencadenaran actividades competitivas que culminarían con una elevación aún mayor del nivel de las fuerzas. Esos principios se reconocen también en la reciente Declaración de Praga.

Sin embargo, la Unión Soviética no parece haberse inspirado en esos principios cuando procedió a la creación y al despliegue de una nueva generación de misiles de alcance intermedio. El despliegue de los misiles SS-20 plantea un doble problema, político y militar. En el contexto del equilibrio estratégico, suscita dudas en cuanto a las intenciones a largo plazo de la URSS y, por consiguiente, atenta contra la estabilidad.

(Sr. Alessi, Italia)

política de las regiones que están al alcance de los misiles. En segundo lugar, constituye un desafío a la estabilidad militar puesto que las características conjugadas de los SS-20 los convierten en un arma eminentemente ofensiva.

La iniciativa doble adoptada por la OTAN en diciembre de 1979 ya ha dado sus frutos se han iniciado negociaciones bilaterales, partiendo precisamente de la oferta contenida en tal iniciativa.

Quiero subrayar aquí toda la importancia que concedemos a un resultado positivo, equitativo y rápido de esas negociaciones. El Gobierno italiano no tiene actualmente ninguna prioridad mayor en la esfera del desarme.

Estimamos que la eliminación completa y recíproca de todos los misiles nucleares de alcance intermedio con base terrestre sería sin duda alguna, la solución más adecuada y deseable. Las razones son evidentes: se trataría de una solución global, que entrañaría una paridad absoluta y cuya verificación resultaría más fácil. Además, sería la solución que mejor correspondería a las aspiraciones de nuestros pueblos.

Sin embargo, seguimos dispuestos a estudiar, junto con nuestros aliados, toda propuesta seria que se presente en el transcurso de las negociaciones. El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Colombo, precisó el 3 de febrero de 1983 ante el Parlamento "Estos estudios podrían abrir el camino hacia eventuales soluciones negociadas de tipo provisional, a condición de que representen pasos concretos en la dirección del objetivo final, que es el nivel cero, y se inspiren en principios fundamentales de igualdad y de paridad. Nuestra disposición a negociar y a transigir no pueden significar que en las etapas intermedias se deje a la Unión Soviética el monopolio de los misiles nucleares de alcance intermedio".

Es inaceptable la pretensión de que los países de Europa occidental continúen viviendo indefensos bajo el peso de una amenaza que, por su parte, la Unión Soviética demuestra tener, y con razón. No debe haber ninguna duda en cuanto a nuestra determinación de restablecer el equilibrio de fuerzas, por la negociación, si fuera posible, o por el despliegue, si fuera necesario. Esta posición cuenta con un gran apoyo entre las fuerzas políticas y la opinión pública italianas.

En la búsqueda de una mayor seguridad mediante el control de los armamentos y el desarme debe abordarse el problema central, que sigue siendo el de reducir a niveles progresivamente más bajos los armamentos y las fuerzas armadas, sin que disminuyan las condiciones de seguridad. Hoy existen posibilidades concretas de proceder por ese camino y de empezar a invertir la carrera de armamentos. En Ginebra, así como en Viena, hay en curso negociaciones con el objetivo de proceder a restricciones cualitativas y cuantitativas importantes de algunas categorías de armas y de fuerzas armadas. Quisiera subrayar aquí toda la importancia que atribuimos al estudio de unas reducciones importantes de las fuerzas, en lugar de estabilizarlas a niveles elevados.

(Sr. Alessi, Italia)

Una reducción importante y equilibrada de los arsenales es también una contribución importante a otra tarea de la mayor prioridad la prevención de la guerra, en particular de la guerra nuclear. Con ese mismo fin pueden preverse, asimismo, medidas específicas, de carácter bilateral o multilateral. Algunas de ellas, relacionadas con lo que se ha dado en llamar la gestión de las crisis, se han negociado con éxito en el pasado. Otras, relacionadas con el fomento de la confianza mutua, han sido propuestas recientemente por el Presidente Reagan a los dirigentes soviéticos. A nuestro juicio, la esfera de las medidas destinadas a fomentar la confianza reviste un interés particular para prevenir la guerra. A este respecto, el papel que nuestro Comité podría desempeñar en la identificación de medidas concretas y eficaces de carácter multilateral es una de las cuestiones que deberíamos examinar con toda la atención que merece.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Italia su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante del Japón, Embajador Imai.

Sr. IMAI (Japón) [traducido del inglés] Sr. Presidente, dado que es ésta la primera ocasión en que hago uso de la palabra ante el Comité, desearía en nombre de mi delegación, expresarle nuestro agrado y nuestra satisfacción por verle ocupar la Presidencia del Comité durante el primer mes del período de sesiones del presente año.

Me sumo también a los demás oradores para expresar nuestras sinceras felicitaciones al Embajador García Robles por haber presidido nuestros trabajos durante el último mes del período de sesiones del pasado año y, naturalmente, por su obtención del Premio Nobel de la Paz, lo que ha sido no sólo una recompensa personal por la gran y meritoria labor que ha desarrollado durante muchos años, sino también un estímulo y un reconocimiento para quienes participan en la esfera del desarme.

Desearía igualmente aprovechar esta oportunidad para agradecerle a usted, Sr. Presidente, y a los demás delegados las amables palabras de bienvenida expresadas en las anteriores intervenciones. Constituye en verdad para mí un placer y un honor poder intervenir en este foro tan distinguido de negociaciones multilaterales de desarme.

El segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebró el pasado año, está todavía muy reciente en nuestra memoria. En dicho período extraordinario de sesiones de la Asamblea, así como en el trigésimo séptimo período de sesiones que se celebró a continuación, y en otras ocasiones bilaterales y multilaterales, se han señalado a nuestra atención diversos conceptos y propuestas sobre maneras de impulsar la causa del desarme. Muchos de esos conceptos y propuestas reflejan ideales muy nobles, serios enunciados e interesantes formulaciones.

(Sr Imai, Japón)

Sin embargo, los más nobles ideales y las más atractivas formulaciones no constituyen en sí un desarme eficaz. Me atrevería incluso a decir que esos ideales o ideas no presentan especial pertinencia para la causa del desarme a menos que se traduzcan efectivamente en medidas concretas y viables mediante un proceso eficaz de negociaciones entre las partes directamente interesadas.

Es innecesario que señale a este distinguido y experimentado órgano que la paz y la seguridad del mundo se mantienen actualmente, y continuarán manteniéndose, gracias a un equilibrio adecuado de poder, incluidas, entre otras cosas, las fuerzas nucleares y convencionales. Precisamente por esta razón el desarme reviste una importancia vital y una pertinencia ineludible para las políticas de seguridad nacional de todos los países del mundo. Por consiguiente, es necesario realizar esfuerzos contantes en las negociaciones de desarme para reducir el nivel a que esas fuerzas alcancen su adecuado equilibrio. Además de un noble idealismo y provechosas ideas, se requerirá una evaluación muy cuidadosa basada en el realismo, en este proceso difícil y con frecuencia tedioso.

A este respecto, deseo reafirmar que el Comité es el único órgano multilateral de trascendencia global que puede valerse de un grado considerable de conocimientos expertos, discernimiento y capacidades técnicas para promover negociaciones sustantivas hacia medidas concretas y verificables de desarme.

En la actualidad, como jamás antes en un pasado reciente, se reconoce y encarece muy agudamente la necesidad del desarme. En especial el desarme nuclear constituye evidentemente una de las mayores y más urgentes tareas con que se enfrenta la comunidad mundial. En este contexto, es bien sabido que el Japón está grandemente interesado y preocupado por lograr una reducción considerable de estas armas de tremendo poder destructivo. Desearía señalar las pesadas e indudablemente muy graves responsabilidades que incumben a los Estados poseedores de armas nucleares. Desde este punto de vista insto a dos de los Estados poseedores de esas armas, a saber, los Estados Unidos y la Unión Soviética, a que se esfuercen, con todos los recursos y capacidades de que disponen, por obtener progresos sustantivos en sus conversaciones sobre la reducción de armas estratégicas. Tal es claramente el deseo de la entera comunidad mundial.

Análogamente, en lo que respecta a las negociaciones sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio, el Japón insta y hace un llamamiento a los dos países mencionados para que realicen el máximo posible de esfuerzos a fin de lograr progresos y llegar prontamente a un acuerdo que responda a los deseos de la población no sólo de los países de Europa sino también de las demás partes del mundo. Mi país ha venido pidiendo la

(Sr Imai, Japón)

completa eliminación de todos los misiles nucleares de alcance intermedio, en especial de los móviles y altamente precisos, como los misiles SS-20 de la Unión Soviética. Además si, como resultado de las conversaciones sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio que acaban de reanudarse en Ginebra, los misiles actualmente apuntados a objetivos europeos son transferidos al Extremo Oriente, además de los misiles SS-20 ya emplazados en esta región, temo que ello suscite muy grave preocupación, al incrementar aún más el grado de amenaza contra la paz y la seguridad de Asia. Es ciertamente deplorable que los dirigentes soviéticos hayan hecho recientemente, según se afirma, una observación que indica que esta preocupación nuestra no está totalmente infundada.

Instamos firmemente a que los Estados Unidos y la Unión Soviética continúen esas negociaciones desde un punto de vista global y en un contexto general, a fin de que se llegue a soluciones que no menoscaben la seguridad, no sólo de Europa sino de todo el mundo, incluida la seguridad del Extremo Oriente, donde está situado mi país, el Japon. Si se toman suficientemente en consideración estos aspectos y pueden conseguirse progresos sustantivos en las negociaciones nucleares bilaterales, ello estimulará y precipitará a su vez los progresos de las demás deliberaciones y negociaciones de desarme. Desearía subrayar que tal es ciertamente la esperanza y confianza del Japón.

Permítaseme ahora referirme a algunas de las importantes cuestiones incluidas en la agenda actual del Comité y expresar las opiniones de mi país al respecto

Las negociaciones tripartitas sobre la prohibición completa de los ensayos celebradas entre los Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética han quedado prácticamente suspendidas, lo que hace que el Comité de Desarme sea el único foro significativo en el que pueden llevarse a cabo debates de fondo sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, cuestión a la que mi país asigna la más alta prioridad para el logro del desarme nuclear. A este respecto, consideramos que deberíamos utilizar de la manera más eficaz el Grupo de Trabajo que fue creado el pasado año después de superar considerables dificultades

Ahora bien, es lamentable recordar que el pasado año no todos los Estados poseedores de armas nucleares participaron en este Grupo de Trabajo. No se llegó a un acuerdo sobre el programa de trabajo y, por ello, el Grupo no pudo aplicar su mandato. Pocos serán quienes no convengan en que la cuestión más difícil en lo que respecta a la prohibición completa de los ensayos nucleares es la de la verificación. A menos que se tomen suficiente y adecuadamente en consideración los problemas de la verificación y el cumplimiento, como se pide en el mandato del Grupo de Trabajo, será en verdad muy difícil encontrar el camino a un proyecto de tratado verdaderamente significativo y eficaz.

(Sr. Imai, Japón)

Mi predecesor subrayó en diversas ocasiones que era imperativo promover el desarme nuclear, partiendo de la prohibición completa de los ensayos, no sólo como un fin útil en sí mismo, sino también para reforzar el régimen de no proliferación nuclear a escala mundial basado en el Tratado de no proliferación. Al haber intervenido activamente en debates nacionales e internacionales sobre el Tratado de no proliferación, desearía aprovechar esta oportunidad para subrayar que yo también mantengo esta misma opinión respecto de esta cuestión. Sobre esta base, insto encarecidamente, en nombre de mi Gobierno, a que el Comité se esfuerce enérgica e incesantemente por conseguir el objetivo de una prohibición completa de los ensayos nucleares.

En especial, en el actual período de sesiones, el Grupo de Trabajo debería abstenerse de perder más tiempo en cuestiones de procedimiento. Debería elaborar, lo más pronto posible, un programa adecuado de trabajo e iniciar inmediatamente sus debates para que pueda aplicarse por completo el mandato existente. Desearía aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más la posición de nuestro país, que se opone a todo ensayo nuclear de cualquier Estado. Hemos observado con interés que uno de los Estados poseedores de armas nucleares no parece haber realizado ningún ensayo nuclear en los dos últimos años.

Expertos científicos de mi país han venido participando activamente en las reuniones del Grupo ad hoc de expertos sobre la detección de fenómenos sísmicos. Espero que este Grupo reanudaré inmediatamente sus trabajos y presentará su tercer informe en la fecha más temprana posible. Considero que el ulterior desarrollo de los trabajos en esta esfera constituya un factor fundamental en el contexto de cualquier acuerdo que pueda concertarse. Aprovecho esta oportunidad para expresar el especial reconocimiento de mi delegación a la contribución del difunto Dr. Ericsson, quien dirigió fructíferamente la labor del Grupo hasta el pasado año. Desearía añadir a este respecto que siento cierto temor de que el impulso que tanto contribuyó a establecer, pueda alterarse o incluso disiparse en esta coyuntura decisiva.

Se han registrado considerables progresos en la esfera de la prohibición de las armas químicas como consecuencia de los intensos trabajos realizados el pasado año. Esperamos que esos progresos servirán de base a la obtención de ulteriores progresos en el presente año. En este contexto, la declaración hecha recientemente por el Sr. George Bush, Vicepresidente de los Estados Unidos, quien aprovechó su visita al Comité para anunciar personalmente que se presentarían en breve las opiniones de los Estados Unidos sobre el contenido de un tratado de prohibición de las armas químicas, constituye una grata indicación de la positiva actitud asumida por su país sobre esta cuestión.

(Sr. Imai, Japón)

El presente año deben considerarse a fondo y en estrecha relación recíproca, en el Grupo de Trabajo sobre las armas químicas, los elementos principales de una convención sobre las armas químicas, a saber, "Definiciones", "Declaraciones" y "Verificación". En lo que respecta a la "Verificación", esperamos que se logren progresos hacia el establecimiento de medidas internacionales eficaces de verificación, incluidas inspecciones in situ con la colaboración del grupo de expertos en cuanto a sus aspectos técnicos. Considero que la realización de progresos en la esfera de la verificación facilitará la pronta conclusión de una convención sobre las armas químicas.

Como todos recordarán, la Asamblea General aprobó el pasado año por consenso una importante resolución concerniente a la prohibición de las armas radiológicas, renovando así su esperanza de que se logrará prontamente tal prohibición. En dicha resolución se pedía al Comité de Desarme que continuara las negociaciones sobre esta cuestión con el fin de poder presentar un proyecto de tratado de prohibición de las armas radiológicas a la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones. Igualmente se pedía al Comité de Desarme que continuara buscando una solución a la cuestión de la prohibición de los ataques contra instalaciones nucleares. Hace ya tres años que venimos negociando la prohibición de las armas radiológicas. Como resultado de esos trabajos, los Presidentes del Grupo de Trabajo, el Embajador Kómvics, de Hungría, y el Embajador Wegener, de la República Federal de Alemania, han presentado proyectos de texto de un tratado. En lo que respecta a la cuestión de la prohibición de ataques contra instalaciones nucleares, han presentado documentos de trabajo la República Federal de Alemania y el Japón. Se nos ha informado de que se presentarán otras iniciativas, incluida la de Suecia.

Continuamos opinando que la celebración de un acuerdo por el que se prohíban los ataques contra instalaciones nucleares con fines pacíficos dentro del marco de un tratado sobre las armas radiológicas reviste gran importancia para que los trabajos de elaboración de un tratado sobre las armas radiológicas salgan de su aparente estancamiento. En este sentido, esperamos firmemente que el anteproyecto de protocolo facultativo que mi delegación propuso el pasado mes de septiembre sirva de útil catalizador para realizar progresos en esta materia. Por su parte, mi delegación no escatimará esfuerzos para conseguir este objetivo.

Mi país reconoce que los notables progresos conseguidos recientemente en la ciencia y la tecnología para la explotación del espacio ultraterrestre, si bien abren posibilidades muy prometedoras para el futuro de la humanidad, suscitan al mismo tiempo, preocupaciones respecto de una posible extensión de la carrera de armamentos al espacio.

(Sr. Imai, Japón)

ultraterrestre en un futuro próximo. Por este motivo, hemos indicado que es muy oportuno y conveniente que el Comité de Desarme haya comenzado el pasado año el examen del tema "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". Aunque se trata de una cuestión difícil que puede entrañar muchas complejidades, esperamos que el Comité de Desarme continúe examinando seriamente esta materia.

Por último, se manifiesta en la actualidad un creciente clamor de voces que piden ardiente y seriamente un auténtico desarme. Esas voces han mostrado gran interés por la evolución de las negociaciones sobre la reducción de armas estratégicas y sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio que celebran actualmente los Estados Unidos y la Unión Soviética aquí en Ginebra. Al mismo tiempo, considero ciertamente que se espera mucho de las actividades del Comité. A todos los miembros del Comité nos incumbe una muy seria responsabilidad de responder a esas esperanzas. Desearía concluir mi declaración expresando nuestra convicción de que, para lograr progresos en la esfera del desarme, no hay otro medio sino tener presente este elevado ideal y desarrollar al mismo tiempo esfuerzos constantes hacia la realización gradual de medidas concretas de desarme en forma constructiva y perseverante. Mi Gobierno reafirma su resolución de continuar aportando su contribución a la labor del Comité en este sentido.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante del Japón su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante del Perú, Embajador Cannock.

Sr. CANNOCK (Perú) Sr. Presidente, creemos que este primer período de sesiones del Comité de Desarme correspondiente al año 1983 se abre en circunstancias especialmente estimulantes para el desarrollo de nuestros trabajos.

Todos conocemos, -y estoy seguro que sopesamos debidamente- el creciente movimiento de opinión pública que, superando barreras ideológicas y cruzando linderos geográficos, nos reclama cada vez con mayor insistencia y vigor que nuestros gobiernos aseguren a sus pueblos el elemental derecho a vivir en paz y en seguridad.

Este clamor colectivo, Sr. Presidente, nos recuerda el aforismo latino que dice "Vox populi, vox Dei" ("La voz del pueblo es la voz de Dios".) Esa voz, sonora y sabia, se escucha en Este y Oeste. Esa voz no puede ser ignorada, porque es un mandato de la razón y nosotros, como simples mandatarios de ese sentido común colectivo y universal, no tenemos otro camino que acatarla y cumplir con la responsabilidad que se nos confiara.

(Sr. Cannock, Perú)

En los pocos días transcurridos desde el inicio de este período de sesiones, nuestra delegación ha podido apreciar sus cualidades excepcionales de conductor de nuestros debates. Al expresarle nuestro saludo y reconocimiento, somos conscientes que esta responsabilidad la recibe usted de un antecesor ilustre; de ese gran latinoamericano que es el Embajador García Robles, digno representante de México, a quien no deseo agobiar más con otros halagos por respeto a su modestia.

El Premio Nobel de la Paz, conferido al Embajador García Robles y a la Sra. Alva Myrdal, es un motivo de legítimo orgullo para los pueblos de México y de Suecia, y el Perú se suma a este homenaje.

Asimismo, nuestra delegación extiende su cordial saludo de bienvenida a los representantes de la India, de Japón, de Kenya, del Reino Unido, de la República Popular China y de Venezuela; quienes nos habrán de dar su valioso concurso para el mejor desarrollo de nuestros trabajos. Nos complace también contar con la participación del Sr. Martenson, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas.

Luego de todo lo expresado por las diferentes delegaciones aquí presentes resulta difícil aportar algo novedoso al debate. Por lo tanto, la delegación del Perú se limitará a hacer algunas reflexiones en voz alta sobre algunos de los aspectos que nos preocupan de manera especial. Ante todo quisiera señalar que, si bien el desarme es una causa común de todos los miembros de la comunidad internacional, los debates en este órgano negociador no logran aun despojarse de esa pesada atmósfera de desconfianza que prevalece entre las superpotencias y sus respectivos aliados. Este ambiente tan negativo es, a nuestro juicio, el obstáculo más importante que afrontamos en nuestro Comité para poder avanzar.

La situación llega a extremos realmente anecdóticos. Hemos observado en estos días que una iniciativa inobjetable patrocinada por el Grupo de los 21 -cual es la de incluir el tema de la Prevención de la Guerra Nuclear en nuestra agenda- ha sido cuestionada por el grupo de países occidentales, tal vez por el solo hecho de que la iniciativa viene respaldada también por el grupo socialista.

Es asimismo motivo de alarma el hecho de que cuestiones procesales dilaten y posterguen nuestros debates. Hemos dedicado infructuosamente hasta ahora largas horas para decidir algo tan instrumental como la presidencia de un órgano subsidiario -el Grupo de expertos científicos encargados de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos- a pesar de que existe una unánime voluntad de otorgar nuestra confianza a un eminente científico sueco.

(Sr. Cannock, Perú)

Nos encontramos pues en la difícil y frustrante tarea de desarrollar nuestros trabajos en este ambiente de mutuo recelo y desconfianza que caracteriza las relaciones entre las superpotencias y que inevitablemente se refleja en este Comité. En estas condiciones, la aplicación de la regla del consenso -que en la práctica equivale a la unanimidad de criterios incluso para asuntos de carácter adjetivo- nos coloca ante una barrera mucho más insuperable y aquí estimo necesario decir que el Grupo de los 21 no tiene responsabilidad alguna en esta situación. Nosotros no hemos generado la desconfianza. Tampoco hemos auspiciado la regla del consenso. La falta de resultados concretos en la labor del Comité no debe tampoco conducirnos a una conclusión negativa en cuanto a su función. Sabemos que su vigencia es hoy más actual que nunca. La carencia de resultados obedece en forma casi exclusiva a la actitud negativa asumida por algunas delegaciones, y es lamentable constatar estas circunstancias en momentos en que la humanidad toda, sin distinción de razas ni fronteras, se encuentra amenazada por la posibilidad de una hecatombe nuclear que podría ciertamente hasta depender del inocente error de un cerebro electrónico.

El argumento del armamentismo es de proteger la seguridad, pero habría que preguntarnos seguridad de quién o para quién? cuando se sabe que las armas nucleares almacenadas en la actualidad son más que suficientes para destruir varias veces la tierra borrando todo rasgo de vida de su faz. Nacen doctrinas para justificar, explicar y orientar esta descabellada aventura, pero nunca serán suficientes para convencer a una opinión pública mundial que por simple sentido común comienza a negar sus contenidos y a bregar masiva y tumultuosamente en favor del desarme. Atrás van quedando las doctrinas de la disuasión por el equilibrio del terror, las doctrinas que sustentan las guerras nucleares limitadas, para dar paso a la única posibilidad válida del momento, la del desarme y, en este camino, los gobernantes del mundo deberán actuar en concordancia con el clamor universal só riesgo de ser condenados por sus propios pueblos si aún queda la posibilidad para que ello ocurra.

Para un país en vías de desarrollo como el Perú, que aspira a vivir en paz, que aspira a elevar el nivel de vida de sus ciudadanos y garantizar la supervivencia a ellos y a generaciones venideras, no existe otra posibilidad que la de luchar por la paz y consecuentemente, por un desarme general y completo que permita eliminar las tensiones y liberar

(Sr Cannock, Perú)

recursos que deberán ser canalizados para atender los esfuerzos de desarrollo de la gran mayoría de los pueblos del mundo y establecer la tan ansiada justicia social. Es impresionante observar como año a año se va incrementando el monto del derroche en armas. 650.000 millones de dólares anuales, 25 millones de hombres en armas, 100 millones en las fuerzas paramilitares, 500 000 científicos en el sector militar, son cifras suficientes para indicarnos la colosal dimensión de este sin sentido. Por todo ello, y ante la carencia de resultados concretos en los procesos de negociación multilateral y bilateral en materia de desarme, no podemos liberar de responsabilidad a ninguna de las dos grandes Potencias nucleares porque mientras subsista la carrera armamentista la responsabilidad fundamental continuará teniéndola las dos principales Potencias nucleares y su condición de tales así se lo impone. Ciertamente que se podrían establecer grados de diferenciación que, mientras no se arriben a niveles de concertación no tendrán más que un valor meramente académico que hasta pueden en determinado momento llegar a distorsionar una realidad o a crear falsas expectativas. Para la delegación del Perú no existe sino una alternativa o las grandes Potencias llegan a acuerdos significativos que garanticen la propia supervivencia de los sistemas que pretenden defender o ceden el paso a la no lejana posibilidad del llamado holocausto nuclear, arrastrando tras ellos a toda la humanidad. Dos preguntas surgen en esta situación ¿son los sistemas los que dependen del hombre o es el hombre el que depende de ellos? ¿No es acaso preferible la coexistencia a la destrucción recíproca? La respuesta es obvia.

Tenemos por delante cuestiones importantes. Deseamos destacar la relevancia que tendría en los actuales momentos que, en el transcurso del presente año, se pudieran superar las dificultades que impidieron que se aprobara el Programa Comprensivo de Desarme durante el último período de sesiones de la Asamblea General

En lo que se refiere al tema 4 de la agenda, las armas químicas, deseamos expresar nuestro reconocimiento a la labor desplegada por el Grupo de Trabajo ad hoc bajo la hábil conducción del Embajador Sujka que ha podido dar pasos significativos en este terreno. Esto es una evidencia de que cuando existe la voluntad política de actuar o por lo menos de no trabar los esfuerzos que despliega el Comité, es totalmente factible avanzar en el camino. Claro está que este reconocimiento lo formulamos sin detrimento del orden de prioridades establecidos por la Asamblea General en el primer período de sesiones sobre desarme, que ha sido confirmado recientemente.

(Sr. Cannock, Perú)

No queremos dejar pasar esta oportunidad sin hacer una brevísima referencia al proceso de negociaciones bilaterales que vienen llevando a cabo las dos principales Potencias nucleares. Apreciamos las propuestas concretas y esperamos que ambas Potencias, abandonando posiciones intransigentes, pasen a un auténtico proceso de negociación que libere al mundo de la amenaza actual de una confrontación nuclear. Desde este foro les hacemos una invocación para que dejando de lado los artificios propagandísticos, se aboquen al cumplimiento del imperativo moral de lograr la paz.

El armamentismo tiene graves connotaciones. En primer lugar, es una barrera que se opone a los esfuerzos que realizan la mayoría de los pueblos del mundo por abandonar la situación de subdesarrollo que les afecta y que ahora se ha visto endurecida por la actual crisis económica internacional que soportamos. En este sentido, se opone flagrantemente a nuestro derecho al desarrollo. En segundo término, es un factor desencadenante de inseguridad que se ve multiplicada por las actuales circunstancias político-económicas por las que atraviesa la comunidad internacional. Bastaría constatar los costos sociales de una tendencia a mantener el ritmo de incremento de gastos en armamentos por parte de los países desarrollados para comprender las dimensiones de la problemática que generan en nuestros países que abandonando muchos la atención de problemas verdaderamente urgentes se ven arrastrados por la desconfianza internacional y por la presión psicológica que llegan a imponer los mercaderes de la muerte. Finalmente, mi delegación estima que nunca estará demás cualquier esfuerzo que realicemos en pro del desarme por pequeño que este sea, pues hacer lo contrario, multiplicaría los efectos en sentido negativo. Concluyo diciendo que no podrá haber paz sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante del Perú su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de la Argentina, Embajador Carasales.

Sr. CARASALES (Argentina) Sr. Presidente, sean mis primeras palabras para expresarle las más cordiales felicitaciones de la delegación argentina, al haber usted asumido la Presidencia de este Comité. Descuento que en su actuación al frente de este importante órgano evidenciará las mismas cualidades de prudencia y ponderación que ha puesto de manifiesto en todo momento al ejercer la representación de la República Popular Mongola. Puede usted tener la seguridad de que en el desempeño de su cargo contará siempre con la más franca cooperación por parte de la delegación argentina.

(Sr. Carasales, Argentina)

Con respecto a su distinguido predecesor, el Sr. Delegado de México Embajador García Robles, qué puedo decir que no se haya expresado muchas veces. Su prolongada y esforzada lucha por las causas del desarme ha sido justicieramente reconocida al serle concedido, conjuntamente con la señora Alva Myrdal, a quien felicito sinceramente, el Premio Nobel de la Paz. Ese honroso galardón enaltece personalmente al Embajador García Robles y a su país, México, pero también se refleja en dos ámbitos en los que tanto ha contribuido América Latina y este Comité de Desarme. Considero un privilegio poder trabajar en común con tan ilustre colega y amigo.

Algunos miembros de este Comité han partido hacia otros destinos y nuevos representantes se sientan hoy en esta sala. A todos ellos les doy la más cordial bienvenida y estoy seguro de que las relaciones entre nuestras respectivas delegaciones y en el orden personal se desarrollarán con idéntica calidez que las que nos unieron con sus antecesores.

Quisiera por último destacar la presencia en nuestro seno de quien ocupa ahora la titularidad del nuevo Departamento para Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas. El Sr. Jan Martenson es un viejo conocido de nosotros y siempre nos complace verlo nuevamente, pero en esta oportunidad su visita, en el ejercicio del cargo que ahora ocupa, testimonia la creciente jerarquía que la Secretaría de las Naciones Unidas, en consonancia con los deseos de la Asamblea General ha otorgado en su estructura a las cuestiones de desarme.

El Comité de Desarme inicia su período de sesiones de este año en un momento muy especial. Aunque esta frase pueda haberse repetido en reiteradas ocasiones, creo que es obvio para nosotros que la atención internacional está hoy centrada en nuestra temática con una intensidad y un interés particularmente agudos. No es casualidad creo que el Premio Nobel de la Paz haya sido otorgado recientemente a dos paladines de la causa del desarme.

Mil novecientos ochenta y dos fue testigo de la eclosión de un movimiento popular de características inusitadas. Centenares de miles de personas, en las más diversas latitudes, ocuparon las calles manifestando su preocupación por la carrera armamentista, por la posibilidad de una guerra nuclear y por su propia supervivencia.

(Sr Carasales, Argentina)

El fracaso del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no atenuó ese interés general. Por el contrario, persiste y se acentúa a medida que pasa el tiempo sin que se llegue a medidas concretas de desarme. Basta leer la prensa diaria para percibir que sus titulares están dominados por las acciones e inacciones en este campo de los diferentes gobiernos, cuyos voceros explican y publicitan permanentemente sus posiciones en esta materia

No es una simple imagen retórica señalar que los ojos del mundo están dirigidos a Ginebra, esta ciudad de larga tradición de paz que a la vez ha sido y es el teatro de los esfuerzos internacionales más específicos en la esfera del desarme.

En Ginebra tienen lugar negociaciones tanto bilaterales como multilaterales. Las primeras envuelven a las dos más grandes Potencias nucleares y las segundas tienen como escenario este Comité de Desarme. Aunque independientes y totalmente separadas, es innegable su vinculación. Ambas son un ámbito adecuado para demostrar la sinceridad y la voluntad política que constituyen el sustrato indispensable sobre el que debe basarse todo logro en este terreno.

Es un hecho positivo que los países dueños de los arsenales nucleares más poderosos estén sentados en una mesa de negociación. El diálogo de por sí es bueno. Desafortunadamente, poco es lo que parece haberse avanzado. Ambas partes anuncian públicamente sus propuestas y rechazan las de su interlocutor. Anuncios efectuados recientemente, incluso en este foro, indican aparentemente una mayor flexibilidad que ciertamente es bienvenida. La congelación de posiciones a nada conduce, más que al estancamiento y la paralización. Y en materia de desarme es conocido que la falta de progresos significa en realidad un retroceso, porque los desarrollos cualitativos y cuantitativos en los arsenales van alejando cada vez la posibilidad de acuerdos e incrementando al mismo tiempo el riesgo de un conflicto catastrófico.

Quienes no participan en esas negociaciones bilaterales no pueden menos de expresar, sin embargo, su profundo interés y el firme deseo de que conduzcan a resultados concretos en un futuro no lejano. El éxito, aunque sea parcial, en esas negociaciones no dejará de repercutir favorablemente en la marcha de los trabajos de

(Sr. Carasales, Argentina)

este Comité. Hay que reconocer, sin embargo, que las negociaciones bilaterales, por lo limitado de su agenda y fundamentalmente por lo reducido de sus interlocutores, pueden complementar pero nunca substituir ni anular la búsqueda realmente multilateral de medidas concretas de desarme, puesto que esas medidas afectan directamente a todos los miembros de la comunidad internacional, los que jamás podrán aceptar que su seguridad y su destino sean decididos en ámbitos que les son totalmente ajenos.

Es de todos modos conveniente, como se expresó repetidas veces en la reciente Asamblea General y se lo solicita en la resolución 37/78, que los Estados que protagonizan esas negociaciones bilaterales proporcionen conjunta o separadamente información periódica fehaciente, dentro de las limitaciones del caso, sobre lo que está ocurriendo en tales negociaciones, a fin de que los foros internacionales competentes -en este caso el Comité de Desarme- esté enterado de ello de manera adecuada y no a través de discursos y declaraciones de prensa que están concebidos con otros objetivos.

Pese al eco que en este momento despiertan las negociaciones bilaterales, no podemos ni debemos soslayar que la gestión del Comité de Desarme conserva la trascendencia y la urgencia que le asigna el Documento Final. Hasta puede afirmarse que han aumentado. Los temas incluidos en su Agenda figuran entre los más importantes del presente. Aun cuando tuvieran pleno éxito las negociaciones bilaterales de Ginebra -y ojalá lo tengan- los peligros de una guerra nuclear seguirán presentes. Habrá una limitación o una reducción del número de misiles e incluso podrá lograrse la eliminación completa de algunos tipos, en determinada región del mundo, pero ello representará apenas un paso parcial y limitado hacia la solución de un problema, el del desarme nuclear, que subsistirá en toda su magnitud.

Es reiterativo manifestar que la tarea que compete al Comité de Desarme es vasta y múltiple. Lamentablemente, así como es de ambicioso su Orden del Día, el número de sus realizaciones concretas es hasta el momento nulo y las perspectivas de que las cosas sean diferentes en un futuro próximo son escasas.

(Sr. Carasales, Argentina)

Nada se ha avanzado en el tema quizá más importante, "La cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear". Lo que pareció un tema prioritario, así lo es, "La prohibición de los ensayos de armas nucleares", no ha originado todavía el comienzo de negociaciones a ese efecto, y no es sucedáneo para ello la labor de un Grupo de Trabajo con mandato tan limitado que es lícito preguntarse cuál es su verdadera utilidad.

El Programa Comprensivo de Desarme, objeto de los desvelos del Premio Nobel de la Paz y de los esfuerzos de este Comité durante años, no pudo ser presentado en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en una forma definitiva y le ha sido devuelto para que el Comité renueve el intento de llegar a un documento con real significado. No veo que las posiciones y actitudes que determinaron el fracaso de los esfuerzos anteriores hayan cambiado sustancialmente y realmente es difícil ser optimista en este momento. Nada me satisfaría más, sin embargo, que los hechos desmintieran ese juicio.

El Grupo de Trabajo sobre Armas Radiológicas ha visto alejarse lo que en el pasado pareció muy próximo, la conclusión de un acuerdo sobre el tema. Es de esperar que este año esa posible realidad, modesta pero realidad al fin, pueda finalmente concretarse.

La labor en el campo de las llamadas garantías negativas de seguridad ha llegado a un verdadero punto muerto. No se ven, al menos a juicio de mi delegación, las vías que permitan salir de la situación actual, salvo que ocurran cambios importantes en la posición de determinadas Potencias nucleares. Por otra parte, la presencia no desmentida de armas nucleares en el conflicto del Atlántico Sur hace necesario reflexionar seriamente, profundamente, sobre este tema y sobre la verdadera vigencia y significado que pueden tener las zonas libres de armas nucleares.

Otros dos temas fundamentales esperan su debido tratamiento por parte del Comité de Desarme. Me refiero al cese de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y a la prevención de la guerra nuclear. Difícil será encontrar dos cuestiones a cuyo respecto exista mayor consenso en cuanto a su trascendencia y a la necesidad de realizar los máximos esfuerzos posibles para evitarlas.

El espacio ultraterrestre debería ser utilizado únicamente para actividades pacíficas pero es una realidad que ya está siendo usado con fines militares y los planes y proyectos en marcha aseguran una creciente y expandida militarización.

(Sr. Carasales, Argentina)

Resulta redundante abundar sobre un tema tan obvio como la prevención de la guerra nuclear. Quisiera sí, decir que no podemos aceptar la interpretación que procura subsumir esa cuestión en la más vasta de la prevención de la guerra en general. Va de suyo que toda guerra debe ser prevenida y evitada pero también es cierto que la guerra ha acompañado al hombre desde sus orígenes y que todos los esfuerzos que se han hecho para hacerla desaparecer de la conducta de las naciones han resultado infructuosos. Tales esfuerzos deben proseguir incesantemente pero el inicio en 1945 de la era atómica ha otorgado a la posibilidad de un conflicto en que se utilicen las armas nucleares características tan horrendas que está en peligro la propia supervivencia del género humano. Ello justifica plenamente que en los foros apropiados -y el Comité de Desarme lo es- se inicie la búsqueda de medidas prácticas para reducir y eventualmente eliminar los riesgos del estallido de una guerra nuclear.

Sin embargo, parece que tampoco en estos dos temas, el espacio ultraterrestre y la prevención de la guerra nuclear, el Comité podrá desempeñar plenamente la responsabilidad que le corresponde y que de él se espera, pese a los llamamientos que en ese sentido le ha dirigido la Asamblea General de las Naciones Unidas. Una vez más, el Comité se verá limitado en el mejor de los casos a un intercambio de discursos, formal o informalmente. Ni el Comité es un órgano deliberativo, ni la comunidad internacional se verá satisfecha con palabras y más palabras, de las que frecuentemente ni siquiera quedan rastros.

Solamente en el campo de las armas químicas el Comité está actuando con el vigor y el empeño que le corresponden. Subsisten por solucionar problemas importantes pero por lo menos parece existir una verdadera voluntad negociadora, que debería estar siempre presente en la gestión del Comité pero que, desgraciadamente, en pocas ocasiones parece existir. No es ese el enfoque con que la gran mayoría de los miembros del Comité encara su participación en el trabajo, pero son frecuentes los casos de ejemplos en que la óptica es totalmente distinta.

La Primera Asamblea General Extraordinaria dedicada al Desarme aprobó por consenso un Documento Final que, precisamente por haber merecido la aprobación de todos, fue recibido con muchas esperanzas. La vía para traducir en resultados concretos los postulados de ese valioso instrumento iba a ser -se pensó- el Comité de Desarme de Ginebra, convertido en órgano negociador multilateral por excelencia, con miembros y mecánicas procesales que lo habilitan para cumplir ese papel con entera eficacia.

(Sr. Carasales, Argentina)

Como todos sabemos, la realidad no puede ser más distinta. Mas allá de legítimas diferencias de opinión y de percepciones del momento internacional, parece evidente que el Comité no es, para todos, el órgano apto para tratar una amplia gama de cuestiones, entre ellas las más importantes. Cabe preguntarse si en algún momento, aun en 1978 al adoptarse el Documento Final, hubo unanimidad acerca del propósito del Comité, acerca de su verdadero alcance en la estructura de los mecanismos de desarme.

En todo caso, parece evidente la existencia de una política constante que procura sustraer temas y más temas a la intervención del Comité. Los motivos que se alegan son múltiples y en algunos casos pueden ser válidos o dignos de consideración. Pero el resultado, dado el consenso que rige las decisiones del Comité, termina siendo el mismo el Comité no puede tratar ciertos temas o si los considera es de manera informal y sólo para intercambiar ideas o si excepcionalmente es autorizado a celebrar negociaciones -lo que debería ser su función fundamental- tales negociaciones generalmente se estancan.

No puede por cierto pretenderse que toda negociación sea fácil o que no enfrente problemas, o que dichos problemas no puedan ser difíciles o inclusive imposibles de solucionar en cierto momento. Pero al menos habrían negociaciones. Lo que da origen al pesimismo y a las dudas es que los campos en que se negocia son realmente muy pocos.

En circunstancias en que la atención internacional está focalizada en el desarme, como recordaba al comienzo de esta intervención, en que los problemas se acumulan, en que el peligro de una catástrofe nuclear se presenta con caracteres cada vez más nítidos, es frustrante constatar que el Comité de Desarme puede hacer muy poco a ese respecto, haciéndose acreedor, justificadamente o no, a juicios muy negativos acerca de su eficacia y de su verdadera razón de ser. La opinión pública no discrimina acerca de quién es o no es responsable de esa inactividad, o mejor dicho, de esa falta de eficiencia, ya que no podrá reprocharse a las delegaciones ausencia de interés o de trabajo permanente.

Este cuadro que he trazado y que se ajusta plenamente en mi opinión a la realidad, puede cambiar sustancialmente si varían algunas posiciones en ciertas capitales. No se puede ser indiferente indefinidamente a los clamores que brotan en todos los ámbitos de la comunidad internacional.

Creo que todas las delegaciones que actúan en este Comité están permanentemente dispuestas a trabajar con ahínco y dedicación y en todos y cada uno de los temas que figuran en su agenda. Lo que se requiere son directivas positivas por parte de los gobiernos y no posiciones renuentes o dilatorias que conducen a la inactividad o al fracaso, que en materia de desarme son sinónimos.

(Sr Carasales, Argentina)

La República Argentina, como lo ha estado en el pasado, sigue abrigando el mayor ánimo de cooperación en la búsqueda incesante de soluciones para los problemas que enfrentamos. Mi país considera que la responsabilidad que compete a este Comité es grande y aspira a que su aporte a la labor común esté dado en las mejores condiciones posibles. Es con esa intención que mi Gobierno ha resuelto colocar sobre bases más estables su delegación al Comité de Desarme, convirtiéndola en Representación Permanente con asiento en la ciudad de Ginebra. No se puede encontrar mejor signo del valor que mi país asigna al cometido que corresponde a este Comité.

Continuaremos trabajando con la misma firmeza y convicción que en el pasado, seguros de que, por sobre las frustraciones y falencias que a menudo lo caracterizan, mucho es lo que el Comité de Desarme puede y debe hacer en la vasta problemática del desarme que le compete. El desafío está siempre presente. De nuestra decisión depende que podamos enfrentarlo con éxito.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de la Argentina su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el Representante de Hungría, Embajador Kómives.

Sr. KÓMIVES (Hungría) [traducido del inglés] Camarada Presidente, me permito ante todo felicitarle, como Representante de la República Popular Mongola, por ocupar la Presidencia del Comité de Desarme. Sus cualidades personales y su prolongada experiencia en las negociaciones de desarme pueden contribuir a que este Comité reanude sus trabajos en un ambiente constructivo. Permítame que le desee mucho éxito en su tarea de tanta responsabilidad. Deseo ofrecerle la plena cooperación de la delegación de Hungría.

Mi delegación expresa su reconocimiento al Embajador García Robles por la manera eficaz y acertada en que dirigió nuestros trabajos durante el mes final del anterior período de sesiones.

Es una situación embarazosa el que la comunidad dedicada a la causa del desarme deba rendir homenaje a un diplomático tan eminente cuando la comprensión mutua y la cooperación han alcanzado unos niveles tan bajos que no tienen precedentes. Pero ello no es en absoluto culpa del Embajador García Robles. Desde hace mucho se conocen, y se han estimado siempre, las cualidades humanas de nuestro ilustre colega, su competencia profesional y su dedicación incesante a la promoción de un mundo en paz. La concesión del Premio Nobel de la Paz 1982 es, pues, un reconocimiento bien merecido de su gran aportación a la lucha universal por la prevención de la guerra nuclear, por la cesación de la carrera de armamentos, por el desarme. Al presentarle la

(Sr. Kómvés, Hungría)

cordial felicitación de la delegación de Hungría, quiero expresar también la esperanza de que el Embajador García Robles continuará durante mucho tiempo su generoso servicio a la causa de la paz y el desarme, con vigor y buena salud

Mi delegación desea también felicitar a la Sra. Alva Myrdal, que comparte con él ese Premio Nobel y que asimismo es bien conocida por su dedicación a la paz y al progreso en el mundo. Me tomo la libertad de pedir a la representante de Suecia que transmita el testimonio de nuestra gran estima a su predecesora.

Quiero dar mi sincera bienvenida a nuestros nuevos colegas y asegurarles que la delegación de Hungría está dispuesta a mantener y desarrollar las buenas relaciones que tuvo con sus predecesores.

Permítaseme, en fin, señalar que consideramos muy tranquilizador el saber que podemos seguir contando con la gran experiencia del Embajador Riki Jaipal y con la colaboración sin reservas del competente personal que trabaja bajo su dirección.

Hace un año, cuando los representantes de los Estados miembros de este Comité presentaron el juicio y la evaluación de sus gobiernos acerca de la situación internacional, el cuadro general ya era oscuro y las declaraciones estaban llenas de un profundo desencanto y gran preocupación por las perspectivas futuras. Es realmente triste y más bien desalentador que también hoy predomine la tendencia alarmante que caracterizó el año pasado. El período de sesiones de 1983 de nuestro Comité se inicia en una situación llena de tensiones y de graves peligros. Las actividades subversivas que amenazan la paz mundial y la seguridad internacional han continuado durante todo el año pasado, acercando a la humanidad cada vez más a un desastre global.

En la intervención que pronuncié hace un año, hice un análisis detallado de las causas básicas de la degradación de la situación internacional y, como la tendencia o los factores que contribuyen a ello no han cambiado mientras tanto, no considero necesario repetirlo. La razón principal del constante deterioro de la situación sigue siendo la misma: las políticas agresivas de los círculos imperialistas extremistas y sus continuas tentativas de alterar el equilibrio de fuerza, de lograr la supremacía militar. En el transcurso del año pasado hemos presenciado sus acciones sistemáticas para socavar y destruir los resultados obtenidos anteriormente, entre ellos algunos acuerdos internacionales sobre limitación de armamentos y sobre desarme. Han acentuado la presión sobre los países y los movimientos que se resisten a la imposición de su voluntad a otros Estados, y han intensificado sus campañas de calumnias y propaganda contra los países socialistas y otras fuerzas progresistas.

(Sr Kórnives, Hungría)

En la Declaración Política publicada tras su reciente reunión de Praga, los máximos representantes de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia resumen esta tendencia y señalan que "en general, la situación se complica pues cada vez más, se agrava la tensión internacional y se intensifica el peligro militar, ante todo el nuclear".

Sin embargo, ese documento contiene también una enumeración de los factores y fuerzas que pueden contrarrestar esa tendencia peligrosa. Basándose en una evaluación global, los Estados Partes en el Tratado de Varsovia ofrecen una alternativa realista. Dado que la Declaración se ha distribuido como documento oficial del Comité (CD/358), sería superfluo que yo entrara en una exposición detallada de sus puntos sobresalientes. Estoy persuadido de que el documento ha sido estudiado seriamente aquí y en todos los medios políticos responsables.

No obstante, quiero permitirme citar una frase de la Declaración Política que, a mi juicio, es la clave no sólo para una mejor comprensión de las aspiraciones fundamentales de los pueblos y gobiernos de los países socialistas, sino también de la tarea con que se enfrenta cada una de las delegaciones que se sientan a esta mesa de negociación.

"En la lucha por la prevención de la guerra ocupa un lugar primordial el control de la carrera de armamentos y un cambio de dirección hacia el desarme, en particular el desarme nuclear."

Como se ha dicho invariablemente, 1983 es un año crucial para el destino del género humano, en general, y también para las negociaciones sobre el desarme. Lo que hace falta, por lo tanto, es la voluntad tenaz de dar nuevo impulso a unas negociaciones serias encaminadas a detener la carrera de armamentos y alcanzar progresos importantes en el desarme. Lo que hace falta aquí es el compromiso real y sincero de proseguir unas negociaciones serias sobre las cuestiones más candentes y agudas.

Para iniciar ese tipo de negociaciones, es imperativo que ciertos gobiernos abandonen la posición, a todas luces irrealista, de presentar repetidamente a la otra parte una propuesta evidentemente inaceptable, una oferta para "tomar o dejar", cuando es obvio, desde el momento mismo de su formulación, que con ella se pretende obtener ventajas y socavar la seguridad de la otra parte. Ya es hora de comprender que las tentativas de obtener ventajas a expensas de la seguridad de otros Estados sólo puede recibir una negativa categórica. Ya es hora de comprender que incluso las referencias ocasionales a una cierta "posición moral" no pueden ocultar los motivos inconfesables en que se inspira esa opción.

(Sr. Kómives, Hungría)

No puede tratarse a los pueblos como si fueran niños ingenuos, ni tampoco a sus gobiernos. Lo que esperan son esfuerzos sinceros y propuestas honradas para llegar a unas soluciones efectivas basadas en el principio fundamental de la igualdad y la seguridad igual. Lo que esperan son propuestas serias y constructivas, como las que contiene la Declaración Política de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, que han sido acogidas con beneplácito, como una prueba convincente de buena voluntad, por los hombres de Estado responsables y por el gran público de todo el mundo, que desea medidas recíprocas de la otra parte.

Debe tratarse a los pueblos como a personas mayores con una conciencia política cada vez más clara. Los pueblos se percatan plenamente de la gravedad del peligro de guerra nuclear, y están decididos a prevenirlo. Sería un gran error que algunos gobiernos hicieran caso omiso de los signos evidentes de una creciente sensación de urgencia entre los pueblos de los países más directamente implicados y afectados por los planes siniestros que se proyecta llevar a la práctica en menos de un año.

Para un delegado de Hungría, expresar nuestro punto de vista sobre tales cuestiones no es un simple acto de filosofía moral o retórica. Como muchos de mis colegas aquí presentes, pertenezco a una generación que experimentó todos los horrores de una guerra mundial. Confiando firmemente en el apoyo de las personas más jóvenes, que han tenido mejor suerte, aquella generación está haciendo lo posible para evitar que tal situación se repita, para prevenir el peligro de guerra nuclear.

Debe estar absolutamente claro para cualquiera que esté en su sano juicio, que un conflicto serio en este continente llevaría inmediata e irremisiblemente a una conflagración total, a una guerra nuclear mundial. De ahí que mi país, la República Popular Húngara esté haciendo cuanto puede para evitar un giro semejante de los acontecimientos. Así pues, la delegación de Hungría está dispuesta a promover por todos los medios posibles cualquier medida capaz de contribuir a la prevención de una guerra nuclear.

Debe quedar absolutamente claro para todos que los trucos propagandísticos y las argucias publicitarias no pueden sustituir a unas propuestas serias y a unas negociaciones sinceras. En esta coyuntura, el primer signo de seriedad y de sinceridad sería que ciertas delegaciones dejasen de obstaculizar los intentos de adoptar una agenda apropiada que incluya los temas pertinentes a ese fin.

(Sr. Kórnives, Hungría)

Las propuestas constructivas de los países socialistas en relación con todos los temas del proyecto de agenda están sobre la mesa y esperan unas negociaciones y una aplicación serias. Todas esas propuestas y muchos de los proyectos de acuerdo que acompañan a algunas de ellas han sido apoyados y elogiados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, muchos de ellos durante años sucesivos, y más recientemente en diversas resoluciones aprobadas en el 57º período desesiones.

En su Declaración Política, los Estados Partes en el Tratado de Varsovia dedican gran atención a todos estos temas, así como a otras muchas cuestiones, y confirman de manera muy concisa, pero inequívoca, sus posiciones y su voluntad constante de formular y concertar acuerdos sobre todas las cuestiones de la limitación o la reducción de los armamentos y sobre el desarme. Aquí y ahora, sólo quiero volver a señalar a la atención de las demás delegaciones este documento, cuya gran importancia y oportunidad han sido ampliamente subrayadas en todo el mundo, y, para usar palabras de la Declaración, invitarlas a que "den nuevo impulso a las negociaciones".

Hoy no pienso abordar los distintos temas de la agenda. Mi delegación exponará sus consideraciones y sugerencias, así como propuestas concretas, cuando corresponda, una vez que se adopten la agenda y el programa de trabajo. Sin embargo, quiero destacar ahora que, en 1983, la agenda del Comité de Desarme, "único órgano multilateral de negociación sobre el desarme", no puede considerarse completa y realista salvo que incluya el tema de la prevención de la guerra nuclear. En consecuencia, la delegación de Hungría, como todas las demás delegaciones de los países socialistas, acoge con beneplácito y apoya sin reservas la iniciativa del Grupo de Estados no alineados. Estamos enteramente de acuerdo con la idea de que, como cuestión de la más alta prioridad, se emprendan en el Comité negociaciones "con miras a lograr acuerdos sobre medidas adecuadas y prácticas para la prevención de una guerra nuclear". Instamos, además, a que se establezca sin demora un grupo de trabajo ad hoc sobre este tema. Aceptamos, en fin, el proyecto presentado por el Grupo el pasado mes de agosto como base para las consultas acerca del mandato contenido en el documento CD/309.

La semana pasada escuchamos una elocuente intervención que contenía numerosas referencias a la apremiante necesidad de reducir la desconfianza y fomentar la confianza. Creemos que sería medida apropiada en esa dirección el que ciertas naciones apoyaran sus declaraciones pías con actos concretos y que, en lugar de

(Sr. Kórnives, Hungría)

proferir lamentaciones, aprobaran la propuesta contenida en el documento CD/341. Fomentar la confianza es tarea importante, precisamente por eso los países socialistas piden que se celebre una conferencia en la que se estudien medidas destinadas a fomentar la confianza, así como la seguridad y el desarme en Europa. Por otra parte, la tarea de fomentar la confianza debe empezar con pasos pequeños, como el que acabo de mencionar.

En la sesión anterior, el representante de Cuba enumeró gran número de medidas urgentes, todas las cuales contribuirían mucho a fomentar la confianza a escala mundial. La primera y quizá la más urgente de esas medidas sería que todos y cada uno de los Estados poseedores de armas nucleares contrajeran el compromiso común de no ser los primeros en emplear esas armas en ninguna circunstancia. Desde luego, sería una medida aún de mayor trascendencia el concertar un tratado con el compromiso mutuo de no emplear la fuerza militar en general, como sugieren los Estados Partes en el Tratado de Varsovia. Análogamente, no se insistirá demasiado en el efecto que para fomentar la confianza tendría una congelación general de las armas nucleares y sus sistemas vectores

Como ejemplo final de medidas concretas que contribuirían mucho a fomentar la confianza, quiero mencionar la reciente propuesta del Gobierno de Suecia relativa a la creación en Europa central de una zona que en una primera fase estuviera libre de armas nucleares tácticas, es decir, las que se emplean en el teatro de operaciones. La propuesta ha recibido ya una respuesta favorable de varios países, entre ellos el mío. En una reunión celebrada el 3 de febrero, el Gobierno de Hungría se ha mostrado de acuerdo con la propuesta, que a su parecer es oportuna y puede fomentar la confianza entre los Estados en Europa y mejorar el ambiente internacional. Añadiendo que la anchura de la zona debería ser el doble que la inicialmente sugerida, el Gobierno de Hungría se manifiesta dispuesto a participar en conversaciones acerca de los diversos detalles en relación con la zona, y a contribuir al éxito de esas conversaciones

Para terminar, permítaseme que haga referencia a la declaración que la Jefa de la delegación de Suecia formuló hace una semana. A la vez que admitía que "un ambiente internacional favorable es importante para lograr progresos en los esfuerzos del desarme" y que las negociaciones se ven influidas, a causa de su propia naturaleza, por los acontecimientos internacionales, la Sra. Theorin insistió en que "debe evitarse la vinculación entre las negociaciones sobre armamentos y los acontecimientos políticos".

(Sr. Kómvés, Hungría)

Mi delegación está enteramente de acuerdo con ambas partes de su declaración. Efectivamente, en mi intervención en el debate general en la Primera Comisión, el 20 de octubre de 1982, hice una observación análoga " . nadie podría poner en tela de juicio que la situación internacional en general y las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos en particular no fueran las mejores durante la guerra de Viet Nam. No obstante, ese mismo hecho, algunos acuerdos de desarme fueron elaborados y aprobados por los predecesores del Comité de Desarme", (A/C.1/37/PV 6, página 37) Por consiguiente, la clave para el progreso en las negociaciones sobre el desarme está en la voluntad política de negociar de buena fe con el sincero deseo de llegar a un acuerdo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Hungría su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Bulgaria, Embajador Tellalov.

Sr. TELLALOV (Bulgaria) [traducido del inglés] Camarada Presidente, quisiera señalar que la delegación de Bulgaria ve muy complacida que el período de sesiones de 1983 del Comité se inaugure bajo la Presidencia de mi competente amigo, el Embajador Erdembileg, representante de la fraternal Mongolia socialista. Le felicito, camarada Erdembileg, por asumir este delicado cargo y deseo que su labor sea fructífera y se vea coronada por el éxito.

También me complace en felicitar al representante de México ante el Comité de Desarme, nuestro estimado colega el Embajador García Robles, por haber recibido el Premio Nobel de la Paz de 1982. Aprovecho la oportunidad para rendir tributo al Embajador García Robles y para asociarme a todo lo que se dijo sobre sus grandes esfuerzos para prevenir una guerra nuclear, detener la carrera de armamentos y lograr el desarme, así como sobre los servicios que ha prestado, especialmente en este Comité de Desarme. Todo ello es bien conocido por la opinión pública de Bulgaria.

Permítame, camarada Presidente, que por su conducto pida a los distinguidos representantes de Suecia que transmitan las mismas sinceras felicitaciones a la Sra Myrdal, también galardonada con el Premio Nobel de la Paz de 1982.

En nombre de la delegación de Bulgaria desearía también felicitar al Sr. Martenson, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas.

Aprovecho la oportunidad para hacer presentes mis mejores deseos a los jefes de las delegaciones que se asocian por primera vez a la labor del Comité.

Varios oradores que me han precedido en el uso de la palabra han subrayado que el año 1983 es particularmente importante, e incluso "crucial", por lo que se refiere

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

a la necesidad de adoptar decisiones urgentes, pendientes desde hace tiempo, sobre las cuestiones de desarme. Compartimos la inquietud por la situación actual, en la que la carrera de armamentos está entrando en una fase cualitativamente nueva y mucho más peligrosa, la cual abarca todos los tipos de armamentos, tanto nucleares como convencionales, todos los tipos de actividades militares y afecta todas las regiones del mundo. El continuo deterioro de las relaciones internacionales, que también se manifiesta en muchas otras esferas, es resultado, como lo hemos indicado en otra ocasión, de una mayor activación de los círculos imperialistas.

Es, pues, interesante tomar nota de las ideas y medidas prácticas que proponen los diferentes gobiernos y grupos de Estados, y también círculos de la opinión pública, con objeto de librar al mundo del actual peligro militar. Permítaseme que exponga brevemente las observaciones de mi delegación sobre esta cuestión básica.

Por una parte, los países socialistas, miembros de la Organización del Tratado de Varsovia, empezaron el año 1983 presentando nuevas y trascendentales iniciativas de paz. En la Declaración Política de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, aprobada el 5 de enero, se dice que "los países socialistas ponen en la báscula de la paz toda su autoridad internacional y su potencial político y económico".

La propuesta de concertar un tratado sobre la no utilización recíproca de la fuerza armada y el mantenimiento de relaciones de paz entre los Estados Partes en el Tratado de Varsovia y los Estados miembros de la OTAN es una expresión de la voluntad de mejorar la situación internacional y de consolidar la paz. La propuesta de los países socialistas es notable por su clara y profunda lógica. Ofrece la posibilidad de realizar cambios considerables y duraderos en el clima político y de consolidar las bases jurídicas de las relaciones entre las dos alianzas.

Conviene observar también que, junto con los Estados miembros de las dos alianzas, otros Estados europeos interesados tendrían derecho a participar en su elaboración y en su firma. El tratado también estaría abierto desde un principio, en igualdad de condiciones, a otros Estados del mundo que así lo desearan. Teniendo en cuenta la complejidad de la situación actual, el concertar el tratado ejercería una influencia particularmente beneficiosa en el ulterior desarrollo de la situación internacional.

La propuesta de los Estados Partes del Tratado de Varsovia, está, como es lógico, vinculada a conocidas y amplias propuestas relativas a los problemas de la limitación y la reducción de las armas nucleares, presentadas por Y. A. Andropov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética.

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

Sin entrar en el fondo de las cuestiones relativas a las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la limitación de los armamentos nucleares en Europa y sobre la limitación y reducción de las armas estratégicas, quisiera subrayar un punto, elocuentemente defendido por el Embajador V. L. Issraelian en su declaración del 1º de febrero: la única base sólida para lograr progresos es la del principio de la igualdad e igual seguridad. Lo mismo se aplica a las relaciones entre el Tratado de Varsovia y la OTAN, en general.

En opinión de mi Gobierno, uno de los medios importantes para consolidar la seguridad en Europa es la creación de zonas libres de armas nucleares en el continente. A este respecto, quisiera señalar que la idea de crear una zona libre de armas nucleares en los Balcanes recibe cada vez más apoyo entre los pueblos y los dirigentes de los Estados de esa región. La propuesta de Todor Zhivkov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de Bulgaria y Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, para que se convoque en Sofía una reunión de dirigentes de los Estados balcanes a fin de examinar la idea de convertir a los Balcanes en una zona libre de armas nucleares, es una notable contribución en ese sentido.

El Gobierno de Suecia ha formulado recientemente una propuesta para que se establezca en Europa una zona libre de armas nucleares tácticas. La República Popular de Bulgaria apoya la iniciativa de Suecia que coincide con nuestra política constante en favor del desarme y de toda iniciativa constructiva en pro de la paz, independientemente de donde proceda. En la respuesta oficial del Gobierno de Bulgaria, se indica que nuestras preferencias se inclinan por dar a este problema una solución más completa y radical. Concretamente, somos partidarios de que se amplíe la zona propuesta, a fin de que incluya todos los componentes de las armas nucleares tácticas.

El progreso de las negociaciones de Viena sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa central intensificaría también el proceso de consolidación de la seguridad en Europa. Los países socialistas han presentado una propuesta constructiva en esas negociaciones y consideran que existen todas las condiciones esenciales para elaborar un acuerdo lo antes posible.

Existen otras esferas en que los problemas de la seguridad en Europa pueden y deben resolverse mediante negociaciones como, transformar el Mar Mediterráneo en una zona de paz y de cooperación y liberar a Europa de las armas químicas y de otros tipos. Esperamos que en la reunión de Madrid, que ha reanudado sus trabajos, se tomará por fin la decisión de convocar una conferencia para adoptar medidas encaminadas a reforzar la confianza y la seguridad y lograr el desarme en Europa.

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

En contraste con estas ideas positivas, el programa militar de los Estados Unidos y de algunos de sus aliados, cuyo objetivo es lograr la superioridad militar, produce efectos particularmente negativos en la seguridad internacional. Más concretamente, se están ejecutando programas para el desarrollo y la producción de armas nucleares, y para el desarrollo de armas basadas en los adelantos y descubrimientos científicos más recientes. Se están introduciendo conceptos y doctrinas estratégicas, basadas en la hipótesis de que es posible obtener una victoria en una guerra nuclear si se es el primero en utilizar las armas nucleares. Todo ello agrava las relaciones internacionales y menoscaba la estabilidad internacional.

No sólo se está entorpeciendo el proceso de los contactos políticos, sino también el desarrollo normal de la cooperación económica, científica y tecnológica, así como los vínculos culturales entre los Estados. Se aplican de nuevo "sanciones" económicas y embargos como instrumento de una política. Se realizan campañas propagandísticas de carácter particularmente virulento contra el orden social y los pueblos de los países socialistas.

Compartimos la opinión de que el propósito que la OTAN tiene de llevar a la práctica su decisión relativa al emplazamiento de nuevos misiles de mediano alcance de los Estados Unidos en el territorio de varios países de Europa occidental es un peligro muy serio para los pueblos europeos. El aplicar esa decisión acarrearía inevitablemente una nueva agravación de la situación y a un serio debilitamiento de la seguridad europea.

En esas circunstancias, las iniciativas y acciones de todos los países en la esfera de desarme tienen particular importancia para el fortalecimiento de la paz y la seguridad mundiales. A este respecto, deseo insistir en que creemos firmemente en el importante papel de los países no alineados en los esfuerzos para prevenir el peligro de la guerra nuclear, detener la carrera de armamentos y lograr el desarme.

Desearía ahora, si se me permite, referirme a la forma en que se ha iniciado el presente período de sesiones. La participación en los trabajos del Comité de estadistas de alto rango es indudablemente deseable y contribuye a aumentar la autoridad del Comité y, sobre todo, atrae la atención de los medios de comunicación, que de otro modo nos olvidan. Sin embargo, no ocultaré mi decepción, y sin duda la de muchos colegas por el hecho de que sus discursos no han ofrecido ideas ni propuestas nuevas. Por el contrario, han quedado confirmadas una vez más las posiciones negativas

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

perfectamente conocidas de los países occidentales y, se han repetido aquí también los duros e infundados ataques contra la Unión Soviética y los países socialistas.

Lo menos que cabría decir es que deploramos esos acontecimientos. Es evidente que grandes partes de esos discursos no iban dirigidos al Comité, sino más bien a la opinión pública de algunos países. Empiezo a preguntarme si el Comité de Desarme está incluido en alguna campaña de propaganda en gran escala. Hemos leído que un gran país ha creado dos comités especiales de alto nivel y ha dedicado grandes sumas a influir sobre la opinión pública para inclinarla favorablemente hacia los conceptos occidentales sobre las cuestiones de desarme. En otro gran país se ha lanzado un proyecto para contratar una agencia de publicidad a fin de convencer a los ciudadanos de ese país de la necesidad de instalar nuevos misiles extranjeros en su territorio.

No quiero predecir cuál será la reacción de la opinión pública de esos países a las campañas "publicitarias". La distinguida jefa de la delegación de Suecia ha dicho que la opinión pública responde al sentido común, a los valores básicos y a una política sana. Permítaseme añadir que en el siglo XX la gente está bien informada y puede descubrir fácilmente lo que es verdad y lo que es mentira, lo que es moral y lo que es demagógico y, sobre todo, lo que más le conviene. No cabe duda de que es la paz y un mundo sin armas y sin guerras.

Ahora quisiera exponer brevemente el punto de vista de mi delegación sobre la agenda y el orden de prioridades del Comité.

El Comité de Desarme no cumpliría lo que de él se espera si no se tratara con empeño de encontrar la solución de las cuestiones más importantes del momento: la prevención de la guerra nuclear y el logro de progresos en la elaboración de un programa por etapas de desarme nuclear.

En nombre de los países socialistas, la delegación de la República Popular de Bulgaria presentó en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, un documento al respecto. En consecuencia, apoyamos enérgicamente la posición de los países no alineados a fin de que se incluya en la agenda la cuestión de elaborar, sobre una base multilateral, medidas para prevenir una guerra nuclear. Millones de personas de todo el mundo se están adhiriendo al movimiento en pro de la paz y del desarme. Con su persistente lucha pretenden que se adopten medidas concretas para impedir la amenaza nuclear. A este respecto, una de las necesidades fundamentales es renunciar a conceptos y doctrinas estratégicos

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

que crean un clima psicológico de "aceptabilidad" del empleo de las armas nucleares. En este contexto, mi delegación desea subrayar una vez más la importancia del paso histórico dado por la Unión Soviética al declarar que se comprometía unilateralmente a no ser la primera en utilizar armas nucleares. Otros Estados nucleares que aún no han asumido tal compromiso deberían seguir ese ejemplo. No son sólo los países socialistas los que han adoptado tal posición. Círculos autorizados de los países occidentales comparten la idea de responder del mismo modo a las iniciativas soviéticas. La semana pasada, según un despacho de la Associated Press, un grupo de antiguos dirigentes militares de los Estados Unidos, del Reino Unido y de la República Federal de Alemania, pidió que los países occidentales hicieran una declaración en el sentido de que no serían los primeros en emplear armas nucleares. Tanto la gente de la calle como los expertos militares tienen cada vez más conciencia del peligro que entraña la presente actitud de Washington acerca de las cuestiones nucleares. Por desgracia, lo que hemos oído en este Comité en nombre de los Estados Unidos no indica ningún cambio en la posición de ese país sobre las doctrinas relativas a la conveniencia de ser los primeros en emplear tales armas ni en su empeño por alcanzar la superioridad militar.

Por otra parte, como es bien sabido, somos partidarios de que se elabore lo antes posible un tratado sobre la prohibición completa y universal de los ensayos de armas nucleares.

En el actual período de sesiones la situación de esta apremiante cuestión se caracteriza por algunos aspectos nuevos. Ante todo, existe una clara tendencia a favor de ampliar el mandato del respectivo grupo de trabajo ad hoc con objeto de crear las condiciones necesarias para negociar el proyecto de un tratado. Esta es la posición de los países socialistas y también de varios otros países miembros del Comité.

La propuesta que la Unión Soviética hizo en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas acerca de las disposiciones básicas de un tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares reviste particular importancia práctica. Por lo que se refiere al Grupo de Trabajo ad hoc del Comité Encargado de elaborar un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos, es preciso que se adhieran a él los Estados nucleares que no han participado todavía en sus actividades.

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

La reanudación de las negociaciones tripartitas entre la URSS, los Estados Unidos de América y el Reino Unido darán sin duda un considerable impulso a los esfuerzos del Comité de Desarme por lograr una prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares

Compartimos la opinión de que una de las principales tareas es acelerar la elaboración de una convención internacional sobre la prohibición y la eliminación de las armas químicas. Los países socialistas, entre los que figura la República Popular de Bulgaria, tratan activamente de conseguir este objetivo. Las disposiciones básicas de una convención sobre las armas químicas presentadas por la URSS, los demás documentos pertinentes de los países socialistas, así como su participación en el grupo de trabajo ad hoc sobre armas químicas de este Comité, son ejemplos importantes de su actividad constructiva. Sin embargo, para coordinar unos textos mutuamente aceptables es preciso que algunos Estados renuncien a sus intentos de imponer la inclusión de elementos tendenciosos o poco realistas en la futura convención. Esperamos con interés la propuesta de los Estados Unidos al respecto

Por desgracia, la principal Potencia occidental continúa perturbando el clima normal del Comité y del Grupo de Trabajo y, mediante acusaciones infundadas contra otro Estado miembro trata de influir en las negociaciones acerca de la convención sobre las armas químicas. Mi delegación sigue opinando que la reanudación de las negociaciones entre la URSS y los Estados Unidos sobre la prohibición de las armas químicas aumentaría considerablemente las posibilidades de elaborar pronto la convención.

El continuar la tarea de elaborar una convención sobre la prohibición de las armas neutrónicas es otra de las cuestiones a la que mi país atribuye gran importancia. Como es bien sabido, los países socialistas presentaron un proyecto de ese instrumento en 1978. La urgencia del problema dista mucho de disminuir, sobre todo si se le considera en el contexto de la necesidad cada vez mayor de prevenir una guerra nuclear y detener la carrera de armamentos nucleares

A juicio de la delegación de la República Popular de Bulgaria, en el presente período de sesiones, el Comité debería decidir la iniciación inmediata de negociaciones sobre la prohibición de emplazar armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre. A juzgar por los resultados del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto, puede llegarse a la conclusión de que existe ahora una base más amplia que permita elaborar un mandato generalmente aceptable para un grupo de trabajo. Somos partidarios decididos de que se establezca

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

un grupo de trabajo ad hoc sobre este tema y estamos dispuestos a consultar y cooperar con todas las delegaciones interesadas. Al mismo tiempo, nos oponemos enérgicamente a cualquier sugerencia de que se proceda simplemente a un "intercambio de opiniones", o a "examinar la cuestión de forma más sistemática", en vez de unas auténticas negociaciones.

Mi delegación figura entre las que se declaran partidarias de llegar rápidamente a un acuerdo acerca de una convención internacional sobre la prohibición de las armas radiológicas. A este respecto, quisiéramos señalar a la atención de los miembros del Comité la necesidad de que algunos Estados se manifiesten dispuestos a revisar sus formulaciones maximalistas que no han logrado, con el transcurso del tiempo, obtener la aprobación general. Estamos convencidos de que una demostración de buena voluntad por parte de esas delegaciones permitiría reducir las diferencias sobre problemas tales como el alcance de la futura convención, y allanaría el camino hacia la solución final de la prohibición de las armas radiológicas.

Uno de los problemas actuales que debería incluirse en la agenda es el de la elaboración de medidas para asegurar el desarrollo de energía nuclear en condiciones de seguridad. La República Popular de Bulgaria tiene especial interés por este problema, pues una parte considerable de la producción de energía del país procede de fuentes termonucleares.

Por lo que se refiere a la necesidad de acelerar la solución del problema de consolidar las garantías de seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares, la posición de mi delegación al respecto es bien conocida. Nuestra posición ha sido reafirmada en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y recogida en la correspondiente resolución, que lleva el número 37/80.

Huelga decir que en las sesiones de primavera, la delegación de Bulgaria examinará con mucha mayor profundidad todas esas cuestiones, así como otras que se incluyan en la agenda.

En conclusión, quisiera declarar que la delegación de la República Popular de Bulgaria está dispuesta a participar más activamente en las negociaciones y en las deliberaciones del Comité. Animados por el espíritu de la Declaración de Praga, estamos dispuestos a esforzarnos constantemente por lograr acuerdos que dispongan una reducción y eliminación de las armas, y en particular de las nucleares. Como se dice en la declaración, "no hay actualmente una tarea más importante para los pueblos que el mantenimiento de la paz y la cesación de la carrera de armamentos."

(Sr. Tellalov, Bulgaria)

La solución de esa tarea es un deber de todos los gobiernos y de todos los estadistas que determinan la política de sus países". A mi juicio el Comité de Desarme debería hacer cuanto esté a su alcance para demostrar que es digno de esta noble tarea

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Bulgaria su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Hemos agotado el tiempo de que disponíamos esta mañana. Ahora me propongo suspender la sesión plenaria y reanudarla esta tarde, a las 15 30 horas, con el fin de que el Comité pueda escuchar al resto de los miembros inscritos en la lista para intervenir hoy.

Así queda acordado.

Se suspende la sesión a las 13 horas y se reanuda a las 15.30 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Se reanuda la 195ª sesión plenaria del Comité de Desarme

El Comité escuchará ahora a los oradores que no han podido hacer sus declaraciones esta mañana

Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos de América, Embajador Fields.

Sr. FIELDS (Estados Unidos de América) [traducido del inglés] Sr. Presidente, permítaseme que tanto yo como mi delegación nos asociemos a las observaciones que ha dirigido a la Presidencia el Vicepresidente Bush la semana pasada, así como al gran homenaje que ha rendido al distinguido y respetable colega, Embajador García Robles, de México, con ocasión de su merecido reconocimiento como laureado con el Premio Nobel de la Paz. Deseo asimismo felicitar y dar la bienvenida a muchos nuevos colegas que se incorporan a nuestro Comité y brindarles la amistad y la cooperación de la delegación de los Estados Unidos. Tenemos sumo placer en felicitar a nuestro amigo, Jan Martenson, con motivo de su ascenso al cargo de Secretario General Adjunto y le deseamos muchos éxitos en su importante cargo directivo del nuevo Departamento de Asuntos de Desarme, de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Mi delegación desea también señalar con profundo pesar el fallecimiento del Dr. Ulf Ericsson, quien durante muchos años dirigió con distinción el Grupo ad hoc de expertos científicos. Echaremos mucho de menos su destacada actuación y sus vastos conocimientos técnicos en esta esfera de importancia fundamental.

Sr. Presidente, la prohibición completa y efectiva de las armas químicas es quizás la tarea más importante que actualmente tiene ante sí este Comité. Se trata de una cuestión suficientemente avanzada para celebrar negociaciones serias. Se ha

(Sr Fields, EE UU)

realizado ya una importante labor preliminar y se han definido adecuadamente las principales cuestiones. Ha llegado el momento de que el Comité intensifique sus esfuerzos para resolver esas diferencias críticas, a fin de que el espectro de la guerra química no sea nunca más una amenaza para la humanidad

En su declaración pronunciada ante el Comité el 4 de febrero, el Vicepresidente Bush reiteró el compromiso de los Estados Unidos respecto del objetivo de la eliminación completa y verificable de las armas químicas y subrayó cuán urgente era el logro de esa tarea. En mi intervención de hoy me propongo presentar detalladamente las opiniones de mi Gobierno acerca de la forma en que podría alcanzarse finalmente este objetivo que venimos persiguiendo desde hace tiempo. Presentaré al Comité un documento exhaustivo sobre el contenido de una convención eficaz y expondré nuestras sugerencias acerca del procedimiento más adecuado para que el Comité pueda avanzar con mayor rapidez.

Para realizar progresos, es esencial que todas las delegaciones expongan clara y detalladamente sus opiniones. Con este fin, mi delegación formuló el 12 de agosto pasado los puntos que, a nuestro juicio, podrían servir de base para una convención sobre las armas químicas. Desarrollamos esas ideas en los grupos de contacto y en las consultas sobre cuestiones técnicas.

Hoy, los Estados Unidos presentan sus opiniones detalladas acerca del contenido de una convención completa y verificable sobre las armas químicas que, según confiamos, establecerán el marco para los debates. También sentarán las bases para la participación de los Estados Unidos en las negociaciones encaminadas a resolver las cuestiones clave que son indispensables para el logro de nuestro objetivo común.

Nuestro documento es una ampliación de las observaciones generales que presentamos el verano pasado. Sin embargo, deseo subrayar que el contenido esencial del documento es el resultado de un examen muy minucioso a que nuestros expertos han sometido las ideas presentadas al Comité por muchas delegaciones a lo largo de los años. Se ha prestado especial atención a los resultados obtenidos en los grupos de contacto, establecidos el verano pasado. A medida que estudien nuestro documento, resultará evidente que se han recogido en él sugerencias e ideas de fuentes muy distintas. También se formulan muchas ideas nuevas.

Puesto que las delegaciones podrán estudiar el documento con cierto detalle, permítaseme que describa sucintamente nuestro enfoque de las cuestiones fundamentales, en especial las relacionadas con la verificación y el cumplimiento.

Los Estados Unidos son partidarios de una prohibición general y completa de las armas químicas. Toda actividad tendiente a crear o mantener un potencial en materia

(Sr. Fields, EE.UU.)

de armas químicas quedaría prohibida. Por otra parte, las actividades químicas con una finalidad legítima seguirían desarrollándose sin trabas. La convención deberá contener asimismo varias disposiciones específicas relativas al empleo de las armas químicas, a fin de facilitar el logro de nuestro objetivo común, es decir, eliminar la amenaza o el posible uso de tales armas. En particular, deberá prohibirse el empleo en circunstancias que no estén reguladas por el Protocolo de Ginebra, las disposiciones relativas al cumplimiento deberán ser aplicables a todas las denuncias acerca del uso de armas químicas.

Los actuales arsenales de armas químicas y las instalaciones de producción y de carga serían declarados sin demora y destruidos en el curso de un período de diez años. A fin de tener en cuenta las preocupaciones expresadas en los debates de los grupos de contacto, hemos incluido ideas concretas para regular la cuestión del posible descubrimiento de municiones químicas, por ejemplo, en los campos de batalla de la primera guerra mundial, tras la declaración inicial de las existencias.

Como subrayó el Vicepresidente Bush, la clave para una convención eficaz es la firme garantía del cumplimiento mediante una verificación eficaz.

Hemos comprobado por la vía difícil -mediante la amarga experiencia de los acontecimientos recientes de Sverdlovsk, el Asia sudoriental y el Afganistán- que la verificación eficaz es una necesidad absoluta en el caso de cualquier futuro acuerdo.

En este Comité se han dado muchos enfoques diferentes a la verificación de una prohibición de las armas químicas. Compartimos la opinión de la mayoría de las delegaciones que han subrayado la importancia de la inspección internacional sistemática in situ. Solamente un sistema independiente e imparcial, responsable ante todas las partes, puede ofrecer la confianza necesaria de que se están respetando escrupulosamente las disposiciones de la convención. Los medios técnicos nacionales no bastan por sí solos, ya que solamente están a la disposición de unos pocos países y son de una utilidad extremadamente limitada para verificar una prohibición de las armas químicas. Tampoco se pueden tomar en serio los llamados sistemas de "verificación nacional" -que equivaldrían a una autoinspección por las partes- cuando se tiene en cuenta la importancia vital de tal convención.

A nuestro juicio, los puntos siguientes deberán ser objeto de modalidades adecuadas de una inspección internacional sistemática in situ sobre una base convenida:

- Los arsenales declarados de armas químicas y el proceso de su eliminación,
- Las instalaciones declaradas de producción y carga de armas químicas y el proceso de su eliminación,
- Las instalaciones declaradas para la producción permitida de sustancias químicas que plantean un peligro particular

(Sr. Fields, EE UU.)

Para evitar malas interpretaciones, deseo subrayar que no creemos que sea necesario someter a inspección toda la industria química de los Estados, como tampoco deseamos que haya inspectores en todo el territorio de un Estado parte. La inspección internacional sistemática in situ sólo es necesaria en un grupo limitado y cuidadosamente definido de instalaciones que deben ser declaradas.

Es indispensable disponer de un mecanismo eficaz para tratar las cuestiones relacionadas con el cumplimiento. Es ésta una de las lecciones fundamentales que deben extraerse de los problemas de esa clase con que se ha tropezado en los años últimos respecto al Protocolo de Ginebra y a la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas. Mi delegación estima que ese mecanismo debe facilitar la rápida solución de los problemas al nivel político más bajo posible. Además, ha de ser flexible y permitir que los problemas puedan abordarse a niveles más elevados, inclusive en el ámbito del Consejo de Seguridad, en los casos en que sea necesario. Opinamos que los Estados deben asumir un compromiso firme de cooperar en la solución de las cuestiones relativas al cumplimiento. Ello debe incluir una obligación estricta de permitir inspecciones en los casos en que se hayan presentado denuncias.

La delegación de los Estados Unidos presenta este documento para coadyuvar a promover la labor del Comité. Consideramos que el enfoque que en él se da a la verificación es riguroso, aunque justo y práctico. Quiero subrayar que no aspiramos a la verificación absoluta. Reconocemos que habrá que aceptar algunos riesgos. Sin embargo, insistimos en que esos riesgos queden reducidos al mínimo a fin de salvaguardar nuestra seguridad y la de todos los demás países. Debemos tener un nivel de verificación que satisfaga ese objetivo.

También deseo subrayar que seguimos estudiando la posibilidad de encontrar procedimientos nuevos y más eficaces de verificación, por ejemplo el posible uso de sensores in situ. Hemos invitado a otros a que se sumen a nosotros para efectuar una evaluación cooperativa de esos sensores. Deseo reafirmar esa invitación. Además, estamos dispuestos a explorar seriamente todas las sugerencias que puedan hacerse para lograr un nivel eficaz de verificación. Nuestras opiniones son susceptibles de modificarse y precisarse. En efecto, invitamos a otras delegaciones a que formulen observaciones y contribuciones constructivas, en particular por lo que respecta a cualesquiera otros sistemas de verificación adicionales que contribuyan a mitigar los problemas relacionados con las posibles existencias e instalaciones no declaradas.

(Sr Fields, EE.UU.)

Reconocemos asimismo que la lectura de este extenso documento pudiera suscitar interrogantes. Acogeremos complacidos sus preguntas y haremos todo lo posible para responder a ellas con prontitud. Estamos deseosos de explicar nuestro enfoque. En realidad, nuestra delegación se dispone en principio a celebrar, en un futuro cercano, una reunión oficiosa abierta a la participación de todas las delegaciones, con la finalidad expresa de responder a las preguntas y observaciones que puedan formular las delegaciones.

Sr Presidente, el Vicepresidente Bush señaló que la prohibición de las armas químicas es una necesidad que se deja sentir desde hace mucho tiempo, y pidió encarecidamente que se intensificasen los esfuerzos para alcanzar ese objetivo que se persigue desde hace tiempo. La delegación de los Estados Unidos está dispuesta a participar en negociaciones intensivas sobre una prohibición de las armas químicas. Hemos aumentado una vez más nuestra delegación con nuestros mejores expertos. Estamos interesados en resolver los problemas para concertar una convención tan pronto como sea posible, y estamos convencidos de que la mayoría de las delegaciones aquí presentes comparten ese deseo vehemente.

Sin embargo, hablando francamente, las primeras tres semanas de los trabajos de este año sobre la prohibición de las armas químicas han sido desalentadoras. Ha quedado muy en claro que un pequeño grupo, dirigido por la delegación soviética, ha impedido que se logren resultados concretos. Instamos a la Unión Soviética a que se una a nosotros y a otros miembros del Comité en nuestro período de sesiones de 1983 para encontrar los medios de resolver las difíciles cuestiones que han impedido el logro de progresos, en especial las relacionadas con la verificación y el cumplimiento. Como hemos dejado bien sentado en repetidas ocasiones, estamos dispuestos a examinar todas y cada una de las vías que ofrezcan posibilidades de éxito, inclusive las negociaciones bilaterales. No obstante, debemos tener motivos para esperar que las negociaciones bilaterales sean productivas, y no un mero recurso para correr un velo de secreto en torno a estas negociaciones de importancia fundamental. Hasta la fecha no hemos tenido motivos para sentirnos optimistas a este respecto.

Hemos declarado repetidamente que, para que esas negociaciones sean fructíferas, la Unión Soviética tiene que demostrar, y no meramente proclamar, que está verdaderamente dispuesta a elaborar y aceptar disposiciones eficaces para verificar el cumplimiento de una prohibición de las armas químicas. Además, la Unión Soviética deberá demostrar asimismo a los Estados Unidos y al resto del mundo que respetará los acuerdos vigentes en esta esfera a fin de realizar progresos significativos.

(Sr. Fields, EE.UU)

Señor Presidente, es grave reconocer que el Grupo de Trabajo sobre las armas químicas inicia ya su cuarto año de existencia. Se ha realizado una importante labor útil, pero el ritmo es excesivamente lento. La labor puede y debe ser acelerada. Deseo formular algunas sugerencias acerca de la forma de lograrlo.

En primer lugar, no perdamos tiempo ni energía en luchas de procedimiento. El Grupo de Trabajo sobre las armas químicas deberá ser restablecido y reanudar sus negociaciones inmediatamente. Incumbe a las delegaciones occidentales designar al Presidente este año. Como usted sabe, el Embajador McPhail ha accedido a asumir la Presidencia en virtud del sistema de rotación. Las consultas sobre otras cuestiones de procedimiento podrían celebrarse simultáneamente. No frenemos esta labor esencial mientras tratamos de aclarar otros problemas.

En segundo lugar, concentrémonos en las cuestiones difíciles, que constituyen la clave para realizar progresos reales hacia la elaboración de una convención. Cabría alegar que podrían realizarse progresos si abordásemos las cuestiones "más fáciles", o si elaborásemos textos de tratados sobre las cuestiones que ya han sido convenidas en principio. Ahora bien, ello sería una actividad estéril si no se pudieran resolver las cuestiones clave de la verificación. No daremos el visto bueno a los esfuerzos que no vayan dirigidos a superar los obstáculos reales al logro de una convención. Para que la elaboración del texto real del tratado sea productiva, habrá que negociar antes un marco aceptable para la verificación y el cumplimiento.

En tercer lugar, deberá permitirse al Grupo de Trabajo sobre las armas químicas que fije su propio ritmo. Incumbe a él determinar su propio calendario y no depender de los calendarios de otros grupos. Es de esperar, en cualquier negociación seria, que durante algunos períodos sea preciso celebrar reuniones frecuentes, mientras que, en otros, sean más productivas las consultas muy informales y la labor en el ámbito de las propias delegaciones. El Grupo de Trabajo deberá tener la flexibilidad necesaria para adoptar el calendario que mejor contribuya a facilitar su labor.

En cuarto lugar, deberá mantenerse y perfeccionarse la utilísima innovación de los grupos de contacto, a fin de que las cuestiones relacionadas entre sí puedan ser examinadas conjuntamente. Por ejemplo, hay que hallar un método que permita abordar simultáneamente todas las cuestiones relacionadas con las existencias, como las declaraciones, la destrucción y la verificación. Estas cuestiones están tan estrechamente vinculadas entre sí que no pueden ser resueltas por separado.

(Sr. Fields, EE.UU.)

En quinto lugar, es preciso establecer métodos más eficaces para aprovechar los conocimientos técnicos. La experiencia ha demostrado que es esencial una interacción estrecha, entre los expertos técnicos y los diplomáticos. Si bien seguirá siendo necesario celebrar debates de carácter esencialmente técnico, habrá que conceder más alta prioridad a la integración de las consideraciones políticas y técnicas, quizás en el marco de los grupos de contacto. Como parte integrante de la labor de estos grupos, deberán planificarse con la suficiente antelación períodos específicos para celebrar debates político-técnicos conjuntos sobre las cuestiones respecto de las cuales el asesoramiento técnico es especialmente importante.

Señor Presidente, para terminar, quiero subrayar una vez más lo que dijo hace unos días en esta sala el Vicepresidente Bush. La meta de mi Gobierno es conjurar la amenaza de la guerra química mediante el logro de una prohibición completa y verificable de las armas químicas lo antes posible. Instamos a cada miembro de este Comité a que se asocie a los Estados Unidos de América en las negociaciones intensivas con miras a asegurar que se elimine para siempre la posibilidad de una guerra química.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Doy las gracias al representante de los Estados Unidos de América por su declaración. Ahora concedo la palabra al representante de Nigeria, Embajador Ijewere.

Sr. IJEWERE (Nigeria) [traducido del inglés] Sr. Presidente, a mi delegación le complace mucho que dirija usted los trabajos del Comité durante el mes de febrero, al comienzo de nuestro período de sesiones de 1983. Su abundante experiencia en la esfera de la diplomacia, así como sus cualidades personales, son garantías de que nos guiará con éxito a través de este mes crucial. En nombre de mi delegación, quiero asegurarle nuestra plena cooperación. Sucede usted en la Presidencia del Comité a un predecesor igualmente digno, el Embajador Alfonso García Robles, de México. Me permito también dar la bienvenida a los jefes de las delegaciones de la India, Venezuela, el Reino Unido, China y el Japón, que acaban de unírseos.

Una vez más, quiero hacer constar la alegría con que recibimos la noticia del honor que se hizo a dos miembros ilustres del Comité al concedérseles el Premio Nobel de la Paz de 1982. El Embajador García Robles y la Sra. Alva Myrdal se han distinguido en su servicio a la humanidad. El Embajador García Robles posee muchas cualidades, pero las dos que más admiro en él son su tenacidad de propósito y el ejemplar valor con que expresa su convicción.

(Sr. Ijewere, Nigeria)

Después del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, al que siguió el trigésimo séptimo período de sesiones, el Comité ha asumido su labor como único órgano multilateral de negociación sobre cuestiones de desarme. Desde que terminó el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, nada ha ocurrido que mejore el ambiente político y económico del mundo. Pero resulta alentador que la opinión pública mundial se haya manifestado espectacularmente en favor del desarme, y que esta cuestión no revista ya un interés político marginal, como acredita el hecho de que en tan sólo una semana desde el comienzo del actual período de sesiones, nada menos que tres figuras mundiales hayan honrado al Comité acudiendo en persona para dirigirnos la palabra. Es importante también hacer notar que en ningún momento de la historia de las Naciones Unidas ha estado el Comité pertrechado con tantas resoluciones como las transmitidas al final del último período de sesiones de la Asamblea General, lo que refleja la creciente inquietud que muestra la comunidad internacional con respecto a la carrera de armamentos. Ello nos recuerda, ciertamente, que el mundo está en crisis política y crisis económica, que se refuerzan de manera recíproca. La crisis política se traduce en la carrera de armamentos, la cual, a su vez, exacerba la crisis económica. Es un círculo vicioso.

En el mundo entero, los pueblos cobran creciente conciencia de la incertidumbre del futuro y sienten el deseo de descartar la amenaza de la carrera de armamentos en general, y de la carrera de armamentos nucleares en particular. Mi delegación opina, por consiguiente, que un aspecto importante de nuestra función es no sólo seguir examinando seriamente los diversos temas de nuestra agenda en el contexto de los mandatos recibidos de las Naciones Unidas, sino sobre todo, continuar recalcando los principales obstáculos al progreso en las negociaciones sobre el desarme. Únicamente así podemos mantener el interés del gran público, que es quien, en último análisis, debe decidir cuándo y cómo se pondrá fin a la carrera de armamentos. Después de todo, son los limitados recursos del público en general los que se utilizan para producir esas armas y de las que constituye también el principal objetivo. En este sentido creemos que es conveniente que fortalezcamos nuestra cooperación con las organizaciones no gubernamentales y con los movimientos en favor de la paz, dos tipos de organizaciones que han actuado en muchas esferas como los vehículos mediante los cuales se transmiten nuestras ideas al mundo en general.

En el transcurso de la historia se ha demostrado que, en resumidas cuentas, el poder pertenece al pueblo, y que los políticos, por influyentes que sean, deben

(Sr. Ijewere, Nigeria)

inclinarse ante los deseos del pueblo. No nos sorprende que durante algún tiempo ciertas personas hayan adoptado actitudes negativas respecto de los movimientos en favor de la paz, pero, con el tiempo y gracias a su tenacidad y a su seriedad de propósitos estas organizaciones han demostrado que actúan movidas por los más excelsos ideales de paz y de justicia para todo el género humano, y en un mundo en que parece que todos pierden la cabeza, esos movimientos van adquiriendo consistencia y respetabilidad. Merece recordarse que con ocasión de la entrega del Premio Nobel de la Paz de 1982, en un pasaje de la presentación se dijo que los galardonados eran dos personas que habían contribuido "a abrir los ojos del mundo al peligro que representa para la humanidad el continuo armamento nuclear"

Durante demasiado tiempo hemos oído decir en el Comité que el principal obstáculo al progreso de las negociaciones sobre el desarme es la falta de voluntad política y uno de nosotros señaló acertadamente el pasado año que la voluntad política no puede fabricarse aquí, en Ginebra. Eso es cierto ya que sobre cada cuestión decisiva tenemos que pedir directrices de nuestros respectivos países, si no todos, sin duda la mayoría de nosotros. Partiendo, pues, de que se necesitan directrices de los países, lo que desde luego quiere decir de los jefes políticos, un modo de influir en tales decisiones es el procedimiento democrático de contribuir a que la conciencia pública se centre en las cuestiones del desarme.

Hablando como ciudadano del tercer mundo, no puedo por menos de señalar los efectos aciagos de la carrera de armamentos, cuyas repercusiones se hacen sentir en la vida social y económica de los países pobres del mundo. Los problemas que infunden inseguridad a pueblos y gobiernos son, por su naturaleza, tanto económicos como militares. Hoy día es probable que esos problemas se agraven, en lugar de mejorarse, como consecuencia de los gastos militares, los cuales son una forma de consumo que absorbe los recursos que, en caso contrario, podrían utilizarse en la sociedad civil. Según palabras de Adam Smith, "las grandes flotas y los grandes ejércitos son el modelo de trabajo improductivo". Jean Baptist Say mejoró ese afórismo diciendo "Smith califica al soldado de un trabajador improductivo. ¡Pluguiera a Dios que fuese verdad! Porque el soldado es sobre todo un trabajador destructivo, no sólo no enriquece a la sociedad con ningún producto y consume los que necesita para su manutención, sino que con demasiada frecuencia se ve llamado a destruir sin provecho propio el arduo producto del trabajo ajeno". Por eso, los países del tercer mundo

(Sr. Ijewere, Nigeria)

consideran que la carrera de armamentos es el mayor de los males contra los que el hombre ha de bregar en este siglo, especialmente en un período de prolongada y grave recesión mundial.

Con la excepción del régimen racista de Sudáfrica, los países africanos no han estado nunca en la vanguardia de la carrera de armamentos, han sido más bien las víctimas. Varios Estados de Africa meridional amantes de la paz, como Zambia, Mozambique, Angola, Zimbabwe y Lesotho, han sido víctimas de una agresión no provocada y humillante por parte del régimen racista de Sudáfrica. Los racistas de Sudáfrica han dado muerte a gran número de habitantes de Namibia y en muchas ocasiones se ha intentado desestabilizar los gobiernos de países africanos utilizando para ello una banda de proscritos de la sociedad, a los que también se denomina mercenarios, organizados y financiados por ciertos elementos de dentro y de fuera del continente. Mientras subsistan esas experiencias humillantes, los países africanos pueden verse obligados a adquirir armas para defender su soberanía, su integridad territorial y su dignidad.

Aunque hay que admitir que toda nación tiene derecho a establecer sus propias prioridades en lo que atañe a sus necesidades de seguridad, una interpretación estrecha de las necesidades de seguridad de una nación puede significar menos seguridad para las demás. Ello es tanto más cierto en un mundo cada vez más interdependiente. Se aduce que los armamentos proporcionan seguridad en mucha mayor medida, que la inseguridad es consecuencia de ellos. Esto no es exactamente así, porque también es cierto que la seguridad o inseguridad dependen en gran medida de quién adquiera las armas. Cuando es un enemigo potencial, sí se suscita una sensación de inseguridad, pero no cuando se trata de un amigo. Todo depende, pues, de la relación que exista con el adquirente de las armas. En el mundo de hoy, asistimos a una carrera de armamentos sin precedente por parte de dos campos opuestos. Eso significa que la adquisición de armas por un campo origina invariablemente una sensación de inseguridad en el otro, el cual intenta entonces corregir la situación adquiriendo más armas. Está probado que esta interminable adquisición de armas no proporciona realmente más seguridad. En el mejor de los casos, lo que hace es posponer el día fatal.

Si bien es cierto que tenemos muchos problemas urgentes que tratar, a juicio de mi delegación existe un orden ascendente de urgencia. Por razones psicológicas puede ser necesario que nos centremos en aquellas esferas en las que es más probable el

(Sr. Ijewere, Nigeria)

éxito, y a este respecto acuden fácilmente a la mente las negociaciones encaminadas a prohibir las armas químicas. Mi delegación opina por tanto que no debemos desperdiciar el impulso ya adquirido en el proceso de la negociación de una prohibición de las armas químicas. Pero, aunque creemos en la ventaja psicológica de tratar de alcanzar el éxito allí donde es más probable, estamos persuadidos, igual que el resto de la humanidad, de que la tarea más urgente que tenemos ante nosotros es el desarme nuclear. A causa de su efecto devastador e indiscriminado, las armas nucleares no pueden considerarse fundamentalmente como armas de guerra. Son por esencia armas de genocidio y de exterminio. Los objetivos previstos de las armas nucleares no son los combatientes del campo de batalla, sino la población civil. Esto se demostró en Hiroshima y Nagasaki. Esperamos, por consiguiente, que el Grupo de Trabajo sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares comience a funcionar a la brevedad posible, con un mandato más amplio que abarque no sólo la verificación, sino también el alcance de un acuerdo.

En los últimos meses las superpotencias han presentado una serie de propuestas en relación con ciertos aspectos básicos del desarme. Esperamos que esas propuestas serán estudiadas con seriedad por sus destinatarios. Hemos oído hablar de la opción cero que propone una superpotencia. Esperamos que no sea descartada de inmediato, especialmente ahora que se sabe que no es una propuesta que no cabe sino aceptar o rechazar. Dicho de otro modo, que puede modificarse mediante negociaciones.

En el Comité, hemos recibido también el documento CD/338, presentado por el distinguido Embajador de Checoslovaquia. Dicho documento contiene la propuesta de los países del Tratado de Varsovia de concertar un tratado sobre "la no utilización recíproca de la fuerza armada y el mantenimiento de relaciones de paz" entre ellos y los países de la OTAN. En el documento se indica que el elemento esencial del tratado podría ser "la obligación recíproca de los Estados pertenecientes a ambas alianzas de no ser los primeros de utilizar contra los demás armas nucleares o armas convencionales y, por consiguiente, de no ser los primeros en utilizar, en general, la fuerza contra los demás". El tratado contendría además una obligación contraída por los signatarios acerca de "la no utilización de la fuerza contra terceros países".

Mi delegación opina que esta propuesta merece serio examen. No somos tan ingenuos como para creer que será fácil negociar un acuerdo de esta clase. Nada que tenga valor es fácil de adquirir, y no debe abandonarse una causa meritoria sencillamente porque sea difícil de realizar. Nos complace observar que hasta la fecha no ha habido ningún rechazo terminante de las propuestas de Praga. En efecto, la única respuesta importante de que tiene noticia mi delegación es la del Vicecanciller

(Sr. Ijewere, Nigeria)

y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Sr. Hans-Dietrich Genscher, cuando nos dirigió la palabra el 3 de febrero de este año. En esa oportunidad, dijo "La Alianza defensiva del Atlántico Norte está dispuesta a examinar si la declaración del Tratado de Varsovia ofrece posibilidades para aplicar de forma aún más consecuente el principio de la prohibición del uso de la fuerza, que figura en la Carta de las Naciones Unidas, a las relaciones entre todos los Estados" A nuestro juicio, éste es un acontecimiento alentador, con tal de que se tomen medidas serias para examinar las propuestas que conduzcan a unas negociaciones auténticas, llevadas con buena fe.

Antes de terminar, quisiera referirme brevemente a dos temas importantes que preocupan en particular a mi delegación. En primer lugar está el problema de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Hemos mantenido invariablemente la opinión de que el espacio ultraterrestre debe ser una zona de paz que se utilice en beneficio de todo el género humano. El Comité debe emprender serios esfuerzos para aplicar la resolución 37/83 de la Asamblea General, en la que se le pide que establezca un grupo de trabajo ad hoc sobre la materia al comienzo de su período de sesiones de 1983, con miras a emprender negociaciones para la celebración de uno o varios acuerdos, según proceda, con el fin de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos.

En segundo lugar, está la necesidad de prevenir el estallido de una guerra nuclear. En ningún momento de los últimos años ha sido más inminente que hoy la posibilidad de que estalle una guerra nuclear, dada la completa ausencia de un diálogo válido entre el Este y el Oeste y el rápido desarrollo de la tecnología militar, que en la actualidad es un factor importante en el desarrollo de las relaciones internacionales. En nuestra humilde opinión, esa inquietante perspectiva exige que el Comité haga cuanto pueda para responder a la invitación formulada por la comunidad mundial en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a fin de que, como cuestión urgente, emprenda negociaciones con miras a lograr un acuerdo sobre medidas adecuadas y prácticas para la prevención de una guerra nuclear.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Nigeria su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Etiopía, Embajador Terrefe.

Sr. TERREFE (Etiopía) [traducido del inglés] Camarada Presidente, celebro mucho que presida usted la apertura del período de sesiones de 1983 del Comité de Desarme y formule votos de éxito en sus esfuerzos por dirigir el comienzo de nuestra labor en el sentido del progreso que todos tratamos de lograr.

(Sr. Terrefe, Etiopía)

Mi delegación se congratula de que su predecesor en la presidencia, el distinguido Embajador García Robles, de México en quien todos aplaudimos a un firme defensor de la paz y de un verdadero desarme, haya recibido el Premio Nobel de la Paz de 1982. Quisiéramos transmitirle, por conducto de la Presidencia nuestra más calurosa felicitación. Las múltiples cualidades que el Embajador García Robles ha demostrado son tan conocidas que nos enorgullecemos de contar entre nosotros una personalidad como la suya, que ha consagrado la mejor parte de su vida activa a la lucha por la paz y el desarme. Asimismo, nos sumamos a las delegaciones que han rendido homenaje a la Sra. Myrdal, coganadora del Premio Nobel de la Paz, y pedimos a la delegación de Suecia, por conducto de la Presidencia, que se sirva transmitir nuestras felicitaciones a la Sra. Myrdal.

Deseo también dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas en el Comité, los distinguidos representantes de Argelia, China, la India, el Japón, Suecia, el Reino Unido y Venezuela. Mi delegación también desea felicitar al Sr. Jan Martensson, por su nombramiento de Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos de Desarme.

Nadie puede dejar de observar con profunda preocupación la grave ansiedad de los pueblos del mundo ante la situación internacional actual. Es innegable que el mundo pasa por un período de tensión económica y política, cuyos efectos impregnan toda la gama de las relaciones internacionales. La mayoría de las negociaciones en curso se caracterizan por actitudes agresivas. Etiopía y otros países en desarrollo creen en el principio de la coexistencia pacífica y hacen lo posible por crear condiciones propicias para el desarrollo económico y social. Por eso mismo, no deberían ser el blanco preferido del imperialismo internacional ni de una agresión militar, política y económica coordinada.

En el Comité de Desarme la cuestión principal actualmente es la prevención de la guerra nuclear. El Grupo de los 21 y el Grupo socialista han solicitado con razón que esta cuestión se inscribiera como tema separado en la agenda del Comité y que se creara el correspondiente grupo de trabajo ad hoc. Etiopía apoya plenamente esa propuesta, que debería estudiarse con la mayor prioridad. Como ya ha declarado mi delegación anteriormente, Etiopía no puede aceptar la idea de equiparar o vincular la prevención de la guerra nuclear con otras cuestiones políticas. Rechazamos ese argumento, que sólo sirve de pretexto para impedir la celebración de negociaciones para adoptar medidas prácticas sobre esta cuestión urgente.

(Sr. Terrefe, Etiopía)

Por lo que se refiere al problema de la prohibición de los ensayos nucleares, Etiopía ha solicitado insistentemente que se concierte un tratado de prohibición general de los ensayos, y apoyaría que el Grupo de Trabajo ad hoc se volviera a reunir y continuara su labor con un mandato más amplio, a fin de negociar sobre todos los aspectos de la cuestión. Mi delegación también es partidaria del establecimiento de un grupo de trabajo sobre el tema 2, es decir, la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su reciente período de sesiones, ha señalado la necesidad de establecer un grupo de trabajo sobre esta cuestión, y en la resolución 37/78 G, insta a este Comité a establecer un grupo de trabajo ad hoc, "como cuestión de urgencia". La delegación de la India (CD/309) y la de la República Democrática Alemana (CD/193) han propuesto un mandato para ese grupo de trabajo, y creemos que ambas propuestas merecen apoyo.

La cesación completa de los ensayos de armas nucleares es un objeto básico de las Naciones Unidas desde hace dos decenios. Los aspectos técnicos y científicos del problema ya se han examinado lo suficiente. Lo que falta es la decisión política de terminar con los ensayos de armas nucleares para siempre y en todos los ambientes. La Asamblea General, en su resolución 37/72, insta a los tres Estados depositarios del Tratado de prohibición parcial de los ensayos y del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares a que cesen sin demora todas las explosiones nucleares. Esa resolución también insta a los Estados a que se abstengan de realizar ensayos en los medios comprendidos por el Tratado de 1963. Mi delegación apoyó la resolución y en el transcurso de nuestras negociaciones continuará insistiendo en que se cumpla.

Reiteramos una vez más la urgencia de mantener a África libre de armas nucleares, dada la creciente preocupación internacional por el grave peligro que supone la capacidad nuclear de Sudáfrica, no sólo para la seguridad de los Estados africanos, cuya integridad territorial viola constantemente el régimen racista, sino también por la amenaza que ese régimen representa para la paz y la seguridad internacionales. El que algunos países occidentales sigan colaborando con el régimen racista de Pretoria constituye una afrenta a la comunidad internacional. Mi delegación sigue condenando esas actitudes.

Apoyamos decididamente el principio de declarar a determinadas regiones zonas libres de armas nucleares. No hay razones para que la feliz experiencia en ese sentido de la región de América Latina no pueda repetirse en Europa y en otras partes. Varios

(Sr. Terrefe, Etiopía)

oradores ya han subrayado el principio de la igualdad e igual seguridad en las negociaciones de desarme. Para muchos de nosotros es difícil comprender por qué en algunos países existe tal falta de entusiasmo para negociar de buena fe.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 37/77 A, ha pedido al Comité de Desarme que prepare un proyecto de acuerdo global sobre la prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas. En la parte B de la misma resolución reconoce la necesidad de abstenerse de tomar medidas para fomentar la cantidad o mejorar la calidad de las armas de destrucción en masa. Por otra parte, la resolución insta a todos los Estados a que hagan esfuerzos por asegurar que los adelantos científicos y tecnológicos se utilicen exclusivamente con fines pacíficos. Es lo que han deseado siempre por la paz todos los países en desarrollo. A juzgar por las campañas masivas y la crisis económica en que se van sumiendo los países industrializados, parecería que es el único rumbo razonable que seguir.

En cuanto al grupo de trabajo ad hoc sobre las armas químicas, ya se ha realizado un trabajo útil. La delegación de Etiopía desearía subrayar la necesidad de que se celebre lo antes posible una convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de todas las armas químicas y sobre su destrucción. En momentos en que algunas cuestiones pendientes relativas al alcance de la futura convención y a su verificación requieren negociaciones intensas y mayor flexibilidad de todos, sería indispensable e imperativo que no se complicaran más las actuales negociaciones con la continuación del desarrollo y la producción de nuevos tipos de armas químicas. En este sentido, merece atención la resolución 37/98 A, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el párrafo 5 de su parte dispositiva, la resolución "reafirma su llamamiento a todos los Estados para que se abstengan de cualquier acción que pueda obstaculizar las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas y concretamente para que se abstengan de producir y desplegar armas binarias y otros nuevos tipos de armas químicas, así como de emplazar armas químicas en el territorio de otros Estados". Creemos que podrían facilitarse las negociaciones sobre las armas químicas en el Grupo de Trabajo ad hoc si los Estados Unidos, que por desgracia fueron los únicos que votaron en contra, aceptaran esta resolución, y si se reanudaran las negociaciones bilaterales entre la URSS y los Estados Unidos, como se pide en la resolución.

(Sr Terrefe, Etiopía)

De conformidad con el Documento de Clausura del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, el Comité de Desarme debe presentar un proyecto revisado de programa comprensivo de desarme. Aunque agradecemos la forma eficaz en que el Presidente del Grupo de Trabajo ad hoc sobre un programa comprensivo de desarme ha dirigido la labor del grupo, consideramos que la tarea de elaborar ese programa requeriría una participación activa y un espíritu constructivo de transacción por parte de todos.

En cuanto a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, mi delegación reitera su posición de apoyo a la adopción de medidas concretas que prohíban todo uso militar o con fines hostiles del espacio ultraterrestre. La mejor manera de abordar esta cuestión sería que se creara un grupo de trabajo ad hoc sobre este problema, como lo ha recomendado la Asamblea General en su resolución 37/83. El año pasado, mi delegación expresó la esperanza de que se llegara a un criterio común sobre este tema. Seguimos esperando que como base para el establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc en la materia se acepte el proyecto de mandato propuesto por el Grupo de los 21 en el documento CD/329.

Se ha propuesto la inclusión de otros tres temas nuevos en la agenda del Comité de Desarme para este período de sesiones. Por lo que respecta al tema relativo a la prevención de la guerra nuclear, ya ha expresado el pleno apoyo que le da mi delegación. Consideramos apropiado y pertinente que el Comité incluya en su agenda el tema de la prohibición del arma nuclear neutrónica. El arma nuclear neutrónica representa un paso adelante en la carrera cualitativa de armamentos en la esfera de las armas nucleares y, por consiguiente, consideramos que constituye una grave amenaza, como lo declara la Asamblea General en su resolución 37/78 E, "sobre todo para la población civil indefensa".

En cuanto a la cuestión del tema 10 del proyecto de agenda, es decir, "garantía del desarrollo de la energía nuclear en condiciones de seguridad", mi delegación no tendría objeciones a que se incluyera en la agenda, ya que se trata de buscar una solución para superar las dificultades encontradas en el grupo de trabajo ad hoc sobre armas radiológicas. En los últimos días hemos escuchado a importantes personalidades decir que no podíamos actuar a la ligera en nuestra búsqueda de una base común de negociación. Pero no basta con meras palabras para reducir el peligro de

(Sr. Terrefe, Etiopía)

una catástrofe nuclear. Como ha señalado el Presidente en su discurso de apertura, los pueblos del mundo tienen grandes esperanzas de que las conversaciones soviético-norteamericanas sobre la limitación y reducción de armas nucleares y estratégicas culminen en el éxito, sin lo cual sería inevitable una nueva espiral de la carrera de armamentos. Por otra parte, el Comité de Desarme y las negociaciones bilaterales contribuirían inmensamente a la cesación de la carrera de armamentos, con tal de que se adoptaran más medidas destinadas a fomentar la confianza para reducir el actual enfrentamiento militar, la amenaza del uso de la fuerza, la agresión y la desestabilización de la paz en varias regiones del mundo.

Ninguna comunidad responsable puede aceptar pasivamente las noticias alarmantes sobre el incremento cuantitativo y el perfeccionamiento cualitativo de las armas nucleares. Nos llegan noticias de que los Estados Unidos están decididos a emplazar, para fines de 1985, unos 572 proyectiles de crucero Pershing II, algunos de los cuales pueden, en cuestión de minutos, alcanzar objetivos situados muy lejos de las fronteras de la Unión Soviética. También se ha declarado que el número de explosiones nucleares hechas por los Estados poseedores de armas nucleares ha aumentado de 49 en 1981 a 55 en 1982, lo que convertiría en ilusorias la reducción de los armamentos y la limitación de la carrera armamentista. La URSS ha dado muestras de la voluntad política necesaria para lograr la reducción mutua de esas cabezas de guerra nucleares. No es razonable que la otra parte se limite a rechazar esos ofrecimientos, y también revela insensibilidad el esperar lo imposible en forma de concesiones.

La Asamblea General de las Naciones Unidas resolvió el 19 de diciembre pasado, por 111 votos contra uno y 35 abstenciones, que debían prohibirse todos los ensayos nucleares. El voto en contra fue el de los Estados Unidos. En el Tratado de prohibición parcial de los ensayos, de 1963, tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética se comprometieron a "alcanzar la suspensión permanente de todas las explosiones de ensayos de armas nucleares". En el Tratado sobre la no proliferación también se incluía una promesa análoga.

Habida cuenta de todo esto, mi delegación recuerda el apoyo masivo y sin paralelo de que gozan la congelación nuclear y la campaña pro paz que está en curso en muchos países. Mi país atribuye gran importancia a la iniciativa de esas fuerzas amantes de la paz y apoya plenamente la campaña. Para nosotros, la paz y la seguridad son

(Sr Terrefe, Etiopía)

inseparables y creemos que "el aumento de los armamentos, especialmente los nucleares, lejos de contribuir a fortalecer la seguridad internacional, la debilita por el contrario..." y que las "armas nucleares constituyen hoy día mucho más una amenaza que una protección para el futuro de la humanidad".

No parece aterrador pensar que centenares de millones de personas morirían en una guerra nuclear en gran escala debido a las radiaciones térmicas y nucleares, a la onda explosiva generada por las explosiones nucleares y a los efectos letales de la lluvia radiactiva. Sabemos que no hay sitio seguro en el mundo durante una guerra nuclear o después de ella, y que son mínimas las posibilidades de que la sociedad, en general, sobreviva.

Por eso creemos que deberíamos tratar de lograr la seguridad mediante el desarme y por eso nos oponemos a todas las teorías de guerra nuclear "limitada", "victoriosa" o "prolongada", porque todas ellas son ilusorias y peligrosas. Así se ha expuesto claramente en el documento de trabajo CD/341, presentado por el Grupo de los 21. El objetivo inmediato de todos los Estados, como se declaró expresamente en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, celebrado en 1978, consiste en "eliminar el peligro de una guerra nuclear". "Movilizar a la opinión pública mundial en nombre del desarme", es, por consiguiente, una tarea universal.

Es de desear que vaya en aumento el impulso de los esfuerzos desarmamentistas, en consonancia con el anhelo de las naciones de que el mundo esté libre del temor a la catástrofe nuclear.

El PRESIDENTE [Traducido del inglés] Agradezco al representante de Etiopía su declaración, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene la palabra el Embajador Herder, Representante de la República Democrática Alemana.

Sr. HERDER (República Democrática Alemana) [traducido del inglés] En el párrafo 50 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas subrayaron que la realización del desarme nuclear exigiría la negociación urgente de acuerdos, entre otros, sobre la cesación del desarrollo y el perfeccionamiento cualitativo de sistemas de armas nucleares.

(Sr. Herder, República Democrática Alemana)

Una de las primeras medidas en ese sentido podría consistir en la iniciación de negociaciones encaminadas a celebrar una convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento, el emplazamiento y la utilización de armas nucleares neutrónicas. Ello podría constituir una importante contribución a la solución general del problema del desarme nuclear, y un elemento de dicha solución.

Una medida de ese tipo, apoyada por un número cada vez mayor de Estados Miembros de las Naciones Unidas, estaría también en consonancia con las reivindicaciones de un vasto movimiento popular que, sobre todo en muchos países europeos, viene exigiendo la adopción de disposiciones urgentes para prohibir las armas nucleares neutrónicas desde que se anunciaron los planes de producción de estas armas.

El grupo socialista propone, pues, al Comité de Desarme que incluya el tema "prohibición de las armas nucleares neutrónicas" en su agenda y tome las disposiciones de organización necesarias para dichas negociaciones. El mejor marco para elaborar la mencionada convención sería un grupo de trabajo ad hoc

Como muchos representantes han solicitado aclaraciones más detalladas sobre las razones en que se inspiran las propuestas de inclusión de temas en la agenda del Comité de Desarme, mi delegación desea pedir a la Presidencia que haga distribuir como documento de trabajo la exposición preparada por el grupo de los países socialistas sobre las armas nucleares neutrónicas

Ese documento, que transmitía a la Presidencia para que se distribuyera al Comité, refleja las opiniones del grupo socialista a ese respecto y ha de facilitar el entendimiento sobre la inclusión de esa cuestión en la agenda como tema separado.

En el documento se señala que las armas nucleares neutrónicas y su inclusión en los arsenales militares llevará a una aceleración de la carrera de armamentos nucleares.

En la declaración que hice el 8 de febrero de este año mencioné que los científicos, según opiniones expresadas por escrito, consideran que esas armas constituyen el primer tipo de una nueva, una tercera generación de armas nucleares.

Muchos países han declarado también, por ejemplo, en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, que las armas nucleares neutrónicas reducirán el umbral nuclear, con lo que la guerra nuclear será no sólo imaginable, sino realizable. Además, es el arma por excelencia de todo agresor en potencia, ya que su utilización le permitiría aniquilar a los seres humanos y apoderarse de instalaciones materiales intactas, como ciudades, fábricas y otros centros semejantes tras un período de tiempo relativamente corto. Esas armas corresponden al concepto de una "guerra nuclear limitada", desarrollada lejos del territorio del que las emplea.

(Sr. Herder, República Democrática Alemana)

Esperamos que ese documento se estudie con la atención que merece para que pueda adoptarse pronto una decisión respecto de la inclusión del correspondiente tema en la agenda del Comité de Desarme.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de la República Democrática Alemana, Embajador Herder, su declaración y la presentación del documento de trabajo, que se distribuirá como documento oficial del Comité.

Con esto se cierra la lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra?

Los miembros recordarán que en nuestra reunión informal de ayer anuncié que pediría la aprobación del Comité para que el Secretario de Estado de Noruega interviniese en la sesión plenaria del Comité del martes 15 de febrero. Si no hay objeciones, informaré en ese sentido a la delegación de Noruega. La cuestión de la solicitud de Noruega para participar en las reuniones informales y en las sesiones de los grupos de trabajo se abordará más adelante, junto con otras solicitudes análogas de Estados no miembros.

Así queda acordado.

Como se convino ayer y dada la necesidad de que sigamos examinando el proyecto de agenda provisional y de programa de trabajo y otras cuestiones de organización, convocaré una reunión informal inmediatamente después de esta sesión plenaria. Además, sugiero que el Comité celebre mañana, viernes 11 de febrero, una reunión informal a las 15.30 horas.

Así queda acordado.

La próxima sesión plenaria del Comité de Desarme se celebrará el martes 15 de febrero, a las 10 30 horas

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.

ACTA DEFINITIVA DE LA 194ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 15 de febrero de 1983, a las 10.30 horas

Presidente

Sr. D. ERDENBILEG

(Mongolia)

PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de.

Sr. H. WEGENER
Sr. F. ELBE
Sr. W. E. von dem HAGEN
Sr. W. ROHR
Sr. J. PFIRSCHKE

Argelia:

Sr. OULD-ROUIS
Sr. A. TAFFAR
Sr. M. HADEF

Argentina:

Sr. J. C. CARASALES
Sr. R. GARCIA MORITAN
Sr. R. VILLAMBROSA

Australia:

Sr. D. SADLEIR
Sr. R. STEELE
Sr. T. FINDLAY

Bélgica

Sr. A. ONKELINX
Sr. J. M. NOIRFALISSE
Sr. J. M. VAN GILS

Birmania

U MAUNG MAUNG GYI
U TIN KYAW HLAING
U THAN TUN

Brasil

Sr. C. A. de SOUZA e SILVA
Sr. S. de QUEIROZ DUARTE

Bulgaria.

Sr. K. K. TELLALOV
Sr. P. POPCHEV

Canadá.

Sr. D. S. McPHAIL
Sr. P. W. BASHAM

Cuba

Sr. P. NUÑEZ MOSQUERA

Checoslovaquia

Sr. M. VEJVODA
Sr. A. CIMA
Sr. J. JIRUSEK
Sr. L. WANIEK

PRESENTES EN LA SESION (continuación)China

Sr. LI LUYE
Sr. TIAN JIN
Sra. WANG ZHIYUNG
Sr. LI CHANGHE
Sr. PAN ZHENQLANG
Sra. GE YUYUN

Egipto

Sr. EL S. A. R. EL REEDY
Sr. I. A. HASSAN
Srta. W. BASSIM
Sr. A. M. ABBAS

Estados Unidos de América.

Sr. L. G. FIELDS
Sr. M. D. BUSBY
Sr. H. L. CALHOUN
Sa. K. CRITTENBERGER
Sr. W. HECKROTTE
Sr. J. J. HOGAN
Sr. R. L. HORNE
Sr. J. MARTIN
Sr. R. MIKULAK

Etiopía

Sr. T. TERREFE
Sr. F. YOHANNES

Francia.

Sr. F. de la GORCE
Sr. J. de BEAUSSE
Sr. M. COUTHURES

Hungría

Sr. I. KOMIVES
Sr. F. GADJA
Sr. T. TOTH

India

Sr. M. DUBEY
Sr. S. SARAN

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Indonesia

Sr. N. S. SUTRESNA
Sra. P. RAMADHAM
Sr. B. DARMOSUTANTO
Sr. I. H. WIRAAHMADJA
Sr. HARYOMATARAM
Sr. F. QASIM

Irán

Sr. F. SHAHABI

Italia

Sr. M. ALESSI
Sr. B. CABRAS
Sr. C. M. OLIVA
Sr. E. di GIOVANNI

Japón

Sr. R. IMAI
Sr. M. TAKAHASHI
Sr. K. TANAKA
Sr. M. YAMAMOTO
Sr. T. ARAI

Kenya

Sr. D. D. DON NANJIRA

Marruecos

Sr. A. SKALLI
Sr. M. CHRAIBI

México

Sr. A. GARCIA ROBLES
Sra. Z. GONZALEZ y REYNERO

Mongolia

Sr. D. ERDEMBILEG
Sr. L. ERDENCHULUUN
Sr. J. CHOINKHOR
Sr. S.O. BOLD

Nigeria

Sr. A. N. C. NWAQZOMUDOH
Sr. J. O. OBOH
Sr. L. O. AKINDELE
Sr. A. A. ADIEDOJU
Sra. I. E. C. UKEJE

PRESENTES EN LA SESION (continuación)Países Bajos

Sr. F. van DONGEN
Sr. R. J. AKKERMAN
Sr. H. WAGENMAKERS

Pakistán

Sr. M. AHMAD
Sr. T. ALTAF

Perú

Sr. P. CANNOCK
Sr. V. ROJAS

Polonia

Sr. J. ZAWALONKA
Sr. S. KONIK
Sr. J. CIALOWICZ
Sr. T. STROJWAS
Sr. G. CZEMPINSKI

Reino Unido

Sr. L. J. MIDDLETON
Sra. J. I. LINK
Srta. J. E. F. WRIGHT

República Democrática Alemana

Sr. G. HERDER
Sr. H. THIELICKE
Sr. F. SAYATZ
Sr. M. NOTZEL
Sr. M. SCHNEIDER
Sr. K. H. LOHS

Rumania

Sr. I. DATCU
Sr. T. MELESCANU

Sri Lanka

Sr. A. T. JAYAKODDY
Sr. H. M. G. S. PALIHAKKARA

Suecia

Sr. C. LIDGARD
Sr. G. EKHOLM
Sr. H. BERGLUND
Sr. J. LUNDIN

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Suecia (cont.)

Sr. H. ISRAELSSON
Sr. O. DAHLMAN
Sra. A. LAU ERIKSSON
Sr. H. OLSSON

Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas

Sr. V. L. ISSRAELIAN
Sr. B. P. PROKOFIEV
Sr. R. M. TIMERBAEV
Sr. V. M. GANZHA
Sr. L. A. NAUMOV
Sr. G. V. BERDENNIKOV
Sr. A. P. FILATKIN
Sr. Y. V. KOSTENKO
Sr. A. P. KUTEPOV
Sr. V. A. KROJA
Sr. V. F. PRIAJIN
Sr. G. N. VASHADZE
Sr. V. A. EVDOKUSHIN

Venezuela

Sr. A. LOPEZ OLIVER
Sr. O. GARCIA GARCIA

Yugoslavia

Sr. K. VIDAS
Sr. M. MIHAJLOVIĆ

Zaire

Sr. B. ADEITO NZENGEYA
Sra. ESAKI-EKANGA KABEYA

Secretario General de las
Naciones Unidas

Sr. J. PEREZ de CUELLAR

Secretario General Adjunto
de Asuntos de Desarme

Sr. J. MARTENSON

Director General de la Oficina de
las Naciones Unidas en Ginebra

Sr. E. SUY

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Secretario del Comité de Desarme y
Representante Personal del
Secretario General

Sr. R. JAIPAL

Secretario Adjunto del
Comité de Desarme

Sr. V. BERASATEGUI

Estados no miembros

Noruega

Sr. E. BERG

El PRESIDENTE [~~traducido del inglés~~] Declaro abierta la 194ª sesión plenaria del Comité de Desarme.

En primer lugar deseo dar, en nombre de todos los miembros del Comité, la cordial bienvenida al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, que ha mostrado interés profundo y activo en la promoción de las negociaciones sobre medidas de desarme. Su presencia entre nosotros en este momento refleja su preocupación por que continúen estas negociaciones en un empeño y una fe mayores. Estoy seguro de que sus opiniones y consejos nos alentarán.

Quisiera también dar la bienvenida al Secretario de Estado de Noruega, Sr. Eivin Berg, que hará uso de la palabra hoy. El Secretario de Estado de Noruega es bien conocido del Comité, ante el cual ha intervenido antes. Estoy seguro de que todos los miembros escucharán con interés su declaración.

En mi lista de oradores para hoy figuran también inscritos los representantes del Pakistán, Checoslovaquia, Sri Lanka, Francia, Hungría y Argelia.

Tiene la palabra el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar.

Sr. PEREZ DE CUELLAR (Secretario General de las Naciones Unidas) [~~traducido del francés~~]. Señor Presidente, distinguidos miembros del Comité de Desarme Permítanme que dé las gracias a todos por este amable recibimiento. Es para mí un placer tomar la palabra en esta tribuna con ocasión de mi breve estancia en Ginebra. Algunos de los miembros del Comité son viejos amigos y colegas de las Naciones Unidas, y mucho me alegra volverlos a ver aquí.

He querido aprovechar esta oportunidad de encontrarme hoy con ustedes por dos razones que ocupan un lugar preponderante en mi espíritu: primero, porque deseo subrayar la enorme responsabilidad conferida a este Comité, el único órgano multilateral del mundo para negociar medidas de desarme; en segundo lugar, porque tengo una conciencia muy clara de la fase crucial en que nos encontramos en la historia de los esfuerzos de la humanidad en pro del desarme, empresa de importancia suprema para la preservación de la vida y los valores humanos.

En la actualidad nos hallamos en una coyuntura única. Las dos mayores Potencias nucleares han manifestado solemnemente su intención de llegar a un acuerdo sobre la limitación de la carrera de armamentos nucleares. Durante una reciente visita mía a Washington, el Presidente Reagan insistió en manifestarme su sincera determinación de negociar. Espero con gran interés mi próxima entrevista con el Sr. Andropov en Moscú el mes que viene; él también ha reiterado su firme voluntad de hacer progresar las negociaciones. Aquí, en Europa, los gobiernos vienen dando un alto grado de prioridad al estudio de los medios de lograr la limitación de los armamentos, actitud que, de hecho, comparten por igual todos los países del Este y del Oeste, del Norte y

(El Secretario General de las Naciones Unidas)

del Sur. Sé también que el movimiento de los países no alineados, que desde sus comienzos viene realizando esfuerzos sostenidos para lograr el desarme, seguirá concentrando la atención en este problema vital en su próxima reunión de Nueva Delhi. Ese impulso cada vez más fuerte no puede echarse a perder.

Paralelamente a esos acontecimientos, se advierte una creciente preocupación entre los pueblos del mundo ante la amenaza de la guerra nuclear. Aquí, en Europa, y, de hecho, en todos los lugares del globo, vemos el fermento del debate público sobre una cuestión que interesa a las gentes de todos los sectores de la vida como muy rara vez ha ocurrido hasta ahora.

Las Potencias poseedoras de armas nucleares asumen una responsabilidad especial y muy grave ante toda la humanidad. Porque toda la humanidad vive ahora bajo una amenaza sin precedente en su historia, la amenaza del aniquilamiento. Es más, el peligro de la guerra nuclear no ha disminuido con los años, sino que, antes bien, parece haber aumentado con el advenimiento de las nuevas armas y la mayor precisión de sus vectores. Los pueblos del mundo a veces han considerado la fragilidad de su existencia como algo demasiado horrible para tenerlo en cuenta y otras veces la han rechazado con toda la energía del instinto de supervivencia. En el centro del movimiento popular que ahora está cobrando fuerza se halla la profunda claridad con que mucha gente ve la naturaleza verdadera de la guerra nuclear un conflicto en que no habrá vencedores y que dejará tras de sí lo que se ha dado en llamar una república de insectos y hierba. Los hombres se están dando cuenta de que hay que elegir entre las nuevas generaciones de armas y las futuras generaciones humanas.

A medida que la preocupación cada vez más profunda por la continua escalada de la carrera de armamentos estimula más el interés y la participación de la opinión pública, se hace cada vez más indispensable e importante la existencia de una opinión internacional bien formada. En las Naciones Unidas estamos haciendo todo lo que podemos por fomentar un debate público constructivo mediante la Campaña Mundial de Desarme, lanzada por la Asamblea General, que tiene por objeto fomentar actividades de información y de educación y estimular la opinión pública en pro del desarme, de una manera objetiva y en todos los países

Como ustedes saben, la Carta de las Naciones Unidas enuncia dos mandatos muy concretos en lo que hace a propiciar la causa del desarme. En el Artículo 11 se confiere a la Asamblea General la función de considerar "los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos" y de hacer recomendaciones respecto de tales principios. De hecho, la Asamblea General ha ido mucho más allá de la mera enunciación de principios y ha recomendado un orden de prioridad, objetivos, medidas, un programa de acción y un órgano de negociación. El Artículo 26 dispone que el Consejo de Seguridad someterá a los Miembros de la Organización "planes para el establecimiento

(El Secretario General de las Naciones Unidas)

de un sistema de regulación de los armamentos". El Consejo de Seguridad no ha sometido ningún plan de esa índole.

Otra dimensión de nuestros esfuerzos en pro del desarme viene dada por la difícil y compleja relación que existe entre el desarme y la seguridad internacional. No cabe duda de que la carrera de armamentos, por sí misma, amenaza la seguridad internacional. Al propio tiempo, como señalo en mi memoria anual a la Asamblea General, si no existe ningún sistema eficaz de seguridad internacional, los gobiernos considerarán necesario armarse muy por encima de lo que les permiten sus medios. Hay que buscar, pues, la manera de reforzar el mecanismo de seguridad colectiva que ofrecen la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, el Consejo de Seguridad.

La crisis con que se enfrenta todo el planteamiento multilateral, así como los instrumentos creados para aplicar ese planteamiento, crisis que, por desgracia, presentamos en muchas esferas de la actividad de las Naciones Unidas, también es evidente en el campo del desarme. En verdad, me doy perfecta cuenta de que desde 1962 vienen celebrándose sin interrupción negociaciones multilaterales en Ginebra y de que hasta la fecha sólo han dado lugar a unas pocas medidas útiles, aunque parciales, de desarme. A todas luces, ninguna de ellas ha servido para poner coto a la carrera de armamentos.

En el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, celebrado en 1978, se reconoció que "la tarea más crítica y urgente del momento es eliminar la amenaza de una guerra mundial, de una guerra nuclear". Poco o nada se ha progresado a este respecto, aunque la prevención de la guerra nuclear abarca una amplia gama de medidas políticas y técnicas que requieren un examen detenido tanto por los Estados poseedores de armas nucleares como por los que no poseen tales armas. La guerra nuclear, siendo así que constituye una amenaza para la supervivencia del género humano, es asunto que preocupa a todos. No veo en la actualidad ningún otro órgano de composición equilibrada y representativa en que pueda iniciarse un debate a fondo de esa cuestión importantísima.

En los últimos cuatro años y medio también hemos presenciado frecuentes estallidos de guerras convencionales con innumerables pérdidas humanas, destrucciones y sufrimientos. Por supuesto, el desarme no puede limitarse al campo nuclear, y unas medidas eficaces destinadas a promover el desarme convencional son indispensables tanto para aumentar la seguridad como para contribuir a evitar la violencia y el derramamiento de sangre que vemos hoy en varias partes del mundo. Pues, bien, se logra precisamente un efecto opuesto con la prosecución de la carrera de armamentos convencionales. A los gobiernos y a la comunidad en conjunto corresponde detener esa deplorable tendencia y utilizar otros medios para garantizar la seguridad.

(El Secretario General de las Naciones Unidas)

Otro imperativo del desarme estriba en la necesidad de utilizar sabiamente nuestros escasos recursos para fomentar el progreso social y económico. Recordaré, a este respecto, el mismo Artículo 26 de la Carta, en el que se pide encarecidamente el desarme a fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos. En cuanto ciudadano de un país en desarrollo, me preocupa especialmente el penoso e insensato despilfarro, para los gastos de desarme, de recursos que podrían utilizarse para atender necesidades fundamentales en esos países. La existencia de una relación de competencia entre los armamentos y el desarrollo en lo que se refiere a la utilización de los recursos mundiales se ha puesto claramente de manifiesto en un reciente estudio de las Naciones Unidas. Por otra parte, en el último informe de los expertos de las Naciones Unidas sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares se insiste en la amenaza que para la seguridad de las naciones plantea el subdesarrollo. En ambos informes de expertos se indica que el desarrollo es un requisito casi universal en la medida en que incluye la necesidad de un progreso económico acelerado en los países en desarrollo y de una tasa sostenida de crecimiento económico en los países desarrollados. La conclusión es evidente el mundo no puede sostener los niveles actuales de consumo de sus limitados recursos para gastos militares sin anteponer el armamento al desarrollo.

En mi primer mensaje a este Comité el año pasado señalé que no podemos permitirnos, para iniciar medidas de desarme, esperar a que se instauren condiciones ideales. Las diferencias de los sistemas políticos y sociales constituyen un aspecto inevitable del mundo moderno y no han de constituir obstáculos para la estabilización de la paz, siempre que se reconozca y respete la necesidad de la mutua tolerancia y moderación. La solución pacífica de las controversias internacionales, la conciliación de las divergencias y de los conflictos de intereses, la eliminación de las malas interpretaciones y de los equívocos y la promoción de todas las formas de cooperación, tales son los complementos vitales del proceso de las negociaciones de desarme. En otras palabras, se trata de la observancia, por los Estados Miembros, de las obligaciones que les impone la Carta de las Naciones Unidas.

Indudablemente, la atención del mundo se concentra en las conversaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre las armas nucleares. Yo mismo atribuyo la máxima importancia a esas negociaciones. Sin embargo, también

(El Secretario General de las Naciones Unidas)

estoy convencido de que la labor del Comité de Desarme no debe ser tributaria de los resultados de esas negociaciones. La tarea con que se enfrenta este órgano es, en verdad, ingente y urgente por sí misma. Este Comité tiene una agenda muy amplia y sus programas anuales de trabajo muestran claramente los esfuerzos sostenidos que despliega para descubrir los sectores de coincidencia de opiniones, determinar los problemas que son causa de divergencia y establecer una base acordada de negociación. Esos esfuerzos no han sido fáciles, porque existe, por desgracia, una relación entre el clima de las negociaciones y sus resultados. Al propio tiempo, ustedes coincidirán conmigo en que las propias medidas eficaces de desarme pueden promover un ambiente mejor y restablecer el impulso de progreso que de manera tan pasajera se consiguió en 1978. Es, pues, de importancia vital que ustedes perseveren en sus trabajos con más vigor y determinación aún.

Tienen un grado particularmente alto de prioridad las dos cuestiones nucleares que desde 1979 figuran en la agenda del Comité la prohibición de los ensayos de armas nucleares y el desarme nuclear. En toda la historia de la limitación de las armas nucleares no hay otro problema al que se haya dado más importancia y prestado más atención que el de una prohibición completa de los ensayos. Ahora bien, a pesar de los enormes esfuerzos intelectuales y técnicos que se han realizado, incluidos los que ha desplegado este Comité, el problema sigue sin resolver. Mis predecesores han sido unánimes en propiciar firmemente la solución de este problema, que debería haberse resuelto hace mucho tiempo. Comparto su preocupación y deseo encarecer al Comité que haga todo cuanto pueda por llegar a un acuerdo sobre esta cuestión fundamental. Permítaseme recordar aquí el acuerdo general al que se llegó en el primer período extraordinario de sesiones, según el cual la cesación de los ensayos de armas nucleares contribuiría, entre otras cosas, a poner fin al mejoramiento cualitativo de las armas nucleares y a la fabricación de nuevos tipos de tales armas. Este es un objetivo importante en el contexto de la severa advertencia que se hizo en el primer período extraordinario de sesiones, a saber, que la humanidad debe "detener la carrera de armamentos y proceder al desarme o [enfrentarse] a la aniquilación".

En lo que se refiere a la cuestión del desarme nuclear, estoy seguro de que el Comité estudiará muy detenidamente las diversas propuestas concretas que se han hecho hasta la fecha e ideará procedimientos apropiados para un examen sostenido de esa cuestión. Los demás temas de la agenda del Comité merecen un tratamiento igualmente

(El Secretario General de las Naciones Unidas)

pragmático, en particular las negociaciones sobre las armas químicas. El Comité ha venido realizando un estudio a fondo de los problemas técnicos relacionados con la prohibición de las armas nucleares. Parece que ahora ha llegado el momento de adoptar medidas políticas conducentes a un acuerdo sobre esta cuestión.

Como es sabido, los trabajos del Comité encaminados a trazar un programa comprensivo de desarme despiertan grandísimo interés entre el público. Ustedes ya han examinado plenamente todos los aspectos de ese ambicioso proyecto. Es natural que haya divergencias de opinión, de apreciación y de enfoque respecto de cualquier programa a largo plazo de esa índole. Estoy seguro, sin embargo, de que ustedes sabrán conciliar esas divergencias y podrán desempeñar eficazmente su importante mandato. Al pedir encarecidamente que se progrese en esta cuestión compleja, tengo presente que los esfuerzos del Comité se inspiran en la actuación de un diplomático de talla excepcional cuyos conocidísimos éxitos no necesito recordar: el Premio Nobel de la Paz concedido a mi ilustre amigo, el Embajador García Robles, constituye una recompensa oportuna de su amplitud de miras y su dedicación a la causa del desarme.

Permítaseme también abordar uno de los dilemas fundamentales con que se enfrenta el Comité. Al tratar de los problemas concretos de desarme que tiene planteados, los aspectos técnicos en general pueden resolverse, pero los que tienen que ver con la confianza entre las naciones son más difíciles de superar. Las discrepancias en cuanto a la propiedad de las medidas destinadas a verificar el respeto de los acuerdos de desarme son, en realidad, reflejo de unas sospechas profundamente arraigadas. La verificación es, desde luego, indispensable para los acuerdos de desarme, pero cuando no existe confianza mutua, puede revestir una importancia muy superior a su finalidad primordial.

Señor Presidente, señores miembros del Comité: en la búsqueda del desarme, el éxito depende de la constancia y la seriedad de los esfuerzos. Este Comité tiene ante sí unas posibilidades excepcionales. No hay ningún otro órgano multilateral que haya acumulado tanta experiencia y tantos conocimientos en una esfera que se considera una de las más complejas, intrincadas y difíciles de nuestra época. Los miembros de este Comité están especialmente calificados para labrar un consenso sobre varios de los problemas fundamentales del desarme. Ello requerirá valor y visión políticos. Es más, el progreso de las negociaciones del Comité puede tener una importancia que

(El Secretario General de las Naciones Unidas)

rebasará con mucho los límites de su agenda e incitará a los gobiernos a abordar otros aspectos del desarme con mayor confianza y decisión.

El año 1983 será importantísimo, incluso decisivo, para el desarme y, por consiguiente, para el futuro de todos nosotros. Los gobiernos deberán llegar a una comprensión más profunda de lo que la verdadera seguridad entraña. Deberán darse cuenta de que no existe seguridad nacional en el aislamiento, es decir una seguridad que no tenga en cuenta la seguridad de los demás. Ante todo, deberán atender al llamamiento de los pueblos de todo el mundo que les pide que aprovechen esta oportunidad. Que no se diga que, en el desarme, los gobiernos del mundo no han estado a la altura de los pueblos. No hemos de olvidar que en nuestra Carta de las Naciones Unidas se habla en primer lugar de los pueblos.

Les deseo toda clase de éxitos en sus esfuerzos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]. Doy las gracias al Secretario General por su importante intervención y por las amables palabras que me ha dirigido.

Creo saber que el Secretario General de las Naciones Unidas tiene otros compromisos importantes y urgentes. Me permito sugerir que suspendamos brevemente la sesión para que pueda retirarse. Reanudaremos la sesión plenaria dentro de cinco minutos.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Tiene la palabra el Secretario de Estado de Noruega, Sr. Eivin Berg.

Sr. BERG (Noruega) [traducido del inglés]. Señor Presidente, distinguidos miembros del Comité, señoras y caballeros, permítaseme en primer lugar agradecer al Presidente sus cálidas palabras de bienvenida. Celebro mucho tomar la palabra hoy bajo su competente dirección, en un momento en que las cuestiones de desarme son objeto de cada vez más atención en todo el mundo. Creo que ello representa un acicate más, y también es un acicate para la importante labor de este Comité.

También considero un gran honor estar presente hoy y hacer uso de la palabra después de la importante declaración que acaba de realizar el Secretario General de las Naciones Unidas, el Excmo. señor Pérez de Cuéllar. Su presencia personal hoy en este foro da mayor peso y urgencia a las negociaciones multilaterales sobre desarme. Sin duda el discurso lúcido y sugerente que hoy ha pronunciado en esta sala será objeto de gran atención y atento estudio por todos los que consideran que el desarme es de vital interés para el futuro de la humanidad.

Permítaseme también, en el contexto de este Comité, presentar mi cordial felicitación al Embajador García Robles. Fue realmente un honor para nosotros que visitara Noruega el pasado diciembre con objeto de recibir el Premio Nobel de la Paz, que la

(Sr. Berg, Noruega)

Comisión Noruega del Premio Nobel le concedió conjuntamente con otra persona, la Sra Alva Myrdal, la cual también ha aportado grandes contribuciones a la labor de este Comité a lo largo de los años.

Existe hoy día una nueva sensación de urgencia en materia de desarme, no sólo en este continente, sino en todo el mundo

Las negociaciones en curso en Ginebra entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre limitación de fuerzas nucleares de alcance intermedio tienen especial importancia para la seguridad de Europa.

Noruega, como ya es sabido, apoya plenamente la doble decisión de la alianza occidental, y sigue estando convencida de que la opción cero, es decir la total eliminación de las armas de esa categoría, sería el resultado ideal de las conversaciones mencionadas. Sin embargo, eso no significa que la opción cero sea la única solución aceptable, como se ha dicho reiteradamente, y estamos dispuestos a estudiar de forma constructiva cualquier propuesta seria que restablezca el equilibrio y lleve a reducciones reales en esta esfera.

Ni los gobiernos por separado ni los órganos negociadores como este Comité pueden dejar de tener en cuenta el interés cada vez mayor que el público siente por el desarme. Creo que este interés del público constituye una valiosa fuente de apoyo a nuestros esfuerzos por encontrar soluciones constructivas a los problemas urgentes del desarme.

Como representante de una nación pequeña desearía subrayar la importancia de llevar a cabo negociaciones de desarme por una diversidad de cauces paralelos y complementarios entre sí. Para las negociaciones en los órganos multilaterales como este Comité sería ventajoso que aumentaran los contactos bilaterales y de otro tipo entre sus principales miembros con objeto de facilitar que los trabajos avancen. Análogamente, debe continuar la búsqueda del control de los armamentos y el desarme, aunque eso no signifique que las conversaciones sobre desarme se estén realizando en un vacío político.

Como parte de su política de seguridad, el Gobierno de Noruega ha elaborado su propio programa muy amplio de desarme. Conforme a dos libros blancos presentados hace poco al Parlamento y que esperamos se debatan esta primavera, las líneas generales de este programa amplio pueden resumirse brevemente como sigue

En primer lugar, la defensa nacional suficiente y fiable, unida a nuestra participación en una alianza, y junto con el apoyo activo al control de los armamentos y al desarme, constituyen partes integrantes de nuestra política de seguridad.

En segundo lugar, la participación activa en el control de los armamentos y el desarme debe tener por objetivo el apoyo a los esfuerzos encaminados a crear una situación militar estable y a la búsqueda de una seguridad sin menoscabo, al nivel más bajo posible de armamentos entre el Este y el Oeste y en el mundo en su totalidad.

(Sr. Berg, Noruega)

En tercer lugar, como miembro de una alianza defensiva, Noruega atribuye gran importancia al empeño de esa alianza de obtener resultados concretos en las conversaciones sobre la limitación y reducción de armas nucleares en este foro de Ginebra, sobre la reducción de fuerzas convencionales en el de Viena, así como un resultado sustancial y equilibrado en la reunión de Madrid, que comprendería un mandato claro y preciso para la celebración de una conferencia de desarme en Europa.

En cuarto lugar, las Naciones Unidas y sus principales órganos deben desempeñar una función central en la esfera de las deliberaciones sobre el desarme. Por lo que respecta a las conversaciones multilaterales sobre desarme, Noruega atribuye especial importancia a este mismo Comité de Desarme, por ser el único foro multilateral de negociación y desearía que este órgano se reforzara.

En quinto lugar, la participación popular amplia, y permítaseme añadir, como ha hecho hace poco el Secretario General, informada en cuestiones de desarme es muy importante y debe recibir aliento. Análogamente, es muy aconsejable que exista transparencia en cuestiones de política de seguridad, tanto a nivel nacional como mundial.

Por último, la participación activa en cuestiones de desarme impone a cada país la necesidad de adoptar decisiones institucionales adecuadas tanto en su interior como en el exterior.

Con este programa del Gobierno de Noruega como punto de partida, desearía hacer ante este Comité, con su permiso, algunas observaciones algo más detalladas con respecto a determinadas cuestiones.

La prohibición completa de los ensayos tiene singular importancia en las negociaciones multilaterales sobre desarme. Esa prohibición tendría dos importantes consecuencias, a nuestro entender. En primer lugar, sería indispensable para poner término a la continuación de la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares. En segundo lugar, la prohibición completa de los ensayos mejoraría las perspectivas de las negociaciones multilaterales sobre desarme en general.

Noruega espera que el establecimiento en 1982 de un grupo de trabajo sobre la prohibición de las armas nucleares prepare el terreno a nuevos progresos en esta materia. El actual mandato del Grupo de Trabajo dista mucho de haberse agotado. En especial debe trabajarse más en la cuestión del establecimiento de una red sísmica mundial que pueda verificar el cumplimiento de una prohibición de los ensayos nucleares. Mi Gobierno cree que la red sísmica mundial que se ha propuesto desempeñará un papel central en la verificación de una prohibición completa de los ensayos. Al establecer una red de ese tipo deben aprovecharse al máximo los últimos adelantos técnicos en la materia. Debido a ello tenemos que estar mejor equipados que nunca para tratar de forma decisiva las cuestiones de fondo que intervienen.

(Sr. Berg, Noruega)

Desearía recordar al Comité, a este respecto, que algunos representantes del Complejo Sísmico Noruego (NORSAR) efectuaron el año pasado una demostración, ante los miembros de este Comité, de un prototipo de sistema de intercambio internacional de datos sísmicos con utilización de las comunicaciones normales y un sistema de costo reducido basado en microprocesador. En la actualidad el NORSAR proyecta un intercambio internacional con carácter experimental de datos de nivel II. De hecho, el NORSAR ha cursado una invitación a todos los expertos representados en el grupo de expertos sísmicos del Comité. Más adelante se presentará al Comité un documento de trabajo basado en los resultados de ese experimento.

La prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es una tarea que adquiere cada vez más importancia. Los recientes adelantos tecnológicos demuestran la inaplazable necesidad de nuevos instrumentos internacionales de mayor alcance que el tratado sobre el espacio ultraterrestre de 1967. Concretamente y como primera medida, debe centrarse la atención en el desarrollo de armas antisatélite y en los efectos desestabilizadores de esas armas en la seguridad internacional. En consecuencia, Noruega copatrocinó el año pasado una resolución de la Asamblea General sobre la prohibición de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la prohibición de los sistemas antisatélite. En esa resolución se piden nuevas medidas y negociaciones internacionales adecuadas de conformidad con el tratado de 1967, como el establecimiento de un grupo de trabajo sobre el espacio ultraterrestre en el Comité de Desarme.

Mi Gobierno cree conveniente que se intensifiquen las actividades del Comité en esta esfera, y que una adecuada asistencia de expertos redundará en beneficio de las deliberaciones. Esperamos que las principales Potencias espaciales ofrezcan esa asistencia a fin de acelerar los trabajos del Comité. Otros países deberían aprovechar también los conocimientos técnicos disponibles. Por nuestra parte, desearíamos seguir de cerca los trabajos del Comité también en esta materia, aunque utilizando nuestros propios expertos. Muchas de las cuestiones que se suscitan pueden parecer complejas y tal vez incluso remotas en la actualidad. Pero estamos convencidos de que esas cuestiones tienen una gran importancia para la estabilidad estratégica futura, y por consiguiente para la seguridad de todos nosotros.

Noruega reconoce la importancia de los progresos que se realizaron durante el período de sesiones de 1982 del Comité de Desarme en las negociaciones relativas a una convención multilateral sobre las armas químicas. De hecho, nos sentimos alentados por los recientes acontecimientos y desearíamos dar la bienvenida a la nueva iniciativa de los Estados Unidos anunciada a este Comité el 4 de febrero por el

(Sr. Berg, Noruega)

Vicepresidente Bush. En una declaración ese mismo día, el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega manifestó su esperanza de que esa iniciativa diera nuevo impulso a estas negociaciones. No cabe duda de que el documento que el Embajador Fields presentó el 10 de febrero brinda al Comité una nueva oportunidad de intensificar las negociaciones sobre esa convención. Junto a las disposiciones básicas, que el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS Sr. Gromyko presentó durante el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, parece que ya se ha sentado una base sólida para celebrar negociaciones efectivas con miras a concertar una convención que contenga las disposiciones adecuadas para una inspección in situ. Ahora deben realizarse grandes esfuerzos para preparar lo antes posible un proyecto de convención y resolver al mismo tiempo todos los problemas pendientes.

A nuestro entender, esto constituye más que nunca una tarea prioritaria del desarme multilateral. Prueba de la importancia que mi Gobierno atribuye a esta cuestión es el proyecto de investigaciones iniciado en Noruega que se refiere a la verificación de una convención sobre las armas químicas. El año pasado, como recordará el Comité, presentamos un documento de trabajo sobre los resultados de la primera fase de este proyecto de investigaciones. La segunda fase del proyecto se está realizando en la actualidad. Sus resultados se presentarán en un documento complementario durante la segunda parte del período de sesiones de este año.

Antes de comentar determinadas cuestiones institucionales desearía subrayar que Noruega también participará en los grupos de trabajo sobre otras cuestiones. Concretamente consideramos importante que el Comité de Desarme llegue este año a un acuerdo sobre un programa comprensivo de desarme. Nos proponemos seguir contribuyendo a esos trabajos.

Durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, Noruega participó activamente en los trabajos encaminados a perfeccionar los acuerdos institucionales en la esfera del desarme multilateral. Tuvimos el honor de presentar el proyecto de resolución sobre varios aspectos de este tema que se aprobó sin votación. La resolución consta de cinco partes dispositivas, dos de las cuales, creemos, tienen especial importancia para este Comité. Antes de formular comentarios a este respecto, desearía expresar mi satisfacción por la creación de un Departamento de Asuntos de Desarme en la Secretaría de las Naciones Unidas de Nueva York y por el nombramiento como Secretario General Adjunto del Sr. Jan Martenson, a quien conocemos bien como diplomático y administrador de gran competencia. Celebro mucho verlo hoy entre nosotros.

Celebramos asimismo que la Asamblea General aceptara nuestra propuesta de establecer el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) como instituto autónomo, además de reavivar la Junta Consultiva del Secretario General y hacerla actuar como Consejo Consultivo del UNIDIR. Puedo anunciar con gran orgullo que

(Sr. Berg, Noruega)

el Gobierno de Noruega ha decidido hace poco aportar 25.000 dólares al UNIDIR con objeto de ayudar a éste en la realización de investigaciones independientes sobre desarme y problemas conexos de seguridad.

En la resolución sobre diversos aspectos relativos a acuerdos institucionales, se ha recomendado a este Comité que considere la posibilidad de constituirse en una conferencia. Esta recomendación, como es sabido, cuenta con nuestro total apoyo. Tenemos entendido que se siguen realizando consultas sobre esta cuestión y esperamos que el resultado sea un fortalecimiento de este órgano, como único foro de negociación multilateral.

A este respecto permítaseme también señalar a la atención del Comité otra parte de la resolución sobre varios aspectos que trata del examen de su composición. En el segundo período extraordinario de sesiones recibieron amplio apoyo las sugerencias de ampliar la composición del Comité de forma limitada y equilibrada.

El Gobierno de Noruega espera que los miembros del Comité de Desarme puedan terminar este año el estudio de la composición. Mi Gobierno espera que este examen desemboque en un acuerdo sobre una ampliación limitada de la composición del Comité. Por eso tomamos nota con reconocimiento de que varias delegaciones han intervenido en el período de sesiones de 1982 y en el actual para propugnar esa ampliación limitada y que en principio no parece existir objeción alguna a esa solución. Aunque quizá no sea necesario, desearía por último reiterar el gran deseo de mi Gobierno de que Noruega pase a ser miembro de pleno derecho de este Comité. En caso de que así ocurra estamos perfectamente dispuestos a establecer en Ginebra una delegación especial para el desarme y a reforzar nuestros mecanismos en el país y en el extranjero con objeto de estar en condiciones de participar activa y constructivamente en las actividades del Comité. Estaríamos especialmente interesados en proseguir el desarrollo de nuestra cooperación con los institutos noruegos de investigación y recurrir todavía más que ahora a sus conocimientos técnicos en cuestiones de desarme.

Desearía por último resumir muy brevemente cómo entiendo la participación de Noruega en las actividades de este Comité durante el período de sesiones en curso.

En espera de una solución al problema de la composición, desearíamos aprovechar al máximo nuestra condición de observadores y mantener nuestra participación plenamente activa en todos los grupos de trabajo del Comité.

Los científicos noruegos seguirán participando en los grupos de expertos sísmicos y en las consultas de expertos sobre armas químicas. Desearíamos además que los expertos noruegos siguieran los trabajos del Comité relativos al espacio ultraterrestre.

Nos proponemos seguir asignando recursos a proyectos de investigación relacionados con cuestiones de desarme que figuran en la agenda de este Comité.

(Sr. Berg, Noruega)

Se prepararán documentos de trabajo sobre la verificación de una convención sobre las armas químicas y sobre los resultados de un intercambio internacional de datos sísmicos con carácter experimental (los llamados datos de nivel II).

En resumen, creo estar en condiciones de decir que, de hecho, Noruega jamás ha dedicado tanta atención, tanto personal ni tantos recursos materiales a la causa del desarme como hoy día. Y por último, permítaseme una breve observación en el sentido de que hoy día presenciarnos, en todo el mundo, una clara evolución de la opinión pública, que exige se ponga fin a la carrera armamentista, y en especial a lo que parece ser una acumulación interminable de armas nucleares. Con el debido respeto, naturalmente, a la seguridad de nuestras naciones, creo que debemos multiplicar nuestros esfuerzos para lograr acuerdos de control de armamentos que sean equilibrados, equitativos y viables. En estos momentos la atención de los pueblos de Europa se centra en la labor de este Comité. Se exigen resultados concretos. Esperamos que el Comité pueda responder a las aspiraciones y a las expectativas de todos nosotros. Desearía terminar mi declaración repitiendo los votos formulados por el Secretario General al desear al Presidente del Comité y a sus colegas la mayor suerte en sus importantísimas negociaciones por la causa de la paz.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]. Agradezco al Secretario de Estado de Noruega su declaración, que estoy seguro el Comité ha seguido con gran interés, así como las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el Embajador Ahmad, representante del Pakistán.

Sr. AHMAD (Pakistán) [traducido del inglés]. Permítame, señor Presidente, que en nombre de la delegación del Pakistán le felicite sinceramente por ocupar la Presidencia durante el primer mes de este período de sesiones del Comité de Desarme. Le prometo la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de sus funciones.

Me complace mucho dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas, los Embajadores de Argelia, China, la India, el Japón, el Reino Unido, Venezuela y Yugoslavia. No dudo de que el Comité se beneficiará considerablemente de la gran experiencia diplomática muy rica que cada uno de ellos aporta.

Tengo también el grato deber de expresar nuestro agradecimiento a su predecesor en la Presidencia, el Embajador García Robles, y de felicitarle en nombre de mi delegación por el Premio Nobel de la Paz de 1982, concedido a él y a la Sra. Alva Myrdal, de Suecia. El Premio es un digno tributo a los esfuerzos incesantes de los galardonados en pro de la causa de la paz mediante el desarme. Ambos lo merecen sobradamente.

La concesión del Premio Nobel de la Paz a esas dos eminentes personalidades, que durante decenios han mantenido una cruzada en pro del desarme, pone de manifiesto una nueva y profunda conciencia en el mundo entero de que la paz está inextricablemente

(Sr. Ahmad, Pakistán)

vinculada al desarme. Para nosotros, que estamos asociados al distinguido galardonado con el Premio Nobel, Embajador García Robles, debe ser un constante recuerdo de la necesidad urgente de que el Comité de Desarme acelere el ritmo de las negociaciones multilaterales sobre el desarme. La presencia esta mañana del Secretario General de las Naciones Unidas entre nosotros subraya la importancia tanto del proceso multilateral como de este Comité, único órgano de negociaciones multilaterales sobre el desarme.

El Secretario General ha honrado al Comité con su participación en esta sesión plenaria. Habida cuenta del mundo interdependiente en que vivimos, el Secretario General, como dirigente de las Naciones Unidas, ha hecho acertadamente hincapié en la seguridad general como el único medio que tiene la humanidad para garantizar su supervivencia. Su discurso refuerza nuestra fe en los imperativos de la cooperación y la comprensión internacionales.

En un mundo dominado por las superpotencias y las alianzas militares las naciones más pequeñas y no alineadas confían cada vez más en la autoridad moral de las Naciones Unidas y en los principios recogidos en su Carta, y en particular en los que imponen a los países la obligación de abstenerse en las relaciones interestatales de empleo o la amenaza de empleo de la fuerza y de la injerencia en los asuntos internos de otras naciones. En el Pakistán atribuimos suma importancia a la aplicación de estos principios y a una política que trata de establecer la amistad y la paz en nuestra región. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero reconocimiento de los esfuerzos muy constructivos del Secretario General para promover una solución política justa del problema del Afganistán.

El año 1983 tiene excepcional importancia para el desarme. Se han emplazado o se proyecta emplazar nuevos sistemas de armas más letales y de mayor precisión en una parte del mundo ya saturada de armamentos, si no se encuentra en breve una solución mutuamente aceptable en las negociaciones sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio (denominadas también INF) entre las dos superpotencias. Si no se llega pronto a tal acuerdo, será inevitable otra etapa más intensa de la carrera de armamentos. Esta es una perspectiva espantosa incluso para un mundo que ya vive bajo el espectro de un holocausto nuclear. Un umbral nuclear más bajo significa una reducción peligrosa del margen de tiempo disponible para la reflexión y para unas decisiones serenas. Por consiguiente, será necesario realizar serios esfuerzos para llegar a una solución satisfactoria y equitativa. El aferrarse a las opciones preferidas no puede ser el mejor medio de progresar. En algunas de las principales declaraciones que se hicieron

(Sr. Ahmad, Pakistán)

ante el Comité de Desarme la primera semana hubo indicios de flexibilidad. Esperamos que ello permita obtener resultados concretos en la mesa de negociación. Una fuerza nuclear táctica no puede separarse de un arsenal estratégico. Por consiguiente, las negociaciones INF y START están intrínsecamente vinculadas entre sí y, a nuestro juicio, deben continuar paralelamente.

Las dos superpotencias y sus aliados consideran dichas negociaciones desde el punto de vista de la necesidad del equilibrio y de la seguridad igual. El mundo en general considera que ese concepto es limitado. Los acuerdos que se trata de concertar en tales negociaciones permiten todavía conservar una número considerable de armas potentes en sus silos, submarinos o aviones. Incluso si no se admite la sugerencia de que las propuestas de cada una de las partes son de hecho una astucia para lograr la superioridad nuclear, seguimos en el lado desfavorable del umbral de destrucción mutuamente asegurada. Los países no alineados no pueden cerrar los ojos ante la amenaza evidente que ello crea para su seguridad y supervivencia. Por consiguiente, el proceso de negociaciones que se está celebrando en Ginebra suscita también nuestra preocupación por el estudio de la cuestión más amplia de la seguridad global y refuerza nuestra fe en las negociaciones multilaterales sobre cuestiones fundamentales, como la prohibición de los ensayos nucleares, la cesación de la carrera de armamentos nucleares, el desarme nuclear y la prevención de la guerra nuclear. Nadie subestima la importancia y el valor de las negociaciones entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética, pero nadie considera tampoco que esas negociaciones permiten hacer caso omiso de la función del Comité de Desarme.

Por desgracia, siguen sin justificarse las esperanzas depositadas en el Comité de Desarme como consecuencia de los compromisos recogidos en el Documento Final. Muy poco es lo que puede mostrarse al mundo como aportación del Comité al desarme. Las causas del fracaso del Comité son, primero, la falta de voluntad política y, segundo, las sospechas mutuas profundamente arraigadas, que han llegado a manifestarse en las ruidosas exigencias de verificación, por un lado, y en la oposición igualmente determinada a la claridad, por el otro.

El que no haya negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos se debe totalmente a la falta de voluntad política. Los problemas técnicos de la verificación y del cumplimiento de la prohibición de los ensayos nucleares se han resuelto. La semana pasada, sin ir más lejos, el representante de Suecia nos hizo una exposición detallada de las explosiones subterráneas de ensayo que ha realizado

(Sr. Ahmad, Pakistán)

cada uno de los Estados poseedores de armas nucleares en los dos últimos años. La finalidad del mandato restringido que se confirió al Grupo de Trabajo sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares a fines del pasado año era estudiar el establecimiento de un régimen exhaustivo de verificación. Pero las disposiciones de cualquier instrumento de desarme relativas a la verificación tienen que estar relacionadas con la finalidad y el ámbito de aplicación de ese instrumento. Por consiguiente, el Grupo estaba condenado a que sus progresos fueran escasos desde el principio. Instamos encarecidamente a que se eliminen esas deficiencias en el mandato del Grupo, para que puedan comenzar las negociaciones sobre el tratado de prohibición de los ensayos propiamente dicho. El mandato sugerido por el Grupo de los 21 en el documento CD/181 ofrece, a nuestro juicio, la pauta más adecuada a ese respecto.

El acuerdo sobre la prohibición de los ensayos nucleares es, sin duda alguna, la primera medida para realizar cualquier progreso en toda la serie de cuestiones del desarme nuclear. Es una ilusión creer que esa prohibición como objetivo a largo plazo no tendrá efectos negativos tanto en el desarme nuclear como en la no proliferación vertical y horizontal.

La falta de un acuerdo sobre la prohibición de los ensayos nucleares fue el principal obstáculo a la adopción de un programa comprensivo de desarme en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Es un motivo de gran preocupación para nosotros el que las perspectivas de progreso a este respecto no hayan mejorado, en vista de la afirmación, hecha una vez más en este Comité, de que la prohibición de los ensayos nucleares sigue siendo un objetivo de política a largo plazo de una de las superpotencias. Un programa comprensivo de desarme en la era nuclear sería estéril o carecería de sentido si no incluyera la prohibición de los ensayos nucleares como objetivo primordial que debe alcanzarse en su primera etapa. Tememos que el continuo desacuerdo al respecto no haga más que poner en peligro la labor esencial realizada en años anteriores sobre el Programa Comprensivo de Desarme y el calendario de trabajo que tenemos para este período de sesiones con objeto de presentar el proyecto de programa a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo octavo período de sesiones. Si todos nos atenemos firmemente a los compromisos que hemos contraído en virtud del Documento Final, será necesario demostrar una cierta flexibilidad para que podamos elaborar un programa práctico y generalmente aceptable que pueda realizarse en un plazo razonable. Por otra parte, además de aumentar la amenaza a la seguridad internacional como resultado directo de la acumulación de armas, el fracaso a ese respecto entrañará una carga económica de serias proporciones, incluso para los Estados más fuertes y ricos. La alternativa al Programa Comprensivo

(Sr. Ahmad, Pakistán)

de Desarme es una carrera de armamentos onerosa que ni siquiera las naciones más ricas pueden permitirse. La búsqueda de la superioridad es por definición interminable. Dadas las condiciones en que vive la gran mayoría de los pueblos del mundo, el despilfarro de los recursos es inmoral.

Como los principales Estados poseedores de armas nucleares siguen aumentando sus arsenales de esas armas, la seguridad de los Estados que no las poseen se ve cada vez más amenazada incluso aunque estos no hayan participado en la carrera de armamentos. Es, pues, lógico que exijan garantías fiables y jurídicamente vinculantes sobre la abstención de recurrir al empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares contra ellos. No tenemos duda alguna de que la concesión de garantías negativas eficaces de seguridad sólo puede reforzar la determinación de los Estados no poseedores de armas nucleares a mantener su condición de no nucleares. En el pasado hemos tenido la oportunidad de indicar que las actuales declaraciones unilaterales, sin excepción alguna, son inadecuadas, condicionales y, por ende, ineficaces. Estas declaraciones no tienen en cuenta las preocupaciones de los Estados no poseedores de armas nucleares en cuanto a su seguridad; se basan exclusivamente en las concepciones estratégicas de las Potencias que poseen tales armas. No es sorprendente que este giro irónico de las negociaciones en el Grupo de Trabajo que estudia la cuestión de las garantías negativas de seguridad haya dado lugar a un punto muerto, de lo cual son plenamente responsables algunos de los Estados poseedores de armas nucleares.

Pero ese callejón sin salida no debe considerarse como señal de renuncia. Mientras existan las armas nucleares, la seguridad de los Estados que no las posean tendrá que ser objeto de preocupación urgente y de serias negociaciones. Por consiguiente, mi delegación sigue siendo receptiva a cualquier indicio de que los Estados nucleares interesados desean reanudar las negociaciones de manera constructiva y fructífera. Creemos que la concesión de garantías importantes de seguridad no menoscabará las condiciones de seguridad de los Estados poseedores de armas nucleares. Por otra parte, mitigará los temores legítimos de los Estados no poseedores y contribuirá a atenuar la tirantez en muchas regiones del mundo.

La propuesta de incluir la cuestión de la prevención de la guerra nuclear como nuevo tema en la agenda del Comité merece un estudio serio. Mi delegación apoya plenamente esta propuesta. Esto no significa que no tengamos conciencia de los puntos de vista y concepciones diferentes a este respecto. Por el contrario, estimamos que el alcance del tema permite el examen del mismo en su totalidad. El rechazar sin más esta importante propuesta puede tildarse con toda razón de visión miope y espíritu de

(Sr. Ahmad, Pakistán)

campanario. Un debate franco de las necesidades de seguridad y planificación estratégica ofrecerá a los miembros de este Comité la oportunidad de centrarse en las causas fundamentales de una posible guerra nuclear.

Estamos convencidos de que 1982 ha sido un año productivo al menos en lo que se refiere a la elaboración de una convención sobre las armas químicas. Los grupos de contacto han preparado minuciosamente los detalles esenciales de los proyectos de elementos de la convención. Se han tenido en cuenta las diversas opiniones y quizás todas las posibles variantes de criterios, ideas y propuestas. No obstante, la labor ha llegado ahora a una meseta y, a menos que las principales Potencias manifiesten cierta perspicacia y voluntad política en este momento, correremos el riesgo de retroceder a posiciones irreconciliables. En cuanto a la cuestión de la verificación, a fines del año pasado hubo pruebas de una mayor conciencia de que para garantizar el cumplimiento mutuo de la futura convención es inevitable cierto grado de inspección que entrañe menos injerencia pero que se realice sobre el terreno. Las medidas nacionales de verificación por sí solas ofrecen una garantía insuficiente e inaceptable. Este año debemos tomar como base esa idea en el Grupo de Trabajo.

Una manifestación similar de perspicacia cuando se trate de tomar decisiones puede prevenir la destrucción en masa que sin duda acarrearía un ataque contra las instalaciones nucleares. La investigación científica ha demostrado que éste es el único medio posible de guerra radiológica en la actualidad. Sin una disposición sobre la prohibición de los ataques contra las instalaciones nucleares, el propuesto tratado sobre las armas radiológicas no será más que letra muerta.

Se ha dicho que la cuestión de la prohibición de los ataques contra las instalaciones nucleares no debe examinarse en el Comité de Desarme porque entra en el ámbito de las normas de la guerra. Por otra parte, la prevención de la guerra nuclear se considera acertadamente como una cuestión en la que está justificado que este Comité centre su plena e inmediata atención. El carácter de la guerra radiológica y de la nuclear es esencialmente el mismo y sus consecuencias inhumanas son idénticas. Los criterios de la destrucción en masa son igualmente aplicables en ambos casos. Es evidente que el adoptar un punto de vista diametralmente opuesto respecto de la guerra radiológica y de la nuclear entraña una contradicción. Esta dualidad de enfoque es difícil de comprender.

Consideramos alentador el que en otro contexto muchos Estados hayan afirmado recientemente que están de acuerdo en abordar la cuestión de la protección de las instalaciones nucleares en el marco del tratado sobre las armas radiológicas. Nuestra delegación seguirá participando con un espíritu positivo en las negociaciones para

(Sr. Ahmad, Pakistán)

prevenir los ataques contra las instalaciones nucleares, por modestas que sean, que intervengan en todas las fases del ciclo del combustible nuclear, a fin de que se concierte pronto un tratado sobre las armas radiológicas.

Nuestra delegación espera también que se establezca un grupo de trabajo sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y que ese grupo inicie su labor en este período de sesiones del Comité. Dados los asombrosos avances en relación con la guerra en el espacio ultraterrestre, es imperioso iniciar inmediatamente negociaciones serias para impedir que se amplíe el ámbito de la carrera de armamentos. Ya no hay dudas en cuanto a la inminencia del desarrollo de las llamadas armas futurísticas para su empleo en el espacio. En un artículo titulado "Struggle for Supremacy in Space" ("La lucha por la supremacía en el espacio") Ralph K. Bennet, escritor estadounidense, ha dicho a este respecto lo siguiente "Se está realizando una carrera secreta en laboratorios privados y públicos en todo el territorio de los Estados Unidos y en los enormes complejos militares y científicos de la Unión Soviética para ver quién elabora una nueva generación de armas de sorprendente velocidad y poder destructor. Estas armas podrían destruir en unos minutos todos los satélites situados en el espacio, así como las cabezas de proyectiles balísticos intercontinentales que hubiera en las capas superiores de la atmósfera, antes de comenzar sus trayectorias balísticas hacia objetivos en tierra" Ello nos augura tiempos difíciles para el futuro.

Al comienzo de mi declaración de esta mañana he hablado del cambio en las concepciones actuales, es decir, de que la paz no está vinculada a la acumulación de armas sino al desarme. La manifestación de ese cambio mediante encuentros, marchas de paz, sentadas, congregaciones ecuménicas y seminarios académicos que trascienden las fronteras nacionales y políticas, impone a nuestro Comité una responsabilidad que no puede deliberadamente ignorar ni subestimar. Mi delegación tiene la sincera esperanza de que el Comité interprete este mensaje correctamente y de que su respuesta corresponda a la importancia histórica de este acuciante problema.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]. Agradezco al representante del Pakistán su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Checoslovaquia, Embajador Vejvoda.

Sr. VEJVODA (Checoslovaquia) [traducido del inglés]. En mi declaración de hoy me propongo tratar de las cuestiones de la prohibición de los ensayos de armas nucleares, las armas químicas, el programa comprensivo de desarme y algunos otros problemas de las negociaciones internacionales sobre el desarme.

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

Pero antes permítaseme expresar la gran satisfacción de mi delegación por el discurso que ha pronunciado esta mañana ante nosotros el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr Pérez de Cuéllar. En Checoslovaquia se conoce su consagración a la causa de la paz, la seguridad internacional y el desarme. Por eso hemos escuchado con gran interés lo que nos ha dicho. Ahora deseo destacar que compartimos plenamente sus preocupaciones y estamos de acuerdo con su evaluación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarme.

El trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se recordará como el que señaló vívidamente a la atención de la comunidad internacional los problemas más urgentes y vitales de nuestra época. Se aprobaron más resoluciones que nunca, y no relativas a problemas específicos ni a aspectos de procedimiento, sino directamente a cuestiones que guardan relación con los intereses vitales de todas las naciones, con la salvaguardia de la paz y con la resolución de problemas urgentísimos de desarme.

Huelga comentar detalladamente en este órgano la importancia de las resoluciones relativas a la prevención de la guerra nuclear, la cesación de la carrera de armamentos y el desarme nuclear, la cesación y la prohibición de los ensayos de armas nucleares u otras resoluciones importantes. Por eso me limitaré a expresar la esperanza de que el espíritu de esas resoluciones halle un reflejo en nuestras negociaciones de este año. Esperemos que el Comité de Desarme no vuelva tímidamente la espalda a esas cuestiones prioritarias mientras se dedica a otros problemas que a veces son marginales y técnicos, por no decir de mero procedimiento. La semana pasada, cuando debatimos nuestra agenda y nuestro programa de trabajo, se adujo en varias ocasiones que no debíamos perder tiempo en cuestiones de procedimiento. Si bien estamos de acuerdo en que cuando se establezcan órganos auxiliares éstos empleen el tiempo lo mejor posible, rechazamos categóricamente el supuesto de que los esfuerzos por incluir en la agenda del Comité de Desarme asuntos de máxima prioridad del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas tengan carácter de procedimiento.

Todo el mundo, los pueblos de todos los países del Este y del Oeste, del Norte y del Sur, nos exhortan a que adoptemos medidas encaminadas a la prevención de la guerra nuclear. Nadie puede minimizar la importancia de esta cuestión, que es la de máxima prioridad de nuestra época. Por eso no podemos aceptar en absoluto que el Comité de Desarme pase por alto el tema y no lo incluya en su agenda. Insistimos en que el tema de la prevención de la guerra nuclear ocupe el lugar que le corresponde, como tema separado de la agenda. Permítaseme recordar que de esta cuestión ya se trató en detalle en uno de los órganos auxiliares durante el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Como es bien sabido, durante las deliberaciones

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

de ese órgano los países socialistas, los no alineados y también algunos de los occidentales formularon varias propuestas concretas. Habida cuenta de ello, nos resulta imposible ni siquiera concebir una agenda del Comité de Desarme que no contenga un tema separado titulado "Prevención de la guerra nuclear".

Hace casi un año que creamos un grupo de trabajo sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Aunque el Comité de Desarme no ha tenido muchas oportunidades de sentarse a negociar desde entonces, en la parte del verano del período de sesiones del año pasado se demostró de forma bastante convincente que el mandato actual no nos deja mucho margen para la preparación efectiva del tratado pertinente. Tanto mi delegación como muchas otras han abrigado graves reservas acerca del carácter limitado del mandato del grupo. Sin embargo, dados nuestros deseos de impulsar los debates sobre la cuestión, dimos muestras de la flexibilidad necesaria. Ahora esperamos que las delegaciones que nos impusieron ese mandato limitado tengan debidamente en cuenta las peticiones justificadas de la mayoría de los miembros del Comité de Desarme y permitan a este órgano pasar a negociar el tratado de prohibición de los ensayos nucleares.

Al expresar esta esperanza, lamentamos que un Estado poseedor de armas nucleares considere hoy día como objetivo a largo plazo de su política exterior lo que no hace mucho tiempo se entendía como cuestión prioritaria. Todavía tenemos frescas en el recuerdo las palabras que el Embajador Flowerree, ex representante de los Estados Unidos del Comité de Desarme, pronunciara hace dos años y medio en esta misma sala.

El 5 de agosto de 1980 decía el Sr. Flowerree: "Es evidente que la gran mayoría de las naciones desean que entre en vigor lo antes posible un tratado de prohibición completa de los ensayos. Este deseo se ha expresado en declaraciones hechas en el Comité y en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Mi país no sólo comparte este sentimiento, sino que ha demostrado concretamente que está dispuesto a trabajar para conseguir ese objetivo esforzándose para ello por todos los métodos en unas negociaciones que han resultado ya laboriosas y difíciles. Lo que plantea discrepancias no es el objetivo, sino el medio más rápido de conseguirlo".

En la sesión siguiente del Comité de Desarme, celebrada el 7 de agosto de 1980, el Sr. Flowerree dijo, en relación con el informe sobre las negociaciones trilaterales acerca de la prohibición completa de los ensayos, estas palabras:

"En el informe, las tres partes en las negociaciones abordan de nuevo la tarea de concluir pronto y con éxito sus trabajos. En lo que a los Estados Unidos se refiere, estamos dispuestos a hacer todo lo que podamos para promover ese esfuerzo vital, teniendo presente siempre la gran responsabilidad que nos han encomendado los miembros de este Comité y toda la comunidad mundial."

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

Si se comparan esas declaraciones formuladas por el representante de los Estados Unidos en el Comité de Desarme no hace tanto tiempo con la hecha por un representante gubernamental de altísimo nivel del mismo país hace unos días, no podemos por menos de preguntarnos por qué se ha producido tal cambio en la política de ese país. Desearíamos seguir creyendo que esa reciente declaración no es la última palabra al respecto y que, pese a los cambios en los objetivos a corto o a largo plazo del Gobierno de los Estados Unidos, la delegación estadounidense daría muestras de suficiente flexibilidad como para no oponerse a mejorar el mandato del Grupo de Trabajo competente que evidentemente no satisface las necesidades de nuestra tarea ni las exigencias de la comunidad mundial.

A juicio de mi delegación, tenemos un motivo más para comenzar a negociar en serio sobre el tratado de prohibición de los ensayos nucleares. En el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas la Unión Soviética presentó un documento titulado "Disposiciones fundamentales de un tratado sobre la prohibición general y completa de los ensayos de armas nucleares". Estamos plenamente convencidos de que ese documento podría servir de base excelente y realista para unas negociaciones concretas sobre ese tratado.

La siguiente cuestión de la que me deseo ocupar se refiere a la prohibición de las armas químicas. Mi delegación aprecia en todo lo que valen los esfuerzos realizados por el Embajador Sujka de Polonia, con la ayuda del Coronel Cialowicz, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo ad hoc sobre las armas químicas durante nuestro último período de sesiones. No cabe duda de que ha logrado que se formulen nuevas iniciativas y se realicen progresos en las negociaciones. En el documento CD/333 ha resumido además las opiniones más importantes expresadas hasta ahora en las deliberaciones del Grupo, e indicado que efectivamente existe una importante convergencia de opiniones y que la redacción del tratado es una tarea realista que podría iniciarse antes de lo que están dispuestas a reconocer algunas delegaciones.

Mi delegación opina que el Comité y el Grupo de Trabajo deben concentrarse al máximo en realizar un trabajo eficaz en relación con el tratado, y que no debemos permitir que se nos distraiga de esa tarea con el debate de cuestiones que no tienen nada que ver con la negociación de una convención. Eso es exactamente lo que ocurrió al final de las últimas consultas técnicas, lo cual impidió que el Grupo llegara a un consenso sobre el informe en el que se resumían los resultados de las consultas.

Estamos dispuestos a estudiar atentamente toda nueva propuesta encaminada a solucionar las difíciles cuestiones del tratado. Sin embargo, nos preocupa la

(Sr. Vajvoda, Checoslovaquia)

reiterada tendencia a formular en el Comité acusaciones carentes de base que deforman claramente los efectos históricos del empleo de armas químicas en un conflicto contemporáneo.

También desearía expresar mi asombro ante la forma en que la delegación de los Estados Unidos ha presentado su proyecto relativo a las armas químicas. Este Comité, tanto cuando llevaba el nombre de Comité de Desarme de 18 naciones como el de Conferencia del Comité de Desarme o el de Comité de Desarme, ha trabajado siempre en un clima serio y lúcido, en el cual ninguna delegación ha tratado jamás de ofender a otra. Ese clima se mantuvo incluso en momentos en que la situación internacional estaba difícil. Pero, ¿qué es lo que vemos ahora? ¿Cómo creer en la sinceridad de las intenciones de una delegación que acompaña sus propuestas con palabras envenenadas y deformaciones, que no se refieren sólo a la cuestión general sino también a las relaciones en el seno de este Comité?

Las calumnias lanzadas contra las delegaciones de los países socialistas, de los que se dice que crearon obstáculos a las delegaciones del Grupo de Trabajo sobre las armas químicas, reunido en el mes de enero en preparación para el actual período de sesiones, y dicho sea de paso por iniciativa de los países socialistas, no muestran que los autores del proyecto tengan intención de celebrar negociaciones serias. Además, se han planteado determinadas condiciones previas a la continuación de las negociaciones relativas a la convención sobre las armas químicas. Todo ello intensifica las dudas de la delegación de Checoslovaquia acerca de la sinceridad de las intenciones de la delegación de los Estados Unidos.

No cabe duda de que la cuestión de la verificación sigue siendo uno de los problemas pendientes más importantes. Sin embargo, parecería imprudente insistir en que en el tratado se incluyan opiniones políticas tan caracterizadas por el actual clima político de desconfianza y suspicacia y por unas tentativas tan evidentes de obtener ventajas militares multilaterales.

Por eso mi delegación ha apoyado y seguirá apoyando el concepto de la verificación internacional, fundamental para las disposiciones básicas de una convención sobre las armas químicas, que formuló la Unión Soviética al año pasado. Permítaseme recordar que, conforme a ese concepto se han previsto diferentes fases con diferentes niveles de información y de medidas de verificación durante el considerable período de tiempo necesario para la destrucción total de los arsenales y las instalaciones de armas químicas. Se ha venido entendiendo que ese período es un proceso sui generis de cooperación internacional, durante el cual se dará a los Estados Partes una oportunidad cada vez mayor de demostrarse mutuamente que están seriamente empeñados en cumplir estrictamente todas las disposiciones de la convención.

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

En ese concepto se ha tenido plenamente en cuenta la situación internacional actual y se establece un proceso dinámico de un aumento constante de la confianza, así como un intercambio mutuo cada vez mayor de información, lo cual satisface todas las exigencias legítimas de los Estados de obtener las garantías necesarias de seguridad. Al mismo tiempo, digamos que podría elaborarse más, de forma más detallada, el concepto de una verificación internacional sistemática conforme a unos puntos convenidos.

Desearía asegurarle, Sr. Presidente, que mi delegación está dispuesta a cooperar en las negociaciones sobre estos importantes asuntos de la forma más eficaz y constructiva.

El Comité de Desarme vuelve ahora a ocuparse de la elaboración del programa comprensivo de desarme. Las negociaciones del Grupo de Trabajo competente consumieron muchos esfuerzos y energía, sobre todo el año pasado antes del segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Muchos de los colegas aquí presentes podrían ser testigos, además, de que en el propio período extraordinario de sesiones no se escatimaron esfuerzos. Nos sumamos a las delegaciones que han expresado su pesar porque en el período extraordinario de sesiones no se terminara y se aprobara el programa comprensivo de desarme. También compartimos la opinión, expresada por muchas delegaciones, y con la mayor elocuencia por el Embajador García Robles de México, acerca de la causa de ese resultado negativo.

Consideramos que la experiencia obtenida hasta ahora no debe quedar olvidada en nuestro enfoque actual de la continuación del trabajo en el proyecto de programa comprensivo de desarme. Creemos que ahora los esfuerzos deben centrarse en hallar formulas significativas y mutuamente aceptables respecto de problemas como la prevención de la guerra nuclear, la prohibición de los ensayos de armas nucleares, la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, etc.

Cuando estudiemos estos problemas prioritarios, mi delegación actuará conforme a las disposiciones contenidas en la Declaración de Praga del Comité Político Consultivo de la Organización del tratado de Varsovia. Por lo que respecta al desarme nuclear, trataremos de conseguir que se apruebe y se aplique un programa gradual como el propuesto en la Declaración de Praga.

También desearía asegurar al Presidente del Grupo de Trabajo sobre el programa comprensivo de desarme, el Embajador García Robles, que mi delegación se congratula y celebra que se haya aceptado seguir presidiendo ese difícil Grupo de Trabajo.

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

Antes de concluir, permítanse algunas observaciones de índole general, que sin embargo consideramos importantes, habida cuenta especialmente de lo que hemos escuchado decir aquí a algunos políticos destacados de los países occidentales que han participado en nuestro debate.

No cabe duda de que las negociaciones sobre el desarme deben realizarse vigorosamente y deben estar apoyadas por un enfoque positivo, y no realizarse con un cinismo y una suspicacia automáticos con respecto a las otras partes. La confianza mutua es uno de los requisitos necesarios para el éxito de las negociaciones sobre desarme, uno de los requisitos previos inevitables. Otra necesidad de igual importancia es que su objetivo fundamental sea el logro del aumento de la seguridad mutua, y no obtener ventajas unilaterales. Tomo esta frase de la declaración hecha por el Viceprimer Ministro del Canadá y Secretario de Estado para Relaciones Exteriores, Sr. Allan J. MacEachen. Pero, ¿corresponden realmente las declaraciones y los argumentos utilizados en este foro a esas verdades más o menos generales?

Mi delegación desearía decir algunas palabras con respecto a las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre las armas nucleares estratégicas y las negociaciones sobre las armas nucleares en Europa, pues no queremos que la información del Comité de Desarme sea unilateral. No quiero repetir lo que figura en el documento CD/340, en el cual aparecen las respuestas dadas por Y. V. Andropov, Secretario General del Comité Central del PCUS a las preguntas formuladas por un corresponsal de la Pravda. Pero permítaseme señalar a la atención de ustedes las opiniones del "otro bando" y citar unas frases del artículo publicado en la revista estadounidense Time de 6 de diciembre de 1982, cuyo título es "Se perturba el equilibrio estratégico". El artículo dice, con razón, que la administración estadounidense ha minimizado siempre dos consideraciones importantes cuando aduce que la Unión Soviética lleva ventaja en cuanto a proyectiles dirigidos. Cito

"En primer lugar, existen las llamadas asimetrías entre los dos bandos en cuanto a la composición y la capacidad de sus fuerzas. Algunas de esas asimetrías favorecen a la Unión Soviética, pero otras benefician a los Estados Unidos. Los soviéticos, por una suma de motivos históricos, geográficos y tecnológicos, han concentrado su potencia de fuego en unos proyectiles gigantescos con base en tierra y con grandes números de cabeza de guerra múltiples. Los Estados Unidos han diversificado su fuerza disuasoria entre las tres patas de la tríada estratégica: en tierra (los ICBM), en el aire (bombas y proyectiles de crucero en aviones) y en el mar (proyectiles balísticos lanzados desde submarinos). Ello significa que la vulnerabilidad teórica de las fuerzas de tierra es, por definición, un problema mayor para la Unión Soviética que para los Estados Unidos." Y esto lo dice la revista Time.

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

En cuanto al problema de las armas nucleares en Europa y a la llamada "opción cero" del Presidente Reagan, permítaseme citar otra publicación estadounidense, concretamente el New York Times, que el 2 de febrero de este año decía lo siguiente

"El objetivo del Sr. Reagan era primero el rearme, en busca de una superioridad nuclear que se nos escapa, y después negociaciones, en las cuales los rusos suplicarían que se les liberase de una carrera tan costosa. El Presidente propuso por fin grandes reducciones, tanto de armas nucleares intercontinentales como europeas. Pero esas propuestas tienen mucho más que ver con las relaciones públicas que con las negociaciones. Dicho en términos sencillos: al hablar de los proyectiles emplazados en tierra, los Estados Unidos encubren la ventaja que llevan en otras armas, por no mencionar los proyectiles emplazados por sus aliados de Europa occidental. Ese método -como dice con razón el New York Times- de ocuparse más de la publicidad que de las negociaciones debe abandonarse en todas las negociaciones sobre desarme, comprendidas las que se celebran en este Comité. Ese enfoque no puede desembocar en el resultado óptimo de nuestras negociaciones, que según el Vicepresidente de los Estados Unidos es a lo que aspiran todos los países occidentales, comprendida la administración estadounidense.

Es posible que para algunos países el problema de las armas nucleares en Europa sea meramente cuestión de números o de opciones. Pero no es eso lo que ocurre en Checoslovaquia. Una parte considerable de los nuevos proyectiles dirigidos estadounidenses va a emplazarse muy cerca de nuestras fronteras. Esos proyectiles podrían llegar a nuestro territorio en pocos segundos. Mi país, situado en el corazón de Europa y amenazado directamente por la decisión de la OTAN de 1979, no comprende el verdadero motivo de que exista tanta ansiedad por instalar esos proyectiles en Europa.

Es evidente que si se emplazan los nuevos proyectiles dirigidos estadounidenses en el territorio de algunos países occidentales, se convertirían de hecho en armas estratégicas. De ahí que estemos firmemente convencidos de que la decisión de la OTAN de 1979 tiene fines ofensivos. La supuesta necesidad de defender a Europa occidental no es más que un pretexto.

Apoyamos todas las iniciativas y las propuestas encaminadas a liberar a Europa de las armas nucleares. Por ese motivo evaluamos positivamente la iniciativa de Suecia de crear en Europa central una zona libre de armas nucleares tácticas. Al igual que otras delegaciones aquí presentes, mantenemos también que se podría estudiar la creación de una franja, algo más ancha que la propuesta inicialmente, libre de esas armas entre la OTAN y la Organización del Tratado de Varsovia.

(Sr. Vejvoda, Checoslovaquia)

Antes de concluir mi delegación, desearía destacar que nuestra principal tarea es hacer todo lo posible por poner freno a la carrera de armamentos, lo cual significa dejar de lanzar cortinas de humo e iniciar negociaciones en serio -sobre todos los aspectos de los problemas- para lograr unos acuerdos de desarme que tan necesarios son. Por lo que respecta a mi delegación, deseamos destacar una vez más que estamos dispuestos a hacer todo lo posible para ayudar a lograr unas auténticas negociaciones que desemboquen en el logro de nuestros objetivos. Con el espíritu de la Declaración de Praga, que presenté en el Comité como documento de trabajo el día 1º de febrero, la delegación de Checoslovaquia tratará de ayudar en todo lo posible a devolver al Comité de Desarme a su lugar a la vía de las negociaciones serias como pide la Asamblea General de las Naciones Unidas y como espera la comunidad mundial.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Checoslovaquia su declaración. Tiene la palabra el Embajador Jayakoddy, representante de Sri Lanka.

Sr. JAYAKODDY (Sri Lanka) [traducido del inglés] Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Sri Lanka me complace en presentarle nuestra felicitación y nuestros buenos deseos al asumir la Presidencia de este Comité durante el mes de febrero. En las dos semanas pasadas ha dado usted, al dirigir la labor del Comité, prueba de una actitud ponderada, una experiencia inabarcable, una paciencia sin límites y una gran cortesía. No dudamos, pues, de que durante el resto del mes, sus infatigables esfuerzos permitirán al Comité realizar una tarea constructiva. Mi delegación le ofrece con mucho gusto su pleno apoyo y su cooperación en esas difíciles funciones.

Mi delegación desea agradecer sinceramente al distinguido Sr. Secretario General de las Naciones Unidas su presencia en este Comité hoy y su sugestiva declaración. Indudablemente, su insistencia en las oportunidades que este Comité tiene para actuar constructivamente en las negociaciones de desarme y el hincapié que ha hecho en la indivisibilidad de la seguridad influirán en la labor del Comité. Deseamos éxito al distinguido Sr. Secretario General en sus infatigables esfuerzos por hacer que este mundo sea un lugar más seguro para todos.

La delegación de Sri Lanka tiene el honor de saludar a Su Excelencia el Sr. Alfonso García Robles, distinguido Embajador de México, uno de los dos laureados con el Premio Nobel de la Paz de 1932. Mi delegación hace suyas todas las palabras dirigidas al distinguido Embajador. Pero quisiéramos decir concretamente que su dedicación

(Sr. Jayakoddy, Sri Lanka)

a la causa de la paz mediante el desarme tiene un sentido especial para nosotros en Sri Lanka. Ese empeño forma parte de la gran tradición budista de Ahimsa (no violencia) en que se inspira la vida del pueblo de Sri Lanka. En consecuencia, nos complace que se haya concedido ese honor al distinguido Sr. Embajador y le deseamos muchos más años de enérgico y activo trabajo en pro del desarme

Al mismo tiempo, quisiera pedir, por conducto del Sr. Presidente, a la delegación de Suecia que transmita nuestra felicitación y nuestros buenos deseos a la Sra. Alva Myrdal, la otra laureada con el Premio Nobel de la Paz de 1932. La Sra. Myrdal no es una extraña en Sri Lanka. Es bien conocida en la isla y, gracias a su abnegada labor en pro de la paz y el desarrollo económico y social, cuenta allí con muchos admiradores. Le deseamos mucha salud y muchos más años de labor constructiva.

Mi delegación saluda a los distinguidos embajadores de Argelia, China, India, Japón, Perú, el Reino Unido y Venezuela, que se han incorporado este mes al Comité. Les deseamos una feliz estancia en Ginebra y esperamos con interés sus valiosas contribuciones en este órgano. Permítaseme que salude también al Sr. Jan Martonsson, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, que dirige el Departamento de Asuntos de Desarme. Le expresamos nuestros mejores deseos en sus nuevas funciones

En las dos últimas semanas se ha subrayado repetidamente la importancia crítica de 1983 para la paz y la seguridad internacionales, para el desarme y para este Comité. Mi delegación se suma al consenso que atribuye tanta importancia a 1983 y espera que nuestros trabajos se inspiren en esa opinión común. Como siempre, mi delegación está dispuesta a perseverar, junto con los demás, en el cumplimiento más concienzudo de nuestras obligaciones como miembros del Comité.

Los han honrado con su visita varios distinguidos estadistas, que nos han hablado de la dedicación de sus países al intento de lograr la paz, el desarme o el control de los armamentos, y han subrayado que esos países están dispuestos a aportar su contribución en pro de la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación quisiera expresar su reconocimiento a todos los distinguidos estadistas que han dirigido la palabra al Comité y darles las gracias por sus contribuciones que, según esperamos, influirán positivamente en nuestra labor.

(Sr. Jayakoddy, Sri Lanka)

Cada vez que se inaugura un período de sesiones del Comité de Desarme, tenemos una oportunidad y una tentación. Tenemos la oportunidad de recordar la labor que hemos realizado en años anteriores, hacer el balance de lo que se ha logrado o de lo que no se ha podido lograr, y organizar nuestros trabajos para cumplir las solemnes obligaciones que hemos asumido voluntariamente al hacernos miembros de este Comité. La tentación que nos asalta es la de disculpar nuestros fracasos, disimular la importancia de lo que no se ha conseguido y minimizar el grado de responsabilidad que nos incumbe a cada uno de nosotros por no conseguir que este Comité haga lo que debería hacer, es decir, negociar el desarme.

Hemos entrado en nuestro quinto año de actividad, y quiero aprovechar esta oportunidad para exponer la evaluación que mi delegación ha hecho de la labor del Comité, y nuestra posición con respecto a lo ocurrido aquí. Al examinar el balance de la labor de este Comité, encontramos un gran desequilibrio. Hasta la semana pasada y desde que el Comité inició sus trabajos en 1979, se han celebrado 193 sesiones plenarias, innumerables reuniones informales, cientos de consultas y muchísimas reuniones de grupos de trabajo, y hemos producido montañas de documentos que sin duda acabarán adornando alguna biblioteca sobre cuestiones de desarme. Pero vayamos más allá de esos resultados. ¿Qué han aportado todo este tiempo, ese trabajo, esa dedicación y la asistencia a las reuniones para demostrar que el Comité está cumpliendo el mandato que le fue confiado? Hasta el año pasado, lográbamos adoptar agendas y programas de trabajo. Sin embargo, este año, tras dos semanas de reuniones, todavía no se ha llegado a un consenso sobre la agenda y el programa de trabajo de 1983. Me referiré ahora al fondo de nuestra labor en los últimos cuatro años.

Una de las esferas en que el Comité ha realizado algún progreso evidente, que puede dar lugar a cierta esperanza y optimismo, es su labor sobre la prohibición de las armas químicas. Los sucesivos grupos de trabajo, complementados por grupos de contacto sobre el tema, han contribuido a acercar el día en que podamos prever con cautela la posibilidad de empezar a formular un tratado este año. Es evidente que todos los representantes en este Comité siguen manifestándose dispuestos a hacer avanzar la labor. En consecuencia, el Comité puede afirmar con razón que se ha realizado un pequeño progreso en esta cuestión.

Pero pasemos a examinar ahora otros temas. La labor sobre el programa comprensivo de desarme que se presentó a la Asamblea en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme era incompleta. El resultado obtenido en ese segundo

(Sr Jayakoddy, Sri Lanka)

período extraordinario de sesiones sobre el programa comprensivo de desarme fue un fracaso, y la cuestión está de nuevo ante nosotros para una negociación ulterior. La cuestión relativa a las garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares sigue en punto muerto, y no hay razón alguna para esperar que 1983 sea un año mejor al respecto. La cuestión de la prohibición de las armas radiológicas se encuentra también en un punto muerto.

Examinemos ahora la cuestión de la prohibición de los ensayos de armas nucleares y la de la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear. A juicio de mi delegación, esas cuestiones son los principales temas prioritarios, no sólo en este Comité sino en el mundo. Constituyen los puntos de partida del proceso de desarme en nuestro tiempo. En ningún momento de la historia de la humanidad ha habido una preocupación más grande, una insistencia más firme ni un empeño más profundo por parte de los pueblos del mundo por erradicar una fuente de amenaza a la propia existencia del género humano. La cesación de todos los ensayos de armas nucleares y de la carrera de armamentos nucleares, la prevención de una guerra nuclear y la realización del desarme nuclear son una obligación solemne para todos los que aprobamos, libre y voluntariamente el Documento Final de 1978, que después reafirmamos en 1982. Pero, ¿qué hemos hecho aquí, en este Comité? Hemos hablado del Documento Final, hemos subrayado y reiterado nuestro compromiso al respecto y nuestra intención de esforzarnos para lograr su aplicación. Pero, la labor del Comité, en conjunto, dista mucho de un cumplimiento apreciable de nuestro mandato sobre las cuestiones relativas a las armas nucleares.

Tras de casi tres años y medio de persistentes debates en que se agotaron todos los argumentos políticos y técnicos en favor del establecimiento de un grupo de trabajo sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares, el año pasado, el Comité estableció ese grupo de trabajo. Los temores y las decepciones que se manifestaron por su reducido mandato, se vieron confirmados incluso antes de que acabara el año. El intento de tratar de la verificación y la observancia prescindiendo el alcance no dio resultado. El de tratar del alcance y de la aplicación prescindiendo de la verificación y del cumplimiento tampoco lo dará. El Comité se enfrenta ahora con la tarea de ampliar el mandato con el fin de que el grupo de trabajo pueda abordar un estudio de fondo de las posibilidades de elaborar un tratado de prohibición de los ensayos nucleares.

(Sr. Jayakoddy, Sri Lanka)

Es al considerar la cuestión de la cesación de la carrera de armas nucleares y el desarme nuclear cuando sentimos la mayor decepción. El Comité ha examinado esa cuestión con gran agudeza jurídica y, aunque parecía que se había adelantado algo, todo ha vuelto a quedar igual. Se nos repite una y otra vez que la cuestión no está aún madura para la negociación y que sólo podremos pensar en establecer un grupo de trabajo para negociar una vez que haya madurado. Estos argumentos no me convencen porque, a mi juicio, la cuestión estaba ya completamente madura en 1945. El 6 y el 9 de agosto de 1945, cuando las primeras bombas atómicas cayeron sobre Hiroshima y Nagasaki y el mundo vio por primera vez -y esperamos que por última- el monstruosos horror de que se había dotado, el problema de erradicar las armas atómicas y todas las demás armas que representan un perfeccionamiento cualitativo y cuantitativo de esas armas de 1945 estaba ya maduro para la negociación, para unas negociaciones que eliminaran rápidamente esas armas de los arsenales de todo el mundo. De ello se tenía ya conciencia en enero de 1946, al aprobarse la primera resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por la que se creó la Comisión encargada de los problemas de la energía atómica, y en la que se pedía a esa Comisión que presentara informes al Consejo de Seguridad e hiciera, entre otras, proposiciones específicas "para eliminar de los armamentos nacionales, las armas atómicas, así como todas las demás armas principales capaces de causar destrucción colectiva de importancia". Ese llamamiento no fue atendido y, desde entonces, no ha habido verdaderas negociaciones multilaterales para poner fin a la carrera de armas nucleares y promover el desarme nuclear. Mi delegación considera que, al limitar su labor sobre esa cuestión a simples deliberaciones, debates e intercambios de puntos de vista, el Comité elude su responsabilidad y deja de lado el tema más urgente y de máxima prioridad que figura en su programa de trabajo.

El desarme nuclear y la prevención de una guerra nuclear no sólo incumbe a los Estados que poseen armas nucleares. Esos Estados no son tampoco los eternos depositarios de la paz y la seguridad mundiales por el solo hecho de poseer tales armas. Nosotros, los que no las poseemos, somos en realidad rehenes de los Estados nucleares, pero es precisamente esa situación nuestra la que nos impulsa a elevar la voz e insistir claramente en el desarme nuclear y en la necesidad de medidas urgentes para prevenir una guerra nuclear. Mientras que las armas nucleares proporcionan tranquilidad y seguridad a los Estados que las poseen, crean intranquilidad e inseguridad para países como el mío.

(Sr. Jayakoddy, Sri Lanka)

Permitaseme que por unos breves momentos me refiera a la preocupación que tiene mi país por su seguridad. Hasta 1970 aproximadamente, vivíamos en nuestra pequeña isla paradisíaca del océano Indico sin amenazar a nadie ni ser amenazados por nadie. Pero desde 1970 estamos flotando en un estanque nuclear. Día y noche, todo tipo de buques de las grandes armadas surcan hoy el océano Indico transportando misiles equipados con cabezas nucleares capaces de aniquilar un millón de personas. Esos buques no son precisamente cruceros de recreo que transportan a opulentos turistas a lugares exóticos lejanos, tampoco transportan mercancías, producto de duros y penosos trabajos. Su misión es otra, es una misión aniquiladora. Esos buques forman parte de las fuerzas estratégicas desplegadas alrededor del mundo y dispuestas a entrar en acción en cuanto se mueva un mando ¿Cuáles serían las consecuencias? El océano Indico, que para nosotros es una zona de paz, se ha transformado en un reducto de armas nucleares que, si alguna vez se utilizaran, acarrearían represalias y la destrucción de toda la región. Hablamos mucho de la proliferación de las armas nucleares, tanto vertical como horizontal, pero pasamos por alto la dimensión espacial de la proliferación. No han sido los Estados no poseedores de armas nucleares los que han difundido esas armas en nuestra región. Indudablemente, quienes lo han hecho son otros. Esta situación no se limita únicamente al Asia meridional. Se repite en otros lugares y, en consecuencia, no es de extrañar que países como el mío insistan cada vez más en la necesidad de que este órgano proceda urgentemente a negociar medidas para prevenir una guerra nuclear.

El año pasado mi delegación vio complacida la iniciación de negociaciones entre los Estados Unidos y la URSS sobre la reducción de las fuerzas nucleares de alcance intermedio y de las armas estratégicas. Lo hicimos porque consideramos esas negociaciones como una contribución para disminuir la tensión entre las dos principales Potencias nucleares. Se nos ha informado de muy distintas maneras sobre el desarrollo de las negociaciones. El único comentario que quisiéramos hacer es que ninguna negociación puede ser coronada por el éxito si se basa en propuestas unilaterales, que resulten inaceptables para la otra parte. El principio de la igualdad e igual seguridad no puede eludirse si se quiere obtener un acuerdo equitativo y duradero. El tratar de conseguir o de mantener la propia superioridad mientras se impone la desigualdad a la otra parte no puede servir de base a las relaciones o a los acuerdos entre Estados soberanos. Todos esos intentos están condenados al fracaso. En consecuencia, exhortamos nuevamente a los dos Estados interesados a que actúen en forma realista y responsable para llevar a buen término las dos series de negociaciones.

(Sr. Jayakoddy, Sri Lanka)

Para nosotros, que formamos parte del Movimiento de los países no alineados, el objetivo no es una serie de acuerdos sobre control de armamentos entre los Estados poseedores de armas nucleares o entre grupos de Estados. Las medidas de control de armamentos no han detenido la carrera armamentista ni han invertido la tendencia hacia la acumulación de armas nucleares. A pesar de las medidas de control de armamentos acordadas hasta ahora, la nueva tecnología ha revolucionado tanto las armas nucleares como las convencionales, y esas armas han alcanzado niveles de perfeccionamiento y de capacidad de destrucción sin precedentes. La situación en materia de armamentos no ha mejorado, sino que ha empeorado seriamente.

Reconocemos lo limitado del papel y de la utilidad de los acuerdos sobre control de armamentos, pero debemos abstenernos de confundirlos con el desarme o servirnos de ellos para posponer o eludir unas verdaderas negociaciones de desarme en este Comité. Tales acuerdos, que son limitados en cuanto a su alcance, el número de sus signatarios y su duración, no pueden sustituir el desarme general y completo.

Permítaseme que por un instante deje de lado este planeta y me refiera al espacio ultraterrestre. El año de 1982 ha sido importante por lo que atañe al espacio ultraterrestre. Hemos sido testigos de hazañas espectaculares realizadas por los Estados Unidos de América y la URSS, en las que el hombre ha demostrado su genio, su talento, su habilidad y su valentía. Esas hazañas nos recuerdan los grandes beneficios que podríamos obtener si quisiéramos, pero, al mismo tiempo nos ponen sobre aviso de los peligros que nos acechan y no están muy lejos. UNISPACE 1982 presentó un plan para una auténtica cooperación internacional en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, pero al mismo tiempo, nos recordó las peligrosas tendencias que se manifiestan actualmente a convertir ese medio en un nuevo teatro de la carrera de armamentos. En este Comité hemos tenido pocas oportunidades de examinar la cuestión de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Mi delegación tuvo la satisfacción de traer al Comité a un experto en la materia. El año pasado no pudimos establecer un grupo de trabajo aquí, pero la cuestión se trató en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Nos parece sumamente positivo el hecho de que la resolución 37/83 de la Asamblea General de las Naciones Unidas haya tenido tantos patrocinadores y un apoyo tan amplio. Por desgracia, los muchos esfuerzos desplegados en Nueva York no bastaron para que sólo hubiera una resolución. Aunque nos sentimos decepcionados, no nos hemos desalentado. Creemos que la propuesta encaminada a adoptar medidas para iniciar negociaciones sobre uno o varios acuerdos que impidan el uso del espacio ultraterrestre para la carrera de armamentos cuenta con apoyo universal. Varios distinguidos

(Sr. Jayakoddy, Sri Lanka)

representantes que me han precedido en el uso de la palabra se han referido a esta cuestión en términos constructivos. Se han propuesto interesantes sugerencias e ideas prácticas sobre el modo en que este Comité podría tratar la cuestión. Mi delegación desea que el Comité establezca en este período de sesiones un grupo de trabajo que pueda iniciar su labor lo antes posible. Consideramos que la formulación de su mandato no debería convertirse en otra fuente de discordia en este Comité. La cuestión interesa a todos los Estados, aunque son muy pocos los que comparten las actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre. Mi delegación espera sinceramente que el Comité logre adoptar pronto por unanimidad una decisión sobre la forma en que puede continuar la labor sobre esta cuestión a satisfacción de todos.

Para concluir, a medida que vamos entrando en nuestra labor de este año, hagamos una breve pausa para reflexionar sobre cada uno de los compromisos que asumimos en el Documento Final de 1978. Prescindiendo de la cuestión de su validez jurídica, preguntémonos si existe hoy una obligación ética y moral más elevada que la de esforzarnos, mediante negociaciones, por eliminar la amenaza nuclear que se cierne sobre el mundo. Transformemos, pues, con más determinación e insistencia este Comité en un foro de acción inmediata.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Sri Lanka su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Hemos agotado el tiempo de que disponíamos esta mañana. Antes de suspender esta sesión plenaria quisiera anunciar que el Grupo de Trabajo ad hoc sobre el Programa Comprensivo de Desarme se reunirá el miércoles 16 de febrero, a las 15.30 horas. Me propongo ahora suspender la sesión plenaria y reanudarla esta tarde, a las 15.30 horas, para que el Comité pueda escuchar a los demás oradores inscritos para intervenir hoy.

Así queda acordado.

Se suspende la sesión a las 12.50 horas y se reanuda a las 15.50 horas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Se reanuda la 194^a sesión plenaria del Comité de Desarme.

El Comité escuchará ahora a los oradores que no han podido hacer sus declaraciones por la mañana.

Tiene la palabra el representante de Francia, Embajador de la Gorce.

Sr. DE LA GORCE (Francia) [traducido del francés]. Sr. Presidente, al hacer uso de la palabra por primera vez en sesión plenaria desde la apertura del período de sesiones, me complace presentarle las más cordiales felicitaciones de la delegación francesa por ocupar la Presidencia del Comité de Desarme. Ese puesto tiene particular importancia durante la organización del período anual de sesiones. Hago los más sinceros votos por el feliz cumplimiento de su labor.

Deseo asimismo expresar al anterior titular de la Presidencia, el Embajador García Robles, nuestro más profundo agradecimiento por la preciosa ayuda que nos ha prestado al dirigir con la autoridad y la competencia que todos le reconocemos, los trabajos de la parte final de nuestro cuarto período de sesiones.

Poco después, el Premio Nobel de la Paz ha coronado los excepcionales méritos que nuestro distinguido colega de México ha acumulado por su labor en pro del desarme. Reciba una vez más nuestras calurosas felicitaciones

El Comité de Desarme ha acogido hoy por primera vez al Secretario General de las Naciones Unidas. La delegación francesa desea señalar cuánto ha apreciado la presencia entre nosotros del Sr. Pérez de Cuéllar. Ha subrayado en muchas ocasiones aquí y en Nueva York, toda la importancia que atribuya a la participación de las Naciones Unidas, de toda la comunidad internacional, en la empresa del desarme.

La visita del Secretario General, la alocución que ha pronunciado, subrayan debidamente la estrecha asociación de las Naciones Unidas y del órgano multilateral de negociación sobre el desarme. Es para todos nosotros motivo de profunda satisfacción.

Deseo asimismo manifestar cuánto apreciamos la visita del Sr. Eivin Berg, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Noruega, que ha hecho también uso de la palabra en este foro. Noruega no es miembro del Comité, pero tiene por las cuestiones de desarme un interés particularmente activo que manifiesta en particular mediante su asociación permanente a nuestros trabajos. La delegación francesa se ha pronunciado repetidas veces con insistencia en favor de una apertura de nuestro Comité a países que han manifestado la voluntad de aportar una contribución importante a las tareas del desarme, Noruega ha demostrado a este respecto los títulos más convincentes

Quisiera asimismo desear la bienvenida a nuestros nuevos colegas, los Embajadores representantes de Argelia, China, India, Japón, Perú, Reino Unido y Venezuela.

(Sr de la Gorce, Francia)

Desearía por último expresar al Sr. Martenson, desde ahora Secretario General Adjunto encargado de la División de Asuntos de Desarme nuestra más sincera y cordial felicitación y nuestros mejores deseos por el éxito en la importante misión que se le ha confiado.

Nuestro quinto período anual de sesiones se ha abierto en condiciones que son para nosotros motivos tanto de inquietud como de esperanza.

La situación internacional sigue siendo preocupante. El empleo de la fuerza, en violación de la Carta, persiste en Afganistán -que sigue ocupado por las fuerzas soviéticas en lucha contra una resistencia nacional- en el Próximo Oriente -en donde el Líbano ha sido y sigue siendo víctima de la violencia- en el Asia Sudoriental y en el Africa austral, en Polonia sigue habiendo presiones, como es sabido. Los acuerdos de Helsinki sufren sensibles ataques en la esfera humanitaria y en la de los derechos humanos. Las polémicas y el recelo marcan hartos a menudo las relaciones Este-Oeste. De ello resulta una mengua considerable de la confianza y del sentimiento de seguridad.

La apertura en Ginebra de la doble negociación sobre las armas nucleares, estratégicas y de alcance intermedio entre las dos principales Potencias militares constituye, en cambio, un hecho positivo de suma importancia

La segunda de esas negociaciones -la relativa a las armas de alcance intermedio- ha dado lugar en Europa y otros continentes a un gran debate político que ha encontrado eco en este foro. La delegación francesa no tiene intención de tratar hoy ese asunto, pero volverá sobre él en un futuro próximo. La postura de Francia, es, por lo demás, conocida. Fue expuesta el 20 de enero último por el Presidente de la República Francesa, el Sr. François Mitterrand, ante el Parlamento de la República Federal de Alemania, su declaración se distribuirá muy pronto como documento oficial del Comité.

Las negociaciones que se celebran en Ginebra serán sin duda algunas largas y difíciles, pero suscitan grandes esperanzas, constituyen, por el hecho mismo de su existencia, un factor importante de confianza que debería redundar en beneficio de nuestros trabajos en general.

Lo mismo cabe decir de las negociaciones que se celebran en Madrid en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Deseamos sinceramente que puedan llegar a un acuerdo sobre el mandato de una conferencia para la reducción de los armamentos convencionales en Europa, conferencia que en una primera fase se ocuparía de las medidas para fomentar la confianza.

(Sr. de la Gorce, Francia)

Pero nuestros trabajos no se realizaron en el vacío. Muchos de nosotros han subrayado ya la amplitud del debate sobre el desarme en los medios políticos y en la opinión pública de diversos países. Ese debate es de por sí un hecho positivo, es expresión del interés legítimo y fundamental que los pueblos tienen por la paz y la seguridad y por el gran papel que el desarme puede y debe desempeñar al servicio de una y otra.

A este respecto, las opiniones públicas pueden ejercer una influencia muy útil si disponen de información libre y completa. En el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, hubo un detenido debate precisamente sobre las condiciones que han de cumplirse para que la campaña mundial sobre el desarme pueda tener todo su efecto. Las directrices adoptadas estipulan que esta campaña "debería llevarse a cabo en todas las regiones del mundo de forma equilibrada, fáctica y objetiva" sobre la base del libre acceso a la información. Estas normas de conducta deben aplicarse a todos los debates relativos al desarme y excluir los llamamientos a una "opinión mundial" que nadie está autorizado a expresar, o a ciertas opiniones nacionales interpretadas abusivamente como hostiles a la política de seguridad de sus respectivos gobiernos. Nos parece por lo menos aventurado contraponer los gobiernos a los pueblos en el caso de países en que hay libertad de opinión y libre elección de los gobernantes por los gobernados.

La acción de las fuerzas políticas y la de los órganos de opinión sólo pueden apoyar eficazmente los esfuerzos de los gobiernos si se basan en una percepción clara de las condiciones indispensables a todo progreso en la esfera del desarme. En primer lugar, una condición política el respeto de la Carta en su disposición capital, el párrafo 4 del artículo 2, es decir, la obligación de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o a la independencia política de cualquier Estado. Luego, el respeto de las condiciones de la seguridad que se desprende del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme el mantenimiento del equilibrio necesario para la seguridad y las medidas de verificación indispensables para fomentar la confianza y asegurar el respeto de los acuerdos de desarme -medidas que sólo son creíbles si tienen carácter internacional.

Las opiniones públicas, si están objetivamente informadas, comprenderán -lo comprenden ya en gran parte- que la aceptación de estas condiciones -equilibrio, fundamento de la seguridad, verificación internacional- constituyen la prueba misma de la voluntad política de los gobiernos en materia de desarme. Estos conceptos fundamentales son el núcleo de nuestros debates y de nuestras negociaciones.

(Sr. de la Gorce, Francia)

La primera está indisolublemente asociada a la de la prevención de la guerra, y por consiguiente, a la prevención de la guerra nuclear, que examinamos estos días en relación con el nuevo tema propuesto para nuestra agenda. El Presidente de la República francesa, en la declaración a la que aludía hace un momento, describió esta relación en los siguientes términos "Una idea sencilla inspira el pensamiento de Francia es necesario que la guerra siga siendo imposible y debe disuadirse a quienes piensan en ella. Nuestro análisis y nuestra convicción, los de Francia, son que el arma nuclear, instrumento de esa disuasión, sigue siendo, se quiera o no, la garantía de la paz, por cuanto existe el equilibrio de fuerzas. Sólo este equilibrio, a fin de cuentas, puede producir unas buenas relaciones con los países del Este, nuestros vecinos e interlocutores históricos. Esta ha sido la base sana de lo que se llama distensión... Ha hecho posible los acuerdos de Helsinki".

En cuanto a la verificación internacional, la Asamblea General reafirmó, en su último período de sesiones, el principio de esa verificación en tres resoluciones. Lamentamos que éstas hayan tropezado con ciertas oposiciones. No creemos en realidad que un concepto de carácter fundamental e indiscutible, como lo son las aplicaciones concretas que necesariamente entraña para toda medida relativa a la reducción de los armamentos o a su empleo, haya de suscitar polémicas, recelos o abusos. Nos es difícil comprender que Estados que se proponen respetar un tratado tengan razones sustantivas para oponerse a que se recurra a medidas de verificación internacional como principal garantía del respeto de las cláusulas de ese tratado. Esperamos, por consiguiente, que cuando esta cuestión se plantee en nuestras negociaciones, se establezcan y acepten finalmente soluciones satisfactorias.

* * *

La organización de nuestros trabajos en el presente período de sesiones sigue siendo controvertida. Por nuestra parte, lamentamos que se le dedique un tiempo excesivo. Lamentamos que no puedan adoptarse decisiones sobre puntos aceptados por todos, sobre medidas indiscutibles, porque tales decisiones siguen supeditadas a otras decisiones sobre nuevas iniciativas o a la solución de cuestiones relativas a grupos de trabajo constituidos con anterioridad. Respetamos el derecho de cada uno a defender sus posturas, pero nos parece preferible, y además conforme a la práctica anterior, adoptar nuestras decisiones caso por caso y de ese modo reanudar sin demora los trabajos de fondo ya iniciados.

(Sr. de la Gorce, Francia)

Mi delegación desearía, a este respecto, exponer algunas observaciones preliminares.

Entre las tareas que incumben a nuestro Comité, la negociación de una convención para la prohibición de las armas químicas reviste capital importancia y podría ofrecer perspectivas de progreso real en un plazo relativamente corto. Observamos a ese respecto ciertos elementos positivos.

En el transcurso del período de sesiones de 1982, prolongado con dos semanas de intensas reuniones en enero de 1983, el Grupo de Trabajo sobre las armas químicas ha obtenido ya resultados importantes. El método de los "grupos de contacto" ideado por el Sr. Sujka -y aprovecho esta oportunidad para expresarle el agradecimiento de mi delegación por la labor realizada a la cabeza del Grupo sobre las armas químicas- ha producido un gran intercambio de ideas y ha permitido una mejor definición de los problemas y las posibles soluciones. Los informes de estos coordinadores de estos grupos de contacto, anexos al informe del grupo de trabajo sobre el período de sesiones de 1982, constituirán una de las bases de negociación para el año en curso. A nuestro juicio, convendría seguir ese método con las modificaciones necesarias.

El Grupo de Trabajo dispondrá así de la contribución técnica que cada año aportan las reuniones de expertos. Las que acaban de terminar han permitido debates más sustanciales que las realizadas con anterioridad. De esta forma, bajo la eficaz dirección del experto egipcio, Dr. Ezz, encargado de esta misión por la Presidencia polaca, pudo confeccionarse una lista de precursores con participación activa de todos los expertos. El contenido de esta lista no se impugnó. Por ello, mi delegación lamenta aún más que la oposición de ciertas delegaciones no haya permitido la presentación del informe sobre los resultados obtenidos. Deseamos que prosiga la ~~préstiga~~ de las consultas del Presidente con expertos y que de ellas puedan obtenerse los datos técnicos necesarios a las negociaciones en curso.

La presentación por la delegación estadounidense de un documento muy completo sobre el contenido de una futura convención que está dispuesta a negociar, como ha anunciado el Vicepresidente de los Estados Unidos, es también un elemento muy positivo.

La delegación soviética ha distribuido ya al Comité, el 21 de julio último, un documento con propuestas acerca de los elementos esenciales de una convención sobre las armas químicas.

(Sr. de la Gorce, Francia)

Documentos de tal importancia han suscitado, y no dejaran de suscitar todavía, por parte de otras delegaciones, observaciones y preguntas con fines de aclaración. La delegación de los Estados Unidos se ha manifestado dispuesta a responder a las preguntas que se le hagan en una reunión organizada al efecto. Ello nos complace. Estamos convencidos de que la delegación de la Unión Soviética hará lo mismo.

La delegación francesa espera que el Grupo de Trabajo sobre las armas químicas se restablezca sin más demora. Además de las que acabo de mencionar, dispone de numerosas e importantes contribuciones a las que sin duda vendrán a añadirse otras.

Teniendo en cuenta los debates celebrados y los documentos existentes, el Comité está desde ahora en condiciones de determinar claramente los temas que son objeto de divergencias de fondo y sobre los cuales deben centrarse en adelante las negociaciones.

En lo que respecta a las armas radiológicas, la delegación francesa desea sinceramente que el Grupo de Trabajo pueda al fin concluir sus negociaciones sobre el proyecto de convención. La protección de las instalaciones nucleares que varias delegaciones desean examinar en el mismo contexto es, a nuestro juicio, una cuestión distinta que incumbe más al derecho de la guerra que al desarme. Esas delegaciones deben examinar en qué condiciones desean avanzar hacia una solución.

Creemos que la cuestión de las garantías negativas de seguridad merece un nuevo examen este año. El Gobierno francés, en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, volvió a definir su postura. Como declaró en esa ocasión el Sr. Claude Cheysson, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Francesa. Al sumarse a la garantía dada ya por otros, "Francia se propone facilitar la elaboración de una resolución del Consejo de Seguridad".

La delegación francesa estima que este nuevo elemento justifica la reanudación de los debates al respecto. Considera también que una resolución del Consejo de Seguridad en la que éste avale las declaraciones hechas, podría, por su naturaleza, reforzar considerablemente el valor político y jurídico de tales declaraciones, y que el conjunto de unas y otras constituiría un sistema de garantías de alcance indiscutible.

Acabamos de decidir que el Grupo de Trabajo sobre el Programa Comprensivo de Desarme debería reanudar sin demora sus reuniones bajo la presidencia del Embajador García Robles. La delegación francesa lo celebra, tiene intención de aportar, como hasta ahora, su activa contribución a esta difícil tarea encomendada al Comité para que la concluya antes del próximo período de sesiones de la Asamblea General.

(Sr. de la Gorce, Francia)

Por lo que respecta al grupo de trabajo establecido el año pasado para examinar los problemas relativos a la verificación que plantería un tratado de prohibición de los ensayos nucleares, la delegación francesa no ha participado en esos trabajos, lo mismo sucederá este año por las razones que expuso el 5 de agosto último. Quiero recordar que esta actitud no significa pasar por alto el interés que tiene la definición de un sistema de verificación internacional eficaz y no discriminatorio.

Entre los otros puntos de nuestra agenda no tratados en grupos de trabajo, tiene a todas luces excepcional importancia el relativo al desarme nuclear. La delegación francesa estima necesario que se examine a fondo, a su juicio, en las sesiones privadas del Comité encontraría el cuadro apropiado, pues es a nuestro nivel más elevado y responde a la amplitud y al estado de las cuestiones. La delegación francesa está decidida a contribuir a su examen de la forma más activa. Volverá sobre este tema capital en una de nuestras próximas sesiones plenarios.

En cuanto a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, objeto del tema 7 de nuestra agenda, la delegación francesa participó activamente el año pasado en el examen de este problema y expuso sus opiniones de forma detallada. Dada la extrema complejidad del tema, creemos que debería estudiarse este año a fondo. Dicho estudio debería centrarse prioritariamente en el examen de los problemas que plantea la prohibición de la instalación en el espacio de unas armas que son en potencia las más desestabilizadoras, como las armas anti-satélite.

La delegación francesa está dispuesta a sumarse a un consenso para el establecimiento de un grupo de trabajo, a reserva de que el mandato sea satisfactorio.

Por último, durante este período de sesiones debemos examinar, como todos los años ciertas cuestiones de carácter institucional así como las relativas a la organización del Comité y a los métodos de trabajo.

La Asamblea General aprobó en su último período de sesiones la resolución 37/99/K que se refiere precisamente a las cuestiones institucionales en la esfera del desarme. El texto incluye en particular las decisiones relativas a la transformación del Centro de las Naciones Unidas para el Desarme en departamento de la Secretaría de las Naciones Unidas y al estatuto del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre Desarme, al que se concede plena autonomía. Celebramos estas dos medidas. Otras dos disposiciones de la misma resolución se refieren específicamente al Comité. Una se ocupa del examen de su composición y otra del estudio de la propuesta presentada para dar al Comité el nombre de "Conferencia".

(Sr. de la Gorce, Francia)

Nos ha propuesto usted, Sr. Presidente, una fórmula de decisión que se refiere a ambos puntos y estimamos, como usted, que deben tratarse en el mismo plano. El Comité ha iniciado ya, sin poder terminarla todavía, el examen de la recomendación relativa al cambio de nombre. Deseamos que inicie en breve plazo el examen de la recomendación sobre su propia composición.

La delegación francesa atribuye, en efecto, mucha importancia a esta cuestión. Desea una ampliación moderada del Comité que no afecte a su carácter de órgano de negociación. Creemos que nuestra institución tiene la ventaja de demostrar una voluntad de apertura, la admisión de ciertos países que han manifestado un interés activo por la empresa del desarme respondería a un deseo de equidad y sería beneficioso para nuestros trabajos. Convendría sin duda, tener en cuenta en la operación prevista consideraciones de equilibrio político y geográfico, pero no debería en nuestra opinión llegarse a conclusiones demasiado rigurosas, que en razón de la regla del consenso, no nos parecerían justificadas.

La delegación francesa espera, pues, que próximamente se adopte una decisión positiva. Señala que, según nuestro informe el principio de tal decisión de ese tipo no plantea oposición alguna.

Con respecto a las cuestiones de organización y método, si bien estamos naturalmente dispuestos a volver a examinarlas, observamos que nuestro reglamento permite todas las adaptaciones necesarias y que nuestras prácticas se mejoran de año en año. Las reuniones, que ya son normales, de grupos de trabajo fuera de los períodos de sesiones oficiales ofrecen el ejemplo más notable. Si los resultados de nuestros trabajos son insuficientes no debe echarse la culpa a la institución y a sus métodos.

Como recordó nuestra delegación al final del último período de sesiones, el progreso depende evidentemente de otras condiciones: la voluntad y la posibilidad que los gobiernos tienen de negociar y de concertar acuerdos, las cuales dependen, a su vez, de la situación de las relaciones internacionales, de las necesidades de seguridad y del mantenimiento de la confianza.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Francia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Hungría, Embajador Komives.

Sr. KOMIVES (Hungría) [traducido del inglés] Antes de pasar al tema de mi declaración, quisiera manifestar lo muy honrados que nos sentimos por la visita del Sr. Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, su dedicación a la causa del desarme y su sincero interés en que se logren progresos en este Comité nos sirve de gran estímulo. Mi delegación comparte plenamente las preocupaciones y las esperanzas expresadas en su declaración.

El Grupo de delegaciones que representan a los países socialistas miembros del Comité de Desarme ha pedido que se incluya un nuevo tema en la agenda del Comité. Se trata del tema que figura ahora en el proyecto de agenda provisional con el número 10, titulado "Garantía del desarrollo de la energía nuclear en condiciones de seguridad".

En vista de las múltiples peticiones que se han hecho para que demos una detallada explicación de los motivos en que se basa nuestra propuesta, mi delegación ha presentado a la Secretaría un documento de trabajo, exponiendo nuestra posición con respecto a dicho tema 10. Ruego, en nombre del grupo de los países socialistas, que ese documento de trabajo se distribuya como documento oficial del Comité de Desarme. A modo de presentación preliminar, permítaseme que formule algunas observaciones.

Al proponer la inclusión de ese tema en la agenda, y la creación de un grupo de trabajo ad hoc como marco institucional más apropiado para tratarlo, las delegaciones de los países socialistas han tenido en cuenta las pertinentes resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo séptimo período de sesiones. En una de esas resoluciones, la Asamblea General pide al Comité que "prosiga su búsqueda de una solución de la cuestión de la prohibición de ataques militares contra instalaciones nucleares, incluso el alcance de dicha prohibición, teniendo en cuenta todas las propuestas que se presenten con ese propósito". Estamos convencidos de que la elaboración de normas políticas y jurídicas para promover la consolidación de la seguridad internacional en uno de sus más importantes aspectos, es una tarea que no admite demora.

La cuestión de asegurar el desarrollo de la energía nuclear en condiciones de seguridad tiene ciertas características específicas, que el Comité no ha abordado todavía. Permítaseme que señale algunas de ellas.

Primero, por su propia naturaleza, la cuestión a que se refiere nuestra propuesta tiene carácter universal, por lo que debería tratarse, y resolverse en el marco multilateral más apropiado que estamos convencidos de ello- es el Comité de Desarme.

(Sr. Komives, Hungría)

Segundo, todos los países del mundo, sin excepción, están profundamente interesados en que se resuelva esa cuestión, puesto que un ataque contra una instalación de producción de energía nuclear, cualquiera que sea el lugar donde pueda estar situada, entrañaría una grave amenaza para los intereses vitales de todos los Estados, bien se encuentren en las inmediaciones o lejos, bien posean instalaciones nucleares o no.

Tercero, el examen de la cuestión de asegurar el desarrollo de la energía nuclear en condiciones de seguridad, como tema separado de la agenda del Comité, promovería sin duda la pronta solución favorable de la cuestión de la prohibición de las armas radiológicas mediante la elaboración y la concertación de una convención a tal efecto.

Por último, la iniciativa de los países socialistas es -y la puesta en práctica de su propuesta lo será sin duda- una contribución importante para la solución del problema más agudo y apremiante con que se enfrenta hoy día la comunidad mundial: la prevención de la guerra nuclear.

Estas son algunas de las consideraciones en que se basa la propuesta del grupo de las delegaciones de los países socialistas, en cuyo nombre tengo el honor de pedir que el Comité adopte al respecto una decisión rápida y positiva.

Ya que me encuentro en el uso de la palabra, quisiera referirme a la cuestión de la organización de la labor del Comité. Como en años anteriores, el grupo de países socialistas es partidario decidido de que esa cuestión se resuelva lo antes posible, con lo que el Comité podría pasar a las negociaciones sobre cuestiones prioritarias, sin demora y sin perder su valioso tiempo. Pero, aunque son partidarios de que se encuentre lo antes posible una solución para las cuestiones de organización, los países socialistas insisten en que esas cuestiones deben resolverse con un criterio justo y equitativo, y sin que ciertas delegaciones se empeñen en imponer decisiones injustas e inaceptables.

Por desgracia, en los últimos tiempos se han hecho intentos evidentemente a colocar a los países socialistas en una situación desventajosa. Algunas delegaciones han tratado de decirnos qué grupo de trabajo debe presidir nuestro representante. Ni siquiera han tenido en cuenta la intención de nuestras delegaciones, ni la candidatura de representantes de las delegaciones socialistas. En una ocasión, al tratar de estas cuestiones, el representante de una delegación occidental se tomó, en una forma insólita y muy extraña, la libertad de decir sin rodeos qué delegación debía ocupar la Presidencia del Grupo de Trabajo ad hoc sobre armas

(Sr Komives, Hungría)

químicas, a pesar de que no se había llegado a ningún acuerdo previo a este respecto. Añadió que en el caso de varios otros grupos de trabajo, no debía haber variaciones en la Presidencia

No podemos aceptar en modo alguno, un criterio selectivo, según el cual en un caso el Comité respeta el principio de rotación establecido, mientras que en otros, se pretende que haya continuidad en los puestos. Ese criterio sólo puede considerarse como un intento de menoscabar los intereses de los países socialistas.

En vista de todo esto, el grupo de países socialistas declara que el principio de rotación debe aplicarse a todos los grupos de trabajo que se ocupan de cuestiones prioritarias, o bien seguirse el método de la continuidad en todos los grupos de trabajo. No permitiremos que se menoscaben los derechos e intereses legítimos de nuestros países. Queremos hacerlo constar de la forma más categórica.

Dicho esto, el grupo de delegaciones que representan a los países socialistas miembros del Comité de Desarme, presenta la candidatura del representante de la República Democrática Alemana para la presidencia de uno de los grupos de trabajo ad hoc que se ocupan de cuestiones prioritarias. El Embajador Herder es perfectamente conocido como uno de los diplomáticos con mayor experiencia en la esfera de las negociaciones de desarme, habiendo participado en la labor de este órgano durante el último decenio y presidido el Comité en marzo de 1981, el Embajador Herder tiene gran prestigio en el Comité y cuenta, para esta candidatura, con el pleno apoyo de los países socialistas

Por último, en nombre del grupo socialista, quisiera señalar a la atención de los presentes, la declaración formulada por el representante de los Estados Unidos el 10 de febrero, en la que expresó una opinión insultante y totalmente infundada sobre las actividades de los países socialistas en el Comité de Desarme. Tal actitud no puede en modo alguno promover unas negociaciones constructivas en este foro, ni tampoco contribuir a crear un clima de confianza entre sus miembros. Está en flagrante contradicción con los llamamientos en que se subraya la urgente necesidad de un diálogo constructivo, llamamientos que muchas delegaciones, incluidas las de algunos países occidentales, han hecho en sus declaraciones.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Hungría su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de Argelia, Embajador Ould-Rouis.

Sr. OUL-ROUIS (Argelia) [traducido del francés] Sr. Presidente, como es la primera vez que tengo el honor de dirigirme al Comité de Desarme en sesión oficial, quiero cumplir el agradable deber de felicitarle por asumir la Presidencia durante el mes de febrero y expresarle nuestra satisfacción por el hecho de que dirija usted nuestros trabajos.

Felicítamos asimismo a su predecesor, el Embajador García Robles, que siempre ha desempeñado las tareas que se le han confiado con la competencia, la experiencia y la dedicación que conocemos.

Cabe señalar aquí con qué satisfacción hemos recibido la noticia de la concesión del Premio Nobel de la Paz al Embajador García Robles y a la Sra. Alva Myrdal. Esta alta distinción es un reconocimiento de los esfuerzos incansables de estos dos entusiastas militantes por la causa del desarme, honra a nuestro Comité y debería servirle de estímulo.

También quisiera aprovechar esta ocasión para manifestar mi gratitud al Sr. Presidente y a los demás colegas por las expresiones de bienvenida que han tenido la amabilidad de dirigirme

Por mi parte, puedo asegurar a los miembros de este Comité la total cooperación en la tarea que a todos nos incumbe. Por último, permítaseme que me asocie a las expresiones de bienvenida dirigidas al Secretario General, cuya presencia en el Comité esta mañana es un gran honor para nosotros. Compartimos enteramente sus preocupaciones por el estado actual de las negociaciones multilaterales, como también compartimos la esperanza que él ha depositado en nosotros para la iniciación de un proceso de desarme verdaderamente dinámico. Damos también la bienvenida al Secretario General Adjunto, Sr. Martenson, que está entre nosotros desde el comienzo de este período de sesiones.

Se ha convertido en cierto modo en un rito afirmar, al iniciarse cada período de sesiones del Comité de Desarme, que la situación internacional no cesa de empeorar, que se acelera la carrera de armamentos, que aumentan las diferencias entre el Norte y el Sur, lo que hace aún más precarias las condiciones de vida de dos tercios de la humanidad.

Por desgracia no se trata de mera retórica, sino de una triple confirmación de la realidad que se nos impone.

(Sr Oul-Rouis, Argelia)

Se trata, en efecto, de tres características dominantes del mundo actual. Infinitamente vinculadas entre sí, constituyen las tres dimensiones de la crisis estructural con la que se enfrenta la comunidad internacional. Tales características son generadas y mantenidas por un sistema de relaciones internacionales fundado en valores de dominación y de explotación, en el que los problemas de seguridad sólo se perciben en términos de relación de fuerza y de equilibrio de potencia.

Por estar el "proceso de distensión", limitado tácitamente a una zona geográfica determinada, revela constantemente sus límites como alternativa única a la confrontación. La política de "distensión", tal como fue concebida, ha resultado incapaz de sustituir con un clima de confianza y concertación la tendencia a abordar todos los problemas en términos conflictivos

Más injusto aún es el efecto perverso de la distensión que se convierte en una transferencia de la tensión Este-Oeste hacia el tercer mundo, al que una cierta concepción, muy extensiva de los intereses vitales de algunas Potencias, ha encerrado en un esquema militar intolerable.

Nuestra región, el Mar Mediterráneo, se ha transformado en campo de demostración de fuerza de Potencias extranjeras contra las aspiraciones de la mayoría de los Estados ribereños, los cuales han manifestado claramente su voluntad de convertirlo en zona de paz y cooperación. En el Océano Indico hay una concentración militar jamás igualada

¿Puede hablarse de distensión y de seguridad internacional cuando el recurso a la fuerza continúa utilizándose como medio de resolver conflictos? Basta juzgar por lo que ocurre en el Oriente Medio y en el Africa Meridional, donde haciendo caso omiso de las recomendaciones de la comunidad internacional, los regímenes de Tel Aviv y de Pretoria prosiguen impune su política de agresión contra los pueblos de esas regiones.

La distensión puede y debe ser un factor positivo en el desarrollo de las relaciones internacionales. Para ello es preciso que sea universal y abarque todas las esferas de la vida internacional.

El sistema actual de seguridad lleva consigo todos los riesgos de una conflagración, pues se funda en la ilusión del mantenimiento de la paz por la disuasión nuclear y el "equilibrio del terror". La eventual ruptura de ese equilibrio precario ha

(Sr Oul-Rouis, Argelia)

llegado a ser obsesión cotidiana para toda la humanidad. El gran movimiento de protesta contra el peligro nuclear, que desborda ampliamente todas las fronteras políticas, geográficas e ideológicas, ilustra bien esa obsesión.

Un sistema que hace depender exclusivamente la paz y la seguridad internacionales del entendimiento entre los dos bloques lleva en sí las premisas para un bloqueo de las negociaciones multilaterales, que es lo que ocurre hoy. Se ha instalado progresivamente un clima de incertidumbre y de desconfianza, en detrimento de la concertación y del diálogo.

Aun no se han iniciado las negociaciones globales a las que venimos exhortando desde hace varios años para detener la degradación constante del medio económico internacional e invertir la tendencia. Hay focos de tensión que continúan amenazando la paz y la seguridad internacionales. La dinámica del desarme, propugnada en el Documento Final de 1978, está lejos de ponerse en marcha, mientras que, en cambio, se acelera una carrera de armamentos desenfrenada.

Esta situación de bloqueo es consecuencia de la falta de voluntad política de las grandes Potencias para emprender la búsqueda de una solución global de los problemas vitales de nuestro tiempo, yendo directamente a las causas que los han originado.

Permítaseme ahora que aborde algunas cuestiones que interesan directamente a los trabajos del Comité.

Mi delegación lamenta comprobar que el Comité de Desarme sigue encontrándose en la imposibilidad de iniciar negociaciones sobre las cuestiones relativas al desarme nuclear, es una situación paradójica, ya que como sabemos, todos reconocen la existencia de un riesgo de guerra nuclear y la imperiosa necesidad de adoptar medidas para prevenirlo.

Por desgracia, la guerra nuclear no puede prevenirse con buenas intenciones ni con palabras mágicas, y todavía menos con invectivas mutuas. El método deliberante cada vez más en boga en el Comité de Desarme, debe ceder el paso a la negociación de medidas concretas que reestablezcan la función originaria de este órgano: la negociación de instrumentos internacionales.

No es ceder a la tentación de hacer afirmaciones perentorias, el decir que la prevención de la guerra nuclear es hoy la tarea más urgente que existe.

(Sr. Oul-Rouis, Argelia)

La acumulación creciente de armas nucleares, el perfeccionamiento cualitativo de los arsenales, la aparición de doctrinas fundadas en la ilusión de una guerra nuclear reducida a un nivel "aceptable", son otros tantos elementos que contribuyen a acortar la distancia entre la posibilidad del desencadenamiento de una guerra nuclear y su probabilidad

Partiendo de esos hechos y basándose, tanto en las disposiciones del Documento Final de 1988, como en las recomendaciones pertinentes de la Asamblea General, el Grupo de los 21 ha tomado la iniciativa de proponer que se incluya en la agenda del Comité de Desarme un tema relativo a la "Prevención de la guerra nuclear". El Grupo de los 21 ha propuesto asimismo el establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc para examinar ese tema.

En efecto, consideramos que esta cuestión, cuya gravedad y urgencia no es necesario demostrar, debe recibir un tratamiento prioritario.

Por otra parte, es preciso levantar el bloqueo que impide que el Comité de Desarme dé cumplimiento al párrafo 50 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, en el contexto del tema 2 de nuestra agenda. Como todos saben, se trata de una cuestión de la máxima prioridad. Esperamos que este período de sesiones dé ocasión para que el Comité se ocupe de determinar, en un grupo de trabajo, las cuestiones de fondo que deben examinarse en las negociaciones multilaterales sobre el desarme nuclear.

Actualmente se celebran en Ginebra entre las dos superpotencias negociaciones sobre ciertos tipos de armas nucleares. Ello es una señal alentadora, como han indicado numerosos oradores ante el Comité de Desarme. Sin embargo, por importantes que sean estas negociaciones, no deben utilizarse como pretexto para impedir que el Comité de Desarme entable negociaciones sobre el desarme nuclear, alegando que éstas podrían entorpecer las negociaciones bilaterales. Encerrar las negociaciones sobre las armas nucleares en el marco estrecho de las relaciones bilaterales, es rebajar a los otros Estados al nivel de observadores pasivos de un encuentro en el que se juega su propia seguridad. Las negociaciones bilaterales que se celebran en Ginebra deben ser complementarias de las que han de realizarse en el Comité de Desarme. No pueden ni deben sustituirlas, ni retrasarlas, precisamente porque tienen un enfoque limitado, sectorial y regional. Es indudable que dichas Potencias tienen una responsabilidad particular en el proceso del desarme nuclear. Sin embargo, esa responsabilidad no puede ser exclusiva.

(Sr Oul-Rouis, Argelia)

Si existe una responsabilidad a la que no pueden sustraerse las Potencias nucleares, es, desde luego, la de dar unas verdaderas garantías de seguridad a los Estados que no poseen esas armas, mientras no se realice el desarme nuclear.

Es preciso, no obstante, señalar que siguen sin colmarse las profundas lagunas de la resolución 255 (1968) del Consejo de Seguridad, puesto que ciertas Potencias nucleares persisten en su negativa a tomar en consideración las preocupaciones legítimas de los Estados no nucleares. Las negociaciones sobre lo que se ha dado en llamar "garantías negativas de seguridad" están en un punto muerto, y nada permite contemplar con optimismo su reanudación.

Una declaración solemne de los Estados nucleares en el que éstos se comprometieran a no ser los primeros en recurrir al arma nuclear, sería un gran paso en la empresa de concertar un instrumento internacional que dé garantías a los Estados no nucleares contra el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares.

Mi país, como tantos otros, se ha mantenido por principio al margen del juego de las alianzas militares, y concede una importancia muy grande a esta cuestión. Consideramos, además, que las garantías negativas de seguridad deben darse sin condición ni restricción alguna.

Insistimos, pues, en que se haga todo lo posible para dar cumplimiento al párrafo 59 del Documento Final de 1978, considerando, al mismo tiempo, que las garantías de seguridad, para que sean viables y eficaces, deben ir acompañadas de medidas concretas de desarme nuclear.

Una de las medidas que podría desencadenar la dinámica del desarme nuclear sería el concertar un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares. A nadie se le oculta que, además de su aspecto de "no proliferación", ese tratado tendría un valor simbólico y devolvería al Comité de Desarme su credibilidad como único órgano de negociación multilateral en la esfera del desarme.

En el último período de sesiones, mi delegación fue una de las que aceptaron el establecimiento de un grupo de trabajo ad hoc sobre los ensayos nucleares, con un mandato limitado, entendiéndose que se trataba de una etapa en la negociación de un tratado de prohibición de los ensayos nucleares. Creemos que ese mandato está ya superado y que ha llegado el momento de ampliarlo para permitir que el Comité dé cumplimiento al párrafo 51 del Documento Final de 1978.

(Sr. Oul-Rouis, Argelia)

A nuestro juicio, la ampliación de dicho mandato no menoscabará los intereses de las delegaciones que insisten en la importancia primordial en las cuestiones relativas a la verificación. Sin querer en absoluto restar importancia a esas cuestiones, estamos convencidos de que no debe aislárselas de los otros aspectos del futuro tratado.

La falta de disposición a negociar un tratado que prohíba los ensayos nucleares, como una de las más elevadas prioridades, es también uno de los motivos fundamentales que han impedido que el Comité de Desarme llegue a un acuerdo sobre un programa comprensivo de desarme.

Mi delegación ve complacida el restablecimiento del Grupo de Trabajo ad hoc sobre el Programa Comprensivo de Desarme bajo la experta presidencia del Embajador García Robles, y espera que los causantes del bloqueo den pruebas de flexibilidad a fin de que el Comité de Desarme pueda presentar a la Asamblea General en su próximo período de sesiones un proyecto revisado aceptable para todas las partes. El plazo es corto y la tarea ardua. Por lo tanto, el Grupo de Trabajo ad hoc debe reanudar su actividad lo antes posible.

Otro tema que preocupa a la comunidad internacional, la militarización creciente del espacio, corre el riesgo de convertir el espacio ultraterrestre en campo de confrontación de las grandes Potencias.

El espacio ultraterrestre, patrimonio de la humanidad, debe estar reservado exclusivamente para fines pacíficos en beneficio de todos. Inspirados por esa convicción profunda, no podemos sino insistir en la necesidad imperiosa de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

La Conferencia UNISPACE 82, que se celebró en el mes de agosto último en Viena, invitó a los Estados poseedores de medios espaciales importantes a que contribuyan activamente a una negociación con objeto de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, absteniéndose a la vez de toda medida contraria a ese fin.

En su último período de sesiones, la Asamblea General se ha pronunciado en el mismo sentido al pedir al Comité de Desarme que establezca un grupo de trabajo ad hoc con miras a emprender negociaciones para la celebración de uno o varios acuerdos con el fin de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos.

En la etapa actual de los trabajos del Comité de Desarme, la negociación sobre las armas químicas constituye indudablemente la única esfera en la que es posible un acuerdo. Se trata, en efecto, de una negociación que sin duda avanza con dificultad.

(Sr. Oul-Rouis, Argelia)

a causa de las divergencias que aún subsisten, pero que ofrece perspectivas prometedoras. El establecimiento de grupos de contacto, encargado cada uno de ellos de examinar un aspecto determinado de la Convención futura, ha tenido la virtud de identificar claramente las zonas de convergencia y los puntos de discrepancia. Ha llegado el momento de que las grandes Potencias manifiesten la voluntad política necesaria para poder resolver los problemas que impiden al Comité pasar a la fase de redacción de los artículos de la convención futura. Las propuestas hechas por la delegación soviética durante el último período de sesiones, y las que al comienzo del actual ha presentado la delegación de los Estados Unidos, deben servir de base a fin de buscar soluciones aceptables para todas las partes, con objeto de superar las dificultades subsistentes.

En lo que respecta a las negociaciones sobre las armas radiológicas, el Grupo de Trabajo ad hoc debería encaminar preferentemente sus esfuerzos a la búsqueda de una solución para el problema de la prohibición de los ataques contra las instalaciones nucleares.

Argelia, como país en desarrollo, no cesará de insistir en la necesidad de un planteamiento global de los problemas de la seguridad, el desarrollo y el desarme. No puede, en efecto, negarse que estos tres elementos están indisolublemente vinculados.

¿Será preciso recordar que la carrera de armamentos, que envenena las relaciones entre el Este y el Oeste, y la desigualdad escandalosa en materia de desarrollo, que sigue aumentando entre el Norte y el Sur, constituyen sin lugar a dudas los dos factores predominantes de tensión en nuestra época?

Esta certidumbre nos fortalece en nuestra convicción de que la paz y la seguridad internacionales no pueden asegurarse de modo duradero sin una reforma fundamental del actual sistema de seguridad, y sin los cambios estructurales indispensables en las relaciones económicas internacionales.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de Argelia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Se ha agotado la lista de oradores para la sesión de hoy. ¿Desea algún otro miembro hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América, Sr. Busby.

Sr. BUSBY (Estados Unidos de América) [traducido del inglés] Gracias Sr. Presidente. Seré breve. Quisiera simplemente recordar al Comité la declaración que el Embajador Field hizo en su intervención la semana pasada, cuando dijo que si la idea provocaba el suficiente interés, la delegación de los Estados Unidos estaba

(Sr. Busby, Estados Unidos)

dispuesta a reunirse con las demás delegaciones para que nos hicieran preguntas, y para explicar las disposiciones del documento titulado "Consideraciones detalladas sobre el contenido de una prohibición de las armas químicas" (CD/343), que hemos presentado. Gracias a los buenos oficios de la Secretaría, tenemos una sala reservada, y creo que se ha distribuido un anuncio al respecto, indicando la hora de dos reuniones en las que estaríamos dispuestos a proceder como he indicado. Sólo quería, por conducto del Sr. Presidente, señalar esto al Comité.

El PRESIDENTE [traducido del inglés] Agradezco al representante de los Estados Unidos de América su declaración. ¿Hay algún otro miembro que desee hacer uso de la palabra? Veo que no hay nadie.

Antes de levantar esta sesión, quisiera declarar que la Mesa ha tomado nota de una solicitud de un grupo de países socialistas hecha por el representante de Hungría, Embajador Komives, para que se distribuya un documento de trabajo como documento oficial del Comité de Desarme.

La próxima sesión plenaria del Comité de Desarme se celebrará el jueves 17 de febrero, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 16 50 horas.

DOCUMENT IDENTIQUE A L'ORIGINAL

DOCUMENT IDENTICAL TO THE ORIGINAL